

**La secta del fénix.  
La formación discursiva del  
paramilitarismo en Caldas (1980-2006)**

**Julio Cruz**

Universidad de Caldas  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Maestría en Estudios Políticos  
Manizales, Colombia  
2020

# **La secta del fénix.**

## **La formación discursiva del paramilitarismo en Caldas (1980-2006)**

**Julio Cruz**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:  
**Magister en Estudios Políticos**

Director:  
Ph. D., Gabriel Armando Méndez Hincapié

Universidad de Caldas  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Maestría en Estudios Políticos  
Manizales, Colombia  
2020



*El Secreto es sagrado pero no deja de ser un poco ridículo; su ejercicio es furtivo y aun clandestino y los adeptos no hablan de él. No hay palabras decentes para nombrarlo, pero se entiende que todas las palabras lo nombran o, mejor dicho, que inevitablemente lo aluden, y así, en el diálogo yo he dicho una cosa cualquiera y los adeptos han sonreído o se han puesto incómodos, porque sintieron que yo había tocado el Secreto*  
(Jorge Luis Borges)

*Hay sin duda en nuestra sociedad... una especie de sordo temor contra esos acontecimientos, contra esa masa de cosas dichas, contra la aparición de todos esos enunciados, contra todo lo que puede haber allí de violento, de discontinuo, de batallador, y también de desorden y de peligro, contra ese gran murmullo incesante y desordenado de discurso*  
(Michel Foucault)

*Ningún país del mundo vive el fenómeno que Colombia tiene con los grupos paramilitares, que en realidad son algo nuevo y nunca antes visto en otra parte*  
(Miguel Maza Márquez)

*A todas la víctimas de la barbarie paramilitar en Caldas.  
Que su resistencia sea un faro hacia la verdad.*

## **Agradecimientos**

A mi madre, por absolutamente todo. A quienes en diferentes momentos tuvieron relación con este trabajo, de manera especial a Jaime Pineda, con quien empezó todo; Valentina Escobar, vital y documentado impulso en la etapa inicial; Gabriel Méndez y Juan Felipe Orozco, directores de tesis y maestría respectivamente, fundamentales en la segunda etapa de este periplo; Jennier Eliécer Grajales, por las agudas y desinteresadas observaciones; los jurados Elkin Restrepo y Mateo Villamil, quienes hicieron mucho más que una evaluación y fueron clave con sus aportes a la consecución del producto final; los compañeros de lucha en el movimiento estudiantil, la mejor escuela de sensibilidad social que se pueda tener; y en general a todos los que de forma directa o indirecta hayan hecho algún aporte a la presente investigación y a los valores que la motivaron. Valga agregar que todos ellos quedan eximidos de los errores e infortunios del texto final, en su totalidad responsabilidad mía.

## **Resumen**

Con base en un archivo documental, se hizo un ejercicio arqueológico que implicó la recopilación de enunciados relacionados con el fenómeno paramilitar en Caldas entre los años 1980 y 2006, con el objetivo de evidenciar el desarrollo y las etapas de la formación discursiva del paramilitarismo en el mencionado departamento. La idea de formación discursiva comprende la vinculación orgánica entre los enunciados que la componen, que los muestren como parte integrante de una misma regularidad discursiva. Por paramilitarismo se entiende una estrategia político-ideológico-militar que aplica la guerra sucia contra el llamado “enemigo interno”, y que involucra tanto a agentes privados como a miembros del Estado. El análisis muestra cómo el discurso expone la presencia paramilitar en Caldas, desde el momento cuando se la mencionaba de forma misteriosa, con una aparición dispersa de los elementos discursivos constituyentes, hasta cuando la evidencia impidió seguir ocultando su poder regional, influencia y vinculación con los principales actores políticos del departamento, en lo que representa una transformación de las relaciones de poder en el territorio. Al mismo tiempo, se muestran los desarrollos de la clase política caldense durante el mismo periodo de tiempo, y la manera como el ascenso del discurso autoritario y ultraconservador de extrema derecha marca una ruptura histórica en la vida política de esta región. Este último aspecto constituye una de las principales conclusiones del estudio, junto con la persistencia del discurso paramilitar más allá de las estructuras armadas y el valor de las resistencias civiles en el departamento.

**Palabras clave:** paramilitarismo, formación discursiva, Caldas, clase política, autoritarismo, ultraconservadurismo, extrema derecha.

## **Abstract**

Based on a documentary file, an archaeological exercise was carried out that involved the compilation of statements related to the paramilitary phenomenon in Caldas between 1980 and 2006, with the goal of showing the development and stages of the discursive formation of paramilitarism in the aforementioned department. The idea of discursive formation includes the organic link between the statements that compose it, which show them as an integral part of the same discursive regularity. Paramilitarism is understood as a political-ideological-military strategy that applies the dirty war against the so-called “internal enemy”, and that involves both private agents and members of the State. The analysis shows how the discourse exposes the paramilitary presence in Caldas, from the moment it was mentioned in a mysterious way, with a scattered appearance of the constituent discursive elements, until the evidence made it impossible to continue to hide its regional power, influence and link with the main political actors of the department, in what represents a transformation of power relations in the territory. At the same time, the developments of the Caldas political class are shown during the same period of time, and the way in which the rise of the authoritarian and ultraconservative discourse of the extreme right marks a historical break in the political life of this region. This last aspect constitutes one of the main conclusions of the study, along with the persistence of the paramilitary discourse beyond the armed structures and the value of civil resistances in the department.

**Keywords: paramilitarism, discursive formation, Caldas, political class, authoritarianism, ultraconservatism, extreme right.**

## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>Todos los fuegos el fuego (1980-1987) .....</b>	<b>30</b>
Don “Chepe”/El discurso en ciernes: referenciales dispersos .....	32
Subversión y misterio/La otra muerte .....	37
Preferimos una tumba en Colombia.../“Papá murió. Llame” .....	45
La clase política caldense después de la escisión/Múltiples nombres, un mismo horror .....	50
<b>Sin novedad en el frente (1987-1994) .....</b>	<b>64</b>
Como pez en el agua .....	65
<i>Autodefensa</i> .....	65
<i>Paramilitares y autodefensa; paramilitares o autodefensa</i> .....	69
<b>Morder, huir, volver a morder</b> .....	<b>73</b>
<i>Las voces aquiescentes y la subversión</i> .....	73
<i>El ocaso de Mao</i> .....	76
<b>Hordas de sicarios</b> .....	<b>78</b>
<i>Killing Pablo</i> .....	78
<i>ACDEGAM</i> .....	79
<b>Relaciones de poder en medio de la guerra</b> .....	<b>82</b>
<i>Venga esa mano país</i> .....	82
<i>La Coalición va a las urnas</i> .....	84
<b>La confederación en ciernes</b> .....	<b>86</b>
<i>“No, señores. Esto no es así”</i> .....	86
<i>Los tangueros</i> .....	90
<i>Los PEPES</i> .....	92
<b>Persiste el misterio</b> .....	<b>95</b>
<b>Muchos años después... (1994-2002) .....</b>	<b>98</b>
<b>ACMM</b> .....	<b>99</b>
<i>Génesis</i> .....	99
<i>Salve ciudad muchacha</i> .....	102
<i>Despliegue discursivo</i> .....	104
<b>Caldas: de paracos y mafiosos</b> .....	<b>107</b>
<i>Antecedentes</i> .....	107
<i>La mata que mata</i> .....	108
<i>El padrecito</i> .....	109
<i>Traquetos de pueblo</i> .....	113
<b>La confederación</b> .....	<b>116</b>
<i>Convivir</i> .....	116
<i>ACCU</i> .....	117
<i>AUC</i> .....	119
<b>Política caldense de fin de siglo: ruptura a la vista</b> .....	<b>121</b>
<i>Grietas en la casa</i> .....	121
<i>La marcha</i> .....	125
<b>Un fantasma recorre Caldas</b> .....	<b>126</b>
<b>“Árbol que no da fruto hay que cortarlo”</b> .....	<b>130</b>
<b>Frente Caldas</b> .....	<b>132</b>
<i>El putas de Aguadas</i> .....	132
<i>Pipintá</i> .....	134

<b>La soledad de Caldas</b> .....	142
<b>Un mundo feliz (2002-2006)</b> .....	<b>144</b>
<b>Narcoparamilitarismo, micropoderes y sociedad disciplinar</b> .....	146
<i>A retomar el rumbo</i> .....	147
<i>Objetos discursivos y repertorios de violencia</i> .....	149
<i>La vida sigue en Riosucio</i> .....	155
<b>La clase política en Caldas en el siglo XXI</b> .....	157
<i>El pacto de Caldas</i> .....	157
<i>Relaciones de poder en Caldas</i> .....	158
<i>La parapolítica y su impacto en Caldas</i> .....	160
<i>Coalición barcoyepista, RIP: 1978-2013</i> .....	166
<b>Fisuras</b> .....	170
<i>Ralito</i> .....	170
<i>Estertores violentos</i> .....	173
<b>Desarticulación</b> .....	175
<i>Desmovilización de las ACMM</i> .....	177
<i>Derrota militar del Cacique Pipintá</i> .....	179
<b>Caldas cooptada/Rebelión en la granja</b> .....	183
<b>Conclusiones</b> .....	<b>186</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>201</b>

## Introducción

Un grupo de militares protesta con vehemencia contra un proceso de paz iniciado por el gobierno de turno y la insurgencia, en el que por supuesto se le prometen a esta garantías de ejercicio político legal, amnistías, indultos y un régimen de justicia especial a cambio de la cesación de las hostilidades contra el Estado. Paralelamente a las protestas, elementos sin identificar llevan a cabo labores de sabotaje al proceso e incluso circulan rumores de golpe militar. En una región alejada de la geografía nacional, propietarios y empresarios rurales alegan estar siendo azotados por la delincuencia, mientras la autoridad institucional permanece ausente o es incapaz de brindarles la protección que el mandato constitucional prescribe. Ante tal panorama, organizan rondas de vigilancia rudimentaria para defender sus bienes y sus vidas. En los pueblos, líderes sociales y militantes de izquierda reciben amenazas por el solo hecho de su actividad política, algunas de las cuales culminan con la muerte. Igual término tienen diversidad de sujetos en las ciudades, cuya condición social se califica como indeseable por parte de los ejecutores que se organizan para “limpiar” su barrio de estas presencias peligrosas e inferiores.

¿Qué semejanza pueden tener hechos aparentemente dispersos e inconexos, como un brote beligerante de homofobia, una revuelta contra el intento de democratizar el acceso a la propiedad rural, la ejecución de personas acusadas de hurto y las amenazas de muerte a comunistas? Todas ellas tienen un factor común, además de la fatalidad; cada uno de ellos tiene la posibilidad de hilarse con los demás, a pesar del distinto origen de victimarios y víctimas; la dispersión de esos casos es susceptible de converger en una regularidad, no necesariamente fáctica, ni causal, ni estructural, pero igualmente real. Todos estos objetos están orgánicamente emparentados por el discurso, entendido como conjunto de enunciados pertenecientes a un mismo sistema de formación (Foucault, 2003a, p. 181) que forma un acontecimiento histórico (pp. 39-41), o más específicamente, por una modalidad particular del mismo, por una formación discursiva: la del paramilitarismo en Colombia.

Cuando se habla de paramilitarismo se suele pensar en un ejército cuya causa está trazada por la lucha contra la subversión, contra un enemigo igualmente armado que pretende derrocar las instituciones legalmente constituidas y establecer un régimen totalitario y fuertemente centralizado. En Colombia se tiene un referente claro de lo que significa este fenómeno, reunido bajo un mismo rótulo, unos principios y una comandancia. También se puede remitir el referente allende el territorio nacional, y ubicar experiencias similares y precursoras de

este en países con situaciones semejantes: amenaza guerrillera, ideologías antidemocráticas en boga, Estados débiles, contexto de conflicto interno. Es normal explicar el fenómeno por una relación de causa y efecto, como una reacción natural y valiente de personas humildes y trabajadoras que no soportaron más el asedio rebelde y la inanidad oficial, por lo que emergió de ellos un espontáneo ánimo de legítima defensa que devino organización permanente.

Pero el paramilitarismo en Colombia es mucho más que eso. Ha involucrado una amalgama de actores, propósitos, modalidades y tácticas que lo convierten en un fenómeno difícil de asir, en una práctica que, como Frankenstein, se compone de partes tomadas de diversos cuerpos para formar un monstruo cuya unidad resulta inverosímil ante el aspecto deforme y extravagante que muestra. Sin embargo está vivo, y actúa impiamente, a veces incluso a despecho de quienes jugando a ser Dios lo crearon para saciar sus propósitos. Pero sobre todo, se insiste en esto, su existencia se mantiene, a pesar de su heteróclito origen, en el discurso, por obra del lenguaje, con la fuerza de los símbolos de que se alimenta a través de los años (Foucault, 1979; 2003a; 2003b; Castaño y Ruiz, 2017; Cruz, 2009; Borja, Barreto, Sabucedo y López, 2008).

Tres son las categorías que sustentan dicha formación discursiva: autoritarismo, ultraconservadurismo y extrema derecha. Son estas tres características del paramilitarismo las que permiten regular la diversidad en torno a los objetos arriba mencionados; lo que introduce una lógica entre prácticas tan distantes como la defensa privada, el exterminio social<sup>1</sup>, la lucha contrainsurgente y la reacción fascista. Son estos tres conceptos, en torno a los cuales se van agrupando los citados objetos hasta consolidar una formación sólida e identificable como fenómeno con vida propia, los responsables de la regularidad en medio de la dispersión.

En primer lugar, el autoritarismo. Por este no debe entenderse un régimen político, ni determinada concepción ideológica o doctrina social. Nada que corresponda al contenido específico de una manera particular de organizar la vida entre los hombres. El autoritarismo responde más bien, de acuerdo con la clasificación que C. Gómez (2015) hace de los sistemas políticos y las formas de gobierno a partir de Sartori (1994), a una forma de gobernar que por sus características difiere de las demás. Con esto se quiere decir que, como tal forma, puede aplicarse

---

<sup>1</sup> Se utiliza esta denominación en lugar de la más frecuente y conocida de “limpieza social”, de acuerdo con la postura tomada por el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, que descalifica esta última por considerarla eufemística y ofensiva para las víctimas, y reivindica la primera por ajustarse mejor con el fenómeno en cuestión, posición compartida en este trabajo. En adelante, se dirá exterminio social cuando se haga alusión a “limpieza social”, salvo en las citas textuales.

a cualquier régimen político; el autoritarismo por ende no tiene cariz ideológico. Así pues, y para ser lo más generales posible, existe autoritarismo de derecha y de izquierda, capitalista y socialista, en monarquías y en democracias. El autoritarismo es pues una determinada manera de tomar las decisiones que competen a toda la población, o lo que es lo mismo, de administrar la cosa pública. Su especificidad estriba en el hecho de reducir al máximo los grados de libertad y participación pública, dejando las decisiones importantes y esenciales al arbitrio del gobernante, o de quien detente el poder. Por lo general implica la adopción de variadas formas de violencia (Fromm, 2000; Linz, 1975; C. Gómez, 2015).

En segundo lugar, el ultraconservadurismo. Las ideas y prácticas políticas conservadoras han acompañado la vida pública de los hombres desde que estos se constituyeron en sociedad. Tales ideas y prácticas se ciñen a la tradición de los pueblos donde tienen origen, y en este orden de ideas adolecen de la misma diversidad que la cultura. Por lo general estas ideas van en contravía de los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que indefectiblemente ocurren en una sociedad, y en este sentido buscan mantener lo que consideran vital para la vida en comunidad, al margen de las prerrogativas del progreso o la modernización (Nisbet, 1995). El prefijo *ultra* viene dado por cuenta de las posiciones más extremas del conservadurismo, aquellas que llevan a último término la defensa de sus principios y no ofrecen concesiones a las ideas contrarias. Por supuesto, esto implica que se apele a la violencia física y la eliminación del rival de ser necesario, lo que también le da características de reaccionario, idea trascendida por la realidad paramilitar en la medida que esta tiene como blanco sujetos que no encajan con la definición de revolucionario (Esquinas, 2014).

En tercer lugar, la extrema derecha. La clásica división ideológica entre izquierda y derecha se refiere a la adopción de ideas favorables al trabajo o al capital respectivamente. No obstante, sus orígenes tenían un contenido diferente, relacionado con las posiciones en contra y a favor de los sectores en el poder, que se ha extendido hasta hoy. Así pues, en los países capitalistas la derecha hace alusión a los grupos políticos que propenden por los pilares de este modo de producción, y consecuentemente en contra de aquellos que buscan una revolución social. Se suele vincular con actitudes como la xenofobia, el nacionalismo, los ya mencionados autoritarismo y ultraconservadurismo, y en general cualquier forma de intolerancia política (Pavón-Cuéllar, 2018). El apelativo de extrema se refiere, como en el caso anterior, a las formas más radicales de la derecha, con iguales consecuencias, aunque vale la pena traer a colación la

diferencia entre extrema derecha y derecha radical: la primera mantiene lazos ideológicos con el fascismo clásico, mientras que la segunda rompe estos vínculos y sostiene un discurso democrático. A pesar de esto, son mayores las similitudes que las diferencias en temas como el nacionalismo, el discurso antisistema entre otros (Mudde, 2007; Ignazi, 2003; Lerín Ibarra, 2019).

Así pues, se cuenta con una formación discursiva caracterizada por apelar en las formas y en los métodos al autoritarismo, en las ideas a la conservación de lo tradicional, y en los principios a la defensa del orden establecido. Todo esto con una apelación frecuente a la violencia y la exclusión física del enemigo. Estas son, valga la paráfrasis, las tres fuentes y tres partes integrantes del paramilitarismo. En el caso colombiano, la extrema derecha coincide con la economía capitalista de mercado y sus correspondientes expresiones sociales, políticas y culturales; el ultraconservadurismo con la defensa de la gran propiedad terrateniente, la religión católica, la familia heterosexual biparental como núcleo social, el legado hispánico y el alineamiento con la geopolítica estadounidense; el autoritarismo se acopla a estos parámetros. Así, se llega al establecimiento de un autoritarismo ultraconservador de extrema derecha como soporte discursivo del paramilitarismo en Colombia.

Ahora bien, ¿qué es concretamente el paramilitarismo? Más allá de lo precedentemente dicho, este fenómeno constituye una realidad compleja que posee diversas expresiones confluyentes. En síntesis, puede describirse como sigue. En primera instancia, y de la manera más elemental, el paramilitarismo es una estrategia militar. Dicha estrategia consiste en configurar un grupo de hombres armados que actúen al margen de, y paralelamente a, las fuerzas oficiales; de allí su nombre. Con esto se quiere decir que la conformación de grupos paramilitares, en este primer nivel de análisis, prescinde de consideraciones ideológicas, puesto que en la medida que existan fuerzas armadas diferentes a las oficiales, al margen de la legalidad pero afines a quienes ostentan el poder, habrá paramilitarismo, independientemente del régimen político que se tenga.

La estrategia paramilitar, por sus peculiaridades, posee una característica que la diferencia de las demás y la convierte en una opción militar. El nombre que recibe tal característica es generalmente el de *guerra sucia* (Cubides, 1999, p. 12; N.C.O.S., 1995), denominada así porque apela a tácticas que violan los protocolos internacionales que regulan los conflictos bélicos. Esta es la razón por la cual la aplicación de esta estrategia debe hacerse al

margen de la legalidad, y en este hecho reside la clave de su éxito. Con esto dicho, queda claro que la guerra sucia practicada por el paramilitarismo solo tiene sentido teórico en el marco de una formación estatal. Dicho de otra forma, para que haya paramilitarismo debe haber militarismo, es decir, ejércitos nacionales, lo que ocurre luego de la paz de Westfalia, momento en el cual se comienzan a producir los convenios que regulan la guerra. En el caso colombiano, varios autores refieren la existencia de formas de defensa privada a tiempos tan remotos como el siglo XIX (Reyes Posada, 1991, p. 36; Melo, 1990, pp. 475-478) y la misma Colonia (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo – CAJAR, 2006, párr. 2), fenómeno denominado *privatización de la violencia* (García Pérez, 2016) ante la imposibilidad teórica de llamarlo paramilitarismo.

La segunda dimensión del paramilitarismo es la que lo cataloga como un dispositivo político. En efecto, dicha estrategia no puede calificarse exclusivamente como militar, en la medida que los propósitos que se traza van más allá del ámbito particular y competen a toda la población. Tales propósitos, como ya se dijo, coinciden con los de las fuerzas militares legales, y en la mayoría de los casos son coordinados por estas, lo que hace del paramilitarismo una estrategia oficial por fuera de la oficialidad, y necesaria por razones de Estado. Sea la guerra la continuación de la política por otros medios, en la interpretación de Clausewitz (2005), o la política la continuación de la guerra, en la inversión que hace Foucault (2007b; 2000), lo cierto es que el conflicto es para los Estados modernos un asunto público, por ende el paramilitarismo también lo es, y esto lo convierte en un asunto político.

La tercera dimensión del paramilitarismo es la que lo determina como una tecnología de poder aplicada al conflicto económico moderno, esto es, a la lucha de clases. Toda vez que el paramilitarismo surge en un ámbito moderno y se apoya en la razón de Estado, se deriva de allí que tenga como una de sus funciones la defensa de aquello que da sustento al Estado moderno, esto es, al ámbito económico. Sin caer en determinismos esencialistas, resulta innegable que la producción y distribución de bienes y servicios es un elemento fundamental para cualquier comunidad, y que su relación con la política es insoslayable, lo que incluye el componente militar. También es claro que en las sociedades modernas, el conflicto económico es una constante, ora por la tensión entre capital y trabajo, ora por la pugna por el derrocamiento del modo de producción capitalista.

En este contexto, las contradicciones sociales tendrán su expresión política en el aparato estatal, y aquellos que detenten posiciones estratégicas en este tendrán la capacidad de ejercer un poder tal que logre confundirse con el interés general, aun cuando responda a sus particularidades, en el entendido que la sociedad moderna prioriza los ilegalismos en relación con los bienes incluso más que los derechos (Foucault, 2008, p. 88). Es ahí cuando la función pública se pone al servicio de los grupos privados con poder, lo que incluye el componente militar y paramilitar. Así pues, se llega a la aplicación de la guerra sucia con el fin de mantener el orden económico vigente, en lo que se conoce como terrorismo de clase (Zelik, 2015, p. 20).

En el caso colombiano, esta descripción se encarna en una pléyade de actores sociales cuyos intereses convergen en torno al proyecto paramilitar. De esta forma, se cuenta con que detrás del origen y desarrollo del paramilitarismo en Colombia se encuentran miembros de las fuerzas militares formados en la Doctrina de la Seguridad Nacional heredada de la Guerra Fría, empresarios del campo, terratenientes, políticos profesionales y líderes gremiales generalmente provenientes de regiones con predominio del latifundio ganadero (Medina, 1990; Romero, 2003; Zelik, 2015). A la lista se pueden agregar asesores militares estadounidenses, compañías transnacionales y miembros de otros gremios productivos, como el maderero, bananero, comercial, industrial y financiero, tanto en el ámbito rural como urbano (Giraldo, 2004; Cubides, 1999; Reyes Posada, 1991). Todos ellos comparten lo esencial: el discurso autoritario y ultraconservador de extrema derecha y sus valores inherentes, que les brinda un horizonte común.

Este discurso, alguna vez disperso pero siempre presente en la geografía política nacional, pasó de ser minoritario, periférico y mayoritariamente despreciado (Galvis y Donadío, 1986), a convertirse en un momento de la historia colombiana en el principal motor de movilización de masas y a ocupar los más importantes nodos de poder de la administración pública y privada. El discurso paramilitar conoció un ascenso vertiginoso y rápido que lo llevó a posarse en lo más alto de la burocracia estatal y a desplegarse por todos los ámbitos de enunciación referentes a los temas que le atañen, lo que implicó que buena parte de la población lo adoptara como propio y compartiera sus tesis, aun cuando su origen social difiriera del de sus promotores. Este crecimiento corrió a la par del de las huestes armadas del paramilitarismo, cuya coordinación llegó al punto de dar paso a una confederación nacional con un pie de fuerza y

capacidad de fuego considerables, que puso al país a tenerla en cuenta como actor del conflicto y a pactar con ella un diálogo de paz.

El hecho de que a finales de la década del 90, un porcentaje amplio de la población colombiana recibiera con simpatía, y algunos con algo más que esto, las declaraciones de Carlos Castaño en televisión nacional, o la existencia misma de las AUC, que celebraran sus supuestos triunfos militares que hacían retroceder a la insurgencia, y finalmente terminara eligiendo a un presidente con los más altos índices de popularidad y poseedor del mismo discurso, da cuenta del nivel de arraigo y aceptación que este logró entre los colombianos, muchos de los cuales vivieron el conflicto solo a través de los medios de comunicación. Esta situación, y el hecho de que “los discursos son prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan” (Foucault, 2003a, p. 81), hace que sea precisamente el del paramilitarismo, y más precisamente su formación, el objeto de estudio de la presente investigación.

Sin embargo, cabe hacer dos aclaraciones. La primera tiene que ver con los límites teóricos de la investigación, y la segunda se refiere a los límites espacio-temporales de la misma. En cuanto a los primeros, debe quedar claro que no se aborda aquí la totalidad de la formación discursiva del paramilitarismo en Colombia. Dicha tarea, más allá de su importancia y pertinencia, posee unas dimensiones sumamente extensas. Para llevarla a cabo, se requeriría rastrear información desde la constitución misma de la república, toda vez que, como ya se dijo, la pertinencia del paramilitarismo está dada por la formalización de los Estados-nación.

Por otro lado, las formas paralelas de ejercer la violencia física con propósitos públicos en concordancia con los ejes del poder no es un acontecimiento que haya emergido luego de la constitución de los Estados y que estos tuvieran que atender; estas prácticas son anteriores a los Estados, anteriores a la modernidad, lo que ocurrió fue que entraron en contradicción con uno de sus pilares, cual es el monopolio de la violencia legítima (Weber, 2008, pp. 43-44), es decir, devinieron ilegales. Una de las tareas de los Estados apenas erigidos fue la de domesticar dichas prácticas, adoctrinar a la población para que comprendiera que la coerción no era una prerrogativa que cualquier persona pudiera detentar, sino una obligación-privilegio del Estado que solo él puede distribuir. Como ya se dijo, solo cuando se instituye la milicia es procedente hablar de fuerzas que desafían su égida monopólica; antes de esto, las cuestiones de seguridad que no implicaran la defensa del territorio se resolvían de forma privada (Reyes Posada, 1991; Melo, 1990; CAJAR, 2006a).

En cuanto a los segundos límites, esta tesis no se centrará en los desarrollos discursivos del paramilitarismo en toda Colombia ni durante toda su historia. El escenario de estudio elegido aquí es el departamento de Caldas, por una parte por un sentido de responsabilidad y pertenencia con la región, y por otra, aunque en estrecha relación con la primera, porque la presente es una historia que aún no se ha escrito, es un análisis que todavía no está hecho, y es una deuda adquirida de la academia y de la ciudadanía con la región. Mientras departamentos como Antioquia, Córdoba, Atlántico, Valle o Putumayo entre otros cuentan con su propio relato de lo acontecido en el marco del conflicto y el accionar allí de los grupos paramilitares, en Caldas el mismo permanece ausente, lo que da a entender, erróneamente, que aquí no ocurrió nada de ello, que los horrores narrados por víctimas en otras latitudes del país no tuvieron lugar en Caldas, como si el conflicto no hubiera tocado las puertas de este enclave cafetero. Esta investigación es un aporte a la desmitificación de la idea según la cual Caldas es un paraíso en medio de la guerra, y de paso una forma de dignificar la verdad histórica y las víctimas que dejó el conflicto en este territorio.

El límite temporal abordado corresponde al periodo 1980-2006. Las razones de elección del mismo tienen que ver con la definición del objeto de estudio y el registro de las primeras manifestaciones del mismo en Caldas que se pudieron hallar, en lo que respecta al umbral inicial; y la culminación de un momento importante de la historia paramilitar en Colombia y su repercusión en Caldas, como lo fue el final del proceso de paz entre las AUC y el gobierno nacional, que da fin formal a la confederación, en cuanto al umbral final. Este periodo cubre prácticamente todos los desarrollos de esta etapa del paramilitarismo en Colombia. Por ende, el presente estudio abordará solo un corte del discurso paramilitar en este país, teniendo en cuenta además que el mismo sigue vigente al día de hoy, y sus manifestaciones concretas centrarán su atención en el departamento de Caldas en el periodo de tiempo señalado, si bien no es posible dejar al margen el panorama nacional e incluso internacional, lo que se tocará cuando sea necesario.

Objetivo de esta investigación: desplegar los desarrollos de la formación discursiva del paramilitarismo en Colombia, y particularmente en el departamento de Caldas, a partir del análisis de los enunciados que sobre aquella se obtuvieron entre 1980 y 2006, para mostrar la reconfiguración de las relaciones de poder que se presentó en dicho periodo y los vínculos entre las élites caldenses y el paramilitarismo. Esto implica prestar atención a tres situaciones

inherentes al problema planteado: en primer lugar, se debe tener en cuenta que, en concordancia con lo anteriormente dicho, el hecho de abordar solo un corte de la totalidad de la formación discursiva, una vez esta ya está concebida, hace que la ruptura histórica fundamental no sea abordada en la investigación, y en su lugar se resalten los giros discursivos hallados a lo largo del periodo analizado. La segunda situación está relacionada con la mirada particular que se dará de la clase política caldense, las élites departamentales y los sectores sociales que ejercieron formas de resistencia al fenómeno paramilitar durante los 26 años que cubre el estudio. Esto implica dar cuenta de su estado inicial, sus cambios, continuidades, tensiones y en general el campo de las relaciones de fuerza desplegadas por ellos y entre ellos en este tiempo. Por último, es menester caracterizar el fenómeno paramilitar en Caldas durante estos años y su relación con los sujetos que se acaban de mencionar.

El referente teórico fundamental de la presente investigación será la obra de Michel Foucault, particularmente en lo que concierne a los asuntos del poder y de las irrupciones históricas, además del análisis discursivo que propone. La razón fundamental para esta elección es que a partir de este autor se pueden plantear los dos ejes clave del estudio que se propone emprender: las relaciones de poder y su reconfiguración en el departamento de Caldas desde el surgimiento de los grupos paramilitares hasta la desarticulación parcial y temporal de los mismos y la revelación del escándalo de la *parapolítica*, así como la emergencia de un orden discursivo en el que es decible y visible (Deleuze, 1987) el discurso y práctica del paramilitarismo.

Adicionalmente, el aporte de Foucault a las ciencias sociales, consistente en la interpretación de las relaciones de poder desde una mirada singular y serial, dinámica y reticular, en oposición a la clásica perspectiva estructural y esencialista, así como la contribución al estudio de la historia desde las interrupciones en lugar de las regularidades, se ajusta perfectamente a los propósitos y alcances de esta investigación, los cuales asumen el paramilitarismo como irrupción en las formas tradicionales de hacer política y de hacer la guerra. Se trata en últimas, y para parafrasear a Foucault (2003a), de “desplegar una masa de elementos que hay que aislar, agrupar, hacer pertinentes, disponer en relaciones, constituir en conjuntos” (p. 11), en fin, de transformar los documentos en monumentos, a hacer que la historia tienda a la arqueología. Valga agregar que esta referencia teórica asume lo correspondiente a la analítica con la cual el autor aborda los diferentes problemas que toca, la cual es aplicada a asuntos de Caldas y Colombia. Con esto se quiere resaltar que la analítica de Foucault es susceptible de

aplicarse a contextos latinoamericanos sin riesgo de caer en eurocentrismos, ya que como señalan varios autores, el pensamiento de este autor, en relación con sus formas, se aleja de las jerarquías que caracterizan escuelas como la estructuralista o la marxista, y en cambio prioriza un abordaje microfísico que sin embargo no desconoce el contexto global; la hondura de la obra de Foucault hace que pueda dialogar con pensadores latinoamericanos (Moraña, 2018; Castro-Gómez, 2007).

Foucault concibe el poder simple y llanamente como una relación de fuerzas, lo cual implica bastante profundidad en algo que parece tan sencillo. En primer lugar, el hecho de que hable de relaciones siempre que se refiere al poder hace que este no se conciba de manera aislada, puesto que para que exista tal relación debe haber una multiplicidad. En segundo lugar, la idea de poder puesta en clave de relación hace que este no sea atributo de ningún sujeto, sino que esté en permanente circulación entre los individuos como singularidades (Foucault, 2000); el poder es ejercido más que poseído. En tercer lugar, esto implica que el poder atraviese todas las individualidades que constituyen un cuerpo social, tanto los que en un momento determinado dominan como los que son dominados. En tanto que el poder es una relación de fuerzas, es un elemento inherente a la condición humana, y por ende su carácter no es necesariamente negativo (Foucault, 2008, pp. 33-34).

Así pues, el fenómeno del paramilitarismo en Caldas y la reconfiguración de las relaciones de poder que suscitó en este departamento será abordado a partir de la singularidad de los agentes implicados y no como emanación y posesión de una forma determinada (el Estado por ejemplo), asumirá la compleja extensión de su influencia, y en este análisis intentará captar las transformaciones que los agentes sufren en la medida que el discurso y práctica del paramilitarismo se instala en las relaciones sociales, tanto en los dominadores como en los dominados. Esto se adapta de mejor manera a un fenómeno que por su naturaleza fluctuó entre lo institucional y lo ilegal, que afectó a una diversidad de individuos con orígenes sociales variados, y cuyos móviles fueron tan cambiantes como sus víctimas.

La realidad del fenómeno paramilitar ha mostrado que su comprensión escapa al análisis del papel del Estado, la norma y las instituciones en su surgimiento, desarrollo y acciones. Si bien es insoslayable para cualquier investigación sobre este tema tener en cuenta el rol jugado por la institucionalidad en la concreción de este fenómeno, también es cierto que la lógica del conflicto hizo que las relaciones de poder se desplegaran en escenarios ausentes de la presencia

estatal por años, donde se libraron batallas locales que comprendieron tensiones de fuerza al margen de cualquier ordenamiento estructural e ideológico, a lo que se suma la autonomía que algunos autores (Duncan, 2015; Romero, 2003) le endilgan al paramilitarismo en etapas de mayor desarrollo de su capacidad bélica y política. Sin la comprensión de estas lógicas, el análisis sobre el paramilitarismo no estaría completo, y dado que la academia ha prestado mayor atención a la clave estructural, el aporte sobre la microfísica del poder (Foucault, 2000) debe introducirse para lograr una mirada holística del problema.

Así las cosas, el poder ejercido por el paramilitarismo resulta efectivo precisamente porque en principio no está asociado de manera oficial ni explícita con el Estado, a pesar de que su actuar y finalidades convergen con este. De esta forma se ejerce, se difunde una microfísica del poder, una disciplina, en las regiones, en las zonas rurales, en los barrios marginales, a través de medios digitales, de funcionarios públicos, de políticos, de periodistas; con independencia del poder del Estado, de la empresa privada nacional y extranjera, de las fuerzas militares, si bien a favor de estos. Esta idea coincide con la de aquellos que afirman que el paramilitarismo es una estrategia político-militar del Estado colombiano, políticos locales, fuerzas militares, sectores privados, empresas transnacionales y gobiernos extranjeros (Estados Unidos principalmente) para luchar contra el “enemigo interno” (Rivas y Rey, 2008), un concepto que va más allá de la insurgencia.

Cabe agregar algo más sobre las características del poder señaladas por Foucault que cobra especial importancia en la obra de este teórico, y es el asunto de la resistencia. En la medida que el poder es una cualidad inherente a las relaciones sociales, presente en ellas de manera permanente, todos los individuos están dotados de él, y al mismo tiempo expuestos a él. De igual manera, toda vez que el poder puede ejercerse y padecerse, la relación que un individuo tenga con el poder puede ser ora de agencia a otros, ora de resistencia al mismo: “donde hay poder hay resistencia, y no obstante (o mejor: por lo mismo), este nunca está en posición de exterioridad respecto del poder... Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder” (Foucault, 2007a, p. 116). Tan importante es para Foucault el tema de la resistencia en el análisis sobre el poder que Deleuze (1987) dirá que es precisamente a partir de esta como dicho análisis debe ser hecho, tal como lo llevó a cabo Foucault (pp. 70-71). Así pues, esta investigación tendrá en cuenta de manera especial las resistencias a la barbarie paramilitar.

Un aporte más de Foucault, esencial en la teoría sobre el poder, es el que tiene que ver con la emergencia de las sociedades disciplinares y una serie de nuevos mecanismos para ejercer el dominio sobre la población y sus cuerpos. Foucault muestra cómo la historia del poder abandona el repertorio de la soberanía para ejercerse, y en su lugar aparece el biopoder para introducir la disciplina en los individuos. Este biopoder actúa a partir de dos formas: sobre el cuerpo como máquina, es decir, sobre sus capacidades, y sobre el cuerpo como especie, las cuales llama anatomopolítica de los cuerpos y biopolítica de las poblaciones respectivamente (Foucault, 2007a, p. 168; 2007b). Posteriormente Foucault (2006) da paso al concepto de seguridad como una manera particular de ejercer un poder más omnímodo, invisible y anónimo (Foucault, 2007a, p. 105) sobre la población, base de la gubernamentalidad. En la medida que la teoría de Foucault no está sujeta a los moldes férreos del evolucionismo, ambos referentes pueden aplicarse a la investigación en la medida que se requiera, sin temor a caer en contradicciones.

Análogo a esta idea es el concepto de panoptismo (Foucault, 2008), el cual se refiere a la forma como una población es distribuida, ordenada y compuesta en el espacio y el tiempo. En este caso, los dispositivos de la anatomopolítica y la biopolítica actúan de manera clara y explícita para lograr una gestión casi total de la vida, de los cuerpos, de las poblaciones, lo que lleva el análisis del poder más allá de la relación entre dominante y dominado mediada por la violencia y las posiciones de clase; esta dimensión asume el poder a partir de las sibilinas aristas de la función espacio-tiempo, e introduce una percepción holística de este que además allana y penetra los cuerpos y la condición vital de los hombres.

Para el caso del estudio del paramilitarismo y la reconfiguración de las relaciones de poder en Caldas, este concepto también resulta bastante pertinente, puesto que la idea de panóptico trasciende la clásica interpretación de “ver sin ser visto”, y se adentra en la lógica de las instituciones totales. Pero incluso el concepto de panóptico no se limita a dichas instituciones, sino que permite también aplicarse a escenarios abiertos donde dinámicas semejantes pueden ser aplicadas con el objetivo de gestionar la vida, en lo que Deleuze (2000) denomina las sociedades de control, paso siguiente de la sociedades disciplinares. Es así como los repertorios de violencia propios del paramilitarismo ya mencionados tuvieron tal resultado, y en este orden de ideas puede afirmarse que en las regiones operó un orden panóptico favorable a los intereses políticos de la dirigencia regional, algo que la propuesta teórica aquí esbozada permite ver con claridad.

Por último, se acota el concepto de ilegalismo (2008) para referirse a ese tipo de prácticas que se encuentran en el límite de lo legal y lo ilegal, pero que el poder tolera por variadas razones, entre ellas porque controlarlas implicaría una inversión enorme de despliegue institucional que puede derivar en consecuencias contraproducentes, o porque dichas acciones ilegales lo benefician. Ambos casos, y algunos otros, se presentan con respecto al paramilitarismo en Colombia, razón por la cual este concepto tiene pertinencia en este estudio.

El complemento teórico de la obra de Foucault para el análisis aquí propuesto corre por cuenta de las formas del saber, es decir, aquello que permite concebir cognitivamente un objeto en un contexto espacio-temporal determinado. Dichas formas estatuyen los principios según los cuales un fenómeno se puede captar de acuerdo con sus condicionamientos lingüísticos e institucionales, o como lo dice el autor, a partir de lo visible y lo enunciable (2007a). Las formas del saber no tienen una relación causa-efecto con las relaciones de poder; de hecho su vinculación es no relacional, aunque sí existen puntos de encuentro.

En cuanto al ámbito del discurso, para Foucault (2003a) una formación discursiva se caracteriza por un periodo de tiempo en el que sus formas enunciativas poseen una regularidad tal que se pueden identificar como pertenecientes a un mismo cuerpo discursivo (pp. 62-63). Hay así una regularidad entre los enunciados que aparecen en dicho cuerpo discursivo. Ahora bien, los enunciados por sí mismos, en su forma individual, no constituyen discurso; hay algo más que se requiere para que pueda hablarse de una formación discursiva. Aquello que permite hablar de regularidad, de serialidad entre los enunciados singulares, viene dado por la coherencia entre los enunciados en una época específica. Esta coherencia no es producto de determinadas leyes históricas que presuponen la acción de los individuos, ni tampoco por las condiciones materiales de existencia de manera exclusiva, sino por la manera como los individuos se relacionan en dicha época. Es la forma particular como los individuos se apropian de los enunciados y los reproducen lo que les otorga sentido, y lo que define una formación discursiva (Deleuze, 1987).

Esta serialidad es entendida como una curva que agrupa dentro de sí los enunciados singulares, les brinda coherencia y regularidad, los hace parte de un mismo cuerpo discursivo. En el epicentro de esta curva está todo aquello que tiene sentido en una época determinada, está la pauta para producir y transformar los enunciados de dicha época, lo que Foucault (2003a) denomina archivo. Es a partir de este archivo como una época marca los límites del discurso posible, aquello que es dable decir y por ende saber. Lo cual lleva al mismo tiempo a la idea de

límite de la formación discursiva, cuya expresión concreta es la ruptura enunciativa, momento en el cual se anuncia el cambio de época histórica a través de la disonancia lingüística.

El correlato de lo enunciable es lo visible, entendido como la manifestación física del saber. Tampoco hay una relación de causa-efecto entre lo enunciable y lo visible, aunque Foucault sí da mayor prevalencia al primero. Así, este autor mostró en su obra las formas de lo visible y lo enunciable que constituían campos de conocimiento a partir de las instituciones totales. Pero Foucault también concibió las formas de lo visible por fuera del ámbito institucional cerrado, con lo que esta teoría también es aplicable al escenario de la ciudad, el campo, el Estado, la virtualidad etc. Las formas de lo visible aparecen en cualquier escenario donde existe en ciernes o ya consolidado un campo de saber, junto con las formas enunciativas (Deleuze, 1987).

El fenómeno paramilitar trasciende el ámbito de lo institucional, razón por la cual es especialmente valioso lo arriba dicho. Las formas de lo visible en el caso del paramilitarismo se concretan en espacios rurales y urbanos por medio de diferentes repertorios de violencia, de formas enunciativas que corresponden a un régimen discursivo caracterizado por la barbarie y la muerte, constituyentes de un saber que resulta evidente en la medida que su emergencia en Colombia no es producto del azar ni de un accidente histórico, sino que responde a una serialidad con patrones identificables en otras latitudes y tiempos.

Foucault (2003a) deja claro que el análisis arqueológico no tiene que partir necesariamente de una ciencia, como él lo hizo, ni tampoco es cierto que una formación discursiva devenga saber científico, pero todo saber deriva de una formación discursiva, de una regularidad enunciativa (pp. 304-307). En el caso del paramilitarismo, esta formación discursiva ha dado paso a una forma de saber en el campo de la estrategia militar conocido con el nombre de guerra moderna, es decir, la forma particular de enfrentar la guerra de guerrillas en el marco de una guerra irregular, y de manera específica la llamada guerra de cuarta generación (Van Creved, 1991; Lind, 2005). La guerra moderna constituye pues el horizonte de racionalidad del discurso paramilitar (Castaño y Ruiz, 2017, p. 161), su forma de saber indisociable de determinadas relaciones de poder.

Como apoyo a las tesis de Foucault en materia política, se apela a una serie de conceptos que permiten aterrizar el planteamiento general en el plano colombiano y particularmente caldense. Y en lo primero que se piensa cuando se habla de política en Caldas en el periodo

señalado es en la alianza interpartidista conocida con el nombre de *Coalición barcoyepista*, una especie de Frente Nacional caldense (Sierra, 1998b; *26 años de intentonas*, 2013) que capturó la administración pública y la representación política del departamento por más de 30 años (Gibson, 2006, pp. 211-212), es decir, que “congeló” la dinámica política del departamento y cuyo carácter fue autorreferido, o sea, su unidad se construyó en torno al poder (Gutiérrez Sanín, 2007, p. 463), mucho antes de que emergiera el fenómeno paramilitar contemporáneo (Caicedo Fraide, 2010, p. 107).

Este tipo de alianza política es explicado a partir del concepto de autoritarismo subnacional, cuyas características son: la parroquialización del poder, la nacionalización de la influencia, y la monopolización de los vínculos institucionales entre el orden subnacional y el nacional (Gibson, 2006, pp. 214-219). Más concretamente, esta expresión de control político termina siendo la manifestación de hegemonía de un partido como expresión del autoritarismo subnacional, o mejor dicho, de un cartel de partidos provinciales “vinculados a importantes partidos nacionales... unidos por alianzas formales o por acuerdos locales” (p. 225).

Lo previamente dicho está emparentado íntimamente con el fenómeno político conocido como caciquismo. Este data de la época del Frente Nacional, en la medida que el desgaste partidista que este suscitó dio la posibilidad a liderazgos regionales para intermediar entre el centro político bogotano y las regiones, al aprovechar el afán de disciplina partidaria que se requería en el ejecutivo para negociar los auxilios parlamentarios disponibles y llevarlos a las regiones en forma de gestión política, que debía redundar (y redundó) en prerrogativas electorales. Su forma de hacer política se basa en una sencilla pero efectiva fórmula: al menudeo, a base de clientelas, en las regiones y alejados de las élites tradicionales (Gutiérrez Sanín, 2007, pp. 100-119)

En la misma línea, pero con una relación más estrecha con el paramilitarismo, un abanico de categorías permite mostrar la dimensión política de este fenómeno y sus vínculos con las élites regionales. La promoción paramilitar de políticos a cargos de mayor envergadura es una realidad suficientemente documentada por diversos analistas (Ávila, 2019a; López, 2010; Garay, Salcedo, De León y Guerrero, 2008; Álvaro, 2008; Velasco, Duncan y Lopera, 2018). El proselitismo armado en regiones controladas por los paramilitares a favor de determinados candidatos que eventualmente resultaron ganadores en diversidad de elecciones tampoco deja margen de duda. Incluso está demostrada la militancia paramilitar de personas que luego

incursionaron en política, a partir de confesiones de los condenados. Una mirada más profunda permitirá comprender la naturaleza de este complejo contubernio.

En los albores mismos del fenómeno paramilitar hubo participación de políticos profesionales, y también algunos paramilitares devinieron políticos; esto último muestra que los objetivos de estas organizaciones armadas no se limitaban a la defensa de la propiedad privada y a la contención a la agresión guerrillera, sino que en su seno ha habido siempre un proyecto político sustentado en un andamiaje ideológico. Sea desde el comienzo o en el camino de su desarrollo, sea como causa o como efecto, la relación entre paramilitarismo y política es orgánica en la medida que implica un tipo de relaciones sociales que involucran una determinada forma de vida pública y colectiva, en la que además ha habido siempre participación de políticos profesionales, ora como promotores, ora como usufructuarios del poder paramilitar.

Una de las principales tesis expuestas al respecto es la captación del Estado (Gutiérrez Sanín, 2010), aunque en ocasiones en el caso colombiano ocurrió a la inversa (López, 2010, pp. 45-46), es decir, fueron los actores legales los que instrumentalizaron a los ilegales y persistieron mientras estos arriesgaron su vida y su libertad, aunque también se aclara que el paramilitarismo tuvo amplio margen de maniobra y autonomía que le permitió no subordinarse de forma exclusiva a ningún actor legal (Gutiérrez Sanín, 2010, p. 25). Esta tesis se asemeja a la que dice que el Estado diseñó y auspició la creación de los paramilitares, pero luego estos adquirieron autonomía y lo instrumentalizaron (E. Velásquez, 2007, pp. 140-141).

El concepto de captura del Estado aplica para las relaciones entre políticos y paramilitares, pero resulta insuficiente dado que originalmente no contempla la presencia de actores armados ilegales. Por lo anterior, se introduce el concepto de reconfiguración cooptada del Estado, entendida como la práctica sistemática por medio de la cual tanto actores legales como ilegales pretenden modificar el régimen político desde dentro a partir de acciones ilegítimas, con las cuales buscan obtener beneficios sostenibles, validación política de sus tesis y legitimación social a largo plazo, incluso en detrimento del interés general (Garay et al., 2008; Garay, Salcedo y De León 2010, p. 220). Dos de las tácticas utilizadas por los paramilitares para alcanzar estos propósitos fueron el clientelismo armado en las zonas rurales y el clientelismo mafioso en el sector urbano (Álvaro, 2008, pp. 296-297)

A este concepto se asocia el de capital social perverso (Garay et al., 2010, p. 223) para referirse a las redes sociales logradas por los paramilitares con el propósito de conseguir sus

objetivos en el marco de la ilegalidad, o en el límite entre esta y la legalidad, lo que Foucault (2008) llama ilegalismo; así como el de captura instrumental de partidos políticos, referido a los vínculos entre ilegales e instituciones partidistas con el fin de lograr prerrogativas para ambos (Garay et al., 2010, p. 235). Cabe aclarar en este punto que no solo los intereses amalgamaron la relación entre paramilitares y políticos; también intervienen los valores políticos de ambos (Weber, 2008). Hubo casos en los que políticos regionales mostraron públicamente su apoyo a la causa del paramilitarismo, en particular a la confederación de las AUC (Garay et al., 2010, p. 241), algo que se ha escuchado en otro tiempo y se sigue escuchando en la actualidad. En esto hay que interpretar un compromiso discursivo con el proyecto político autoritario que impulsaron los paramilitares, toda vez que no hay distancias ideológicas entre estos y los políticos y empresarios que en dicho sentido se han pronunciado. Todos estos elementos se convertirán en guía para la dinámica paramilitar en Caldas.

En sintonía con lo anterior, pero en una clave mucho más económica, el concepto de dilución expresa la manera como la posición económicamente privilegiada de una oligarquía es sustituida por otra, a raíz de una serie de cambios que afectan la manera de construir y conservar la riqueza (Velasco et al., 2018). En el caso colombiano, los señores de la guerra (Duncan, 2015) y las oligarquías tradicionales se relacionaron en las regiones en torno al poder económico y político. Con esto, se hace una caracterización de las citadas relaciones en tres escenarios: en las grandes ciudades, donde las oligarquías tradicionales no se vieron afectadas por la emergencia de los señores de la guerra; en ciudades intermedias, donde las oligarquías hicieron un proceso de resiliencia con los capitales ilegales; y en la periferia, donde estos señores de la guerra se constituyeron en oligarquía, toda vez que había una muy débil o simplemente no había (Velasco et al., 2018). El proceso paramilitar en Caldas tiene preeminencia por el último escenario, y en menor medida por el segundo si se toma en consideración a su capital.

El corolario de esta batería teórico-conceptual será el descubrimiento de las relaciones entre políticos y paramilitares, lo que comúnmente se conoce como *parapolítica* (López y Sevillano, 2008). La prensa colombiana acuñó este término para referirse a las relaciones entre políticos y paramilitares a raíz de las revelaciones hechas por uno de los participantes en una reunión convocada por estas estructuras armadas con diferentes dirigentes, conocida como el Pacto de Ralito (E. Velásquez, 2007, p. 141), suscrito en 2001 y revelado años después. De dicha reunión salió un escueto comunicado en el que se auguraba la construcción de un nuevo contrato

social a partir de la mencionada alianza. Académicamente, se entiende por parapolítica aquellas “relaciones que se establecieron entre la clase política... con grupos paramilitares cuyo objetivo fue capturar la representación política y las funciones públicas por medio del posicionamiento de agentes políticos y funcionarios públicos en instituciones nacionales, locales y regionales” (Ávila, 2019a, p. 344). Los políticos relacionados en este escándalo se clasifican en: los más comprometidos por el paramilitarismo, los tradicionales y los nuevos liderazgos (pp. 354-358).

La manera como se presentó y se sigue conociendo este escándalo ha sido la de la evolución de los paramilitares hacia mayores instancias de control, lo que los llevó incluso a tener un 30% del Senado de la República en manos de políticos apoyados por su estructura armada (López, 2010; Ávila, 2019a; Álvaro, 2008; López y Sevillano, 2008). Mostrado de esta forma, se da la impresión de que los paramilitares lograron un poder tal que en un momento determinado (comienzos del siglo XXI) tuvieron la capacidad de expandir sus formas de lucha hacia el nivel nacional y legal, sumado a una ambición política natural y un horizonte programático. No obstante, una mirada detallada indica que esta explicación no resulta del todo satisfactoria. Resulta erróneo, o al menos reduccionista, limitar el concepto de parapolítica a estos hechos, si por dicho concepto se entiende, como ya se dijo, la relación entre paramilitares y políticos, es decir, el vínculo entre sujetos políticos en la legalidad y en la ilegalidad armada. Caldas no fue ajena a este escándalo, y al final del periodo de estudio de esta investigación se da cuenta del mismo, si bien se tiene presente que el vínculo entre paramilitares y políticos no se limita a este hecho.

El paramilitarismo también ha sido objeto de intenso y copioso debate en la arena académica (Medina, 1990; Romero, 2003; Ronderos, 2014; Zelik, 2015; Duncan, 2015; Melo, 1990; Reyes Posada, 1991; Cubides, 1999). El material disponible es tan extenso que aquí se apelará a lo fundamental y más destacado para configurar una idea que guíe la investigación presentada. Además de lo ya mencionado previamente, se tienen en cuenta algunas de las más referenciadas definiciones aportadas por investigadores del conflicto y específicamente del paramilitarismo en Colombia.

Lo primero que debe establecerse es la diferencia conceptual entre este fenómeno y otros análogos con los que se lo ha asociado. El principal de ellos es el de autodefensa. Diversas voces desde la academia convergen en catalogar esta práctica como una estrategia de defensa comunitaria en una zona determinada (Medina, 1990, p. 184) para mantener el control sobre la

misma, sin pretensiones de expansión (Romero, 2003, p. 38) ni intenciones de capturar el Estado, carentes de base ideológica y surgidos por la incapacidad de este para proveerles protección (García Pérez, 2016, p. 238). Su origen, al menos en el marco del conflicto moderno, se fecha en la década del 60, apoyado en la ley 48 de 1968 (Ávila, 2010), en regiones como el Magdalena Medio, Antioquia y los Llanos Orientales (Ronderos, 2014, pp. 93-94; 363).

En este caso el debate es fuerte, toda vez que los mismos paramilitares han preferido y adoptado esa denominación, y han contado con la anuencia de ciertos políticos y medios de comunicación para instituirlo y publicitarlo como la más idónea para calificar su accionar, con una intención disuasiva (no comprometer al Estado y sus fuerzas militares) y legitimadora (Gómez, 2003, pp. 31-32). La apelación al derecho a la legítima defensa, como principio esencialista y anterior al derecho positivo (Castaño, 1999), ha sido uno de los argumentos más referidos por estos grupos, bajo el cual han tratado de ocultar o justificar sus atrocidades, algo calificado como inconsistente, por decir lo menos (Castaño y Ruiz, 2017, p. 161). A pesar de ello, la Corte Constitucional (1997) validó en su momento dicho derecho e invitó a la sociedad civil a refrendarlo (Titular II, séptima consideración, párr. 4), lo que fue calificado como desafortunado y guerrerista (Centro de Investigaciones y Educación Popular – CINEP, 1998, p. 23), sobre todo a la luz de las pruebas de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por dichos grupos y las relaciones con miembros del Estado, particularmente militares.

Otro tanto ocurre con el concepto de paramilitarismo. Los paramilitares son definidos como ejércitos armados privados, conformados por civiles que actúan como carne de cañón en la lucha contrainsurgente (Medina, 1990, p. 184), que llevan a cabo operaciones de limpieza política y consolidación militar para preparar el dominio territorial (Romero, 2003, p. 38), cuyo blanco, además de la insurgencia, está constituido por la izquierda política y los movimientos sociales, considerados como base social de aquella (Zelik, 2015, pp. 23-24), lo que los involucra en la categoría de terrorismo de Estado (E. Velásquez, 2007, p. 137). Su característica general en relación con el Estado es que tienen una cercanía con este, sea de tolerancia o conformación, directa o indirecta (Kalyvas y Arjona, 2005, p. 29), y en este orden de ideas se le subordinan (Duncan, 2015, pp. 274-275) sin que hagan parte de la institucionalidad, como lo indica su nombre (Giraldo, 2004, p. 7; Rivas y Rey, 2008, p. 49). Otra diferencia importante con la autodefensa es su carácter ofensivo y su horizonte ideológico (García Pérez, 2016, p. 238),

vinculado al autoritarismo ultraconservador de extrema derecha ya mencionado, al menos para el caso colombiano, y que involucra otros sectores sociales además del Estado, particularmente productores privados (García-Peña, 2005, p. 65; Melo, 1990, p. 510; Reyes Posada, 1991, p. 36).

A propósito del discurso paramilitar, punto de partida de esta investigación, vale la pena señalar unos puntos. En primer lugar, el Ejército acuñó por primera vez la palabra *paramilitar* en el Manual del 69, un documento interno que desarrolla los postulados del decreto 3398 de 1965 y la ley 48 de 1968, en la lógica de la Guerra Fría y la Doctrina de la Seguridad Nacional (Molano, 2006, pp. 9.2-9.3). El autor se refiere a la primera vez que el término aparece en un texto institucional, relacionado además con una práctica legal y legítima para combatir al enemigo interno, pero seguramente el término se utilizaba anteriormente, aunque tal vez en menor medida y con otra connotación. El discurso paramilitar emerge allí como una práctica no solo moralmente aceptada, sino además de obligatoria adopción por la institucionalidad y la población en defensa de la libertad, la democracia y los valores tradicionales.

En segundo lugar, el discurso paramilitar ha desarrollado a lo largo de los años una batería de objetos que ha definido el curso de la guerra en Colombia. Uno de ellos es la construcción discursiva de la dualidad nosotros-ellos, paramilitarismo-guerrilla, versión criolla de la dualidad amigo-enemigo como definitoria de lo político (Schmitt, 2018), según la cual del lado del nosotros están los valores democráticos, progresistas y humanitarios, es decir, positivos, mientras que del lado del ellos están sus opuestos: tiranía, atraso y barbarie (Borja et al., 2008). Es así como los paramilitares se presentan oficialmente como un producto de la guerrilla, como una consecuencia necesaria de los excesos y crímenes de aquella, en la que aparecen como héroes salvadores de las tradiciones y los valores de la sociedad colombiana (Castaño y Ruiz, 2017, pp. 157-158).

Con base en dicha dualidad, construida discursivamente, se enarbola la idea de la legítima defensa como un valor que debe ser reivindicado a toda costa, incluso si es a partir de mecanismos ilegales y barbáricos como los del paramilitarismo. Otra posibilidad dada por la arriba mencionada dualidad es la de atacar civiles de manera justificada, en aras de la causa contrainsurgente. De esta forma, tanto los agentes legales como ilegales terminan confluyendo discursivamente en torno a la categoría de seguridad-orden, un significante vacío cuyo contenido se llena (Laclau, 1996) con la construcción social de la guerrilla como enemigo común de dicha categoría, pero que también incluye a otros actores sociales como ladrones, consumidores de

droga, personas sexualmente diversas, habitantes de calle etc., lo cual lleva a la reacción beligerante de diversos sectores sociales contra los sujetos estigmatizados (Esquinas, 2014), a su respaldo institucional tácito, y por consiguiente a la constitución de un orden autoritario y violento sustentado en la ilegalidad (Castaño y Ruiz, 2017, pp. 165-167).

Lo que los paramilitares hicieron en las regiones donde ejercieron control territorial (Velásquez, 2013) fue fundar protoestados en los que imponían un determinado orden, siempre afín con el establecido constitucionalmente, es decir, procapitalista además de antimarxista (pp. 169-170), o sea, conservador (Nisbet, 1995). Dicho orden, sustentado en el valor de la seguridad que protege la vida, libertad y propiedad de los sujetos, es anterior a la existencia de los paramilitares y sus víctimas, por más que su discurso insista en mostrarlos como precursores; es el orden del Estado liberal burgués (Foucault, 2006; 2007a; 2007b; 2008), del que ellos son solo un componente cuyo fin es su afianzamiento.

Otro de los objetos construidos por el discurso paramilitar es la creación de un escenario político caracterizado por la articulación y la auto-representación, es decir, por la interpelación a otros actores en busca de legitimidad y apoyo a su proyecto político, y su esfuerzo por mostrarse como un tercer actor (Castaño, 1999) autónomo del Estado y surgido de la sociedad civil (Cruz, 2009, pp. 92-95). A propósito de lo anterior vale hacer dos aportes. El primero es que, independientemente de las consideraciones que se puedan hacer sobre dicho discurso y los documentos oficiales que lo soportan, en relación con su autenticidad, originalidad y veracidad, lo cierto es que lo que se valora es el efecto discursivo causado en la sociedad civil, es decir, el acto de habla performativo (p. 92; Austin, 1971) de su discurso. Aparentemente, el propósito de generar simpatía en la población más allá de las élites fue alcanzado. El segundo aspecto tiene que ver con la paradoja del sospechosamente notorio esfuerzo por mostrarse autónomos con respecto al Estado, que reiteran los paramilitares en diferentes escenarios. No constituye una prueba decir que ante el afán de mostrarse autónomos demuestren no serlo, pero si a esto se le suman las evidencias que sí existen de vínculos de miembros del establecimiento con los paramilitares, y las más claras afinidades de discurso y propósitos, la sospecha va cobrando fuerza.

En síntesis, la dimensión discursiva del paramilitarismo trasciende el ámbito material, militar y violento, y ubica el análisis en el escenario de la producción y reproducción de enunciados cuyo poder simbólico define las asimetrías en el campo político entre unos agentes

con acceso a los nodos estratégicos de comunicación de masas y el resto de la población que cuenta con pocas alternativas de información acerca del conflicto (Bourdieu, 2008). De esta forma, el escenario de los medios de comunicación permite que dichos agentes aventajados en el campo informativo fijen “los términos del discurso, para decidir qué es lo que el público en general puede ver, oír y pensar” (Chomsky y Herman, 2009, p. 12), a manera de connotación de un significado profundo del deber-ser de la sociedad (Barthes, 1993), en relación con las partes contendientes, con los valores y antivalores enfrentados, con la dimensión moral de los combatientes, con los amigos y los enemigos, en convergencia con agentes en la ilegalidad que encajan con esta construcción discursiva.

Las tesis más diáfanas sobre el paramilitarismo y obligatorias en cualquier estudio al respecto son las que lo vinculan orgánicamente con el elemento del narcotráfico, que supuestamente se apropió de los ejércitos y grupos privados de seguridad para su propio beneficio y protección de su emergente economía, desviándolos de sus objetivos originales (García-Peña 2005, p. 59), con lo que se llega al concepto de narcoparamilitarismo (Medina, 1990, pp. 15-20). Extensivo de este resulta la categoría de empresarios de la coerción, que se refiere al carácter mercenario de estos grupos y a las potencialidades económicas que el fenómeno ofrece para sus protectores y patrocinadores, en buena medida narcos, pero también terratenientes, ganaderos y demás empresarios, así como políticos locales (Romero, 2003). Un paso más adelante es dado por el concepto de señores de la guerra, que señala el carácter autónomo de los ejércitos privados que emergieron en medio del conflicto armado colombiano, cuyas funciones van mucho más allá de la lucha política antsubversiva y se instalan en una dinámica mafiosa que desplaza al Estado en varias regiones del país (Duncan, 2015).

Estudios complementarios de mucha actualidad giran en torno al papel del Estado en el impulso del paramilitarismo más allá de la debilidad del mismo o la tercerización de la violencia, ejemplarizado en las Convivir (Grajales, 2017), el paramilitarismo como estrategia de ganaderos, élites locales y miembros del Ejército para copar el Estado (García Pérez, 2016), el uso de estrategias discursivas comunes entre gobierno y paramilitares para deslegitimar al enemigo (Borja et al., 2008), la utilización sociopolítica del territorio por parte de los paramilitares (Velásquez, 2013), y la construcción del discurso paramilitar contrainsurgente por medio de la agencia mediática en internet (Manrique y Duque, 2017), esto último en la línea de la captura y reconfiguración cooptada del Estado (Garay et al., 2008). Valga aclarar que estos son apenas

algunos elementos y autores, dado que la bibliografía sobre el tema es enormemente copiosa y se sigue enriqueciendo hasta la fecha.

Dos apuntes finales en este punto. El primero deriva de la comprensión de la guerra de guerrillas y el accionar de los paramilitares. En las definiciones previamente citadas sobre las personas que apoyaron o conformaron grupos de la llamada autodefensa, se evidencia que su sustento fundamental reside en la supuesta incapacidad o inoperancia del Estado para copar con la fuerza pública toda la extensión del territorio nacional, lo cual resulta además incuestionable; es imposible poner un soldado a cada propietario rural. Pero justificar la autodefensa en este argumento sería acudir a una razón cuantitativa (número de soldados por número de guerrilleros), cuando el asunto es de orden cualitativo. De hecho, el apelativo de guerrilla responde a esto: se trata de grupos pequeños y móviles que ejecutan acciones de emboscada y sabotaje contra un enemigo más grande. Esto, y el hecho de que sus unidades están confundidas con la población civil (Schmitt, 1966), constituye la clave del éxito de esta estrategia militar. La manera que se halló de contrarrestar este accionar fue la llamada guerra moderna (Castaño y Ruiz, 2017) de cuarta generación (Van Creveld, 1991; Lind, 2005), que no es más que la profundización en la guerra irregular, el impacto psicológico o *shock and awe* (Zelik, 2015) y la adopción de técnicas militares semejantes: si el enemigo actúa como civil hay que combatirlo como civil.

El segundo apunte pretende llamar la atención sobre la denominación dada por los mencionados autores a estos grupos. Pudo notarse que la mayoría está hablando de grupos paramilitares o de autodefensa, y solo algunos utilizan la palabra paramilitarismo, que es la que aparece en el título de la presente investigación. La diferencia entre autodefensa y las demás denominaciones debe estar clara ya. La pregunta sería si hay diferencia entre paramilitares y paramilitarismo. La respuesta es afirmativa, y tiene que ver con el carácter semántico que involucra el sufijo *ismo* para una palabra devenida concepto. Cuando se habla de paramilitares, el sustantivo señala una masa de sujetos que desempeñan determinada función, ya referida en las páginas precedentes. Pero cuando se habla de paramilitarismo, se está indicando una doctrina, un sistema, una ideología. Las ideas congregadas en torno a los ejércitos privados contrainsurgentes muestran un curso que va de las formas defensivas y locales a la adopción de estrategias ofensivas y presupuestos políticos, hasta llegar a representar el brazo armado del autoritarismo

ultraconservador de extrema derecha en Colombia; el mismo curso va de la dispersión a la regularidad<sup>2</sup>.

Esta investigación, dado que se encuentra en una etapa inicial y por ende desborda la tesis, asumirá el método arqueológico propuesto por Foucault (2003a), lo que implica por un lado que se tratarán de definir las formas específicas de articulación de los enunciados (p. 272) relacionados con el paramilitarismo en la época abordada, y por el otro se tendrán como referente principal de investigación los enunciados producidos en torno al paramilitarismo en Colombia con los cuales se definirá la correspondiente formación discursiva a lo largo del campo discursivo referido al tema en cuestión, y con base en las reglas de formación propuestas por el autor, para captar las relaciones de poder-saber esbozadas a lo largo de dicho campo (p. 204; 2008, pp. 33-34). El análisis de estos enunciados deberá mostrar su propia dinámica de dispersión, sus relaciones, yuxtaposiciones, desplazamientos, contradicciones y demás aspectos derivados de su propio devenir, con lo cual se establecerá su correspondiente archivo, se definirán sus límites, su emergencia y vigencia.

La unidad de análisis de esta investigación serán los enunciados disponibles para el periodo de estudio en la región señalada, acerca del fenómeno paramilitar, para lo que se tendrán en cuenta sus cuatro características relativas al referencial, entendido como principio de diferenciación entre enunciados; el sujeto, asumido como la posición que puede ser ocupada por individuos diferentes en el discurso; los campos enunciativos, o el dominio de coexistencia de los enunciados; y las materialidades, o reglas de uso y reutilización de las unidades comunicativas (Foucault, 2003a, p. 194-196), que tienen a su vez relación con las reglas de formación: objetos, modalidades enunciativas, conceptos y estrategias. Con esto se estará en la capacidad de definir el archivo, entendido como el conjunto de los enunciados-acontecimientos (sistema de enunciatividad) y los enunciados-cosas (sistema de funcionamiento) que recogen las reglas de enunciación de una época (p. 221), y finalmente una positividad, en este caso la guerra sucia como campo de saber de la estrategia militar. Tales enunciados fueron recabados de fuentes secundarias y analizados a partir de la metodología que se acaba de exponer, lo que

---

<sup>2</sup> La presente tesis asume esta serialidad para el caso concreto del departamento de Caldas, razón por la cual agrega como periodización paralela a los capítulos que la integran una referencia debidamente indicada al momento histórico por el que pasa el fenómeno de estudio, de acuerdo con los tres estadios referidos. Sin embargo, es menester aclarar que la categoría *autodefensas* no se refiere exclusivamente a este tipo de agrupaciones; también incluye todas aquellas formas diversas que para la época eran difíciles de asir, pero que no respondían precisamente a mecanismos de protección sin ánimo de expansión. A falta de una mejor denominación, se escoge la mencionada por ser la más referida y conocida en su momento.

configura un estudio de alcance principalmente descriptivo, ya que parte de la recopilación de datos acerca del fenómeno paramilitar en Caldas (principalmente prensa escrita), hace una valoración de los mismos a partir de una herramienta de análisis, y llega a la configuración de una formación discursiva determinada (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2006).

Finalmente una aclaración necesaria. Lo hasta aquí expuesto en relación con Foucault y la metodología no quiere decir que el análisis particular tenga que ceñirse a rajatabla a los elementos expuestos. En el caso concreto de los enunciados y el discurso paramilitar pueden encontrarse aspectos que, como lo dice el mismo autor, guíen las propias reglas de formación, así como conminaciones que no deban ser atendidas o simplemente no sean pertinentes. La obra de este autor, como las de todos los demás involucrados, tanto en los aspectos teóricos como en los metodológicos, se asume como una caja de herramientas, lo que quiere decir que de una teoría dada se toman los elementos que se requieran en un momento determinado y se omiten los que no posean margen de aplicación.

La presente tesis está dividida en cuatro capítulos correspondientes a igual número de periodos discursivos en relación con el devenir del paramilitarismo en Caldas. El primer capítulo aborda el periodo 1980-1987, es decir, desde la identificación del primer enunciado sobre autodefensas en Caldas hasta la irrupción discursiva de grupos paramilitares, con presencia tanto en la prensa como en la institucionalidad, si bien no todavía en la geografía del departamento. El segundo capítulo va de 1987 hasta 1994 y se caracteriza porque al final del mismo se forma el objeto que el discurso ya perfilaba; a lo largo del mismo se muestran las tensiones derivadas de la pugna enunciativa entre sujetos antagónicos. El tercer capítulo asume el periodo 1994-2002, correspondiente al despliegue definitivo del discurso paramilitar y de formación de la confederación, momento cumbre del paramilitarismo en el país, que también tiene repercusiones en Caldas. El último capítulo cubre el periodo 2002-2006, y corresponde al pináculo de la formación discursiva del paramilitarismo en Colombia, lo que implicó paradójicamente el desmonte de la confederación. Las conclusiones intentan amalgamar estos cuatro periodos en torno a la idea de formación discursiva del paramilitarismo y su presencia en Caldas. Adicionalmente se señala la serialidad autodefensas-paramilitares-paramilitarismo ya mencionada.

\* \* \*

*Quienes escriben que el paramilitarismo es una estrategia de Estado, alegan textos de Medina, de Cubides o notas de prensa independiente, pero ignoran, o quieren ignorar, que la denominación de paramilitar es anterior a Puerto Boyacá y que las fuentes más antiguas hablan de grupos de justicia privada o autodefensas. Esta práctica ha estado durante años rodeada de un misterio que produce temor, una logofobia entre quienes se atreven a nombrarla; sus simpatizantes y militantes devienen hombres del secreto. Su origen discursivo suele asociarse a la acción de un sujeto creador, una experiencia originaria o un mediador universal (Foucault, 1979, p. 50). La dispersión de sus enunciados se regula en torno a la práctica que le da sentido: *el rito constituye el secreto*. La duda sobre las funciones discursivas arriba mencionadas, por medio del cuestionamiento de la voluntad de verdad, la consideración del discurso como acontecimiento y la eliminación de la soberanía del significante (p. 51), prometen abrir una senda hacia el descorrimiento del velo que lo cubre, hacia la revelación del secreto tan celosamente camuflado en el discurso dominante que como el poder, funda la clave de su éxito en el silencio de sus abstrusos arcanos. Las páginas que a continuación se presentan constituyen un intento por abrir dicha senda.*

## Autodefensas

### Todos los fuegos el fuego (1980-1987)

*Jeanne oye distintamente el frote, es como si viera el rostro de Roland mientras aspira el humo, echándose un poco atrás con los ojos entornados. Un río de escamas brillantes parece saltar de las manos del gigante negro y Marco tiene el tiempo preciso para hurtar el cuerpo a la red*  
(Julio Cortázar)

*De ahí la idea de describir esas mismas dispersiones; de buscar si entre esos elementos que, indudablemente, no se organizan como un edificio progresivamente deductivo, ni como un libro desmesurado que se fuera escribiendo poco a poco a lo largo del tiempo, ni como la obra de un sujeto colectivo, se puede marcar una regularidad*  
(Michel Foucault)

*Il faut opérer en partisan partout où il y a des partisans.*  
(Napoleón)

Dos historias: la crisis de una pareja latinoamericana en medio de un aparente triángulo amoroso típico del siglo XX; el combate entre gladiadores en un teatro romano con la insinuación de fondo de una infidelidad palaciega. Tiempos, escenarios, situaciones, personajes y voces radicalmente diferentes, narrados en un solo texto, como parte del mismo acontecimiento. ¿Qué las une? Dos elementos, que tal vez sean el mismo: el amor y el fuego, tan enigmáticos

como milenarios; dos incendios repentinos y destructores, dos romances clandestinos y peligrosos.

Otras dos historias: el conflicto armado en Colombia; la situación de seguridad en Caldas<sup>3</sup>. El mismo tiempo, el mismo territorio, las diferencias no parecen tan drásticas. Pero los acontecimientos no marchan al mismo ritmo. En la primera historia, los personajes, los hechos y los contextos están mejor identificados; en la segunda el paisaje es mucho más brumoso. Desde que el periodo de la Violencia se dio por superado, el departamento de Caldas vio el conflicto armado nacional como desde el pico de una montaña, de manera privilegiada pero sin involucrarse. Mientras en Colombia eran noticia los combates, los hechos violentos, los intentos de diálogo, la multiplicación de los actores y el escalamiento de las hostilidades, Caldas parecía situarse en otra realidad, menos calamitosa y trágica.

No obstante, el análisis en detalle de los acontecimientos acaecidos en el citado departamento muestra una realidad suficientemente alejada de ese idílico panorama. Ahora bien, la claridad sobre los acontecimientos sigue estando sumamente lejana. El análisis discursivo de esta primera etapa, comprendida entre 1980 y 1987, busca establecer la posibilidad de una regularidad en medio de la dispersión enunciativa (Foucault, 2003a) característica de este periodo, incrementada por la oscuridad con la que el discurso en torno al paramilitarismo aparece aún en dicho momento y lugar, consecuente a su vez con una cualidad del poder: la invisibilidad que lo hace más eficiente (2008).

Paralelamente en el plano nacional, se detectan formas primigenias de gubernamentalidad disciplinar (Foucault, 2007a; 2007b) enfrentadas a sus correspondientes actos de resistencia (2007a; Deleuze, 1987). La adopción del fenómeno paramilitar como saber permitirá dilucidar el estado de su formación discursiva durante este primer umbral; permitirá en últimas conocer si en este caso también emerge un fuego que conecte los tiempos y los lugares.

---

<sup>3</sup> El presente capítulo está organizado de acuerdo con la estructura narrativa del cuento de Julio Cortázar que le da su nombre. En este orden de ideas, los acápites reúnen párrafos tanto del acontecer caldense como del nacional de forma intercalada. Se ruega la paciencia y comprensión del lector.

## **Don “Chepe”/El discurso en ciernes: referenciales dispersos**

Seguramente Don “Chepe” vive su pequeña inmortalidad en la memoria de sus allegados, de sus familiares y amigos. Tal vez dicha inmortalidad haya trascendido un poco este círculo íntimo y haya llegado a otras latitudes, producto de sus menesteres. Y claro, la vive para sí mismo cuando evoca sus hazañas, por allá en los años 80 en el pueblo caldense de La Dorada. Lo que probablemente no imaginó es que el recuerdo de sus acciones le mereciera ser nombrado en una tesis de maestría de un reconocido investigador de la Universidad Nacional de Colombia como uno de los pioneros de los grupos de autodefensa en este país. Dice Milan Kundera que la trayectoria de la gran inmortalidad está reservada para los hombres de Estado y los artistas. Quizá Don “Chepe” quiso ser ambas cosas; no lo logró. Su recuerdo vive exánime en la periferia del gran relato del paramilitarismo en Colombia, como una ínfima curiosidad de un pequeño puerto en un pequeño departamento, rescatado apenas por la marginalidad académica, como la presente.

En la década del 80 se presentaron los primeros grupos de autodefensa que declaraban protegerse de la agresión y excesos de la guerrilla. Dichos grupos, según la información disponible al respecto (CNMH, 2018), tenían un carácter disperso, rudimentario y sin ánimo de expansión, lo que los hace encajar en la definición proveída por diversos académicos (Romero, 2003; Medina, 1990; CNMH, 2018; Ramírez Tobón, 2005) acerca de este tipo de agrupaciones armadas. Otra característica de estos grupos es que comenzaron a aparecer en zonas rurales y entre población de elevados recursos económicos (principalmente ganaderos) que decía estar harta del cobro de “vacunas”, extorsiones, secuestros, abigeato, saqueo de fincas y asesinatos a manos de la insurgencia.

Uno de los primeros grupos identificados surgió en el Magdalena Medio antioqueño en 1977 al mando de Ramón Isaza, del que se hablará más adelante. De allí en más siguieron apareciendo agrupaciones cuyo perfil coincide con la definición académica de autodefensa (CINEP, 2004; Ávila, 2010; Ronderos, 2014; Cardona, 2015). De todos ellos merece mención especial el grupo de Puerto Boyacá, comandado por Gonzalo Pérez, un propietario medio rural, junto con sus hijos y algunos trabajadores, a los que se les unieron luego más personas del pueblo, que decidieron organizarse debido a los abusos del Frente IX de las FARC-EP<sup>4</sup> (*El*

---

<sup>4</sup> El apelativo EP (ejército del pueblo) fue agregado al nombre FARC en la séptima conferencia nacional guerrillera de dicha agrupación en 1982. Para efectos prácticos, en esta tesis se presenta el nombre FARC-EP en todos los

*enemigo de Escobar*, 1991; Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 296; Ronderos, 2014).

Un día de 1979 dieron de baja cuatro guerrilleros que iban a cobrar una extorsión y luego repelieron a otros que fueron a averiguar lo que había ocurrido. Desde ese momento fueron aceptados por el Batallón Bárbula del Ejército, entrenados y armados por él (Ronderos, 2014, pp. 32-34; *El enemigo de Escobar*, 1991). Según Henry Pérez, apoyado en la reglamentación jurídica de la época, cuando el Ejército llegó a organizar a la población que estaba harta de los abusos de la guerrilla, nació la autodefensa como hijos del Estado (*El enemigo de Escobar*, 1991):

El Ejército se da cuenta de que hay un problema creado. Y que la gente está cansada y a punto de explotar por la situación con la guerrilla. Y utilizan esa situación social de la región para darle un vuelco militar a la situación. La gente llega a organizar redes de inteligencia con los ganaderos y campesinos. (párr. 41).

Don “Chepe” asegura haber conformado un grupo de autodefensa en La Dorada, Caldas, en 1980 (Barón, 2011, p. 39). De hecho, afirma que “hubo que crear escuela para que ellos se adiestraran para poder pelear en el campo y el ejército ayudaba a la enseñanza, que la daban mayores, capitanes, tenientes, sargentos” (p. 48). Sin embargo, el grupo de Don “Chepe” ha tenido muy poca relevancia histórica, y su conocimiento actual se remite a las declaraciones de dicho personaje al citado autor. Entre lo poco que este sujeto enuncia, puede rescatarse que el grupo armado tenía más características de lo que en el lenguaje técnico se denomina grupo vigilante, es decir, de alcance local y dimensiones pequeñas (Kalyvas y Arjona, 2005, p. 31). De acuerdo con la poca información existente, puede verse que la preocupación principal era la seguridad de la región, si bien deja ver algún viso político inclinado hacia la derecha y con un halo de desprecio por lo que se acercara al comunismo, incluida la guerrilla que según datos oficiales operaba cerca del municipio con el frente IV de las FARC-EP (Barón, 2011; Bedoya Sandoval, 2017, p. 19). Estas son sus palabras, tomadas de una entrevista hecha por el referenciado autor en 2003:

Don Chepe, fundador de un grupo de autodefensa en La Dorada – Caldas, tiene un ingrato recuerdo de la época en la que el MRL era la fuerza política con más acogida en

---

casos, independientemente del año y de la tradición mediática y estatal (que casi nunca los nombró de esta forma durante el conflicto armado), a menos que la cita textual así lo presente.

el Magdalena Medio. Don Chepe: “Ya cuando eran elecciones, ellos [guerrilleros de las FARC] llegaban y le traían a uno la boleta para votar, tome y si no...” Entrevistador: “¿Para votar por el PC?”, DCH: Por el PC o el que se fuera, fuera por el MRL o lo que fuera movimiento revolucionario, E: ¿El de López encajaba como revolucionario?, DCH: Era el PC o si no por el MOIR, el MOIR que es el propio de ellos, el MOIR tuvo un momento que se tambaleó, entonces ya era por el MRL de López, y hoy lo ve uno como ángel allá...”. (p. 33)

Entre 1982 y 1983 (Tribunal, 2014; Medina, 1990) se dio en Puerto Boyacá una reunión que fue clave para el desarrollo del paramilitarismo de segunda generación (CNMH, 2018) en Colombia. A dicha reunión

asistieron ocho personas que posteriormente asumieron el liderazgo de la organización paramilitar que nació de allí. Se trató [de] Gonzalo de Jesús Pérez y Henry de Jesús Pérez (padre e hijo), ambos eran ganaderos y en algún momento en la década de 1980 se convirtieron en narcotraficantes a gran escala; Nelson Lesmes quien era propietario de una granja avícola; Pedro y Jaime Parra, terratenientes de Puerto Boyacá; Luis Suárez, representante de Gilberto Molina, para esa época, Molina era uno de los jefes más poderosos de la mafia alrededor de la explotación de las minas de esmeraldas. Rubén Estrada, representante de algunos ganaderos del vecino departamento de Caldas. Carlos Loaiza y sus tres hijos aunque rápidamente perdieron influencia en el proyecto paramilitar; y obviamente, el Teniente Coronel Arteaga. (Barón, 2011, pp. 41-42).

Otra versión agrega:

En una primera reunión asistieron, según ISAZA: el político liberal Pablo Emilio Guarín, Gonzalo de Jesús Pérez, Henry Pérez Morales, alias “Don Darío” o “Móvil 20”; Nelson Lesmes Leguizamón, alias “El cura”; Pedro Parra, alias “Pedro Pistolas”; Jaime Parra, alias “Puñaleto”; Carlos Loaiza y 3 de sus hijos, Luis Suarez (delegado del esmeraldero del occidente de Boyacá, Gilberto Molina), Rubén Estrada, RAMÓN ISAZA y el comandante del Batallón Bárbula coronel Jaime Sánchez Arteaga. (Tribunal, 2014, p. 242).

También aparece mencionada la organización Tradición, Familia y Propiedad, de fuerte y explícita ideología anticomunista y ultraconservadora, y la Texas Petroleum Company (Medina, 1990, p. 173), aunque otras voces dudan de la participación de esta última (Barón, 2011).

Para Don “Chepe” la autodefensa comenzó a degenerar cuando llegó la influencia del narcotráfico, lo que deja entrever un elemento ético de estos grupos (Barthes, 1993), fundado en la protección comunitaria y la contención de la amenaza subversiva:

cuando [entró el narcotráfico] ya la gente comenzó a ir a las fincas, me decían bueno cómo está la región podemos ir a la finca, sin embargo, uno los acompañaba, encargaba la gente, les decía allá van o cuando eso era una junta y todos opinaban y decíamos hagamos esto, nunca se hacían cosas indebidas, sino era porque la región estuviera sana y tranquila; pero esas vainas se salieron tanto que tuvo mucho problema, se volvieron negocios, negocio de coca, extorsionistas. (Barón, 2011, p. 57).

Otro de los objetivos de la reunión de Puerto Boyacá fue el de crear estructuras armadas similares a las de la guerrilla, así como aplicar estrategias de guerra adaptadas para combatir un enemigo que actúa en la clandestinidad, confundido entre la población civil, y bajo el principio leninista de la combinación de todas las formas de lucha (Schmitt, 1966). Es así como decidieron contratar al mercenario israelí Yair Klein para entrenar a las tropas en este tipo de guerra. También fue importante el mercenario británico David Tomkins, contactado por militares colombianos (Ronderos, 2014, pp. 77-78). Todas estas operaciones estuvieron amparadas por la Doctrina de la Seguridad Nacional (Zelik, 2015) y la lucha de Ronald Reagan contra el comunismo internacional, que implicaba aliarse incluso con narcotraficantes para combatir las guerrillas prosoviéticas en Latinoamérica, como ocurrió en Centroamérica (Ronderos, 2014, pp. 96-97), lo que garantizó la impunidad de esta empresa criminal.

Durante esta época operaba el Estatuto de Seguridad de Julio César Turbay (1978-1982), una ley de corte autoritario diseñada para combatir a la subversión (que para ese entonces no superaba los 5 mil hombres contando todas las organizaciones) (CINEP, 2004) y la protesta social que estaba en un nivel de beligerancia alto (todavía estaba fresco el recuerdo del paro cívico de 1977). Dicho estatuto fue motivado por la coyuntura internacional, la influencia estadounidense, la Guerra Fría y el temor de la avanzada comunista: “El manual de contrainsurgencia..., dictaba que, según disposiciones del... Ejército, los oficiales debían

organizar «grupos de autodefensa a nivel de caserío y veredas con el fin de que los habitantes del área contribuyan en forma activa a la lucha» (p. 21).

Se tiene así uno de los primeros reportajes académicos conocidos sobre el fenómeno paramilitar en Caldas, al menos como antecedente inmediato de la formación discursiva del paramilitarismo aquí analizada. Mientras el discurso en cuestión se incubaba, crecía, se depuraba y desplegaba en el Magdalena Medio, el mencionado departamento sigue su curso al tiempo que florecen expresiones como la de Don “Chepe”, similares a otras como las de Santander, Casanare, la Sierra Nevada de Santa Marta y la región esmeraldera, si bien dispersas entre sí. Otras voces afirman que la creación de escuadrones paramilitares en Puerto Boyacá, financiados por los ganaderos de la zona con un capital inicial de 200 millones de pesos de la época, llegó hasta La Dorada en el periodo de 1982 a 1984 (Reyes Posada, 1991, pp. 37-38). Allí avanzan las guerrillas, el narcotráfico, la violencia, las resistencias, los choques políticos, y por supuesto los objetos y modalidades, aún dispersos (Foucault, 2003a), que permitirán la configuración del discurso paramilitar.

Los batallones en las regiones tenían entonces carta blanca para cometer toda serie de atropellos, abusos y violaciones de derechos humanos en las zonas de operación, como lo indica esta referencia al ministro de defensa de 1983, general Landazábal: “Una muestra de cómo el pensamiento del general reflejaba la época es el «Manual de combate contra bandidos y guerrilleros», que él aprobó estando al mando del Ejército y que recomendaba a los militares «crear juntas civiles de autodefensa»” (Ronderos, 2014, p. 44). Como esta se observan declaraciones similares en el sector privado, como las de José María Arias Carrizosa, representante del gremio bananero de Urabá y funcionario público de alto nivel (p. 85), y la del entonces concejal de Bucaramanga, Alejandro Ordoñez, popularizada en años recientes. Es dable pues plantear una regularidad en torno a posiciones anticomunistas y contrainsurgentes por estos años, si bien en grupos sociales pequeños y bien definidos como los citados. También se observa el inicio del matrimonio paramilitarismo-narcotráfico.

El estatuto de seguridad de Turbay da continuidad a la tendencia contrainsurgente desatada desde la época de la Violencia, primero contra los liberales y luego contra la izquierda (Melo, 1990, pp. 482-485). Dicha tendencia, cuyas expresiones cobijaban también a civiles con poder, más la debilidad del Estado frente a la seguridad nacional, llevó a que el discurso paramilitar elevara su influencia y calara en cada vez más sectores de la población, lo que

posibilitó su normativa en la forma del mencionado estatuto. Adicionalmente, la tendencia militarista para combatir a la insurgencia dio gran poder a las fuerzas militares, a la par que se presentaron muchas denuncias de violaciones de derechos humanos, como la participación de miembros de XX brigada del Ejército de Colombia en la denominada Alianza Anticomunista Americana (AAA) durante este gobierno (Gómez, 2003, p. 39; Calvo Ospina, 2018; Zelik, 2015). También estaban vigentes el decreto 3398 de 1965 y la ley 48 de 1968 que legalizaban la colaboración del Ejército con civiles para combatir el comunismo armado, en síntesis, todo un entramado de relaciones de fuerza cuyo resultado es la imposición de la voluntad de un sujeto devenida “verdad jurídica” para el colectivo (Foucault, 2003b).

A lo largo del Magdalena Medio continuaron apareciendo grupos del estilo del de Puerto Boyacá, cada uno de los cuales adoptaba un nombre que intentaba infundir terror pero que más tarde serían agrupados bajo el apelativo de *Los Masetos*, en alusión al grupo del Cartel de Medellín. A estos grupos ya se les comienzan a identificar actos violatorios de los derechos humanos y un carácter ofensivo, elementos propios de la estrategia paramilitar (Romero, 2003; Medina, 1990; CNMH, 2018; Kalyvas y Arjona, 2005; Ávila, 2010, p. 104). Posteriormente, aunque de manera acelerada, estos grupos dispersos terminaron coordinándose alrededor del mando de Henry Pérez, en lo que se conoció como Autodefensas del Magdalena Medio, que incluyó el grupo de Isaza (Ronderos, 2014, pp. 34-36). Dicha experiencia, conocida como *modelo Puerto Boyacá*, será considerada “la primera estructura político-militar y económica del paramilitarismo organizado” (Tribunal, 2014, p. 244) en Colombia. Este modelo adoptó la estrategia de *guerra sucia*, consistente en atacar prioritariamente la base social de la insurgencia, y por extensión los movimientos políticos alternativos a las élites tradicionales (p. 263).

### **Subversión y misterio/La otra muerte**

A comienzos de la década del 80, Caldas reportaba una difícil situación de orden público en sus regiones, particularmente en el oriente y el occidente. En general, el departamento padecía la crudeza de un conflicto interno que arreciaba en todo el país y un avance de la insurgencia que para el caso de Caldas contaba con el Frente IX de las FARC-EP en el oriente, un frente del EPL que más tarde adoptó el nombre de Óscar William Calvo en el occidente, llegado desde Risaralda, y células del M-19 en Manizales. Lo llamativo de los enunciados referidos al conflicto en Caldas es que el enemigo es claramente identificado y descalificado en lo que al oriente

respecta, pero en cuanto al occidente persiste el misterio sobre los autores y las causas de los hechos violentos.

Jorge Luis Borges narra la historia de Pedro Damián, un entrerriano muerto de una pulmonía en 1946, y que según una conversación entre el escritor argentino y unos excomandantes de la guerra civil uruguaya, en la que Damián había servido, había estado entre sus tropas. Según la memoria de uno de ellos, este había combatido en la batalla de Masoller y se había acobardado. Lo curioso de la historia es que al día siguiente volvió a surgir en la conversación el nombre de Damián, pero esta vez los veteranos de guerra lo recordaban como un valiente soldado que había muerto allí mismo en 1904, liderando las tropas blancas por una colina. Borges resuelve el dilema con una conjetura según la cual la vergüenza del soldado pesó sobre sus hombros el resto de su vida, y para limpiar su honor anheló que la batalla se repitiera para merecerla con hombría y valor. La memoria de los hombres que conocieron a Damián se ajustó a este anhelo, y así murió como un héroe.

Tanto la historia como la literatura están plagadas de situaciones semejantes. En ocasiones, los hechos tal como se presentaron no son acordes con la dignidad de los acontecimientos futuros, por lo que resulta necesario hacer ajustes para enaltecerlos. En otras, la indignidad de un acto obliga a atenuarlo o eliminarlo. Y no faltan las situaciones producto de la ficción pura que se instalan en el plano de la historia y son tomadas por ciertas. De esta forma, la historia se construye o se complementa por los avatares de la ficción, y la memoria, tanto individual como colectiva, cierra el artilugio de la verosimilitud, aprovechando los vacíos entre los hechos documentados y conocidos.

Se reportó en el diario local *La Patria*, en lo tocante al territorio occidental del departamento, una situación catalogada como delicada, debido a la frecuencia de varias muertes violentas, en las que sin embargo “no se ha determinado el móvil del crimen” (*Investigan asesinato*, 1981, p. 12B), a propósito de un directivo de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC identificado como Humberto Gil Montoya, y del recaudador de rentas departamentales de Anserma. De forma similar se lee en otra edición que varias personas “murieron a consecuencia de las heridas de bala recibidas de autores materiales cuya identidad permanece en la oscuridad y sobre lo cual laboran los investigadores para tratar de esclarecerlos” (*Estamentos cívicos rechazan*, 1981, p. 8C). Como este muchos otros del tipo: “En otros municipios como Anserma, Riosucio y Supía, concejales y jefes de diferentes vertientes políticas

son víctimas de criminales que nunca fueron descubiertos” (*En jaque*, 1982, p. 2A). Se insinúan conflictos por tierras y se señalan personas pertenecientes a movimientos sociales y partidos políticos sin que haya certeza sobre la causalidad de tales situaciones con los decesos, como a continuación:

Sin embargo, viene un hecho que provocó revuelo nacional, y que se sigue considerando como un completo misterio. Se trata de la ola delincencial en el occidente del departamento y que se recrudeció considerablemente en el municipio de Risaralda. Por causas que aún la comunidad no alcanza a comprender se presentaron escandalosos hechos de sangre. Desde el mes de febrero varios dirigentes políticos comenzaron a ser asesinados en distintas veredas, exconcejales y líderes comunales no escapan a los continuos atentados... Risaralda deja de ser ante los ojos de los turistas un municipio amable para convertirse en un misterioso poblado. (*En jaque*, 1982, p. 2A).

Ramón María Isaza Arango podría ser una especie de Pedro Damián colombiano. Se dice que nació en Sonsón el 30 de septiembre de 1940. Desde muy joven se desplazó al corregimiento de Las Mercedes, en Puerto Triunfo, pleno Magdalena Medio, a dedicarse a labores del campo (Ronderos, 2014, p. 35). El tiempo y la vocación social también le alcanzaron para ser concejal del municipio, desde donde, junto con los miembros de la junta de acción comunal, pedía al Ejército en vano que los defendiera de la subversión (Bolívar, 2005, p. 55). Las pocas versiones oficiales sobre su pasado no lo ponen como un potentado, pero tampoco como pobre; se ubica generalmente en una categoría llamada campesino medio, una especie de clase media rural. La escasez biográfica del personaje de marras no permite dar cuenta de otros aspectos de su vida, como sus creencias religiosas, su formación académica, su filiación política entre otros. Es precisamente en los intersticios de estos hiatos donde la ficción comienza a operar.

Un personaje como el mencionado no tendría mayores razones para ser reconocido, en realidad su perfil coincide con el de millones de habitantes en Colombia. Pero este no es cualquier hombre, y su historia sí es conocida, pero solo por un hecho: por ser considerado el fundador de las autodefensas en Colombia. Los hechos se relatan así: las presiones de las FARC-EP contra campesinos medios como Isaza (y los Pérez, como ya se vio) continuaron. Este no quiso ceder y buscó al Ejército, que lo reclutó como guía en la región del Tolima, para aprovechar su conocimiento del terreno, labor por la que el Estado colombiano, y concretamente

el Gobierno Nacional de la época, a través de la fuerza pública, es decir, de manera completamente oficial, le pagaba la suma de 75 mil pesos, además de pertrecharlo con un fusil G3 y cuatro proveedores (“Fiscalía imputó”, 2009). Después de esta experiencia, se armó junto con otros hombres, buscó financiación entre ganaderos de la zona para comprar ocho escopetas y aprovechó que para la época la autodefensa estaba legalmente consagrada para hacer frente a los subversivos.

Lo que nos decían en el Ejército era ‘ármense y defiéndanse’. Incluso fuimos al comando del ejército hacia septiembre de 1977 y hablamos con un General, él nos dijo que no había suficiente personal para cubrir a la gente en todas las regiones y que nos debíamos defender como pudiéramos. (Tribunal, 2014, pp. 238-239).

Esto es lo que declaró Isaza cuando se le preguntó por los orígenes de su agrupación armada, la cual tuvo como motivación la defensa personal, ya que el Estado colombiano “no estaba haciendo nada frente a la expansión y acciones de las FARC” (p. 238). Declaración que muestra un patrón con respecto a otras justificaciones de paramilitares en diferentes regiones del país. En otra ocasión Isaza dijo que el general Farouk Yanine Díaz le recomendó: “Autodefiéndanse porque al Ejército le queda imposible entregarle un soldado a cada colombiano para que lo respalde” (*La estela roja*, 2007, párr. 5).

*Completo misterio, misterioso, permanece en la oscuridad, criminales que nunca fueron descubiertos, no se ha determinado el móvil del crimen*, son los calificativos que abundan en estos referenciales en los que la ignorancia sobre autores y causas lleva al silencio indiferente. Ni siquiera el origen social y el rol desempeñado en la comunidad permiten especular sobre las motivaciones, toda vez que los sucesos mezclan individuos de todas las pelambres. Lo único cierto es la periodicidad, con cariz sistemático, que los hechos poseen, y que los convirtieron en noticia incluso nacional, como queda claro en las notas expuestas. Pero de inmediato estos enunciados contrastan con otros cuyo autor sí se identifica:

Cuando 1982 está a punto de terminar se presenta en Caldas un balance judicial preocupante para todos los sectores (...).

Fueron las guerrillas tanto en la zona del Magdalena Medio como en la parte oriental del departamento (Samaná, Norcasia, Puerto Nuevo, San Miguel) un preocupante y continuo azote.

Noticias confirmadas que llegan de los diferentes lugares y pueblos de Oriente indican que no sólo la muerte de índole local y de la controversia surgida en un momento de súbita alteración, sino que también se está viendo el asalto, la emboscada, realizada por los guerrilleros que en el Noroeste Caldense, tienen así mismo la delincuencia organizada. (Zuluaga Duque, 1983, p. 5A).

El 22 de febrero de 1978, fecha del arriba mencionado choque entre el grupo de Isaza y otro de las FARC-EP, será reconocida posteriormente como el día nacional de la autodefensa (“La máquina de guerra”, 2010; Durán Núñez, 2013; *La estela roja*, 2007; Tribunal, 2014, p. 239). *Los Escopeteros*, nombre que adoptó su agrupación, siguieron creciendo en número de hombres, armamento, preparación y presencia territorial, e hicieron de su experiencia un negocio de seguridad privada antisubversiva (Grajales, 2017) que ofrecieron a los terratenientes de la región del Magdalena Medio sur (Ronderos, 2014, p. 35; “Se entrega jefe”, 2009), en concordancia con el concepto de *empresarios de la coerción* (Romero, 2003). Posteriormente Isaza se unió al *proyecto de Puerto Boyacá* (Barón, 2011), lo que dio paso a la siguiente fase del paramilitarismo en Colombia. Según investigaciones periodísticas, la alianza entre los paramilitares de Isaza y los de Henry Pérez se selló cuando el grupo del primero contribuyó a la liberación de Gonzalo Pérez, retenido por las FARC-EP en 1983 (Ronderos, 2014, p. 43; Tribunal, 2014, p. 237).

Así se configuró lo que se denomina “autodefensas de terratenientes y ganaderos” (López, 2010, p. 47), en contraposición a las autodefensas campesinas de la guerrilla (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015; Arenas, 1972, p. 96), o en otras palabras, se da el tránsito de la defensa propia a la autodefensa ofensiva, es decir, de la mera defensa a la defensa con iniciativa, búsqueda y expulsión del enemigo, y prácticas de exterminio social (Tribunal, 2014, pp. 240-241), definición bastante cercana a la de grupo paramilitar (Romero, 2003; Medina, 1990; Kalyvas y Arjona, 2005).

Otras voces, sustentadas en el estigma del enemigo (Borja et al., 2008), denuncian el accionar de los “vándalos” en el oriente de Caldas, concretamente en la región de Pradera, paralelo al despliegue periodístico nacional por el anuncio de las conversaciones de paz con la guerrilla de las FARC-EP: “Ya se perdió la cuenta del número de poblaciones tomadas, invadidas, saqueadas y semidestruidas por estas hordas, que por el hecho de autodenominarse guerrillas han gozado de un trato diferente al común de los colombianos” (*Al paso*, 1984, p. 4B).

Dicha violencia generalizada “lejos de atenuarse con la amnistía y los empeños de paz cumplidos con buena fe por parte de las autoridades, está aclimatada en numerosos y desalmados secuestros y en la inseguridad que produce pánico en campos y ciudades” (*La Amnistía*, 1984, p. A1). Pronunciamiento hecho por una dignidad eclesiástica como José de Jesús Pimiento en pleno viernes santo, ante una feligresía que colmaba la Catedral Primada, y cuyas palabras merecieron el elogio del editorial de *La Patria* de días posteriores: “es verdad de a puño y de incontrastable realidad, su tesis de que el narcotráfico aparece agravado con la acción directa o complicidad de no pocas personas con poder político” (*La voz*, 1984, p. 4A).

El Tribunal Superior de Bogotá (2014), en el marco de la ley de Justicia y Paz, hace una caracterización histórica del grupo de Isaza en el que define sus etapas de desarrollo: entre 1970 y 1977 existen como guías dispersos del Ejército; entre 1977 y 1980 aparecen *Los Escopeteros* de que ya se habló; entre 1977 y 1984 se refiere el mismo grupo (también denominado *Masetos*) con más capacidad bélica y entrenados en las escuelas de los Pérez en Puerto Boyacá; entre 1984 y 1990 se subordinan a las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá comandadas por Henry Pérez, si bien mantienen su autonomía y presencia en el Magdalena Medio antioqueño (p. 237); de allí en adelante comenzarán a recibir dinero de los bien financiados paramilitares de Puerto Boyacá a través de la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio – ACDEGAM, ergo dinero del narcotráfico, concretamente de Rodríguez Gacha (p. 243), así como entrenamiento en las escuelas político-militares impartidas allí por oficiales del Ejército y mercenarios extranjeros (pp. 250-260). A tal punto llegó la subordinación de Isaza a Pérez que se dice que durante unos meses de 1987 fue enviado por este a entrenar y comandar un grupo paramilitar a los Llanos del Yará, en el Meta, lo que por supuesto lo alejó de las tareas en su región (pp. 248-249).

Acerca del entrenamiento recibido en las escuelas de formación del Magdalena Medio, y de las que se sabe que fueron financiadas con dinero del narcotráfico, y las prácticas de guerra sucia impartidas allí, Isaza declaró que no eran el común denominador de todos los frentes paramilitares, pero que sí aumentaron en la medida que Henry Pérez llegó a comandar a sus hombres. Prácticas como el descuartizamiento de cadáveres se propagaron con la comandancia de Pérez, ya que, según Isaza, aquel creía que “al descuartizar se perdía el rastro” (p. 259). Estas palabras son respaldadas por alias “El Gurre”, quien afirma que en su formación no recibió este tipo de instrucción y que por el contrario la misma se limitó a cuestiones militares, políticas y

financieras. A propósito menciona la presencia en dichas escuelas de formación a alguien que identifica simplemente como el doctor Molano, representante a la Cámara por Caldas, de La Dorada, pero no se ha podido identificar a quién se refiere (Tribunal, 2014).

La insurgencia crecía en número y acciones en el oriente caldense, y va a protagonizar episodios que más tarde servirán como pábulo para las formas de violencia por venir. Así por ejemplo, el 14 de octubre de 1981 se registraba un hecho en el que un hombre identificado como Oliverio Gaitán Ramírez, rico hacendado de La Dorada, “fue secuestrado por 7 hombres fuertemente armados que inicialmente se hicieron pasar por miembros del Das [Departamento Administrativo de Seguridad], pero que luego de cometer el ilícito, dijeron pertenecer al Movimiento M-19” (*Secuestrado ganadero*, 1981, p. 1A). En la misma nota se lee que dos meses atrás “en esta misma región fue secuestrado el dueño del hotel Departamental” (p. 1A), del que hasta ese momento no se sabía su paradero.

En 1990, Isaza vuelve a dar prioridad a sus zonas de origen en Antioquia, ante la debilidad de los paramilitares del Magdalena Medio después de la muerte de Rodríguez Gacha (Tribunal, 2014, pp. 264-265). El año siguiente se desató la guerra contra Pablo Escobar, cuyo antecedente interno fue la orden de este último a Pérez e Isaza de atacar a la fuerza pública y el Estado, a lo que estos se negaron. Sobre dicho episodio Isaza dijo:

Tengo entendido que Escobar, a quien yo no le caía bien porque yo patrullaba varias de sus tierras y montañas, le pidió a [Henry] Pérez y le ofreció varios millones por mi cabeza o que lo dejara matarme. Pérez se enojó y se negó porque me consideraba su amigo y porque yo lo había ayudado con el secuestro de su padre. También Escobar le pedía la cabeza de una señora que la llamaban “La Gata” [Enilse López], como secuestro para quitarle plata, así como otros empresarios [menciona en otra diligencia ante la Fiscalía que estos eran Evelio Monsalve y Alberto Villegas]. Escobar estaba empeñado en mandar a matar a todo policía y sus sicarios eran muy agrios. (pp. 265-266).

También durante este año, Isaza fue enviado por alias “Ariel Otero” a una licencia junto con sus hombres, razón por la cual no se desmovilizó con este. En este punto se separa definitivamente de los paramilitares de Puerto Boyacá y enfrenta la lucha contra el Cartel de Medellín y Escobar hasta la muerte de este, e incluso luego de aquella, ya que algunos sicarios fieles al capo lo siguen persiguiendo; en estos hechos cae muerto su hijo John Kennedy. También

sostuvo enfrentamientos con algunos mandos medios de las desarticuladas estructuras de Puerto Boyacá que buscaban el control de la zona (pp. 266-267).

Como hecho periférico se presenta una denuncia de tortura por parte de organismos de seguridad del Estado, en este caso del extinto DAS, pero no ya como nota del diario La Patria sino como copia de una carta enviada por un grupo de ciudadanos al entonces procurador general, Carlos Jiménez Gómez. En dicha misiva puede leerse que un hombre llamado Jesús Antonio Suaza Molina, en el municipio de La Dorada, “se encontraba esposado brazos en alto en la torre de radio del Das (...). En el momento del traslado a la cárcel..., se dieron cuenta que el señor... había sido sometido a torturas por parte de los funcionarios del Das” (Ciceros, F., Martínez, D., Gómez, M. Báez, J., Ospina, N., Isaza, A., Ramos, J. y Londoño, R., 1982, p. 12B). Llama la atención que de forma paralela ocurran hechos de sangre cuyos autores y móviles se desconocen, tal como se vio con respecto a la parte occidental del departamento. Así, “se completan ya tres personas acribilladas en la misma forma en menos de dos meses y sin que las autoridades judiciales puedan descubrir a los culpables” (Salazar, 1982, p. 12B). Los términos *desde la oscuridad y sin que puedan descubrir a los culpables* también aparecen allí, lo que resalta la presencia de formas de violencia misteriosas junto con las subversivas ampliamente denunciadas.

Existe un considerable consenso académico sobre lo dicho hasta aquí en relación con la evolución del paramilitarismo y el papel de Isaza en ella. Pero la posteridad legó un lugar menos sobresaliente para este personaje. La historia recuerda a los Castaño, a Mancuso, a Jorge 40 y algunos otros, y tiene a estos por referentes del proyecto paramilitar. El rol de Isaza en los hechos sucesivos en relación con el paramilitarismo es poco menos que de reparto. Una vez cumplió su sentencia en el marco de la ley de Justicia y Paz, se retiró al anonimato y el olvido. El que para algunos es el “Tirofijo” de las autodefensas, no tiene un puesto en la historia paramilitar de la infamia a la altura de tal calificativo. Para la memoria colectiva Isaza es simplemente uno más.

Así mismo, surgen algunas dudas razonables sobre los inicios de la carrera paramilitar de Isaza. Todo lo dicho acerca de su origen humilde, su posterior posición de campesino medio y los excesos de la guerrilla como motivación principal (o única) para alzarse en armas no pueden diluirse ante los hechos, pero sí se atenúan un poco frente al análisis de los campos asociados inherentes a su trayectoria. Pensar que ocho hombres armados con escopetas, sin experiencia

militar ni entrenamiento o conocimiento de la estrategia de guerra, hayan podido vencer a guerrilleros curtidos en combate y mejor armados suena poco menos que exagerado. De igual manera, el carácter meramente autodefensivo que Isaza pregona y sus diferencias con el narcotráfico que aparentemente provocaron la ruptura con el *proyecto Puerto Boyacá* y la confederación subsiguiente, se ven desvirtuados por las relaciones con el negocio ilícito de la coca y sus capos, las acusaciones a sus hijos por el mismo motivo, testimonios que lo vinculan con la vigilancia de predios de Gonzalo Rodríguez Gacha en Puerto Boyacá y los Llanos del Yarí (Ronderos, 2014, pp. 54-55), y las pruebas de violaciones de los derechos humanos que la justicia ha revelado y que algunos de sus hombres han confesado. Tal vez Isaza, como Pedro Damián, vivió dos presentes: en uno de ellos fue un héroe de la población rural acosada por la barbarie guerrillera; en el otro fue un narcoparamilitar más, y sobre todo mucho menos recordado. Solo uno de esos presentes puede grabarse en la memoria colectiva, y parece claro cuál de los dos lo logró.

La guerrilla aparece como la clara autora de estos otros hechos “desalmados”, propios de “hordas” de “vándalos”. También son claros, en contraste con los enunciados citados primero, los autores de las notas de prensa, sean columnistas, editorial o entrevistados, en tal caso específico el arzobispo de Manizales. De igual forma, la violencia parece tener dos focos: el oriente subversivo y el occidente misterioso; es decir, el enemigo del Estado plenamente identificado y nominado, de forma tal que pueda ser así mismo estigmatizado (Borja et al., 2008), y las formas de ejercer poder que eventualmente resultan afines con el discurso oficial, y que para mejor aplicación permanecen invisibles (Foucault, 2008; Chomsky y Herman, 2009). La insurgencia despunta como ese Némesis tan caro a los dioses y los héroes y sin el cual no existirían; lo mismo aplica para los gobernantes.

### **Preferimos una tumba en Colombia.../“Papá murió. Llame”**

Un día de 1984, los hombres de Barbosa iban en un campero y transportaban un cargamento de cocaína que este tenía en compañía con Jairo Correa Alzate, cuando fueron detenidos por guardias de Pérez que estaban patrullando a 120 kilómetros al norte de Puerto Boyacá, en la parte de la carretera que pasa por la vereda Dos y Medio de Puerto Berrío. Al encontrar la cocaína, las autodefensas retuvieron el carro y a sus ocupantes y llamaron a los jefes. Gonzalo Pérez contactó a los dueños del vehículo y de

su valiosa carga. Llegó con ellos al acuerdo de devolverles el campero y la droga a cambio de que sus muchachos protegieran la finca de Barbosa, su pista y su laboratorio. Luego ya se volvió común que los hombres de Pérez cuidaran el negocio de los narcotraficantes de la zona. (Ronderos, 2014, pp. 38-39).

El anterior episodio significó, según su autora, la alianza entre narcotraficantes, particularmente socios de Gonzalo Rodríguez Gacha, y el grupo paramilitar de los Pérez. La misma escena es documentada por la Fiscalía General de la Nación, aunque la datan en 1983 (Tribunal, 2014, p. 245). En la escena aparecen Francisco Barbosa, dueño de una finca en el Magdalena Medio y narcotraficante socio de Gacha, y Jairo Correa Alzate, propietario de tierras en La Dorada, Caldas, y otros inmuebles en este departamento. Ya para la fecha referenciada, Gacha tenía propiedades rurales en los Llanos Orientales, donde también surgieron grupos paramilitares. Sus diferencias con la subversión, además de ideológicas (que pudo haberlas), eran económicas. Se dice que Gacha tomó el control de los grupos paramilitares del Magdalena Medio para sus propios propósitos, entre ellos el exterminio de la Unión Patriótica (Gómez, 2003, p. 29). Para la época se creía que la guerra entre el Cartel de Medellín y los paramilitares del Magdalena Medio había estallado porque Pablo Escobar había intentado secuestrar a Jairo Correa, sin embargo Henry Pérez lo negó en su momento, y adujo que ya para ese momento Correa estaba en la cárcel (*El enemigo de Escobar*, 1991). De hecho, detalla que la guerra entre ambas facciones había empezado tiempo atrás, pero que el país solo lo supo a comienzos de los 90.

“Ricardo, por su parte, se enteró dos días más tarde por un telegrama que contenía tres palabras que cambiarían su vida” (Martínez, s.f., párr. 7). El 28 de noviembre de 1985, Rubén Darío Castaño Jurado, presidente de la Federación de Trabajadores de Caldas, exconcejal de Manizales y militante del Partido Comunista y la Unión Patriótica, “fue asesinado... en las horas del medio día cuando ingresaba a la sede de esa organización sindical” (*Asesinado el líder*, 1985, p. 8B). Igual que con las notas anteriormente reseñadas, los hechos son relatados con el mayor detalle que la información lo permite: cómo murió, cuántos tiros recibió, en qué parte del cuerpo etc. Pero el apartado de los móviles siempre sigue el mismo patrón de desconocimiento: “algunos de los allegados de Castaño Jurado acerca de los móviles del crimen expresaron su extrañeza por el atentado y solicitaron de las autoridades una severa investigación para esclarecer el asesinato” (p. 8B). Al final de la nota, La Patria indica que el sindicato emitió un comunicado

en el que señalan que el hecho “hace parte del plan militarista de los enemigos de la paz que ven desesperados el avance de la lucha popular por los cambios y la apertura democrática” (p. 8B). Llama poderosamente la atención que el mencionado diario parafrasee el comunicado y no lo reproduzca total y textualmente, una forma de seleccionar lo que se muestra y lo que se oculta en la prensa (Chomsky y Herman, 2009). Esta fue una de las primeras muertes, y ciertamente no la última, acaecidas en el marco del genocidio contra la UP por la que el Estado paga condenas internacionales. Más tarde se desvelará la participación del paramilitarismo en la misma; por ahora todo es misterio.

Hay señalamientos del vínculo entre paramilitares y narcotraficantes antes de las fechas previamente presentadas. En una de las versiones libres de alias “Cuco” Vanoy, este paramilitar mencionó que hacia 1982 Henry Pérez lo citó para informarle que tenía contactos con Gacha de los que había resultado un convenio en el que se intercambiaba dinero por seguridad, y le pide que haga contactos similares con Juan Yépez Flórez, alias “John Lada”, narcotraficante cercano a Pablo Escobar que tenía propiedades rurales en La Dorada, Caldas, y otras zonas del Magdalena Medio (*PEPES: fusión de paramilitares*, 1993); dicha relación se concreta en 1983. Este narco es mencionado en otra parte por haber sido desde 1977 financiador del grupo de Isaza en el Magdalena Medio antioqueño (Durán Núñez, 2013).

En Victoria, municipio del oriente de Caldas, fue asesinado el concejal suplente por la UP Arturo Betancourt Orozco. En la misma línea que los hechos precedentes, el dirigente político “fue baleado por desconocidos que lo interceptaron en la vía que comunica a la vereda Fierritos con Victoria... Las autoridades de policía y de instrucción criminal desconocen los móviles de los hechos” (*Asesinado concejal*, 1987, p. 8C). En otra nota, luego del magnicidio de Jaime Pardo Leal, se informaba que hasta ese momento (octubre de 1987) habían sido asesinados cinco miembros de la UP en Caldas: el ya mencionado Rubén Castaño en Manizales, Carlos Betancurt en Samaná, miembro del sindicato de la Federación de Cafeteros, en abril de 1986; José Abilio Cortés, concejal de La Dorada, el 28 de junio de 1986; Rigoberto López en agosto de 1986, concejal de Victoria; y Enrique Duque Mora en Aranzazu, el mismo mes del mismo año. Además reportaban diversidad de atentados, amenazas y la desaparición de Gildardo Ortiz, dirigente del sindicato de la Federación de Cafeteros de Chinchiná (*En Caldas*, 1987, p. 3A).

El devenir narcotraficante llevó a los capos al acaparamiento de grandes y feraces extensiones de tierra, confrontaciones con la insurgencia, alteración profunda de las relaciones de

poder en el campo colombiano (Reyes Posada, 1991, p. 39; Rivas y Rey, 2008, p. 49; Ávila, 2010, pp. 144-145; Melo, 1990, p. 492; Cardona, 2015, p. 171<sup>5</sup>), y entrada al *proyecto Puerto Boyacá*, que alimentaron con sus enormes fortunas. Los narcos se hallaron así en un contexto antisubversivo que coincidió con sectores de las fuerzas militares, élites tradicionales y grupos paramilitares (Salazar, 1998, p. 105; García Pérez, 2016), lo que reforzó la alianza que derivó en el escalamiento del fenómeno. Como antecedente de este desarrollo se cuenta con la creación del movimiento Muerte a Secuestradores – MAS por parte del Cartel de Medellín (Ronderos, 2014, p. 41; García-Peña, 2005, p. 59; “Muerte a secuestradores”, 2011) en 1981<sup>6</sup>, que va a marcar una época en este tipo de violencia, toda vez que varias organizaciones dispersas por el país y con diversidad de objetivos van a adoptar el mismo nombre, por lo que terminó por conocerse como *masetos* (Ronderos, 2014, p. 166).

Ante lo que venía ocurriendo en el país y de lo que Caldas no era ajena, el dirigente de la UP Jaime Jurado Alvarán, diputado de la Asamblea de dicho departamento, dejaba claro en una extensa entrevista que no tenían vínculos con las FARC-EP, que no eran su brazo político y que resultaba injusta la estigmatización hacia el partido, toda vez que no eran el único movimiento político con excombatientes en su militancia (Sierra, 1987, p. 3B). También se extraña que ni de parte del entrevistado ni del entrevistador saliera a la palestra el tema del paramilitarismo, aun en un momento tan crítico para la izquierda legal en Colombia.

El Estado colombiano desató una guerra contra la ascendente e incómoda élite del narcotráfico, cuyo pecado original es el carácter ilegal de su empresa, y a partir de 1984 decretó el estado de sitio luego del asesinato del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla, el 30 de abril de dicho año, férreo contradictor del tráfico de drogas y promotor de la extradición de mafiosos. Fue precisamente este último hecho el que lo puso en la mira del Cartel de Medellín y del grupo de los Extraditables, y fue la forma de dotar de discurso político su organización criminal.

---

<sup>5</sup> Estos dos últimos autores desarrollan la hipótesis de la *contrarreforma agraria* motivada por narcos devenidos paramilitares en su afán por acaparar predios rurales como forma de asegurar sus fortunas, y que redundó en desplazamientos masivos y protestas campesinas. Este concepto es importante en el contexto de esta investigación porque resulta clave en la configuración de la ideología autoritaria y ultraconservadora de extrema derecha en Colombia, a su vez esencial en la formación discursiva del paramilitarismo en el país.

<sup>6</sup> Dicho año se celebró una reunión del cartel en pleno, luego del secuestro, por parte del M-19, de Martha Nieves Ochoa, cuyo objetivo “era crear un proyecto que contrarrestara las acciones de los grupos guerrilleros, y en el que los asistentes dieron cada uno 2 millones de pesos y 10 de sus mejores hombres. De esta manera nació el MAS, un ejército privado de 2.230 hombres y un fondo de 446 millones de pesos” (“Muerte a secuestradores”, 2011, párr. 6).

La lista de víctimas de la UP y sus bases sociales en Caldas puede hacerse más grande. El naciente partido político llegó al departamento, y a pesar de la tradición conservadora de este, lo hizo con fuerza y entusiasmo. Pero en la misma medida llegaron las amenazas, las persecuciones y los asesinatos, acompañados de impunidad y silencio convertido en olvido público (Castro, 2012). La tensión de fuerzas en este caso asumió un cariz radical: se trataba de evitar el arraigo y crecimiento de la izquierda en Caldas, la alternativa de poder que, como lo indicaba su eslogan, representaba la UP. Si bien el término paramilitar ni siquiera aparece vinculado con este genocidio, para los familiares de las víctimas es clara la conexión, así como para el citado autor, quien asegura que dichas estructuras ya operaban en la ciudad de Manizales hacia la década del 80 (p. 20). Como en el caso de Walter Castaño, hijo de Rubén Castaño, quien afirma que ya desde esta época “Ernesto Báez” y “Macaco” tuvieron algo que ver con estos asesinatos (p. 19). Aun así, la búsqueda de varios de los familiares y compañeros de los masacrados representa una forma de resistencia a los esfuerzos de silenciamiento y olvido que se intentaron e intentan imponer desde el establecimiento (pp. 23-24).

En lo que respecta a Caldas y la guerra contra los narcos, se presentaron varios hechos. Uno de ellos tiene que ver con el allanamiento de varias propiedades de Roberto Escobar Gaviria, hermano mayor de Pablo Escobar, en la ciudad de Manizales (*Se inició la cacería*, 1984, p. 1A; *Búsqueda de Ochoa*, 1986, p. 6A). También se menciona a Luis Eduardo Zuluaga, con propiedades en zona rural de la capital caldense (*Allanadas residencias campestres*, 1984, p. 8C). Otro acontecimiento fue el allanamiento de propiedades endilgadas al ya mencionado Francisco Barbosa en La Dorada, entre ellas la Hacienda Acapulco (*Allanamientos en La Dorada*, 1984, p. 12B). Este suceso es importante, en la medida que ya se mencionó cómo este narco, junto con Correa Alzate, que también tuvo propiedades en La Dorada, hicieron alianza con los paramilitares de Henry Pérez en el Magdalena Medio para que estos cuidaran sus predios.

En un comunicado, “directivos de Educadores Unidos de Caldas, Educal, solicitaron al gobernador Fortunato Gaviria protección para la sede sindical y para los miembros de la mesa directiva” (*Piden protección*, 1987, p. 2B), toda vez que la situación del país ponía en peligro la actividad sindical. Resalta la nota el paso de las amenazas a los hechos, sin que se sepa de dónde provienen aquellas.

En la época en cuestión se destacaba otra alianza: la de narcos y guerrilleros. En sendos editoriales, La Patria dedica unas líneas a alertar sobre este peligro para la sociedad colombiana, mientras el fenómeno paramilitar sigue en la sombra (Chomsky y Herman, 2009). Así pues, en uno de ellos se habla del “daño general que narcotráfico y guerrilla, todos a una, han propinado descaradamente a la sociedad colombiana” (Ríos González, 1984, p. 5A), y más adelante se lanza el calificativo de *narcoguerrilla*. En otra se habla del vínculo entre guerrilla y narcotráfico que supuestamente había sido reiteradamente denunciado por Lara Bonilla, y no se duda en afirmar que, a raíz de los acercamientos entre insurgencia y gobierno que pretendían iniciar unos diálogos de paz, “las guerrillas acrecentaron sus ataques a ciudades, pueblos y aldeas para culminar con el execrable asesinato del Ministro de Justicia” (*El estado de sitio*, 1984, p. 4A). Al mismo tiempo, se pedía mano dura contra la subversión y se cerraban las puertas al diálogo. Finalmente, otro editorial claudica ante los hechos trágicos que se vivían en aquella época y destaca que fue más fuerte “la campante arrogancia de los guerrilleros que atentan contra la soberanía nacional... la farsa de paz de los delincuentes comunes que la sinceridad y la voluntad de acertar de los gobernantes” (*A grandes males*, 1984, p. 4A). ¡Qué responsabilidad con las prioridades se tenía entonces!

La formación discursiva de mediados de los 80 aún no expresaba la emergencia fáctica del paramilitarismo, que hoy por hoy se sabe ya se gestaba en varias regiones del país, todavía al margen del acontecer nacional. En algunas zonas de Caldas ocurrían hechos fatales que las autoridades y los medios de comunicación no sabían nominar, por lo que fueron dejados en la oscuridad o endilgados a la insurgencia, a la delincuencia común o a la organizada, sin dar más detalles. La situación de conflicto armado interno y el estallido violento del narcotráfico en la vida nacional seguía protagonizando la regularidad discursiva en Colombia; el paramilitarismo todavía no ejercía la ruptura que lo posicionara en la historia reciente del país. Ni siquiera ha merecido que la dirigencia caldense se pronuncie al respecto; el paramilitarismo simplemente no es discurso aún.

### **La clase política caldense después de la escisión/Múltiples nombres, un mismo horror**

A raíz de la secesión del Eje Cafetero en 1966, la clase política manizaleña tuvo vía libre para disponer del nuevo departamento a su antojo. La época de los *Grecoaldenses* o *Grecoquimbayas* había quedado atrás, ahora comenzaba la era de los *Barrocaldenses*, una

forma de llamar a la clase dirigente que dispone de su región como de su propio negocio. “El paso de los grecocaldenses a los barrococaldenses, coincide con la partición de Caldas, lo que demuestra que el viejo Caldas era nacional, lo que se crean son provincias que pierden figuración nacional” (Jaramillo Gómez, 2009, pp. 244-245). A partir de aquí se inaugura en Caldas la era del caciquismo (Gutiérrez Sanín, 2007).

Diversos acontecimientos a lo largo de la década del 80 hicieron inocultable lo que estaba ocurriendo en Colombia por aquellos años. No resultaba verosímil seguir hablando de misterio, oscuridad, sombras y demás términos elusivos que no permitían señalar culpables y comprender la razón de los hechos. Así pues, la necesidad de nominación con el fin de asir el fenómeno y poder apropiárselo se impuso a las explicaciones etéreas y lábiles. Sin embargo el reto no era fácil; los sucesos se presentaban a diario, en circunstancias diversas y las víctimas poseían infinidad de características. Era difícil asignar una regularidad en medio de semejante caos; las coordenadas discursivas que introdujeran orden en esta maraña violenta aún no estaban disponibles.

En este orden de ideas, se observa la mención de “lo que se denominó ‘Escuadrón de la Muerte’” (Rodríguez, 1981, p. 8C) a propósito de una masacre de cinco jóvenes en un barrio popular de la ciudad de Pereira, y se recordó que tiempo atrás sucedió algo similar en Medellín, por lo que se insinuó que podía tratarse del mismo grupo. En otro hecho, cuatro “campesinos fueron asesinados por un enigmático ‘escuadrón de la Muerte’ cerca de la población de Ciénaga...; la nueva masacre fue cometida... por una organización clandestina que se ampara en una fachada guerrillera” (*Asesinados 4 campesinos*, 1985, p. 8B). Una nota más relata que “temibles escuadrones de la muerte reaparecieron esta madrugada asesinando a tres jóvenes en Cali y dos más en Cartago ...los misteriosos criminales los siguieron y dispararon repetidas veces” (*Reaparece escuadrón*, 1986, p. 6C).

El poder político en Caldas a partir de los 70 se concentró en manos de políticos profesionales, influyentes en el plano nacional y poseedores de un control administrativo y electoral prácticamente incontestable durante la época de la llamada *Coalición barcoyepista*, un pacto entre los partidos Liberal y Conservador para repartirse por periodos los cargos públicos del departamento, especialmente la Gobernación de Caldas y la Alcaldía de Manizales (Caicedo Fraide, 2010, p. 66); 30 años en los que la dinámica política de este departamento estuvo

“congelada”, tuvo un carácter autorreferido (Gutiérrez Sanín, 2007), y cuyas instituciones fueron capturadas por este poder parroquial ávido de burocracia (Gibson, 2006).

La categoría de escuadrones de la muerte ha sido la más ampliamente referida por organismos internacionales, y está ligada con lo que se reconoce como los orígenes de las expresiones violentas paramilitares, ubicados en la península de Indochina durante la guerra de independencia contra la colonización francesa. Se califican como grupos privados de alcance supranacional, con estrechos lazos con el Estado, con carácter profesional y responsables de acciones extremadamente violentas contra civiles (Kalyvas y Arjona, 2005, pp. 31-32); difieren del paramilitarismo por su carácter menos definido de organización (Rivas y Rey, 2008, p. 44). Ha sido recurrente hacer alusión a grupos bajo esta denominación en países como El Salvador, Argentina, Israel e India (Kalyvas y Arjona, 2005; Molinari, 2009). Organismos internacionales de derechos humanos como Human Rights Watch y Amnistía Internacional frecuentemente se refieren al fenómeno colombiano con este concepto. No obstante, los hechos no encajan muy bien con esta categoría.

Más sentido tiene en este caso el concepto de grupos de limpieza social, o exterminio social, como acertadamente recomienda llamarlos el CNMH (2015, p. 17). Con este nombre se ha reconocido una práctica que consiste en asesinar grupos poblacionales que, según el criterio de los perpetradores, constituyen una presencia indeseable para el orden establecido y los valores dominantes: “una identidad juzgada como peligrosa la torna en depositaria del mal condenándola a la proscripción y al homicidio” (p. 17). En esta categoría se incluye una amplia gama de autores, desde grupos espontáneos de vecinos que buscan erradicar ladrones, expendedores de drogas, prostitutas y demás personas estigmatizadas socialmente, hasta genocidios y purgas étnicas promovidos por Estados dentro de sus fronteras o fuera de ellas (pp. 15-21). De acuerdo con esta institución, la aprobación con que cuenta socialmente el exterminio social reposa sobre unas manifestaciones “simbólicas urdidas en las mediaciones encargadas de la reproducción del discurso del poder” (p. 39). Otra de las características de este exterminio social, que la diferencia de la violencia propia del conflicto armado, tiene que ver con su carácter esporádico, que emerge cuando la presencia de los “indeseables” se hace patente y numerosa (p. 56); la “mugre” se “limpia” cuando aparece.

El pacto que derivó en la *Coalición* se data en 1978; tanto Barco como Yepes y Giraldo Hurtado ya eran senadores en este año. Los barones liberales tenían un pacto con el conservador

Rodrigo Marín Bernal, laureanista-alzatista<sup>7</sup> y por ende de una derecha más alejada del centro, el cual se rompió por falta de entendimiento entre las partes. Fue entonces cuando surgió la posibilidad de hacer el acercamiento con Yepes, otro conservador de la línea ospinista<sup>8</sup> de centro-derecha y mayoritaria dentro del partido azul. Ya para este momento se hablaba más de alvarismo y pastranismo, tendencias divergentes en el partido azul, encabezadas por Álvaro Gómez Hurtado y Misael Pastrana respectivamente (Gutiérrez Sanín, 2007, p. 223). Dicha *Coalición* se llevó a cabo tanto para mantener un equilibrio de poder en el ámbito local como para lograr una posición influyente con el gobierno nacional que redundara en favoritismos burocráticos y presupuestales para ellos en el departamento. Así lo describe el propio Ómar Yepes:

Hoy en día, ni en ese momento, ningún partido político solo estaba en condiciones de dominar con tranquilidad el panorama político regional. Podía ganar el liberalismo o nosotros, pero de todas formas había mucho problema de gobernabilidad... Para evitar esa puja y demás hicimos la alianza, y con el liberalismo, prácticamente en su totalidad, y la mayoría del Partido Conservador en cabeza nuestra, hacíamos un predominio electoral y parlamentario muy alto, entonces con el gobierno nacional no teníamos dificultades para el nombramiento de gobernadores y alcaldes. (Hernández Osorio, 2016, pp. 20-21).

El exterminio social se entiende a partir de la existencia de un discurso legitimador que reposa tras esta práctica, y que también cobija al paramilitarismo. De hecho, una de sus premisas es la ausencia del Estado, en este caso en las barriadas populares, lo que lleva a otros individuos a ver como legítima la ejecución de su propia visión de justicia y defensa propia (autodefensa), a lo que se le suma la práctica del exterminio social por parte del mismo Estado en cabeza de algunos de sus miembros (fuerza pública, políticos locales etc.) (CNMH, 2015, p. 41). Dicho discurso está atravesado por aspectos morales, políticos y económicos propios de las élites nacionales y reproducido a través del aparato del Estado y medios de comunicación, que ven en las identidades sociales marginales y marginadas una amenaza a su honra, sus bienes, su vida y sobre todo su prestigio; esto le otorga además una legitimidad social al exterminio, que también

---

<sup>7</sup> Es decir, de la misma línea ideológica profesada por Laureano Gómez y Gilberto Alzate Avendaño, este último perteneciente a los *Leopardos* manizaleños de la década del 30.

<sup>8</sup> De la corriente ideológica de Mariano Ospina Pérez, menos radical que Laureano.

reposa en el discurso elitista mencionado (Barthes, 1993). En este punto se une la violencia social con la política, y lleva a que el paramilitarismo la practique (CNMH, 2015, pp. 46-50).

Para profundizar en el apartado económico, sin querer decir que este sea el móvil principal del exterminio social, vale agregar que los miedos que alimentan estas prácticas están soportados en las incertidumbres (CNMH, 2015, pp. 77-81), una de ellas la de la improductividad, cuyas víctimas son históricamente los habitantes de calle y los mentalmente disfuncionales (no en vano a los primeros también los llaman locos). Dicho temor se traduce, en épocas contemporáneas, en un estigma contra aquellos que, desde la perspectiva ultraconservadora, no quieren trabajar y esperan que el Estado los sostenga con subsidios y otras dádivas, es decir, simpatizantes de izquierda. Así pues, a la carga discursiva contrainsurgente se le suma otro elemento: el de quienes pretenden erigir un sistema político-económico basado, según sus contradictores, en el conformismo, la mediocridad y la dependencia.

El enorme poder político que Barco y Yepes lograron acumular desde el Senado de la República fue tal que tuvieron una interlocución fluida con el Gobierno Nacional como cabezas visibles y líderes de sus respectivos partidos, lo que repercutió en la posibilidad de entrega de dádivas en los municipios de Caldas y por ende en la reproducción de su hegemonía. La constitución de esta élite, pluralista en teoría pero monolítica en la práctica, tuvo variadas y negativas consecuencias para el departamento, entre las que se cuentan el cuestionamiento del ejercicio democrático en Caldas, la fractura con las élites tradicionales, el consecuente estancamiento económico de la región, y la popularización y arraigo de prácticas politiqueras como la compra de votos y el clientelismo (Hernández Osorio, 2016, pp. 17-18).

El paramilitarismo ha sido relacionado con el exterminio social en numerosas ocasiones, sobre todo en sus incursiones en zonas urbanas, con el fin de buscar legitimidad política entre la población (CNMH, 2015, pp. 186-187). No obstante, no constituye la esencia de su conformación ni son responsables por la mayoría de las agresiones de este tipo. En Colombia, esta práctica está fechada hacia finales de los 70 y ubicada en la ciudad de Pereira (p. 26). Un esfuerzo teórico para unir discursiva y estratégicamente el paramilitarismo con el exterminio social es el siguiente:

Mediante la operación de construcción performativa de un enemigo se define un sujeto culpable de la falta de plenitud de la sociedad, llámese a esta plenitud como se llame: paz, orden, seguridad, bienestar, entre otros. La designación de los responsables del desorden

es fundamental para la definición de los límites de lo social. El guerrillero o el auxiliador de la guerrilla es, en esta lógica, ese responsable del desorden. Incluso el espectro de esa figura, como sujeto, debe ser corregido o eliminado, alcanza a otros sujetos sociales: a trabajadoras sexuales, consumidores de drogas, homosexuales. (Castaño y Ruiz, 2017, p. 162).

A propósito de los sujetos que deben ser corregidos y eliminados, 1987 mostró una racha de asesinatos de homosexuales en Manizales que encajan con la definición precedente. El dos de octubre del mencionado año, se reportó la muerte violenta de John Jairo, “aumentándose a cinco el número de travestis eliminados... en los últimos quince días” (*Asesinado otro homosexual*, 1987, p. 3A). Como no podía ser de otro modo, se ignora “quiénes son los autores de estos hechos que siguen causando alarma entre los moradores y travestis que frecuentan estos sitios” (p. 3A), refiriéndose al sector de la Plaza de Mercado de Manizales. Cuatro homosexuales más fueron abatidos en un solo hecho y en la misma zona de la ciudad, masacre sobre la que las autoridades “no tienen pistas suficientes que determinen la identidad y captura de los agresores” (*La policía*, 1987, p. 8C).

Otro aspecto a tener en cuenta sobre la *Coalición* tiene que ver con el perfil social de sus máximos líderes. En efecto, tanto Barco como Yepes se esforzaron por mostrar su origen humilde, en contraposición con la tradición aristocrática de Caldas, y particularmente de Manizales, en relación con sus élites (Hernández Osorio, 2016, p. 20). Con esto buscaban ganarse los favores de las mayorías pobres del departamento, lo que a la postre lograron. Así pues, la ruptura con las familias tradicionales que Jaramillo Gómez (2009) describe en relación con el *robo a Caldas* (suceso que se ampliará más adelante) pudo tener antecedentes en la misma conformación de la *Coalición*.

Un cacique político se hace elegir sobre la base de la ecuación: PODER BUROCRÁTICO + DINERO = ELECCIÓN. Esa es la clave para que Ómar Yepes, Víctor Renán Barco y Guillermo Ocampo Ospina, hayan llegado al Senado sin dificultades. Pero este principio hay que entenderlo a su vez en sus distintas posibilidades. Para empezar la gente no emite el voto. Ese es el decir. Hay variedad de votos en las urnas. Para empezar y en gracia de discusión se pueden distinguir cinco tipos: Voto amarrado, comprado, partido o de color, protesta, opinión.... el voto

amarrado, es el que los caciques comprometen por medio de burocracia, contratos y prebendas. Para eso se requiere poder. Barco tiene. Se lo aportan el departamento, algunos institutos descentralizados y 12 municipios cuyos alcaldes son de su sector. Yepes, igual cosa: cuenta con poder en el departamento y algunas alcaldías. Ocampo Ospina tiene algunas de las más importantes seccionales de entes nacionales como Telecom y el Sena, aparte de la CHEC y también con algunos alcaldes como los de Belalcázar y Filadelfia. (Sierra, 1998a, p. 3A).

Si bien la cita es de una época posterior, en la que la *Coalición* ya no ostentaba un poder omnímodo, ilustra perfectamente las bases de su dominio, más aún cuando no contaba con talanqueras ni opositores que interrumpieran su reinado.

En Caldas se reportaron dos grupos paramilitares, ambos en Manizales, hacia finales de la década del 80 y comienzos de la del 90, denominados “Movimiento de Autodefensa Ciudadana” y “Muerte a Homosexuales” (Ávila, 2010, p. 108). Es poco lo que se sabe de estos grupos en términos de acciones e ideología; por los nombres más parecen grupos de exterminio social de carácter local y coyuntural que organizaciones contrainsurgentes con proyección regional o nacional, pero su aparición temporal coincide con una explosión demográfica de estos grupos en el país de la mano de la penetración del narcotráfico y de la entrada en acción de los primeros combatientes entrenados en las escuelas de Puerto Boyacá, durante lo que el autor de marras considera la segunda etapa del paramilitarismo o de expansión regional. Entre 1988 y 2013, Chinchiná y La Dorada ocuparon los puestos uno y diez respectivamente entre las poblaciones con menos de 100 mil habitantes en casos de exterminio social (CNMH, 2015). A Caldas llegó este fenómeno desde La Dorada, a través de un escuadrón del MAS en los 80, donde contó con el respaldo y simpatía de la población (Narváez, 2018, p. 22), y luego se extendió a los demás municipios del oriente (*Limpieza asesina*, 2016).

Tanto el concepto de escuadrones de la muerte como el de grupos de limpieza (exterminio) social adolecen de vacíos para ofrecer un cuadro explicativo exhaustivo de lo descrito por los enunciados presentados, si bien esbozan algunas características de ellas. Esto confirma la complejidad del fenómeno y los esfuerzos discursivos por atraparlo intelectualmente en un momento cuando todavía se presentaba como algo sibilino.

Se hace menester agregar una glosa sobre los orígenes sociales de los caciques de la *Coalición* y su impacto en el tránsito de los *Grecocaldenses* a los *Barrococaldenses*. La política

del Viejo Caldas estuvo dominada desde un año tan remoto como 1850 por las principales familias manizaleñas, por la oligarquía comercial-agropecuaria-cafetera-industrial cuyos apellidos se hacían reiterativos en los cargos públicos y en la escena empresarial privada: Londoño, Alzate, Mejía, Arrubla, Hoyos, Gómez etc. (Christie, 1986; Ocampo, 1972). A esta generación pertenecieron los famosos (o infames) *Leopardos*, agrupación política ubicada en el espectro más radical del conservatismo colombiano, caracterizada por sus posiciones falangistas (Galvis y Donadío, 1986) y su elocuencia, representantes puros de los *Grecocaldenses* y miembros del *notablato* de este departamento (Gutiérrez Sanín, 2007).

El concepto de escuadrón de la muerte, con las imprecisiones ya señaladas, se acompaña de otro todavía menos adecuado y más nebuloso: el de *bandas*. En realidad, más que una definición es una descripción del tipo de grupo que cometió el acto violento, y sirve bastante bien para nominar algo de lo que no se está seguro. De esta forma se presentan hechos como que

trece personas fueron muertas durante la incursión armada que la banda criminal “Los Tiznados” perpetró este lunes (...).

Dice el informe oficial que “el ataque es la continuación de otros hechos de sangre, ocurridos desde hace años en esa región, por venganzas personales y posesión de tierras”. (*13 campesinos muertos*, 1983, p. 7A)

Se observa que la imprecisión del término *bandas criminales* era tan funcional en los 80 como ahora. Así mismo, se involucran conflictos de tierras y un número considerable de víctimas que no se corresponden con el ataque de simples bandas. Pero hay más. En relación con la región de Urabá, que venía sufriendo una ola de hechos violentos desde hacía dos meses, se informa que en días recientes “se han registrado asesinatos atribuidos a bandas de delincuentes comunes” (*Otra matanza*, 1984, p. 1A). Y se agrega con preocupación que, según versiones “suministradas por algunos de los sobrevivientes señalan que los criminales vestían prendas de las que usa la policía antinarcóticos” (p. 1A). A propósito del magnicidio de Jaime Pardo Leal, en su momento se adjudicó el hecho al “crimen organizado” (*Acto de masas*, 1987, p. 1A), cuyo carácter nebuloso solamente servía para establecer una diferencia entre este y el crimen no organizado, lo que realmente no ayuda mucho a la identificación de los actores.

Durante la década del 70 aparecen los ya mencionados Yepes y Barco, políticos profesionales que desde clases medio-bajas medraron socialmente en la arena política y

desplazaron a la oligarquía de antaño; son aquellos los llamados *barrocaldenses*. Su ascenso coincide con el escenario propicio para los caciques que legó el Frente Nacional, la escisión de Caldas y el gobierno de Turbay, ejemplo por antonomasia de la forma clientelar de hacer política (Gutiérrez Sanín, 2007); fue esta la manera como el Frente Nacional delegó en las regiones su poder (p. 327). La mencionada ruptura en la política caldense, en la que la dirigencia económica se aparta del manejo burocrático (Jaramillo Gómez, 2009), tiene de fondo este cariz clasista. No obstante, la forma como las élites socioeconómicas han influido en la política se ha mantenido: de manera directa, a través de financiación, o como clientes (Gutiérrez Sanín, 2007, pp. 431-437). La *Coalición* es la muestra del carácter carente de propiedad y localización del poder (Foucault, 2008; 2007; Deleuze, 1987), toda vez que implicó una ruptura con respecto a una oligarquía que dominó el departamento durante más de 100 años. Claramente, la oligarquía caldense no pudo haber sobrevivido de espaldas a la política, por lo que alguna relación tuvo que establecer con la *Coalición*; falta determinar de qué forma lo hizo, pero se asume que pudo ser una combinación de los dos últimos puntos, aunque vale decir que dicho propósito excede los objetivos de la presente investigación.

En Medellín se vinculó a cinco jueces instructores “contra quienes pesan serios indicios sobre sus posibles vínculos con bandas de sicarios que operan en la ciudad” (*5 jueces vinculados*, 1987, p. 1A). Se los sindicaba de tener enlaces con “‘Los Priscos’, una temible organización a la que se adjudican los asesinatos del periodista Guillermo Cano Isaza y del magistrado de la Corte Hernando Baquero Borda” (p. 1A). Hoy en día muchos de estos crímenes están esclarecidos, y en la medida que se conocen sus autores y móviles resulta mucho más improcedente el uso del término *bandas*.

Varias formas de oposición surgieron a la *Coalición*, las cuales estaban de antemano condenadas al fracaso, dado el inmenso poder de su rival. El antecedente más temprano lo constituye la Corporación Cívica de Caldas, organismo creado en 1982 como respuesta indignada frente al *robo a Caldas*, pero cuya trascendencia política fue precaria y efímera (*26 años de intentonas*, 2013). La más destacada y perdurable en el tiempo fue Actitud Renovadora, colectividad política fundada en 1987 en Pensilvania por Luis Alfonso Hoyos Aristizábal (Caicedo Fraide, 2010, pp. 66-67), hijo del reconocido dirigente conservador caldense de Salvación Nacional Alfonso Hoyos Giraldo, con el apoyo de la acaudalada familia Escobar, a la que pertenece Óscar Iván Zuluaga, y que ha contribuido con el desarrollo del municipio, según

una nota de Semana que más parece un panegírico propagandístico (Chomsky y Herman, 2009) con frases como esta: “el progreso se ha convertido en un escudo contra la subversión y allá no hacen falta los paramilitares. La sola fuerza de la gente, que ha visto los resultados de una buena gestión, mantiene a raya a la guerrilla” (*Haciendo pueblo*, 2000, párr. 5). Todo esto a pesar de los problemas de orden público que vivió el municipio durante los años más intensos del conflicto armado.

En sus inicios, se identificaron con los postulados filosóficos de Álvaro Gómez Hurtado, fundador de Salvación Nacional luego de sus desacuerdos con la tendencia oficialista liderada por Misael Pastrana, de donde derivó el Partido Social Conservador (Gutiérrez Sanín, 2007, p. 225). Su bandera de lucha fue principalmente la denuncia del clientelismo, la corrupción y la politiquería que según ellos caracterizaba las actuaciones de la *Coalición*; la dinámica política los llevó luego a hacer alianzas con partidos y movimientos hartos diversos, desde el grupo de Luis Guillermo Giraldo hasta el MOIR y el M-19, además del cuestionado Movimiento del Pueblo, del que se hablará más adelante en detalle. Varios acontecimientos posteriores harán que esta colectividad se incline preferencialmente por el discurso autoritario y reaccionario, en concordancia con su origen alvarista.

Vale la pena reseñar otra arista enunciativa que deja más claros los límites de la formación discursiva anterior a la del paramilitarismo. En esta línea se ubican las voces que dan nombres más certeros al tipo de violencia que se vive y destacan el papel del Estado en ella. Así las cosas, con respecto a la posesión de Virgilio Barco en 1986, donde dijo entre otras cosas que “quienes escogen la vía siniestra del terrorismo, violan derechos esenciales... El Estado no puede utilizar métodos semejantes” (Madrid-Malo Garizábal, 1986, p. 4A), sostenía un columnista de *La Patria*:

Al país le estaban haciendo falta palabras como las que acaban de citarse. Con ellas expresa el primer mandatario de la Nación un rechazo vertical y rotundo a una de las perversiones del poder público que más estragos ha causado en el siglo actual. Me refiero al infamemente célebre “terrorismo de Estado”. Ya saben a qué atenerse los que en Colombia simpatizan con la doctrina de la seguridad nacional y otras teorías de estirpe totalitaria. (p. 4A).

Caldas fue noticia destacada en el plano nacional a comienzos de la década del 80. Y no lo fue por algo precisamente loable. En diciembre de 1982, el entonces procurador general de la nación, Carlos Jiménez Gómez, puso a este departamento como ejemplo frente al país, pero para mostrar cómo no debía ser el manejo de la administración pública. “Jiménez Gómez sostuvo que el Departamento de Caldas se lo robaron y que de él no ha quedado sino el mapa, merced al pillaje y al vandalismo económico y financiero de nuestros administradores” (*¡Se robaron a Caldas!*, 1982, p. 8B). En este escándalo se vieron involucrados buena parte de los funcionarios públicos que integraron la gobernación de Carlos Fernando Giraldo Ángel, liberal de la corriente de Luis Guillermo Giraldo y máxima autoridad del departamento entre 1981 y 1982 nombrado por el presidente Turbay. También resultó mencionado entre otros Ferney Tapasco, que más tarde será protagonista de otros hechos oscuros. Otros personajes implicados fueron

los senadores Ómar Yepes, Víctor Renán Barco, Dilia Estrada, Luis Guillermo Giraldo, el gobernador Guillermo Ocampo Ospina y otros, con el cual ocurre una pérdida de interés en el plano político por parte de la clase dirigente tradicional y una separación entre quienes manejan la empresa privada y quienes manejan la cosa pública. (Jaramillo Gómez, 2009, p. 245).

Valga agregar que este hecho no tuvo ninguna consecuencia política importante en términos de pérdida de poder por parte de la clase que lo ostentaba (2009), como lo demuestran la repartición de las alcaldías y la asignación de la Gobernación de Caldas luego de las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1986 (*17 conservadoras y 8 liberales*, 1986, p. 8A).

La mención al terrorismo de Estado ha sido clásica de grupos de izquierda para vincular la violencia paramilitar a la institucionalidad, aunque también ha contado con apoyos académicos (Calvo Ospina, 2018; Giraldo, 2004; CINEP, 2004). Sin conocer las inclinaciones políticas del articulista que se refería al discurso del presidente Barco, su denuncia no carecía de sentido, aunque en ese momento no tuviera el soporte documental que existe hoy. En otro caso se dan detalles de un procedimiento penal en la Procuraduría liderado por Jaime Pardo Leal en el que

un alcalde y cerca de veinte campesinos que dicen haber perdido sus familiares en masacres atribuidas a patrullas militares, testificaron ayer ante la Procuraduría (...).

Pardo Leal dijo que además de los cargos por ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, publicadas ya por la prensa, aportó algunos elementos de prueba sobre nuevas masacres ocurridas últimamente en Betania, Huila y sindicó a miembros de la institución castrense de la muerte del dirigente Rubén Castaño. (*Alcalde testificó*, 1987, p. 2A)

El *robo a Caldas* coincidió con la transformación de la élite empresarial en este departamento ocurrida desde mediados de la década del 70. Atrás habían quedado las hazañas de los *Azucenos*, cuyo castillo de arena financiero comenzaba a derrumbarse. A mediados de los 80, cuando se publicó la obra de Enrique Ogliastri y Carlos Dávila referenciada en *La Patria*<sup>9</sup>, emergen en Manizales nuevos liderazgos, a los que se suman otros con cierta tradición, como la Universidad Autónoma, la Corporación Regional Autónoma, el Comité de Cafeteros, *La Patria* bajo la dirección de José Restrepo, personajes como Pilar Villegas de Hoyos y Ernesto Gutiérrez, para mencionar a los más célebres (Escobar, 1984, p. 6B). Si bien Jaramillo Gómez (2009) sostiene que el *robo a Caldas* significó la ruptura entre élites políticas y empresariales, buena parte de estos nuevos liderazgos tienen estrechas relaciones con los políticos de la *Coalición*, tanto liberales como conservadores, como el mismo diario *La Patria* lo establece: “una vida consagrada a defender los principios del conservatismo, ha llevado al periódico a colocarse en puesto de avanzada dentro de los diarios de opinión política en el país” (p. 6B).

A tal punto llegó la presión discursiva a la elusión del paramilitarismo, que un funcionario del gobierno Barco, el consejero Carlos Ossa Escobar, aceptó públicamente que “en Colombia se está librando una ‘guerra sucia’, y calificó la situación como ‘muy compleja’” (Tularde, 1987). Será precisamente el término *guerra sucia* el que se utilizará para denominar la estrategia militar por antonomasia de los paramilitares, en la mayoría de los casos en connubio con el Estado (Cubides, 1999; N.C.O.S., 1995). En esta misma línea se pronuncia Jaime Pardo Leal cuando aseguró en su momento: “Soy el hombre más perseguido por la extrema derecha” (*Soy el hombre*, 1987, p. 2A), enunciado en el que endilga los actos violentos contra él y los demás militantes de la UP a una agrupación política específica, y sobre todo a un tipo de discurso en particular. A propósito, Foucault (2006) dirá que el poder gubernamental y disciplinar del Estado asume la posibilidad de contemplar su preservación por encima de cualquier

---

<sup>9</sup> Se refiere al libro de 1983 titulado: *Estructura de poder y desarrollo en once ciudades intermedias de Colombia*, editorial Universidad de los Andes, que hace una semblanza de Manizales y su clase empresarial.

consideración, incluso si esto significa sacrificar algunos pobladores del territorio en aras de mantener la unidad institucional por medio del uso de la violencia física, de los crímenes de Estado (pp. 305-307), idea cercana a la del estado de sitio y suspensión de la ley por parte del soberano (Schmitt, 2018).

\* \* \*

Dos escenarios de enunciación se insinúan como regularidades en lo visto hasta aquí. Por un lado, la correspondiente a los referenciales fácilmente atribuibles al sujeto insurgente, al que se le endilgan también campos asociados como movimiento revolucionario y narcotráfico. La relación entre unos elementos y otros fue otorgada por diversidad de sujetos, desde ciudadanos temerosos por sus propiedades hasta la jerarquía eclesiástica, pasando por la fuerza pública e incluso columnistas y la línea editorial del diario La Patria, si bien las notas registradas evidencian más enfrentamiento entre subversivos y capos de la droga que connivencia. Contrariamente, los hechos vistos en retrospectiva dieron cuenta de un estrecho vínculo entre narcos y paramilitares, aunque el archivo de este periodo no lo nombra.

Por otro lado, un halo de misterio por una serie de crímenes de diverso orden, algunos de ellos con connotaciones políticas. Las víctimas pueden ser sujetos anónimos o líderes sociales; los móviles oscilan entre la intolerancia hasta los conflictos personales, pero en la mayoría de los casos permanecen ocultos, igual que los victimarios cuyas denominaciones también fueron diversas: desde bandas delincuenciales hasta escuadrones de la muerte, esta última conceptualmente errada en relación con el contexto nacional. Ambos escenarios también parecen dividirse geográficamente: Caldas se debate entre el oriente subversivo y el occidente criminalmente misterioso, dos formas de violencia dispersas. Así, las enunciaciones de Don “Chepe” cobran algo de sentido, si bien se sumen en la excepcionalidad.

Paralelamente, el país iba conociendo más detalles sobre el fenómeno paramilitar en la medida que acaecían hechos que tuvieron impacto nacional. Comienzan a emerger referenciales como ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, asociados a sujetos como el MAS, los *masetos* o algunos más genéricos como bandas criminales y sicarios, y no faltaron las vinculaciones con el Estado y el Ejército. De hecho, alcanzaron a aflorar campos asociados como terrorismo de Estado, extrema derecha, Doctrina de Seguridad Nacional y *guerra sucia*, y materialidades como el totalitarismo, los cuales devendrán pronto conceptos y estrategias. Por lo

pronto, son apenas expresiones de denuncia de sujetos que sufrieron persecución por parte de estos agentes, enunciados dispersos emitidos por un pequeño sector periférico.

Por su parte, es dable postular una regularidad entre exterminio social y paramilitarismo, si bien en una dimensión menor, ya que estadísticamente, este tiene un grado de responsabilidad inferior con respecto a aquel (CNMH, 2015). Lo que sí queda más claro es que la prensa, en particular el diario La Patria, asume la actitud condescendiente frente al fenómeno del exterminio, toda vez que en los reportajes al respecto destaca los antecedentes penales y los estigmas de las víctimas al tiempo que oculta la identidad de los victimarios, todo esto bajo el errado rótulo de “limpieza social”. Como ejemplo léase el siguiente enunciado: “Según se pudo establecer, los homosexuales muertos registraban antecedentes judiciales en los archivos de la Sijin por diferentes hechos y conductas inmorales y delictivas” (*La policía*, 1987, p. 8C); la exposición de las víctimas junto con su prontuario y condición social, después de haber mencionado los crímenes adjudicados a grupos de “limpieza social”, sigue la misma lógica de causa-efecto identificable en los juicios deductivos formales, de forma tal que con dos significantes (asesinados, homosexualidad-criminalidad-inmoralidad) se postula un significado doble (los asesinatos y la justificación de los mismos) (Barthes, 1993).

Caldas solo tendrá alguna mención en lo que respecta a la formación de estas estructuras en el Magdalena Medio, pero el debate departamental estará en general apartado de este asunto. Por ende, sucesos que en otras circunstancias, y quizá bajo la grilla analítica de otros referentes teóricos, podrían relacionarse con el paramilitarismo, aquí solo tienen por factor común el misterio. Algo similar puede decirse de la política regional: sus principales sujetos mantienen un completo extrañamiento de este asunto; el paramilitarismo simplemente no es un problema discursivo en Caldas por estos años.

No obstante, la dispersión no permaneció por mucho más tiempo. La violencia que se padecía por aquellos años en el país no podía expresarse más con los estrechos cánones de la atribución a *bandas* o grupos de delincuencia común. Las palabras demandaban un tratamiento más acorde con las cosas durante esta época, ya que la realidad de estas no correspondía a la forma de aquellas. Y la demanda se hizo patente: el discurso paramilitar vio la luz.

## Paramilitares

### Sin novedad en el frente (1987-1994)

*Había caído boca abajo y quedó, como dormido, sobre la tierra.  
Al darle la vuelta pudieron darse cuenta de que no había sufrido mucho.  
Su rostro tenía una expresión tan serena que parecía estar contento de haber terminado así.  
(Erich Maria Remarque)*

*El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas  
o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha,  
aquel poder del que quiere uno adueñarse  
(Michel Foucault)*

*Si queréis conocer a un hombre, revestidle de un gran poder.  
El poder no corrompe, desenmascara  
(Pítaco de Mitilene)*

El 25 de octubre de 1981, la sección internacional de La Patria publicó una nota con el nombre *Bolivia: paramilitares y narcóticos*, en la que relataba cómo los coccaleros del citado país organizaban grupos de vigilancia privada con el fin de defender las plantaciones de la hoja de coca y los laboratorios de procesamiento de cocaína, que ya constituía un problema de salud pública internacional. Más allá de la vinculación entre narcos y paramilitares, o del cuestionamiento que pueda hacerse sobre el acierto del uso del concepto *paramilitar*, lo que llama la atención aquí es la aparición del término como tal, la fecha y el uso que se le da. El mismo se emplea como si ya fuera de dominio público, es decir, como si los lectores estuvieran familiarizados de antemano con él, como si ya supieran de qué se habla cuando se dice *paramilitar*. “Grupos paramilitares con armamento sofisticado protegen la fabricación, de cocaína, en Bolivia” (*Paramilitares y narcóticos*, 1981, p. 8D), se podía leer en el medio escrito.

El enunciado en cuestión contrasta con lo precedentemente visto, cuando evitaba darse un nombre claro al tipo de violencia que azotaba varias zonas del departamento de Caldas y del país, hasta que los hechos llevaron indefectiblemente a hablar de grupos paramilitares. No puede asegurarse que la citada sea la primera mención del paramilitarismo en el diario manizaleño, pero sí debe ser uno de los primeros de la década del 80, y ni siquiera se refiere a la realidad nacional. Esto demuestra que el fenómeno paramilitar como tal no era extraño en el discurso público colombiano, y que por ende no implica un giro histórico en este periodo. Lo que sí lo constituye es la configuración de una confederación nacional paramilitar con un discurso político contrainsurgente y autoritario, de extrema derecha, reaccionario y ultraconservador (Fromm, 2000; Nisbet, 1995; Pavón-Cuéllar, 2018; Esquinas, 2014), pero para eso todavía falta. Por lo pronto interesa saber cómo se despliega discursivamente el fenómeno paramilitar en Colombia,

mientras Caldas parecía ausente del mismo, al menos en el plano nominativo. También se observará una especie de pugna terminológica frente al fenómeno, entre la denominación de paramilitar y la de autodefensa; ambas acepciones comienzan a desplegarse casi paralelamente, dirigidas a la misma violencia.

En materia política, a comienzos de los 90 el bipartidismo dominaba el escenario caldense con Barco, Giraldo y Yepes en el Senado. El movimiento de Salvación Nacional (alvarista) contaba con Rodrigo Marín Bernal; este movimiento apoyó en varias oportunidades a Carlos Parra Cifuentes, quien después abandonó este partido y formó el movimiento Convergencia Popular Cívica, que más tarde avaló congresistas relacionados con paramilitares (Caicedo Fraide, 2010, pp. 64-65). Actitud Renovadora llevó a Luis Alfonso Hoyos a la Cámara de Representantes por Caldas en 1990, y de allí en adelante comenzó su ascenso político y electoral (Abraham, 2000, p. 5A); ese mismo año, Óscar Iván Zuluaga fue elegido alcalde de Pensilvania por esta misma colectividad.

Por lo pronto, para el periodo analizado en este capítulo (1987-1994), la política oficial y el paramilitarismo siguen viviendo vidas paralelas. No obstante, el desarrollo de los acontecimientos mostrará alteraciones importantes en lo inmediato, con consecuencias trascendentales en lo sucesivo. Todavía en la línea de lo visto en el capítulo anterior, se observan disputas entre los sujetos por la capacidad de nominación y estigmatización (Bourdieu, 2008), para lo que la apropiación del discurso como fuente de poder-saber (Foucault, 2003a; Deleuze, 1987) es trascendental. Igualmente, se asiste al despliegue de las relaciones de poder y las correspondientes formas de resistencia (Foucault, 2008) en concordancia con el periodo anterior. Una nueva ruptura se avecina, y con ella la ruta sin retorno hacia la formación discursiva del paramilitarismo en Caldas, después de la cual en este departamento no se podrá decir que no hay novedad en el frente. Los detalles son el motivo del presente capítulo.

### **Como pez en el agua**

**Autodefensa.** Una turba se agolpa a la vera de una colina, expectante, alerta. Se observan hombres, mujeres y niños entremezclados, vestidos con ropas humildes, de corte campesino: sombreros de ala corta, ponchos terciados. Portan armas de fuego. Entre las figuras que logran distinguirse, la mayoría del grupo mira a un punto imperceptible, hacia la izquierda, en lontananza. Otros pocos dirigen su atención hacia un incendio en la parte alta de una loma, a lo

lejos; una mujer agita una sábana, como dando aviso del peligro. A lo largo de la zigzagueante colina se observan más personas desplazándose, indistinguibles, hacia lo que parece ser una fortaleza militar improvisada, en el primer plano de la escena. Dos mujeres que ocupan posiciones en el frente llevan a sus hijos en hombros; una de ellas lo amamanta. Esta situación da a entender que el combate que se insinúa no fue planeado por ellos, que su ubicación allí fue súbita, producto de un factor externo que los obligó a movilizarse. Las armas y el acuartelamiento, que se adivina por la prosodia de los personajes, dejan claro que están siendo víctimas de un ataque. Las miradas hacia un punto indivisible insinúan a un enemigo oculto, indistinto, sin identidad. Los protagonistas de la escena tal vez vengan desde donde se ve el incendio, tal vez lleguen huyendo de un pueblo cercano a aquel, sabedores del peligro venidero; lo esperan listos para la lucha, una lucha por la vida como la que libran las madres del primer plano por sus hijos recién nacidos.

La descripción corresponde a una pintura del artista manizaleño Alipio Jaramillo Giraldo, denominada *Autodefensa*<sup>10</sup>. En ella predominan los colores neutros y opacos, rodeados de muy pocos brillos y bastantes sombras. Las formas son voluminosas y ricas en detalles, lo que da realce a los cuerpos, particularmente los del primer plano, algo característico del Modernismo Latinoamericano. La principal tensión se presenta en el centro, donde las miradas hacia la izquierda lejana coinciden para llamar la atención del observador; allí transcurre el principal suceso del cuadro. Abajo a la derecha, muy cerca, la mujer que amamanta a su pequeño hijo parece retraída de la acción. Sin embargo su papel simbólico es de enorme importancia en la obra (como lo indica su ubicación principal): ella sostiene la vida en medio de las fatalidades de la guerra, la esperanza futura en un clima de zozobra e incertidumbre. Ella carga a su descendencia, a la extensión de su ser, mientras los demás cargan armas para mantener su existencia; allí confluyen dos formas de dar la vida propia por la ajena: la familiar y la comunal. El enemigo no tiene color, ni presencia, ni identidad: puede ser liberal, conservador, comunista, fascista... La víctima tiene una presencia inmediata y diáfana: es el pueblo humilde que ante la ubicuidad de su enemigo y el abandono de la autoridad decidió armarse, *autodefenderse*.

Para el caso colombiano, el concepto de autodefensa tiene un origen anterior al del periodo de tiempo asumido por esta investigación. De hecho, también implica un enfoque

---

<sup>10</sup> La obra es de 1950 y se encuentra en la Universidad de Caldas. Puede observarse en el siguiente enlace: <http://colectivomediolibre.blogspot.com/2010/06/autodefensas1950-de-alipio-jaramillo.html>

ideológico completamente opuesto al de la formación discursiva aquí estudiada. La primera referencia ampliamente difundida de la noción de autodefensa en la historia republicana de Colombia se remonta a la década del 60, con la conformación de agrupaciones de colonos en zona rural del sur del Tolima y norte del Meta, con pasado en las guerrillas liberales de los 50, y que conservaron las armas ante lo que consideraban una plausible agresión por parte del Estado. Una parte de la dirigencia nacional denominó a estos grupos *repúblicas independientes*, mientras que ellos mismos se llamaron *autodefensas campesinas*, y más tarde la guerrilla de las FARC-EP (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015).

“Marquetalia ya no está sola en el combate. Allí donde se ha producido el ataque armado del gobierno sobre las regiones campesinas, la autodefensa ha organizado la resistencia y ha pasado a transformarse en movimiento guerrillero” (Arenas, 1972, p. 96). Así se expresaba uno de los fundadores de la guerrilla de las FARC-EP, con pasado en el Partido Comunista Colombiano, acerca de la estrategia armada desplegada por un grupo de campesinos que temía la agresión del Estado en connubio con Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría (García-Peña 2005, p. 59) y el plan para evitar la expansión del comunismo en América Latina. Tanto en sus documentos como en los de otros pioneros de la insurgencia como Manuel Marulanda o Ciro Trujillo se habla de autodefensa de masas y de grupos de autodefensa o guerrilla de forma casi indistinta. Como lo refiere el enunciado citado, el paso de la autodefensa a la guerrilla supone un cambio de estrategia: de la simple resistencia a la agresión al enemigo.

Pero no solo en Colombia ocurría esto. Como antecedente existe toda una tradición que se puede remontar a la antigüedad, pero que en clave moderna, lo que se puede comprender como un giro histórico en el sentido que le da Foucault (2003a), se sitúa en la resistencia de las naciones europeas, particularmente España, contra el ejército de Napoleón. Schmitt (1966) desarrolla una teoría en torno a este fenómeno en relación con su reconocida tensión entre amigo y enemigo como determinante de lo político. En dicha teoría deja claro que el partisano apela básicamente a la legítima defensa (p. 62) o a la autodefensa (p. 77) contra un ataque venido desde fuera, si se trata de una invasión por parte de otro país, o desde dentro, en el marco de la lucha de clases (p. 74).

Otro ejemplo en este sentido, pero en el extremo ideológico opuesto, se encuentra en la siguiente narración:

Una tarde de 1992, cuando estaba en la finca Campamento, [Mancuso] vio acercarse a tres hombres. A la distancia supo de quiénes se trataba... Levantó la escopeta de caza y les apuntó al pecho. ‘Si ustedes me quieren llevar me tienen que cargar muerto. Pero para llevarse mi cadáver primero yo disparo esta escopeta. Díganle a su comandante que si quiere venga a conversar y arreglar las diferencias que tenga conmigo, ¡pero aquí!’... Salvatore Mancuso había tomado la decisión de su vida. (Martínez, 2004, pp. 87-88).

Así se narra una anécdota contada en una especie de biografía oficial de este comandante paramilitar, otrora ganadero del departamento de Córdoba, según la cual este personaje decide integrar las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) ante el asedio de la guerrilla. Con respecto al referencial insurgente, cambian los protagonistas, los tiempos, los lugares y la contraparte, pero persiste un detalle: la protección propia ante una amenaza externa.

La forma del término autodefensa deja claro que la defensa normalmente proviene de un ente ajeno al individuo, cuya misión, objetivo u obligación es procurar su seguridad; de lo contrario la mención a la autodefensa sería un pleonasma. Cuando un individuo repele una agresión apelando a su propia fuerza o astucia no se dice que este se *autodefendió*; simplemente se dice que se defendió. Los anticuerpos son microorganismos que el ser humano posee para defenderse de amenazas externas; a estos comúnmente se los llama defensas, no autodefensas, a pesar de que la protección recae sobre sí mismo. En estos casos, agregar el prefijo *auto* al sustantivo defensa resulta redundante.

La razón por la que es gramaticalmente válido decir autodefensa tanto en el caso de las FARC-EP como en el de Mancuso, al menos en la forma como los enunciados se presentan, tiene que ver con la famosa tesis sobre el monopolio de la fuerza legítima del Estado moderno (Weber, 2008, pp. 43-44), según la cual es responsabilidad de dicho Estado garantizar la vida, honra y bienes de los ciudadanos, ya que estos no pueden hacerlo por su propia cuenta como consecuencia de su renuncia al uso de la violencia armada en el marco del contrato social suscrito. Lo mismo vale decir con base en Hobbes (1994), para quien la máxima misión del soberano no es otra que la garantía de seguridad del pueblo (p. 275), y cuyo nexo entre protección y obediencia (p. 586), o *protego ergo obligeo*, significaba para Schmitt (2018) la garantía de la legitimidad y legalidad del Estado, así como el soporte de la determinación del enemigo (pp. 81-82) y por ende la definición del soberano. Así pues, tanto Mancuso como los

marquetalianos estaban repeliendo una agresión externa que debía evitar el Estado, si bien en un caso no lograba hacerlo, y en el otro era al mismo tiempo el agresor.

**Paramilitares y autodefensa; paramilitares o autodefensa.** El 7 de agosto de 1986 se posesionó como presidente el liberal Virgilio Barco, y dejó la primera magistratura del Estado el conservador Belisario Betancur. La Patria lanzó ese día un balance del país en materia de justicia en el que se refiere a los cuatro informes de Amnistía Internacional durante el cuatrienio presidencial saliente en relación con la situación de derechos humanos del país, así como a los informes del procurador Carlos Jiménez Gómez en similar sentido, y en particular frente al grupo MAS del Cartel de Medellín. Allí se habla de la preocupación de una y otro por los “escuadrones de la muerte” (comillas en el original) y los grupos paramilitares respectivamente (*El holocausto*, 1986, p. 6B).

En otra declaración, el mencionado procurador aseguró que las fuerzas militares “tienen la obligación de desmontar los grupos paramilitares, así como cada funcionario público que conozca su existencia tiene el deber legal de denunciarlos” (*FF.MM. tienen obligación*, 1987, p. 1A), comoquiera que “todo grupo organizado por particulares para ejercer justicia va en contra de la ley” (p. 2A). El alto consejero presidencial para la paz, Rafael Pardo Rueda, dijo por su parte que el gobierno de Barco no negociaría con grupos paramilitares, en la medida que estos son asumidos como delincuencia organizada y no como actores políticos (*Que la guerrilla*, 1989, p. 2A). El presidente de la UP, Bernardo Jaramillo, se refirió a los paramilitares y un eventual diálogo de paz con ellos de la siguiente forma: “Las guerrillas tienen jefes conocidos, que dan la cara. No sé, en cambio, cómo podría darse un diálogo con grupos paramilitares, que son amorfos” (*Presidente de la UP*, 1989, p. 1A). Se evidencia así el uso del término *paramilitar* por parte de algunos funcionarios del gobierno nacional y líderes de la oposición política, así como la condena pública a dicha práctica.

No obstante, y de manera paralela, otras personalidades de la política nacional hablaban de autodefensas para referirse al mismo fenómeno:

El presidente Virgilio Barco advirtió ayer que su gobierno no tolerará la aplicación de métodos diferentes a los consagrados por la ley para reprimir el delito, ni será complaciente con la acción de grupos que aplican la “justicia particular” o ejercen la “autodefensa colectiva” al margen de los cauces constitucionales. (*No toleraremos*, 1987, p. 1A).

Y así como esta surgían otras voces que se referían al asunto con dicho nombre. Como Hugo Escobar Sierra, exministro conservador que en su momento condenó la posible tolerancia del gobierno con estos colectivos, puesto que “la proliferación de grupos de Autodefensa, estará dando lugar a que se afiance la tesis de la extrema izquierda sobre la existencia de una guerra sucia en el país” (*Autodefensa fortalece tesis*, 1987, p. 2A). De igual manera, el *violentólogo* Carlos Miguel Ortiz, designado por el gobierno para dar una explicación desde la academia a la situación que estaba viviendo Colombia, aseguró que su grupo de investigación condenaba “la formación de grupos de autodefensa, afortunadamente, se ha formado todo un debate nacional sobre el particular. El gobierno ve con preocupación y cuestiona los grupos de autodefensa” (Rojas Arias, 1987, p. 2B). En otro apartado habla también de organización de sicarios y violencia del crimen organizado, y señala una continuidad histórica entre dicha violencia y la de la década del 50 (p. 2B). Y frente a una posibilidad de diálogo, César Gaviria Trujillo, ministro de Gobierno, “aseguró... que de ninguna manera puede haber diálogo con grupos dedicados a cometer actos injustamente criminales y nada puede justificar hablar con esas gentes” (*No habrá diálogo*, 1989, p. 1A).

En momentos cuando la designación del fenómeno todavía era incierta, se apelaba por igual a ambas denominaciones para referirse básicamente a lo mismo, que describían en general como grupos de justicia privada, y en el que involucraban también a los sicarios de los narcotraficantes. No se evidencia un intento de conceptualización por parte de los actores frente al uso de uno u otro término, salvo tal vez en el caso del procurador Jiménez Gómez, quien años atrás había denunciado los vínculos de estos grupos con miembros de la fuerza pública. Aun así, la preferencia del presidente de la república por el término autodefensa podría responder a un cálculo semántico que no comprometiera a los militares con los paramilitares. Lo que sí queda claro, como lo dijo el académico Ortiz, es que el debate ya estaba insertado en el país; la autodefensa era tema de discusión nacional.

Buena parte de esas dudas o prevenciones se disiparon en gran medida con los hechos acaecidos el 18 de enero de 1989, cuando 12 funcionarios de la Fiscalía fueron acribillados en Santander (*Acribillados 12 funcionarios*, 1989, pp. 1A, 2A), en lo que se ha denominado la masacre de La Rochela. El 20 de enero del mismo año, La Patria tituló en primera plana: *Fueron los paramilitares*. Ya no había margen de maniobra terminológica, ni para el Estado ni para la prensa; funcionarios públicos de la rama judicial, y no ciudadanos del común, habían sido

masacrados. Prácticamente todas las voces se unieron para condenar a los grupos paramilitares del Magdalena Medio: el jefe del DAS Miguel Maza Márquez, el procurador Horacio Serpa entre otros. Todas salvo unas, entre ellas la del “comandante de la II división del Ejército, general Farouk Yanine Díaz, quien acusó a las Farc de ser las autoras del genocidio” (*Fueron los paramilitares*, 1989, pp. 1A, 2A). La culminación de los procesos judiciales contra el mencionado militar aclarará luego la razón de tales declaraciones. A pesar de esto, es dable hablar de la emergencia discursiva del referencial paramilitar como actor del conflicto a partir de este momento, si bien aún muy lejos de los desarrollos posteriores.

Caldas no era ajena a esta tendencia. Si bien no con la misma contundencia que en el ámbito nacional, comenzaban a aparecer más denuncias que señalaban la autoría de paramilitares en diferentes crímenes, los cuales de todas formas eran desmentidos o puestos en duda por las autoridades y la prensa. Así pues, se encontraban entremezclados los enunciados que citaban fuerzas misteriosas como las autoras de los crímenes, con los que hablaban de paramilitares.

En relación con una oleada criminal en Riosucio y Supía en 1989, donde se presentaron 13 asesinatos en 12 días, todavía se adjudicaba la autoría a “fuerzas oscuras” o “ajustes de cuentas” entre delincuentes. “Sin embargo, tratan de adjudicar la autoría de estos asesinatos a grupos *paramilitares*, mientras que otros indican que los pistoleros son guerrilleros” (*Se recrudece*, 1989, p. 10B). Otras denuncias llamaban la atención sobre la desaparición de campesinos, el hallazgo de cuerpos con señales de tortura y la intimidación a quienes pudieran atreverse a denunciar los hechos (*Desaparecidos 12 campesinos*, 1989, p. 12B). “Se ha denunciado constantemente la presencia en Riosucio de grupos de alzados en armas y de ‘paramilitares’ que están haciendo justicia por su propia cuenta” (*Preocupación por hechos*, 1989, p. 10B).

Mucho más escabrosa es la versión que apareció en 1989 sobre la situación de orden público en Chinchiná, donde surgieron

varias denuncias presentadas por los habitantes... en relación sobre la operatividad de un grupo criminal que está sembrando la zozobra en esa localidad cafetera...

Entre las denuncias que se presentarán y que ya son de conocimiento público, dijo un vocero de la comunidad chinchinense, es la presencia en la población de “un grupo de individuos que está montando una escuela de sicarios y los cuales son pagados por gentes pudientes de Chinchiná, como cafeteros y comerciantes”. (p. 10B).

Días después, Luis Alberto Cardona Mejía, coordinador general en el Gran Caldas del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, aclaró la información precedente en el sentido de que, según él, en ningún momento afirmó que hayan sido personas adineradas de Chinchiná las que financiaran la citada escuela de sicarios, como apareció en la nota. La Patria aclaró que dicha información la obtuvo de sus fuentes fidedignas, y que los señalamientos no los hacía el medio de comunicación a nombre propio (*Desconocen origen*, 1989, p. 10B). Así pues, la financiación de la escuela quedó oficialmente sin aclararse.

Esta sucesión de crímenes atroces en el occidente caldense contó por parte de la prensa y las autoridades con las mismas abstracciones de notas anteriores: *autores desconocidos, misterio, oscuridad*, sumadas a las advertencias de impunidad de las comunidades, puesto que en la región imperaba el miedo y la complicidad. Todo esto paralelo a las denuncias concretas de la población sobre presencia paramilitar en la zona, en una muestra fehaciente del enfrentamiento de enunciados alrededor del mismo fenómeno: el de las autoridades que buscan ocultar la verdadera dimensión de los hechos, y el de las víctimas que resisten una forma de violencia que va dirigida a ellas (Foucault, 2007a; Deleuze, 1987) y que por ende pretenden desnudar llamándola por su nombre (*Desaparecidos 12 campesinos*, 1989, p. 12B).

Por otro lado, también aparecían las interpretaciones del fenómeno, por supuesto, desde la perspectiva del poder. En un editorial de La Patria de 1989, una vez Serpa y Maza aceptaron que se encontraban frente a un grupo que buscaba hacer justicia por mano propia, se decía que estos “grupos “paramilitares” han aparecido ante la constante amenaza y acoso de los diversos grupos guerrilleros, quienes enarbolando banderas de liberación nacional, han llegado también a los más horrendos crímenes y a la destrucción de nuestras riquezas nacionales” (*La justicia*, 1989, p. 4A). Agregó la nota que a tales grupos debe aplicárseles la justicia, si bien insistió en mostrar la emergencia del fenómeno paramilitar a partir de una relación de causa y efecto: “Los ganaderos, los trabajadores del campo, los creadores de la riqueza y forjadores del desarrollo, lógicamente buscaron defenderse de la guerrilla, y así, aparecieron los grupos de autodefensa, que han llegado a los mismos excesos de los primeros” (p. 4A).

Aunque valga decir que este editorial contrasta bastante con otro aparecido en una edición posterior y que se refería al particular en los siguientes términos:

La violencia paramilitar tiene refinamientos de escalofrío. Caletas, entrenadores extranjeros, ritos de tortura, armas de alto poder y por sobre todo una demencial capacidad de muerte (...).

Cada golpe que las autoridades dan nos pone frente a la dantesca realidad de la locura de los narcos para quienes el verbo liquidar se tornó en el más conjugado. (*Al correr*, 1989, p. 4A)

La pugna discursiva entre la elección del término paramilitar o autodefensa refleja un hecho más profundo: el afán por involucrar o excluir al Estado en el debate. También confirma al discurso como escenario de poder y disputa por el mismo, como medio y como fin de las tensiones de fuerza (Foucault, 2003a; Bourdieu, 2008) Este asunto va a resultar esencial en dicho debate, puesto que sobre él va a recaer buena parte de la verdad histórica del fenómeno. Hasta el día de hoy, esta distinción continúa siendo campo de disputa entre diversos y opuestos actores sociales, y lo que deja presente es la tensión de fuerzas y el despliegue de relaciones de poder que colisionan para, de un lado, imponer un relato de completa autonomía paramilitar e inocencia estatal frente a sus atrocidades, autonomía que aparece en diversos relatos oficiales, incluso de la justicia, por ejemplo en los informes de Justicia y Paz (Tribunal, 2014, p. 263); y del otro, desvelar la política de Estado que culminó en la aparición, desarrollo y expansión del paramilitarismo como una dimensión del discurso autoritario ultraconservador y de extrema derecha en Colombia (Fromm, 2000; Nisbet, 1995; Pavón-Cuéllar, 2018) que buscaba “cortarle el agua al pez”<sup>11</sup>.

### **Morder, huir, volver a morder**

**Las voces aquiescentes y la subversión.** Había otra posición frente al fenómeno paramilitar: la de la justificación de su existencia. Un ejemplo de esto es tratar de explicar los crímenes por el prontuario delictivo de los asesinados. En relación con la ya mencionada ola de violencia que vivió Riosucio a comienzos del año 1989, durante la cual se presenciaron muertes, desapariciones, masacres y torturas, y se reconocía que se trataba de grupos que asumían la

---

<sup>11</sup> Esta referencia hace alusión a la sentencia de Mao Tsetung según la cual el pueblo es a la guerrilla lo que el agua es al pez. La historia de la guerra irregular cuenta que el general francés Trinquier encontró el *Libro Rojo* de Mao en un campamento del Viet-Cong, lo leyó completo y entendió la particularidad de la guerra de guerrillas, así como la forma de combatirla. Para más detalles, puede consultarse el documental argentino *Escuadrones de la muerte: la escuela francesa*, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=s2g5ApE15uE&t=15s>

justicia por mano propia, la versión oficial replicada por la prensa era la de venganzas personales, ya que muchos de los asesinados reportaban antecedentes penales (*Asesinados 6 campesinos*, 1989, p. 3A). Vale preguntar qué concepto de justicia sustenta dicha justificación, toda vez que los delitos que algunas de las víctimas habían cometido tenían que ver con consumo de estupefacientes. El cuadro descrito, con su carga de estigma poblacional, tiene más características de exterminio social (CNMH, 2015), pero la mención de la justicia parece dar una razón para cometer los crímenes.

Más clara al respecto era la posición de sectores productivos como el ganadero, para el que los abusos de la insurgencia eran la causa de la necesaria emergencia de paramilitares. Así lo afirmaba por ejemplo José Raimundo Sojo Zambrano, presidente de la Federación Nacional de Ganaderos – FEDEGAN en el año mencionado, quien acusaba a las fuerzas militares de pasivas y tolerantes con la violencia guerrillera, que los afectaba en su vida, honra y bienes. En el caso concreto del departamento de Córdoba, “afirmó que la violencia comenzó a ganar la batalla en esa zona de la costa. Los ganaderos fueron asesinados, secuestrados, sus fincas incendiadas y sus reses robadas. ‘Fue entonces cuando se formaron grupos de contraguerrilla’” (*Fedegán dice*, 1989, p. 2A). La relación de causa y efecto nuevamente justifica la existencia de estos grupos que apelan al derecho a la legítima defensa.

Por otro lado, la insurgencia avanzaba en sus acciones, presencia y, valga decirlo, excesos. El occidente de Caldas vivió por estos años una situación de violencia subversiva que en muchas ocasiones perjudicó a civiles. Frente a esto, las voces que demandaban más presencia de fuerza pública y condenaban el abandono estatal se elevaban, como en este editorial de La Patria, cuyo tono desafiante habla por sí solo:

Nos contrista la situación de Caldas, comarca hasta hace poco limpia de bandas de todo género, que ahora está siendo abandonada por sus moradores rurales y, aún suburbanos, como los de Santágueda..., atemorizados por las crecientes muertes, secuestros y bombas, previamente anunciados...

No es posible olvidar, y el gobierno debe tener aprendida la lección, que todo vacío de poder se llena; y que muchas veces se llena en forma inconveniente y azarosa...

No hay duda ninguna. Las fuerzas del orden son insuficientes para tantas tareas simultáneas. (*Desbandada campesina*, 1989, p. 4A)

El Eje Cafetero fue uno de los últimos lugares de la geografía nacional en conocer la expansión de las FARC-EP de los años 80. Durante mucho tiempo, esta zona fue inaccesible para la guerrilla, no por motivos militares, sino políticos; el negocio del café, todavía rentable, les permitía a los campesinos caldenses niveles de vida dignos, cuando no acomodados e incluso boyantes. Este mismo nivel de vida se veía trasladado a las ciudades, intermedias pero en constante proceso de modernización. Por ende, una bandera de lucha como la de la reforma agraria de las FARC-EP no tenía tantas probabilidades de arraigo en un contexto como el del Gran Caldas en los años 80 (Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná – FUNDECOS, Centro de Estudios sobre Violencia, Conflicto y Convivencia Social – CEDAT y Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial – EQUITAS, 2018; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2004; Palacio Valencia y Cifuentes Patiño, 2005, pp. 102-103; Villa Arango, 2012, pp. 71-72; Márquez en Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 7).

Esta situación cambió drástica y abruptamente en los años 90, luego del desmonte del Pacto Internacional del Café y la entrada fuerte del modelo neoliberal al país, lo que trajo consigo una honda crisis en el negocio del grano y en la Federación Nacional de Cafeteros, otrora poderoso gremio cuyo capital económico le permitía cubrir la ausencia estatal en esta región y mantener la hegemonía política de las castas tradicionales con proyección nacional (FUNDECOS et al., 2018; PNUD, 2004; Palacio Valencia y Cifuentes Patiño, 2005; Villa Arango, 2012; Márquez en Observatorio, 2006). Esto permitió la entrada de las ideas políticas de la insurgencia a Caldas, si bien su presencia y acciones nunca alcanzaron la envergadura de otras regiones, como el sur del país o el suroccidente. También conllevó la aparición de cultivos de coca y la disputa por ellos entre los grupos armados (Ministerio de Justicia, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, 2015, p. 38).

Aunque cabe decir que, a pesar de la prosperidad que en su momento permitió el café, la situación de Caldas en relación con la tenencia de la tierra no distaba de la del resto del país. El tipo de propiedad rural que más abunda en Caldas es el medio, seguido de cerca por el grande, y el índice de Gini muestra que en este departamento existen los mismos problemas de desigualdad social que en el resto del país, además del hecho de que la mejor tierra es poseída por los grandes y medianos propietarios (Minjusticia – UNODC, 2015, pp. 77-79). Los buenos indicadores de

necesidades básicas satisfechas respondieron a la bonanza cafetera, pero cuando esta se desvaneció los problemas estructurales en materia social se hicieron evidentes.

La violencia generalizada en el país tuvo su impacto en la economía, y la caficultura apareció como la tercera víctima, después del petróleo y la ganadería. Hacia 1989 se reportó la creación de la Coordinadora Guerrillera del Café, brazo subversivo que tenía como blanco a los empresarios de este ramo de la economía, y entre cuyos hechos se cuenta para el caso de Caldas el secuestro de los hermanos Luis María y Carlos Arturo Gallego (Martínez, 1989, p. 1A). Particularmente Riosucio, Anserma y Risaralda vivieron esta difícil situación que venía ocurriendo desde hace varios años. “Cuando pedimos protección de las autoridades de la policía, un oficial nos respondió que nosotros teníamos plata y fincas y que nos podíamos defender, y que ellos no tienen nada, y que nosotros somos los que podemos hacer algo” (*Todos saben*, 1991, p. 4C), decía un reconocido propietario de un predio rural en la región mencionada y afectado por la acción guerrillera. Hubo casos de asesinatos, como el de Daniel Eduardo Gómez Uribe, industrial caldense en el sector de *El Retiro*; intentos de secuestro; voladura de fincas, como la de la hacienda *El Pintao* de Elías Jaramillo Botero (*EPL dinamitó finca*, 1989, pp. 1A, 6A), o “la finca ‘San Mateo’ de propiedad del comerciante Rogelio Toro Gómez en el sector de ‘La Olleta’, entre Risaralda y Anserma” (*Dinamitada otra finca*, 1989, p. 1A); quema de buses, como la presentada en el sector de Irra (*Asalto guerrillero*, 1991, p. 1A); y reclutamientos masivos (*El EPL, recluta*, 1992, p. 4C) entre otros actos.

Estas situaciones y los combates entre los subversivos y el Ejército llevaron a que para la época se apodara esta región de Caldas, y en particular el municipio de Risaralda, el “Urabá caldense” (*Dinamitada otra finca*, 1989, p. 8C). De acuerdo con labores de inteligencia militar del Batallón Ayacucho, “el EPL en Caldas tiene dos bandas, cada una dirigida por un hombre. La primera está comandada por un individuo apodado como ‘Willington’ o ‘Tomás’, y la segunda por alias ‘Yesid’” (*El EPL, recluta*, 1992, p. 4C). Había pues pretextos para excusar la presencia paramilitar y sus consecuentes desmanes.

**El ocaso de Mao.** Durante el proceso de paz y desmovilización que el gobierno colombiano suscribió con varias agrupaciones subversivas a finales de los 80 y comienzos de los 90, una parte significativa del EPL entregó las armas, mientras que otra porción de la agrupación armada se mantuvo en la lucha, como el Frente Óscar William Calvo, que operaba en el

occidente de Caldas. De allí en adelante, el poder de la fuerza pública se dirigió con contundencia contra este reducto, y dio paso a su significativa reducción.

De allí en adelante fueron cada vez más frecuentes los reportes sobre bajas y capturas de insurgentes del EPL en Caldas (*Abatidos 5 guerrilleros*, 1991, p. 1A; *Capturada subversiva*, 1993, p. 8D), al igual que entregas como la de “Jorge Alirio Jaramillo Grisales, alias ‘Yesid’, quien había asumido la jefatura de uno de los grupos disidentes del E.P.L.” (*Se entregó*, 1993, p. 1A), y se entregó con tres compañeros en Supía. Meses antes había sido “abatido en enfrentamientos con el grupo ‘Unase’ en el área rural de Marmato, Melquisedec Hernández, alias ‘Willington’, quien fuera el jefe del grupo” (p. 1A) que luego pasó a comandar “Yesid” y que había sido desvinculado de la facción de Francisco Caraballo desde 1992 por no aportar dinero a su causa. Finalmente, un par de “delincuentes más que pertenecían al grupo disidente del E.P.L. que dirigía Alirio Jaramillo Grisales, alias ‘Yesid’ se entregaron el pasado fin de semana a la justicia” (*Se entregaron*, 1993, p. 4C), acción con la que las autoridades reportaron el desmantelamiento total de este frente.

Así pues, el editorial de La Patria entregaba su parte de satisfacción en términos poco menos que llamativos:

Más que reconfortante resulta para los habitantes de Caldas y para las personas que de una u otra forma tienen que ver con el nor-occidente del departamento, la entrega a la justicia de un grupo de delincuentes que amparándose en el nombre de un movimiento subversivo disidente, se dedicaron a cometer toda clase de actos delictivos, robándole la tranquilidad a un buen número de ciudadanos.

Hoy pues no sólo caldenses, sino risaraldenses y antioqueños, celebran la entrega de esos enemigos de las buenas costumbres que tanto daño y dolor causaron a muchas familias. (*Al correr*, 1993, p. 5A)

Es ilustrativo ver cómo, una vez desmantelado el grupo, este medio de comunicación se siente libre para darle epítetos como delincuentes o enemigos de las buenas costumbres, lo que no ocurría durante su vigencia armada. También sería interesante saber a qué buenas costumbres se refiere el editor, y sobre todo a las de quiénes. La disputa por el poder de nominación con alcance social revela su capacidad de influir igualmente en las formas de saber (Foucault, 2007a;

2003a; Deleuze, 1987; Chomsky y Herman, 2009; Bourdieu, 2008), en este caso con respecto a la subversión, erigida en responsable único de los vejámenes de la guerra en Colombia.

### **Hordas de sicarios**

**Killing Pablo.** La guerra de los narcos contra el Estado colombiano se hacía más intensa. Pablo Escobar libró una demencial cruzada terrorista contra sus perseguidores, que incluyó militares, sus rivales del Cartel de Cali y cuanta persona osara enfrentársele. Las enormes sumas de dinero producto de su actividad ilícita le permitieron financiar grupos de sicarios bien armados a su servicio. La época comprendida entre finales de los 80 hasta la muerte del capo en 1993 se caracterizó porque esta guerra fue el centro casi exclusivo de atención del país. Los grupos paramilitares, que habían hecho su aparición en la escena nacional hacía poco, van a verse subordinados por obra del discurso a las mafias del narcotráfico en pugna bélica con el Estado.

Así las cosas, comienzan a aparecer informes que aseguran que los 725 militantes de la UP que se reportaron como asesinados hasta la fecha fueron obra de los paramilitares, pero de aquellos que organizó la mafia. “Los jefes del Cartel de la droga de Medellín ha [*sic*] organizado grupos paramilitares con 2.000 hombres poderosamente armados, adiestrados por expertos israelíes y británicos” (Baena, 1989, p. 2A).

Como respuesta, el gobierno de Barco apuntó todas sus armas contra estas organizaciones del crimen organizado que atentaban contra la seguridad nacional. En la alocución presidencial con la que anunció la expedición de los decretos 813, 814 y 815 del 19 de abril de 1989, que eliminaban artículos y párrafos de la ley 48 de 1968 que autorizaba la creación de grupos de justicia privada, el jefe de Estado lanzó admoniciones contra “grupos de sicarios”, “autodefensas” y “paramilitares”, distintas formas de nominar el mismo fenómeno, creación de las mafias del narcotráfico.

Las acciones criminales se escudan vanamente en el anticomunismo y en la lucha contra la guerrilla. En realidad, la mayoría de las personas que han sido víctimas de sus actos terroristas no son guerrilleros. Son hombres, mujeres e incluso niños que no se han alzado en armas contra las instituciones democráticas. Son colombianos pacíficos. (*Ejército especial*, 1989, pp. 1A, 2A).

Como resultado de las medidas, comenzó una masiva deserción de miembros de estos grupos, integrantes de un fenómeno que según el director del DAS, Miguel Maza Márquez, era una forma de violencia inédita (*Los sicarios están*, 1989, pp. 1A, 2A). Así pues, el *sicariato*, otra palabra que se acuña para nominar a estos grupos, sufre repetidos y contundentes golpes por parte de la fuerza pública, lo que conduce al acorralamiento de Escobar y sus secuaces, lleva tranquilidad a la población colombiana y beneplácito para diferentes sectores de la opinión nacional (*Momento de esperanza*, 1989, p. 4A; *Se inició*, 1989, p. 1A). Así lo deja claro un editorial de La Patria, que celebraba el retorno a Manizales del Batallón Ayacucho:

En momentos en que frentes guerrilleros, de violencia común y paramilitarismo están siendo reducidos por las autoridades en otras regiones, dejar un boquete como el que se venía teniendo por falta de alta seguridad, resultaba nefasto. La falta de efectivos policiales y del ejército estaba siendo capitalizada por los antisociales, quienes empezaron a realizar osadas acciones en la zona por la flaqueza del aparato estatal, que menguado, poca respuesta efectiva podía ofrecer. (*Ayacucho para la seguridad*, 1989, p. 4A).

Incluso la persecución alcanzó para obtener información a través de las delaciones de los desertores. Como la del sicario que trabajó para ACDEGAM en el Magdalena Medio y la denunció como fachada de los paramilitares de dicha región, que entre otras cosas cuidaban los laboratorios de cocaína de los narcos. Dijo además que allí se “solicita trabajo como en cualquier empresa, con fotografía y todo. Si les sirve, lo citan a uno para examen médico. A mí me vincularon con un grupo de autodefensa” (*Una solicitud*, 1989, p. 12B). Aparte de eso, “Acdegam tiene operaciones en Puerto Berrío, Cimitarra, Santander, Boyacá, Cundinamarca, los Llanos, Barrancabermeja y hasta Manizales, porque hasta allá mandan gente ya adiestrada” (p. 12B). Sin embargo, no se ha constatado por otros medios la presencia de paramilitares de ACDEGAM en Caldas y su capital. De lo que sí hay registro es de la colaboración del comando de policía de La Dorada con esta agremiación durante la época de su existencia (Gutiérrez Sanín, 2007, pp. 349-350).

**ACDEGAM.** Como parte de la combinación de tácticas tanto legales como ilegales, se creó en 1984 la Asociación Colombiana de Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM), un gremio que aparentemente prestaba soporte financiero, técnico, logístico y veterinario a los

empresarios rurales de la región, pero que en realidad tenía como propósito canalizar los recursos económicos (incluidos los provenientes del narcotráfico) para sostener a los paramilitares (Ávila, 2010, p. 94). ACDEGAM también actuó como interlocutor político y vocero de las ideas contrainsurgentes y de extrema derecha en contra del proceso de paz entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC-EP. Los resultados de las investigaciones hechas luego de la masacre de los 19 comerciantes en Santander mostraron que entre los ganaderos involucrados con la organización fachada figuraba el ya mencionado Jairo Correa, y que precisamente en La Dorada, municipio donde tenía propiedades, estaba ubicado el centro de operación de dicha organización, específicamente en el almacén Agrocentro La Primavera (CNMH, 2010, p. 37), el cual estaba a su nombre (*Un cura*, 1994).

De acuerdo con investigadores del conflicto en Colombia, son precisamente estos procesos de paz, en los que por supuesto se negocian prerrogativas políticas para la subversión, los que mayores picos de violencia paramilitar registran, en la medida que las élites regionales ven amenazada su posición social con la inclusión de este nuevo actor a la legalidad, (Romero, 2003; Ávila, 2019a; Ronderos, 2014, p. 46). Puerto Boyacá terminó fungiendo como un pequeño Estado en el Magdalena Medio, una forma de autoritarismo subnacional (Garay et al., 2008; Gibson, 2006; García Pérez, 2016), apoyado con bastante demagogia (Ronderos, 2014, pp. 47-48) y dinero tanto legal como ilegal.

**Perro come perro.** Y así fue como de la conjunción entre fuerzas militares, políticos locales, élites regionales y narcotraficantes surgió la segunda generación de paramilitares en Colombia (CNMH, 2018), responsable de la mayor cantidad de víctimas del conflicto armado en el país (2013). La historia del paramilitarismo en Caldas estará marcada por esta generación, que será la principal protagonista de los hechos de violencia en este departamento. Tal como ocurrió con el experimento del Magdalena Medio, estas nuevas estructuras, más grandes, poderosas y mejor equipadas, absorbieron los pequeños grupos locales de autodefensa, y pasaron de un carácter pasivo a otro de iniciativa ofensiva violenta (Medina, 1990; Romero, 2003; Zelik, 2015), no solo contra la insurgencia, sino además contra cualquier vestigio de oposición a su modelo de sociedad. Dicho modelo adquirió dimensiones nacionales en la medida que el poder paramilitar siguió escalando hasta llegar a la etapa de confederación, a partir de 1994.

Como se sabe, durante la década del 80 hubo una convergencia entre capos del narcotráfico y grupos paramilitares; aquellos financiaron la conformación de estos a cambio de

protección de sus rentas y propiedades. Sin embargo, cuando el Estado desató su lucha frontal contra los carteles de la droga, especialmente contra Pablo Escobar y el Cartel de Medellín, los capos comenzaron a caer y su lugar fue tomado por los comandantes paramilitares que ahora se independizaron de aquellos. A partir de este momento, paramilitares como Ramón Isaza, Henry Pérez y Fidel Castaño entraron en una confrontación abierta con Escobar, y aquel último lideró el grupo llamado Perseguidos por Pablo Escobar – PEPES, aspecto que se ampliará más adelante.

Las razones de la ruptura son poco claras. Mientras unas fuentes hablan de desacuerdos entre Escobar por un lado, y Pérez e Isaza por el otro, por la confrontación al Estado (Ronderos, 2014, p. 67), otras se refieren al sentido patriótico y altruista de los paramilitares que valientemente decidieron luchar contra su otrora socio, al tiempo que condenaban el flagelo de las drogas que pervertían la ideología de las autodefensas; sobra decir que estas últimas fuentes son los mismos paramilitares (*El enemigo de Escobar*, 1991; Castro Caycedo, 1996, p. 164, 196; Ronderos, 2014, p. 237). Quepa agregar que, como queda bien documentado, varios de estos paramilitares devinieron a su vez narcotraficantes, como los Pérez, o ya tenían un pasado relacionado con este negocio, como los Castaño (Ronderos, 2014, pp. 148-155; Duncan, 2015). Sobre estos elementos también se profundizará más adelante.

Sea como sea, todos los protagonistas del paramilitarismo en el Magdalena Medio empezaron a caer una vez el Estado, en cabeza de Barco y luego de Gaviria, comenzó a perseguirlos con un poco más de determinación que antes. Si bien el cuerpo élite de la Policía que envió en un primer momento no dio muchos resultados, y el Ejército evadía las órdenes presidenciales de combatirlos (Ronderos, 2014, p. 66), la presión militar comenzó a horadar la seguridad de Pérez y sus hombres. Esto, sumado a las luchas intestinas, llevó a la baja de Pablo Guarín en 1987, sobre cuya muerte no hay claridad si fue perpetrada por las FARC-EP, como ellos mismos aseguran, por gente de su propio esquema, como lo reporta Ronderos (2014, p. 61), o por el mismo Gacha, como atestigua Carlos Castaño (Castro Caycedo, 1996).

Luego cayeron el propio Gacha en 1989, “Ariel Otero” a comienzos de 1991, y Henry Pérez a mediados del mismo año, abandonado por el Estado que dijo defender y por los políticos liberales que acogió (Ronderos, 2014, p. 71); ninguno de ellos vio caer a Escobar en 1993. Solo sobrevivió Ramón Isaza, que tampoco se sumó a los intentos de desmovilización que hubo con los grupos paramilitares del Magdalena Medio impulsados por el M-19 (p. 70), y en su lugar formó un nuevo grupo en 1994 para continuar haciendo presencia en esta región (p. 71) y

extenderse hasta Caldas. Luego de la baja de Escobar, el gobierno de Gaviria ofreció garantías de desmovilización para los grupos paramilitares que, como los PEPES, contribuyeron con la muerte del capo. En ese contexto se dio la entrega de organizaciones al mando de Fidel Castaño y “Ariel Otero” (Ávila, 2010, pp. 110-111; 2019a, p. 219; “Reactivación: la tregua”, 2011, párr. 2). Durante estos años, hay una considerable reducción de los hechos violentos en estas regiones (“Reactivación: la tregua”, 2011, párr. 3), lo que nuevamente confirma la tesis de Romero (2003).

En lo que respecta a Caldas, muy sonado fue el caso de Gonzalo Mejía Sanint, conocido como “El Chinche”, confeso narcotraficante manizaleño que se entregó a la justicia en el marco de los beneficios jurídicos ofrecidos por el gobierno de Gaviria, acusado de financiar grupos paramilitares junto con su hermano Alberto y de haber ordenado la masacre de Marmato de 1988, de la que solo vino a saberse al año siguiente por denuncias de los habitantes de este municipio; los hechos fueron negados por el narco: “Yo no soy un sicario, no tengo antecedentes penales de esa naturaleza, con esa noticia están perjudicando el buen nombre de mi familia que no tiene nada qué ver con esto. Yo ni siquiera conozco a Marmato” (*Si el tribunal*, 1991, p. 4C).

Lo cierto es que este sujeto era amigo de Jairo Correa, el narcotraficante cuyos nexos con el paramilitarismo son ampliamente conocidos, su padre fue alcalde y concejal de Filadelfia, contaba con más de 150 fincas en diferentes regiones y aparecía como uno de los hombres más ricos de Caldas, relacionado con negocios agropecuarios y de ganadería (*Expectativa en Manizales*, 1990). No obstante, debe aclararse enfáticamente que lo dicho precedentemente no constituye prueba alguna de que Mejía Sanint haya sido promotor y financiador de grupos paramilitares; su perfil social, más las acusaciones y sus confesiones, pueden encajar en un patrón, pero de ninguna manera prueban nada, al menos jurídicamente (Foucault, 2003b).

### **Relaciones de poder en medio de la guerra**

**Venga esa mano país.** El 22 de marzo de 1990, Caldas vivió en carne propia lo que desde hacía tiempo venía ocurriendo en el resto del país. La ola de magnicidios endilgados por la institucionalidad a las mafias del narcotráfico tocó a Manizales con la muerte del presidente de la UP y candidato a la primera magistratura del país, Bernardo Jaramillo Ossa. Una muerte anunciada, advertida e incluso propiciada por miembros del gobierno (*FARC y UP sí tienen*, 1990, pp. 1A-6A; *Los Castaño, condenados*, 2001, p. 3A), y que se sumaba a los espeluznantes

números del genocidio contra el citado partido político de izquierda. La ciudad se conmocionó, incluso por encima del eneguecido odio del arzobispo Pimiento, que se negó en principio a celebrar la misa con la excusa de que Bernardo era comunista, y supo que no era un oasis en medio de la violencia; la guerra había tocado a sus puertas con nombre propio.

Pero había algo diferente en este asesinato. La guerra a muerte que se había desatado entre el Cartel de Medellín y el gobierno venía dejando una estela fatal. Bernardo parecía ser uno más en esa lista. Pero no era así. Rápidamente, como era de esperarse, las autoridades inculparon a Escobar del hecho, y con la misma rapidez él lo negó. “La cabeza visible del denominado ‘Cartel de Medellín’, Pablo Escobar Gaviria, negó que haya tenido que ver con el asesinato del candidato presidencial de la U.P., Bernardo Jaramillo Ossa” (“*Yo no fui*”, 1990, p. 1A). El capo envió un fax a la presidencia de la UP en el que aseguraba: “me encuentro más que asombrado de ver la facilidad y la rapidez con las que el gobierno encuentra un culpable para justificar ante el pueblo los asesinatos cometidos por sus sicarios oficiales” (p. 1A).

Ahora bien, ¿por qué habría de dársele credibilidad a alguien de la calaña de Escobar, cuyos crímenes cínicamente reconocidos y justificados bajo un insostenible barniz político habían estremecido al país? El mismo Bernardo daba pistas al respecto:

Ahora todo se lo achacan al señor Pablo Escobar. Él va a ser el chivo expiatorio de todas las bellaquerías que se han hecho en el país durante estos años. Aquí hay altas personalidades del Estado, que están comprometidas con los grupos paramilitares y tienen que responderle al país por los crímenes que han cometido. (p. 6A).

Por supuesto, el Cartel de Medellín también fue acusado de llevar a cabo el genocidio en curso contra la UP. Y en aquel momento era fácil vender una idea como esa. Escobar era promovido por la propaganda oficial como el enemigo público número uno de Colombia, capaz de infinidad de atrocidades y perfecto para endilgarle todo cuanto aconteciera en el país, incluso los crímenes que no cometía (Borja et al., 2008). Afortunadamente no todos caían en esta argucia discursiva. Un editorial de *La Patria* se refería al carácter de chivo expiatorio del capo, a la imposibilidad de adjudicarle todos los crímenes sucedidos en el país, y daba credibilidad a la carta de Escobar. “Y si bien es cierto no pocos de los crímenes son autoría, reconocida por demás, del Cartel de Medellín, no todos pueden adjudicárseles a ellos” (*Si no fue*, 1990, p. 4A). Si bien Escobar parecía el Némesis perfecto, en este caso algo no encajaba.

Diego Montaña Cuéllar, presidente designado de la Unión Patriótica luego de la muerte de Bernardo, señalaba con nombre y apellido al autor intelectual del crimen, y de paso dejaba clara la motivación del mismo: Fidel Castaño, calificado en su momento como presunto narcotraficante y terrateniente con propiedades en Córdoba y Antioquia. No precisamente un extraditable, sino alguien con contactos con la fuerza pública. “Fidel Castaño se diferencia del cartel de Medellín en que él tiene la facilidad de pasearse por las guarniciones militares de Urabá y otras regiones, así como por los comandos militares para cometer atentados contra nuestra gente” (*La UP dice*, 1990, p. 6A), expresó Montaña Cuéllar.

Esta versión se confirmó 11 años después, cuando la justicia de Colombia condenó al clan Castaño por este asesinato como copartícipes (*Los Castaño, condenados*, 2001, p. 3A). Aunque la nota no aclara quiénes más participaron, se asume que el Estado colombiano tiene la otra parte de la participación, toda vez que ha sido condenado internacionalmente por este magnicidio. Agregaba además el dirigente político que de la misma forma como hay personas honestas en las fuerzas militares, “también hay sectores infiltrados practicando la doctrina de la seguridad nacional; pero que se han convertido en adalides de la lucha por el exterminio de la Unión Patriótica” (*La UP dice*, p. 6A).

Así que la muerte de Bernardo no se inscribía en el cómodo molde de la guerra contra el narcotráfico que padecía el país, en la que caían ministros, altos oficiales y partidarios de la extradición. Este asesinato respondía a otro patrón, uno en el que el blanco son los militantes de izquierda con opciones de poder y acusados de mantener vínculos con la subversión, como irresponsablemente lo insinuó Carlos Lemos sobre Bernardo un día antes del magnicidio. Las conexiones del acusado Fidel Castaño con la fuerza pública hacían pensar que la mano que pedía Bernardo en su eslogan de campaña le llegó en forma de mano negra.

**La Coalición va a las urnas.** Un panorama radicalmente distinto era el de la política tradicional en Caldas, que seguía mostrando sus prácticas igualmente tradicionales, pero ahora con un detalle: la elección popular de alcaldes y gobernadores, la primera de ellas desde 1988 y la segunda desde 1990. Esta situación cambiaba el panorama político local, pues ahora la *Coalición* debía buscar votantes para estos cargos administrativos, y lo haría con prácticas que no le eran extrañas: clientelismo y compra de votos. Desde el barrio Las Ferias de La Dorada llegaron varias denuncias a la redacción del diario *La Patria* en el sentido de que personas de la campaña de Víctor Renán Barco estaban amenazando a los habitantes de esta localidad con que

perderían sus casas si no votaban por el Partido Liberal en las elecciones del 11 de marzo de 1990. Cabe recordar que el mencionado barrio se construyó como parte de un programa de vivienda popular impulsado por Barco, y cuyo uso clientelista ha sido denunciado en diversas oportunidades (*En La Dorada*, 1990, p. 4B). Por supuesto, el senador aguadeño negó estas versiones en unos términos que despejan cualquier duda... sobre su ramplón talante:

Siempre he dicho que a los usuarios de las casas del barrio ‘Las Ferias’ no los saca de allá sino la ira de Dios... nadie va a tocar a nadie y afortunadamente la histeria desaparece el lunes 12 de marzo, los que obtengan la victoria sabrán administrarla con prudencia y los vendidos deberán tener la suficiente dignidad para no lamentarse con sensibilidad femenina. (*No se van*, 1990, p. 7A)

Por su parte Omar Yepes, el otro cacique político del departamento, impulsaba la campaña presidencial de Andrés Pastrana junto con reconocidos líderes caldenses como su hermano Arturo Yepes, Dilia Estrada, Luis Emilio Sierra y Luis Alfonso Hoyos entre otros (*Coordinadores nacionales*, 1994, p. 6A), en torno a una crítica a la política de paz de Gaviria, “pues los asaltos guerrilleros ocurren a diario y la delincuencia común sigue molestando a los colombianos en forma permanente” (*En Colombia no*, 1992, p. 1A), enunciado en el que brilla por su ausencia la mención al paramilitarismo y al panorama del conflicto en Caldas, pero que permite postular una regularidad en torno a uno de los campos asociados del discurso paramilitar. Lo anterior es muestra de que en materia política estos dos senadores tenían como prioridad el debate nacional y la interlocución con el gobierno central con su consiguiente posibilidad de gestión de dádivas para el departamento que redunden en ventajas electorales (Gibson, 2006, p. 225; Hernández Osorio, 2016, pp. 17-18).

A pesar de esfuerzos descentralizadores como la elección popular de alcaldes y gobernadores, la *Coalición* mantuvo durante este periodo su posición privilegiada en los focos de poder en Caldas por medio de prácticas clientelares (Peralta Duque, 2010, p. 195). Este dominio se extiende a los diferentes concejos municipales y a la Asamblea Departamental, en la que la totalidad de las curules son ocupadas por el *barcoyepismo* (209-214). Hasta esta fecha, la estabilidad lograda por el despliegue de diversas estrategias de poder (Foucault, 2008) seguía siendo efectiva.

El gran ganador de las elecciones del 13 de marzo de 1988 en Caldas fue el Senador Víctor Renán Barco: obtuvo una amplia mayoría en el Partido Liberal con 67.700 votos frente a los 62.600 de las listas Giraldistas, Nuevo Liberalismo y Liberalismo Independiente. Además tuvo un gran avance en Manizales, Riosucio, Salamina y Neira y consolidó sus fuerzas políticas en La Dorada, Supía, Victoria y Risaralda. Así mismo, los dos máximos orientadores conservadores, mantuvieron sus posiciones. (*Hechos electorales*, 1988, p. 3B).

A partir de las elecciones de 1992 se comienza a percibir una pequeña fisura en el dominio oligopólico de la *Coalición*, con la victoria de candidatos provenientes de colectividades como Actitud Renovadora y el Movimiento del Pueblo (Peralta Duque, 2010, pp. 215-219), si bien sobre este último recaen serios reparos por su carácter autoritario y caudillista, en contravía de la intención pluralista de las reformas descentralizadoras (pp. 218-219). Esta última colectividad fue fundada en 1987, con el nombre de Paz, Progreso y Cultura, por parte de ganaderos y comerciantes de La Dorada (Trujillo Melo, 1990a, p. 6A) inconformes con Barco por el incumplimiento de pactos con ellos, en alianza con el narcotraficante Jairo Correa Alzate (*26 años de intentonas*, 2013). En 1990 alcanzaron cuatro escaños para el Concejo Municipal del puerto caldense (Trujillo Melo, 1990b, p. 3B), y siguieron creciendo hasta llevar a la alcaldía a Nicolás Gómez, como se verá más adelante. Por su parte Actitud Renovadora llevó en 1988 a la alcaldía de Pensilvania a Jaime Alonso Zuluaga, hermano de Óscar Iván, y asestó un duro golpe a la *Coalición* y en particular al Partido Conservador que era el dominador en el citado municipio (*26 años de intentonas*, 2013).

### **La confederación en ciernes**

**“No, señores. Esto no es así”.** Es lo que Carlos Castaño cuenta que dijo su hermano mayor, Fidel, cuando recibieron la noticia de la muerte de su padre a manos de las FARC-EP en 1981, después de no haber podido reunir la totalidad del dinero que pedían por su rescate. También cuenta que acto seguido le dijo a él y a los demás miembros de la familia: “vamos a pelear contra la guerrilla” (Castro Caycedo, 1996, p. 151). Carlos declaró que en ese momento dejó los estudios (estaba en sexto grado) y se fue a la guerra de la que nunca saldría hasta morir y sin lograr su objetivo de derrotar a la insurgencia. Lo que sí alcanzó fue a comandar el ejército de paramilitares más grande que haya conocido la historia del país, protagonista de uno de los

episodios más oscuros en términos de violencia. La narración, por cuenta de él mismo, de la manera como se gestó y evolucionó su grupo armado está llena de pasajes idílicos y firmes epítetos de justicia que permiten un acercamiento a la historia del surgimiento de este fenómeno.

Luego de los hechos luctuosos comentados por Castaño, él, otros de sus hermanos y primos, más los trabajadores de su finca, liderados por Fidel, se acercaron a la base militar del Batallón Bomboná en Segovia, donde les ofrecieron trabajar como guías del Ejército, lo que se traduce en labores de suministro de información clave para ubicar campamentos guerrilleros, infiltrados, caletas, corredores, apoyos etc. (p. 152). Cabe recordar que, de acuerdo con académicos expertos en el tema, este batallón tuvo una participación protagónica en el surgimiento de los paramilitares (Medina, 1990; Barón, 2011). Pronto se dieron cuenta que esa participación era insuficiente y Fidel dijo:

“...No se puede combatir la guerrilla como lo hace el ejército”... un día identificamos plenamente a un guerrillero de nombre Conrado Ramírez..., hablamos con un capitán que estaba de comandante en la base... Pero Conrado Ramírez salió libre al día siguiente...

Entonces nosotros decíamos esa tarde: ¿Qué es la justicia?... Fidel dijo simplemente: “A este hombre... ¡hay que matarlo!”...

Y efectivamente, el hombre se murió al día siguiente...

Créame que yo entendí que eso era justo...

Entonces, ahí fue cuando nosotros dijimos: ...“Vamos a empezar a combatir. A crear un grupo nuestro”. (Castro Caycedo, 1996, p. 153).

Conformaron el grupo con familiares, trabajadores y amigos cercanos, y aprovecharon los contactos logrados con los soldados durante el año que se desempeñaron como guías para adquirir armas y aplicar tácticas militares básicas. Corría el año de 1982 cuando sus hombres patrullaban armados las zonas rurales de Amalfí (el pueblo de los Castaño), Segovia (donde su padre tenía la finca), Remedios y otros municipios cercanos. Pero el enemigo estaba mejor armado, tenía más presupuesto y más experiencia militar. En uno de los primeros choques con la guerrilla perdieron cuatro integrantes, lo que les hizo replantear su estrategia. Al advertir su inferioridad numérica, armamentística y cognitiva, llegaron a una conclusión igual a la del general Trinquier en la península de Indochina veinte años atrás y desarrollada por franceses y estadounidenses en diferentes conflictos:

si no podíamos combatir donde estaban acantonados, sí podíamos neutralizarles las personas que les llevaban comida, droga, razones... y todo ese tipo de cosas que les llevan a ellos a los campamentos. Y nos dimos cuenta que conseguíamos aislarlos y vimos que era una estrategia que daba muy buenos resultados. (p. 155).

¡Y esto lo advirtieron por su propia cuenta y en poco más de un año! Ante el éxito de este “descubrimiento” militar, llegaron a la base del Ejército en Puerto Berrío y se entrevistaron con un coronel que los contactó con un mayor no identificado que según Castaño es pionero en la lucha paramilitar en Colombia, y les ofreció unirse a un curso de entrenamiento, “y a ese curso... llegó el papá de Henry Pérez, llegó Ramón Isaza” (p. 157). Después de este curso, ya con un escuadrón más grande y mejor armado al que comenzaron a unirse otros labriegos que vieron el éxito del experimento, y con el apoyo económico de más propietarios de la región azotados por la guerrilla, entraron en contacto con el grupo de Puerto Boyacá del que se volvieron socios (Ronderos, 2014, p. 110), aunque Castaño no da detalles de este encuentro.

También concibieron otro impresionante invento de estrategia guerrillista: combatir a la subversión con su mismo método, es decir, adoptar la guerra de guerrillas para la lucha contrainsurgente (Castro Caycedo, 1996, pp. 157-158). Y esto en el mismo año de 1982; ¡increíble! Al fenómeno descrito se lo denomina coproducción de la guerra en Colombia (Ávila, 2019a, p. 20), tesis que tiene un correlato en el hecho de que algunas víctimas de la violencia guerrillera pudieron asumir como injusto que grupos políticos afines, como el Partido Comunista, pudieran actuar en la legalidad durante la época del Frente Nacional, “lo que pudo reforzar la tentación de responder a tales actos en forma similar, separando la acción clandestina de la acción legal y asumible públicamente” (Melo, 1990, p. 484).

Así que el grupo de los Castaño desarrolló en dos años toda la teoría de la guerra moderna, descubrieron la táctica del ataque a la retaguardia estratégica de la guerrilla para aislarla de la población civil, con una declarada inexperiencia militar y una formación académica deficiente, solo motivados por la venganza y el sentido individual de lo justo. Aparte de eso, Castaño narra en la entrevista que su condición económica y la de su familia no era adinerada; que tenían algunas propiedades y ganado pero no para ser considerados potentados, y menos para poder pagar un rescate de 50 millones de pesos de la época, y que él era el único muchacho de la región que debía vender queso para pagar sus estudios (Castro Caycedo, 1996, pp. 150-151).

Dejando el tono inverosímil a un lado, hay que aceptar que no hay pruebas que demuestren la falsedad de estas declaraciones, pero tampoco importa. Al margen de esos detalles, sobre los que Ronderos (2014) sí entrega evidencia que controvierte lo dicho por Castaño, el énfasis debe ponerse en el tipo de discurso que se maneja por parte del interrogado, a la luz de los acontecimientos tanto inmediatos como posteriores.

Debe tenerse en cuenta que lo narrado hasta aquí está consignado en la primera entrevista concedida por Carlos Castaño a un periodista, en este caso al reconocido Germán Castro Caycedo; fue hecha alrededor de agosto de 1995 y solo aparece por escrito. En ese momento no aceptó cámaras de televisión ni fotografías, adujo que debía mantener la clandestinidad dado que ocasionalmente caminaba por Medellín (Castro Caycedo, 1996, p. 146). También es bueno tener en cuenta que las preguntas del entrevistador son pocas y muy concretas (o por lo menos las que aparecen en la versión final de la entrevista), relacionadas con su vida, razones de la guerra, desarrollos y perspectivas de la misma. Esto permite que Castaño hable libremente sin ser cuestionado por algunas de las acciones de los paramilitares que comanda.

En lo que dice resaltan varios aspectos de importante anotación: la justificación moral de su lucha: “consideramos que estamos simplemente ejerciendo un derecho de legítima defensa” (p. 226); la deshumanización del enemigo: “el EPL sí ha sido un grupo de vulgares cuatreritos” (p. 206); los planteamientos políticos de la organización: “Anteriormente la autodefensa no llevaba riqueza a una región... Eso es lo más importante que hemos podido corregir... es que yo entiendo que el gobierno en gran parte tiene responsabilidad por el abandono de regiones” (p. 198); reflexiones sobre filosofía y economía: “usted no cuida sino lo que es suyo. Nosotros tratamos de hacerle ver al pueblo que el verdadero Estado es el que actualmente rige los destinos de nuestro país. Y les decimos que hay que respetarlo” (p. 203); el debate ideológico entre capitalismo y comunismo: “Qué vamos nosotros a pensar en un comunismo que históricamente ha demostrado que arruina a los países. No funciona” (p. 203); la posición de la organización frente al narcotráfico: “En Córdoba no hay narcotráfico... Aquí a los narcos se les ha notificado y ya no hay laboratorios y cultivos en Córdoba” (p. 196); las relaciones con la clase política: “Aquí la gente va a votar por quien quiera” (p. 204); y las bondades sociales de los paramilitares: “sí se vive mejor en una zona de autodefensa que en una zona de guerrilla... Es decir: la autodefensa sí mejora el nivel de vida de las personas” (p. 180).

En síntesis, hay un proyecto, un programa, unas ideas políticas que contrastan con la poca formación académica de quien las expresa, unos códigos éticos y unos propósitos de lucha. O dicho de otra manera, hay una actitud de propaganda por parte del líder de una organización que para ese momento comenzaba a ser tenida en cuenta en el país. Es un discurso característico de una etapa intermedia del fenómeno paramilitar: ya la época de la autodefensa ha quedado atrás; ahora se encuentran en una ofensiva con proyección nacional para la cual requieren ofrecer un sustento y generar simpatía en el público. Córdoba y Urabá, escenario de la entrevista, eran en ese momento la base de la organización, y desde allí se perfilaba la imposición del discurso político autoritario en todo el país (C. Gómez, 2015; Linz, 1975; Sartori, 1994); de ahí que hubiera que construir un relato humano, altruista, legítimo, moral, condenatorio del terrorismo, del narcotráfico, del comunismo, incluso de algunas prácticas estatales, y favorable a todos los sectores de la población, especialmente los pobres del campo.

Existe una enorme cantidad de inconsistencias entre lo expresado en la entrevista y los hechos que posteriormente se pudieron verificar. Puede haber un premeditado y consciente afán mendaz por parte de Castaño, puede haber engaño bien intencionado (si acaso eso existe), puede ser un anhelo frustrado por fuerzas superiores a él o un simple y frío cálculo político. No interesa. Lo cierto es que lo único que pervive es este discurso, el análisis de lo dicho, las formas adoptadas y los objetos que construye (Foucault, 2003a). Frente a la producción de verdad (2003b), o lo que comúnmente se conoce como los hechos, a ellos les quedan mejor las palabras dichas por Fidel Castaño y que le dan nombre a este acápite.

**Los tangueros.** Uno de los primeros grupos paramilitares en entrar en acción luego de la formación recibida en Puerto Boyacá fue el de los hermanos Castaño. Este grupo se ubicó en la Serranía del Perijá, zona estratégica cercana a Córdoba y escenario de fuertes combates entre el Ejército y la insurgencia. Allí adquirieron en 1983 la finca llamada Las Tangas (Ronderos, 2014, p. 110), que se convirtió en su base militar, y razón por la cual se los denominó *Los Tangueros*. En 1987, Fidel Castaño se puso al frente de la oleada criminal, justo cuando comenzaba una ofensiva de la insurgencia, principalmente del EPL, se notaba un avance de la izquierda legal y del sindicalismo rural, y se avecinaban las primeras elecciones populares de alcaldes; así mismo, entra en contacto con los paramilitares del Magdalena Medio (pp. 172-177), si bien dicha relación más parece una subordinación al grupo de Puerto Boyacá: “Hacia 1987, Henry Pérez y

su padre compraron tierras en Urabá; luego, en 1988, asesoraron y coordinaron con Fidel Castaño la ejecución de las primeras masacres en la zona bananera” (CNMH, 2010, p. 298).

La influencia de este grupo fue rápidamente expandiéndose por la región, cooptando a los dueños de las fincas vecinas y cooperando con la fuerza pública en el desplazamiento de las FARC-EP del Alto Sinú. También desde este lugar se planearon y ejecutaron algunas de las primeras masacres en la región de Córdoba y Urabá, uno de los principales repertorios de violencia del paramilitarismo (CNMH, 2013). También llegaron a la zona bananera, donde según Carlos Castaño la insurgencia tenía un importante bastión económico (Castro Caycedo, 1996; Ronderos, 2014, p. 174). Sin embargo, la evidencia indica que los empresarios del banano en esta región llevaron a los paramilitares para combatir a la guerrilla (Ávila, 2019a, p. 101; Ronderos, 2014, pp. 84-85). En 1991, tras unos gestos de paz recíprocos entre este grupo paramilitar y la guerrilla del EPL, y luego de la desmovilización de parte de esta estructura armada en un proceso de diálogo con el gobierno de Gaviria, *Los Tangueros* entregaron una cantidad importante de armas y desmovilizaron un grupo de combatientes (Ávila, 2019a, p. 219; Ronderos, 2014, p. 197), con lo que las acciones violentas en la región disminuyeron durante un tiempo (Ronderos, 2014, p. 203). Una paz calificada como mafiosa por Ronderos, dado que Fidel Castaño no se entregó, las tierras donadas a través de Funpazcor, fundación creada por los paramilitares para el resarcimiento de las víctimas, luego fueron arrebatadas, y mediante la mencionada fundación se financió el paramilitarismo siguiente (pp. 198-202). El rearme paramilitar ocurrió en 1994 cuando, según Carlos Castaño, las FARC-EP intentaron copar los vacíos dejados por el EPL (Castro Caycedo, 1996). Con esto se da paso a las ACCU.

García Pérez (2016), aproxima una explicación en clave materialista del éxito del modelo paramilitar en la región de Córdoba y Urabá, y por qué fue elegido este lugar como punto de partida de la estrategia contrainsurgente. Para este autor, allí confluyeron factores como la existencia de una clase social compuesta principalmente por ganaderos, terratenientes, comerciantes y empresarios agropecuarios; el acoso y abusos de los grupos guerrilleros que operaban en la zona y extorsionaban a los anteriormente nombrados; un avance político y electoral de partidos y movimientos de izquierda resultado de la negociación entre la insurgencia y el gobierno en 1985; y unos poderes regionales fuertemente arraigados que se veían amenazados en sus prerrogativas por los actores y circunstancias mencionados (pp. 247-248).

Esto habría llevado, desde esta mirada, a que el proyecto encubado en Puerto Boyacá se desarrollara en Córdoba y Urabá antes que en otra región del país.

En este punto de la historia del paramilitarismo en Colombia, ya el narcotráfico está involucrado hasta la médula, ergo es factible plantear una regularidad entre dos elementos que en el anterior periodo analizado aparecían dispersos, y hablar de un concepto: el de narcoparamilitarismo (Medina, 1990). Sin embargo, la opinión pública nacional todavía no tiene conocimiento del fenómeno. Se comienza a hablar de paramilitarismo en el país luego de las masacres de La Honda y Honduras en Urabá, en 1988, pero se hace completamente público y escandaloso luego de la masacre de La Rochela en 1989, como ya se indicó. Para esta fecha ya han ocurrido los asesinatos de Jaime Pardo Leal y Guillermo Cano, así como la masacre de los comerciantes (contrabandistas según otros) en zona de influencia del grupo de Henry Pérez (Melo, 1990, pp. 498-499).

Ante las acciones del gobierno de Barco ya indicadas contra estas estructuras, la reacción de las élites de Puerto Boyacá no se hizo esperar, reivindicaron su derecho a defenderse del comunismo y acusaron al gobierno de defender a los insurgentes (Melo, 1990, p. 500). Aquí se evidencia el choque entre dos sectores sociales frente al fenómeno del paramilitarismo, enunciados encontrados sobre el mismo, y una muestra de que, si bien dicho fenómeno tenía ascendente en las fuerzas militares y en ciertos círculos de poder, no era predominante entre la dirigencia central ni contaba con mayorías simpatizantes en la fuerza pública; sus enunciados aún no forman discurso (Foucault, 2003a). No obstante, entre la opinión general la apelación al término autodefensa, confundido con el narcoparamilitarismo y con las consecuencias conceptuales inherentes, es casi unánime; esto es así prácticamente, según Melo (1990), hasta el asesinato de Luis Carlos Galán (p. 501).

**Los PEPES.** En este contexto, los paramilitares dieron un giro fundamental. Pasaron de ser aliados de los carteles de la droga a ser sus rivales, y mostraron su vocación propiamente paramilitar, es decir, combativa del lado de las instituciones del Estado contra sus enemigos. En el momento que Escobar pasó de ser simplemente un empresario ilegal a convertirse en una amenaza real para la estabilidad de las instituciones, los paramilitares, financiados por él mismo, dejaron ver su estirpe política y salieron en defensa del Estado a través de la conformación del grupo los PEPES (perseguidos por Pablo Escobar), con la aplicación de las tácticas de guerra sucia aprendidas en Puerto Boyacá con los mercenarios extranjeros contratados por los narcos,

como el asesinato de civiles cercanos al Cartel de Medellín y el hostigamiento a su círculo familiar próximo (Ronderos, 2014, p. 207).

La cercanía entre Escobar y Fidel Castaño es de público conocimiento, al punto que su hermano Carlos la reconoce. En cuanto a las razones del conflicto posterior, el líder de las AUC las explica así:

se presentaron ciertos problemas... entre Fidel y Pablo, por el vínculo de Pablo con la guerrilla, especialmente con el ELN... A Fidel no le gustó eso, que se sumaba a un armamento grande que les trajo Pablo a las FARC... Las cosas llegaron al tope cuando Fernando Galeano fue asesinado... Entonces ya ahí se rebotó la copa y Fidel dijo: “No más”. (Castro Caycedo, 1996, pp. 207-209).

Se encuentran allí los mismos lugares comunes que en otros pronunciamientos de este comandante, y que comienzan a indicar una constante: aducción de razones personales para librar el conflicto, posición de víctima, actitud justiciera, y vinculación del enemigo con la insurgencia (Borja et al., 2008), lo que refuerza su proclama contraguerrillera, principal justificante de su lucha. Ronderos (2014) menciona estos mismos hechos y también asegura que de ahí parte la discordia entre Escobar y Fidel Castaño. La autora habla de choques ideológicos entre Escobar, por un lado, y Gacha y los Castaño por otro, los cuales estallan con estos acontecimientos (p. 205).

También Henry Pérez se pronuncia en un sentido similar. A pesar de que, como se recordará, el mismo Carlos Castaño acusó a los paramilitares del Magdalena Medio comandados por Pérez de haberse vinculado con el narcotráfico, este último declaró en su momento:

No. Nosotros tentados por el narcotráfico, no. Lo que sí hemos aceptado y aceptaremos en cualquier parte es que recibimos apoyo de una persona que tuvo vínculos con el narcotráfico: Gonzalo Rodríguez Gacha. Pero de aceptar que uno fue amigo de un narcotraficante, como lo ha sido todo el mundo en este país, a decir que uno perteneció al narcotráfico, es muy distinto. Lo que ha habido es una cuestión de convivencia. (*El enemigo de Escobar*, 1991, párr. 24).

Luego agrega que la lucha contra el narcotráfico no les compete a ellos sino al Estado, y evade la pregunta acerca de la vinculación de los paramilitares con el tráfico de droga. Dice que

utilizaron a Gacha para lograr sus propósitos, al tiempo que este los utilizó a ellos, que compartían su lucha contra la guerrilla, pero elude los cuestionamientos sobre afinidad ideológica, particularmente del odio al comunismo; es más, declara que los paramilitares de Puerto Boyacá son más comunistas que la UP.

Dos elementos se harán constantes en este episodio de la historia del país en relación con el paramilitarismo posterior: el primero, los PEPES se ganaron la simpatía del país que veía en Escobar un monstruo terrorista (en parte por la propaganda estatal, pero principalmente por la realidad de sus acciones demenciales contra la población civil); el segundo, el gobierno de la época (César Gaviria, Partido Liberal) negó siempre algún tipo de vínculo con la mencionada estructura armada ilegal a pesar de denuncias, indicios y en ocasiones evidencias en ese sentido (*Pacto con el diablo*, 2008). El episodio de la guerra contra el narcoterrorismo encarnado en Escobar demostró que los grupos paramilitares poseen una fuerte vocación proestatal, a pesar de que en este caso su enemigo no tenía una apuesta política insurgente y de hecho había contribuido de manera importante a su financiación. Este caso fue tan episódico como la locura del capo, y cuando desapareció la amenaza, Fidel Castaño, líder de los PEPES, volvió a su escenario natural de Córdoba para seguir librando la lucha antisubversiva.

Con el capítulo de los PEPES se evidenciaron dos aspectos importantes para el análisis posterior del paramilitarismo: en primer lugar, se comprobó el vínculo entre la institucionalidad y los ilegales para combatir a un enemigo mayor; el decreto 264 de 1993 ofreció beneficios a quienes colaboraran con la justicia en la captura o baja de Escobar, lo que terminó siendo aprovechado por antiguos socios del capo y los PEPES en particular para legalizar capitales y ejércitos privados en las Convivir (Ávila, 2010, pp. 151-152; 2019a, pp. 99-101). En segundo lugar, buena parte de los integrantes de este grupo paramilitar terminaron conformando las AUC que a comienzos de la década del 2000 negociaron con el gobierno su entrega con sus consiguientes beneficios jurídicos; la mayoría de los que se presentaron como comandantes paramilitares y líderes de la lucha antisubversiva clandestina y armada en realidad eran mandos medios del Cartel de Medellín, *lavaperros* de Escobar, como se los conoce en el argot narco, que se apropiaron de parte de las rutas de exportación de la droga y montaron su propio negocio (Ávila, 2010, 152-155). Esto contribuyó a incrementar la violencia paramilitar, la cooptación estatal por parte de estos grupos y la reproducción del fenómeno allende las negociaciones. En otras palabras, a reconfigurar las relaciones de poder (Foucault, 2008) a favor de sectores

sociales íntimamente insertados en las estructuras del Estado, las oligarquías y los políticos locales más cercanos al autoritarismo ultraconservador de extrema derecha (Fromm, 2000; Nisbet, 1995; Pavón-Cuéllar, 2018). Los demás desarrollos exceden los propósitos de esta investigación.

### **Persiste el misterio**

Y mientras todo esto ocurría y los verdaderos autores y móviles iban saliendo a la luz, todavía se encontraban enunciados que en su mayoría apelaban al desconocimiento y la ambivalencia frente a las causas de los hechos violentos. Ahora se presentaba con más asiduidad el debate entre las diferentes voces que adjudicaban los hechos a paramilitares o autodefensas, por un lado, a narcos o sicarios, por otro, e incluso a la subversión.

El comienzo de la década del 90 fue especialmente tortuoso para Caldas, y prolífico en el tipo de enunciados señalados. Un ejemplo lo constituye el atentado con carro-bomba perpetrado en La Dorada en 1991, el primero de estas características en el puerto caldense, en el estadero Fantasía, plena zona residencial. En el hecho murieron tres personas y nueve quedaron heridas. “Las primeras versiones indican que el atentado fue ejecutado por un grupo de autodefensas del Magdalena Medio, mientras que otras señalan la autoría, a una agrupación subversiva” (*Bomba contra*, 1991, p. 1A). Más tarde se sumó la hipótesis del enfrentamiento entre bandas de narcotraficantes de la región, así como pugnas entre grupos de autodefensa (*Tres, las víctimas*, 1991, pp. 1A, 6A).

Mientras los hechos de sangre continuaban, con un saldo de siete personas muertas, e interrumpían un largo periodo de tranquilidad en La Dorada, seguían aportándose las hipótesis misteriosas y ambiguas. Una más en esta lista decía que la situación violenta era “consecuencia de una guerra entre dos bandos, que fue pactada en algún lugar del Magdalena Medio antioqueño. Pero lamentablemente su lugar de ajuste de cuentas es precisamente La Dorada” (*La Dorada azotada*, 1991, p. 2A). La versión, aportada por organismos de seguridad del departamento, no deja mucho espacio a la claridad. Por supuesto no faltaban los hechos atribuidos a “venganzas personales” y “ajustes de cuentas” entre grupos de narcos, como en el caso de dos hombres que fueron asesinados cuando se desplazaban en motocicleta por el sitio conocido como El Triángulo, del barrio Alfonso López (*Dos asesinatos*, 1991, p. 4C).

En el occidente del departamento ocurrían cosas similares. Anserma vivió horas complejas con una oleada de hechos violentos hacia 1994. De inmediato, las hipótesis llegaron en forma de “personas foráneas que sembraron el terror” (*Siguen las muertes*, 1994, p. 8D), de acuerdo con el alcalde del municipio. También se habló de guerras entre bandas. Sin embargo, como casi todos los asesinados presentaban antecedentes penales, se tuvo en cuenta también la posibilidad de un grupo de exterminio social entre los habitantes (p. 8D; Ramírez, 1994, p. 1A). Entre los pobladores comenzó a correr la versión de que los que caían eran “los malos” (*Aplazan consejo*, 1994, p. 8D), en una muestra de anuencia con los crímenes que preocupaba al editorial de La Patria:

La situación que se está presentando en Anserma es muy grave. El hecho de que manos ocultas estén matando a «los malos», es ya un síntoma claro de que el problema puede generar nuevas y peores formas de violencia (...).

Lo más alarmante del asunto es que esta situación se esté dando con el regocijo de muchos habitantes de esa población, así como de quienes están de acuerdo con las llamadas «limpiezas sociales». (*Al correr*, 1994, p. 5A).

Pero el tiempo de los ambages llegaba a su fin. Hacia el año 1994 era reportada oficialmente la presencia de un grupo paramilitar en territorio caldense, exactamente en el entonces corregimiento samaneño de Norcasia, nororiente del departamento, en límites con Antioquia. Eran los paramilitares de Ramón Isaza, que no pararon de crecer y expandirse desde finales de los 70 en el Magdalena Medio. En otra parte se reportaba que en “Norcasia había otro grupo paramilitar que llegó a ampliarse a La Dorada en Caldas y a Fresno y Mariquita en Tolima” (Ronderos, 2014, p. 56). Sin embargo, no se precisa la fecha aproximada de registro de este grupo, ni se aclara si es el mismo de Isaza o se trata de otro. Solo dice que hizo parte de la expansión de las Autodefensas del Magdalena Medio lideradas por Henry Pérez y ya fuertemente aliadas con el narcotráfico, por lo que se presume que haya sido hacia finales de la década del 80. También se reportó en Pácora, en agosto de 1994, la circulación de panfletos en los que se convocaba a la creación de un grupo para atacar a la guerrilla (*Siguen los mismos*, 1994, p. 8D), sin que se entreguen más detalles al respecto.

Lo que se vio en este apartado muestra algunas continuidades con el precedente, pero también unos puntos de ruptura que abren el análisis hacia los futuros horizontes de la formación

discursiva del paramilitarismo, que sin embargo todavía está en etapa embrionaria. A los todavía persistentes epítetos ambiguos y etéreos para nominar las diferentes formas de violencia vividas en varias regiones del país y de Caldas, se suma el debate sobre paramilitarismo y/o autodefensa como el apelativo más idóneo para nominar un fenómeno que a lo largo del relato se hace cada vez más difícil de ocultar o eludir. Esta disquisición permitió reconocer los sujetos que apostaron por una posición complaciente o incluso condescendiente con el paramilitarismo, por una “defensa de la autodefensa”; entre ellos se contaron militares, empresarios rurales y uno que otro político. En la orilla contraria, dirigentes de oposición y académicos tuvieron el mérito y la valentía de exponer con claridad el fenómeno paramilitar cuando esto todavía era anatema.

Los referenciales siguen girando en torno a los repertorios de violencia conocidos, los sujetos también son constantes, pero las cosas cambian con la irrupción más fuerte del narcotráfico y su relación orgánica con los grupos de “justicia” privada; esto permite la emergencia de un campo asociado transformado rápidamente en concepto con repercusiones en la academia y en la política: el narcoparamilitarismo. Con él se comienzan a perfilar temáticas ya desarrolladas en otras latitudes, pero desconocidas aquí, como la guerra irregular o la guerra moderna de cuarta generación (Van Creveld, 1991; Lind, 2005; Zelik, 2015). Por su parte, el país conoce por primera vez las voces de los protagonistas de esta forma inédita de violencia: los medios reproducen los pronunciamientos de los líderes paramilitares y amplifican su afán justificador sobre la base del derecho a la legítima defensa y el anticomunismo ante la incapacidad estatal.

En el escenario caldense también se observan continuidades. La escena política oficial sigue manteniendo el mismo estado de dispersión discursiva del periodo anterior, la oposición sigue nadando contra la corriente de la opinión tradicional. La llegada de las elecciones populares solo sirvió para elevar el clientelismo de la *Coalición*, y no para, al menos por lo pronto, renovar los liderazgos. La insurgencia siguió azotando la zona occidental, si bien su accionar llegará a un corto término. El misterio sigue teniendo cabida en la narrativa mediática y oficial, hasta que los tozudos hechos dieron cuenta de otras realidades, particularmente en el oriente. Referenciales nunca antes presenciados como carros-bomba, y otros conocidos pero aumentados como asesinatos selectivos y desapariciones se multiplicaron en municipios anteriormente considerados tranquilos. Todo esto no era más que el prelude de lo que resultó

inevitable; el paramilitarismo llegó a Caldas, el frente presentaba novedades, el remanso de paz había terminado, en la práctica y en el discurso.

### **Muchos años después... (1994-2002)**

*...frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo.  
(Gabriel García Márquez)*

*Donde hay poder hay resistencia  
(Michel Foucault)*

*The road to power is paved with hypocrisy, and casualties.  
Never regret.  
(Frank Underwood)*

La obra cumbre del Nobel colombiano de literatura ha sido objeto de infinidad de análisis. Algunos de ellos centraron su atención en la temporalidad del relato, cuya característica es el uso de la analepsis y la prolepsis en su construcción. La narración va constantemente de un presente referencial a un pasado evocativo y un futuro profético, en la medida que este termina efectivamente ocurriendo. Los personajes se mueven en un tiempo pendular del que son prisioneros, pues los eventos se conectan como manejados por un demiurgo omnisciente (Del Toro, 1984).

El relato sobre la formación discursiva del paramilitarismo en Caldas, durante el periodo 1994-2002, mantiene una semejanza con esta inmortal obra literaria. Aquí también se advierten unos saltos temporales hacia delante y hacia atrás, una ilación de pasado, presente y futuro, pero no por causas metafísicas, sino por razones bien mundanas y en ocasiones conocidas. Algunos de los sujetos protagonistas de las modalidades enunciativas que se verán ostentan una relación con los objetos discursivos tal que descubren un pasado oscuro y prometen un futuro escatológico en relación con el fenómeno paramilitar. Muchos de los críticos de la corrupción, la violencia indiscriminada, la inequidad y demás prácticas aviesas, serán en unos pocos años condenados, perseguidos o sindicados por sus ímprobos nexos con la ilegalidad criminal.

El análisis retrospectivo y prospectivo permite ver ahora aquello que se cernía sobre el discurso pero que resultaba imposible de anticipar. A continuación se abordarán los hechos que cubre este periodo, a partir de las prácticas discursivas en torno a un posible dominio del saber (Foucault, 2003a; Deleuze, 1987), cuyos elementos constituyentes deberán dar cuenta de la posibilidad de postular una formación discursiva en torno al paramilitarismo en Colombia y su

aparición en Caldas, además de la proposición de formas de gubernamentalidad y control panóptico en zonas del departamento (Foucault, 2000; 2008), más la continuidad e intensificación de las ya referidas formas de resistencia en medio del despliegue de unas relaciones de poder cuyas singularidades microfísicas (Foucault, 2007b) muestran cada vez más una regularidad que permite sostener la configuración de una sistematicidad tanto en el discurso como en las prácticas.

## ACMM

**Génesis.** Una vez culminada la guerra contra Pablo Escobar y sus lugartenientes, y luego de su supuesto descontento con la intromisión del narcotráfico en las estructuras de Puerto Boyacá heredadas de los Pérez con las que rompió lazos (Ronderos, 2014), Ramón Isaza se consolidó como amo y señor del sur del Magdalena Medio antioqueño, y comenzó un proceso de expansión río abajo, puesto que hacia el norte las antiguas estructuras de Puerto Boyacá fueron estabilizadas por alias “Botalón” (Tribunal, 2014, p. 268), bajo el rótulo de Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio – ACMM. Esto hace que el paramilitarismo llegue a Caldas desde los municipios del oriente, en principio Norcasia y La Dorada. Sin embargo, dicha presencia será, entre 1994 y 2000, simplemente esporádica y de paso, preferencialmente en el triángulo formado por los municipios de San Miguel y Puerto Triunfo en Antioquia, y Norcasia en Caldas, en la medida que se va reconociendo el terreno y se establecen contactos y fuentes de financiación, las cuales apuntan principalmente a los ganaderos y madereros de la región (p. 268).

En cuanto a dichas fuentes de financiación, en el oriente caldense se observó el mismo patrón de otras regiones donde surgieron grupos paramilitares. Allí se presentaron múltiples formas de arbitrariedad financiera contra los sujetos con cierto poder adquisitivo, pero también y principalmente se contó con el aporte voluntario de grandes propietarios, especialmente ganaderos, cuya identificación sin embargo ha sido difícil de establecer por parte de la justicia (Tribunal, 2016, pp. 560-561). En materia política, y a pesar de que Isaza declaró que a él y su grupo no les interesaba este tema (p. 556), se ha podido establecer que los comandantes de frente en las zonas de dominio ordenaron la intervención en las campañas políticas, el apoyo a diversos candidatos y la imposición a los elegidos, independientemente de su filiación con las ACMM, de

colaborar con la organización económicamente con la transferencia de recursos públicos (p. 558). Años más tarde se revelarán más detalles a este respecto.

Las ACMM estaban constituidas por cinco frentes, dos de ellos con influencia en Caldas, en los que participaron algunos de sus hijos: el Frente Omar Isaza – FOI, con presencia en La Dorada, y el Frente Ovidio Isaza, asentado en Norcasia, Samaná, Pensilvania, Manzanares y Marquetalia (“La máquina de guerra”, 2010). Dicha estructura no estuvo bajo las órdenes directas del clan Castaño, por lo que no hizo parte integrante de las AUC, aunque había entendimiento entre sus dirigencias, a la par de algunos enfrentamientos. Su séquito lo compone una pléyade de individuos de diverso origen, casi todos de las regiones cercanas a su centro de operaciones, la mayoría de ellos de extracción humilde y precaria educación, lo cual rememora lo dicho por Medina (1990) sobre la “carne de cañón” del Ejército, y cómo el enfrentamiento con la insurgencia fue asumido por los sectores sociales más precarios, paradójicamente aquellos a los que la ideología enemiga pretende reivindicar; en síntesis, el enfrentamiento se da entre agentes del mismo sector social, para beneficio de las élites tradicionales.

Entre los cabecillas que hicieron presencia en Caldas se cuentan a Klein Yair Mazo Isaza, alias “Melchor” o “Danilo”, con presencia en Marquetalia a partir de 2004; Rafael Lloreda, alias “Frank”, que operó llevando a cabo labores de exterminio social en La Dorada, su pueblo natal, desde 1999 hasta 2001 cuando fue capturado; Rubielo Alfonso Franco Álvarez, ajusticiador de expendedores de droga y encargado de las finanzas en Manzanares desde 2001; Luis Carlos Bedoya Ospina, alias “Samaná” o “Carlos”, oriundo del pueblo que le da origen a su mote, y donde operó como jefe de finanzas desde 2001; José Alexander Baquero Duque, alias “Jota”, con presencia en Marquetalia y Manzanares desde finales de los 90; Alejandro Manzano, alias “Chaqui”, quien llegó a ser comandante con presencia en Caldas; Eusebio de Jesús Aguirre, alias “Elki” o “Tajada”, con prontuario delictivo en La Dorada; Darío Antonio López, alias “Juan Felipe”, jefe de finanzas en Samaná durante el año 2003; Mauricio Vélez López, alias “King Kong”, con presencia en Marquetalia desde 2002 hasta 2005 (“Imputan 519 crímenes”, 2010).

Existen varias versiones sobre la incursión en Caldas del grupo de Isaza a partir de 1994. Inicialmente, existía un grupo de choque llamado *Los Halcones*, comandado por Omar de Jesús Isaza Gómez, alias Teniente, quien fue luego reubicado en Norcasia y Samaná hasta 1998 cuando desaparece; y un grupo móvil comandado por alias “Pedrucho”, también con presencia en el oriente de Caldas (Tribunal, 2014, pp. 284-286). En otra parte se reporta que Ramón Isaza

tenía presencia en La Dorada desde 1998, y a partir del 2000 avanza por la Cordillera Central con destino a los municipios de Norcasia, Samaná, Marulanda, Pensilvania y Marquetalia, con las estructuras del FOI y del Frente John Isaza desde el sur de Antioquia, en busca del Frente 47 de las FARC-EP (“Ríos de vida y muerte. Río Pensilvania”, s.f., párr. 5; Bedoya Sandoval, 2017, p. 23). Una información más cita a alias “El Gurre” para sostener que la incursión de las ACMM en La Dorada data de 1996 (*La historia ‘paramilitar’*, 2012).

Entre 1997 y 2005, las ACMM llevaron a cabo acciones armadas contra la población civil de varios municipios de Caldas, en particular el FOI, creado en el año 2000 y comandado por alias “El Gurre” (“Parapolítica: Dixon Ferney”, 2013). Entre los crímenes se cuentan reclutamiento de menores, violación de mujeres, asesinatos selectivos, masacres (siete en Caldas), extorsiones y hurtos. También llevaron a cabo actos de exterminio social contra consumidores y expendedores de droga, prostitutas, comunidad LGBTI e incluso personas con aspecto desaliñado que eran consideradas como *hippies* por los paramilitares (*El terror que sembró*, 2016). En cuanto a los cadáveres, declaró Isaza: “siempre los echábamos al río Magdalena” (*La estela roja*, 2007, párr. 5).

No faltaron por supuesto las denuncias sin fundamento contra personas acusadas de pertenecer a la guerrilla o colaborar con ella, si bien los combates contra la misma fueron escasos o nulos. Tales acciones estuvieron motivadas por un discurso político (Fromm, 2000; Nisbet, 1995; Pavón-Cuéllar, 2018) que daba valía a la legítima defensa y la seguridad, los valores tradicionales, las desigualdades sociales entre poseedores y desposeídos, la religión católica, el anticomunismo, que se extendía tanto a la insurgencia como a cualquier expresión disidente, y el sentido de patria fundamentado en una visión pseudo-feudal de la sociedad. Es decir, el orden establecido alrededor de la economía capitalista, el latifundio y el predominio de Estados Unidos en la economía nacional.

Uno de estos hechos es la masacre de La Dorada, ejecutada el 7 de agosto de 1999. Seis personas fueron sacadas a la fuerza del Bar La 70, en zona urbana del mencionado municipio, y posteriormente fueron torturadas y asesinadas. Sus cuerpos aparecieron en la vía que de La Dorada conduce a Norcasia, y uno de ellos en el sector conocido como Puente Colgante, con un letrero que indicaba que lo mataron por desertar del grupo paramilitar (“Masacre de La Dorada”, s.f.): “Fue dado de baja un ladrón y desertor de las Autodefensas” (párr. 2). Para la fecha no se había constituido aún el FOI, por lo que la nota menciona al Frente Jhon Isaza y al Cacique

Pipintá como grupos con presencia en la zona (párr. 3), si bien el último, que aparecerá más tarde en el centro-occidente del departamento, no es reconocido como actor en el oriente de Caldas.

**Salve ciudad muchacha.** El puerto de La Dorada fue durante años un bastión del paramilitarismo en Caldas. Los índices de violencia contra la población civil en los años 90 y 2000 fueron significativamente altos, hasta conseguir el control social, político y territorial (Bedoya Sandoval, 2017; Velásquez, 2013) de este punto estratégico. Las mencionadas formas de control se logran por medio de determinadas tecnologías de poder (Foucault, 2008), que para cada caso son predominantemente los mecanismos violentos (amenaza, desaparición forzada, asesinato y desplazamiento forzado), la imposición de gobernantes afines a sus propósitos y el acaparamiento de tierras (Bedoya Sandoval, 2017). En cuanto al carácter estratégico de La Dorada, se debe tener en cuenta que este municipio limita con los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Antioquia y Boyacá, además de conectar el resto de Caldas con el Río Magdalena; posee un puerto que da salida de mercancías por esta arteria fluvial hacia el mar; posee tierras planas óptimas para la cría de ganado; y está en la ruta hacia Bogotá desde el occidente y Medellín desde el sur-oriente (p. 25). Otro aspecto militar importante es la posición de La Dorada como último municipio del Magdalena Medio desde el sur, lo que lo convierte en una barrera para la entrada de la guerrilla a esta zona por dicha vía (pp. 41-42).

Una razón para explicar la poca presencia histórica de la insurgencia en La Dorada, a pesar de esta importancia estratégica y del hecho de que anduvo rondando este territorio pero sin hacer presencia permanente, puede estribar en la ya referida tesis de la periodista Mariela Márquez sobre la bonanza cafetera en Caldas y su capacidad para mantener propuestas rebeldes como la de las FARC-EP a raya (Observatorio, 2006, p. 7); si bien hay otras voces que prefieren un análisis *multicolineal* que involucra dicha crisis con factores como el aumento de la pobreza, la concentración de tierras y la llegada de inversores narcotraficantes a la región (Castellanos y Gómez, 2012, p. 106). La ganadería, sumada a otras actividades productivas en La Dorada posibilitadas por su magnífica ubicación, hicieron que en términos sociales su población fuera refractaria a la rebelión armada, y en cambio acogiera más fácil y entusiastamente su opuesto reaccionario (Esquinas, 2014).

Otro aspecto para tener en consideración en relación con La Dorada es lo que tiene que ver con la llamada triangulación del conflicto en el Magdalena Medio (Bedoya Sandoval, 2017), consistente en asumir estratégicamente por parte del paramilitarismo en esta región los

municipios de Puerto Boyacá como enclave militar, Puerto Triunfo como bastión económico, y La Dorada como fortín político, lugar desde donde se lanzaría la acción de blindaje de la región y apropiación administrativa y luego electoral del Magdalena Medio por medio de la adquisición de las alcaldías de 12 ciudades clave en este territorio (*Un cura*, 1994; *El zarpazo*, 1994). Para el caso de La Dorada, el primer burgomaestre que hizo parte de este plan fue el sacerdote Nicolás Gómez (1994-1997) con el Movimiento del Pueblo, más tarde llegaron otros con el Nuevo Partido, luego el Partido de la U y Actitud Renovadora (Caicedo Fraide, 2010, p. 77). Posteriormente se sumaron Orlando Echeverri (1998-2000), César Arturo Alzate (2001-2003) y Jaime Gutiérrez Ángel (2004-2007), todos ellos investigados por nexos con grupos paramilitares (Bedoya Sandoval, 2017, pp. 26-27); a esto se le agregan las alianzas con los ganaderos y demás sectores productivos (p. 41). A pesar de que Echeverri era liberal barquista, se incluye en este análisis porque sus nexos con Isaza lo hacen parte del mencionado proyecto. Así pues, se evidencia un plan estratégico de considerable complejidad desde épocas tan tempranas como finales de los 80, y mucho antes del proyecto AUC, para la conquista autoritaria (C. Gómez, 2015; Sartori, 1994; Linz, 1975) de una de las regiones más ricas e importantes del país.

El análisis sobre los hechos violentos presentados en La Dorada entre 1985 y 2016 (Bedoya Sandoval, 2017) alrededor de las variables de amenaza, asesinato, desplazamiento forzado y desaparición forzada muestra unas curvas que responden a momentos clave de la historia nacional, y se asemeja a la tendencia mostrada por Romero (2003), que vincula aumento de las acciones paramilitares con etapas de los diálogos de paz con la insurgencia. El estudio aquí referenciado destaca el aumento sostenido de estas formas de violencia entre 1985 y 1991, es decir, desde el comienzo de los diálogos de Casa Verde con las FARC-EP hasta la constitución de 1991. A partir del año 1992 hay una intensificación de las cifras, producto de la guerra de Henry Pérez contra Pablo Escobar (Bedoya Sandoval, 2017, p. 42), hasta 1994 cuando esta confrontación termina y se da una disminución. Pero a partir de 1997 se vuelve a elevar, año que coincide con la conformación de las AUC y más tarde con los diálogos del Caguán. Luego destaca el año 2002 como el más violento, que es el de la llegada de Uribe a la Casa de Nariño, y un descenso de los índices de violencia a partir de 2003, año del inicio de la negociación de las AUC con el gobierno, excepto el indicador de desplazamiento forzado, que se dispara después de 2008.

Esto último se explica, de acuerdo con el autor, porque la consolidación política y social (entiéndase también militar) del territorio ya está lograda, y de lo que se trata es de conseguir la consolidación territorial por medio del acaparamiento de tierras. Esto también explica por qué disminuyen correlativamente los demás indicadores (Bedoya Sandoval, 2017, p. 42). Más aún, toda vez que esta última expresión de violencia es protagonizada por las llamadas bandas criminales (BACRIM), puede afirmarse que la violencia paramilitar trasciende el carácter contrainsurgente, en la medida que la presencia guerrillera en esta región ha sido eliminada, pero de lo que se trata ahora es de consolidar el empresariado de la coerción (Romero, 2003) y transformarlo en señorío de la guerra (Duncan, 2015).

**Despliegue discursivo.** Como ya se mencionó, los paramilitares de Ramón Isaza se datan oficialmente en 1994, pero su presencia discursiva amplia, tanto en medios de comunicación como entre la clase política regional, apenas se aprecia desde 1999 aproximadamente. El diario caldense *La Patria* será uno de los principales áulicos de esta avanzada violenta, si bien la información disponible sobre el particular es significativamente menor que lo hallado en relación con la insurgencia, sin tener claro si esto se debe a que los hechos son inferiores, las autoridades no los daban a conocer o la posición editorial del medio de comunicación no los reportaba todos; algo que no se puede constatar. Lo que sí es claro es la manera como *La Patria* se refiere al grupo en cuestión, y la asimetría que esto implica con respecto al antagonista armado.

De todas las notas encontradas en el periodo 1999-2002 sobre paramilitarismo en Caldas, solo en dos de ellas aparece la denominación paramilitares; en las demás el calificativo es autodefensas o Autodefensas Unidas de Colombia – AUC. Llamar a una organización por el nombre que esta se puso no sería algo extraño si no fuera porque no ocurría lo mismo en el caso de las FARC-EP, como ya se dijo anteriormente. De esta forma el carácter de autodefensa de los paramilitares parece validarse por el diario.

En cuanto a los hallazgos, la primera nota merecedora de análisis es una aparecida en 1999 y de alcance nacional, en la que Ramón Isaza declara: “Vamos a entrar contundentemente a buscar la forma de rescatar, sobre todo toda esta gente que está en manos de la subversión” (*Autodefensas quieren rescatar*, 1999, p. 2A). Dicho pronunciamiento, aparecido originalmente en Noticias RCN, encaja perfectamente con la línea discursiva del paramilitarismo que aquí se analiza, en la medida que su estrategia apunta a los civiles que bajo su concepto apoyan a la insurgencia; sin ser este el caso, lo cierto es que el hecho de que estén retenidos por esta les daba

un estatus de poder y negociación que el paramilitarismo buscaba eliminar, incluso a costa de sus vidas. Lo más probable es que, con la capacidad de fuego que para la fecha en cuestión tenían ambas fuerzas, el planteamiento solo fuera una declaración de principios, pero durante el gobierno de Uribe esta posibilidad siempre estuvo sobre la mesa, incluso con la renuencia de los retenidos y sus familiares, lo que muestra una coincidencia discursiva. Para el Estado y el paramilitarismo, la opción del rescate militar constituía una apuesta gana-gana: si los liberaban (como en la *Operación Jaque*) quedaban como héroes y genios de la estrategia militar; si morían (como los diputados del Valle) la condena pública era para la subversión.

Los demás hechos reportan un número importante de asesinatos selectivos a civiles acusados de colaborar con la insurgencia (*Desorden público altera*, 2000, p. 8B; *Asesinan campesino*, 2000; p. 8C; *Pensilvania, entre el miedo*, 2001, p. 8B), táctica de guerra sucia que coincide con el momento cuando un grupo armado se disputa el territorio con otro, y en el caso concreto de los paramilitares, con la intención de golpear las bases sociales del enemigo y así “cortarle el agua al pez” (Ávila, 2019a, CNMH, 2013; N.C.O.S., 1995; Calvo Ospina, 2018). Las calles de algunos de estos pueblos se llenaron de grafitis con mensajes como: “Fuera sapos y colaboradores de la guerrilla. Muerte a secuestradores y extorsionistas. Llegaron las Autodefensas del frente Omar Isaza” (*Pensilvania, entre el miedo*, 2001, p. 8B). También llama la atención que firman como AUC, a pesar de las supuestas distancias de Isaza con la confederación. En otros casos los hechos fatídicos eran minimizados por los mandatarios locales (*Asesinan campesino*, 2000; p. 8C), lo que deja un halo de sospecha. También se reporta un hecho de desplazamiento forzado (*En el oriente*, 2001, p. 8B), otra de las tácticas de guerra sucia (Cubides, 1999; N.C.O.S., 1995), o repertorios de violencia paramilitar (CNMH, 2013) más frecuentes, que se ejecutan cuando ya se tiene cierto control sobre una zona y se la quiere consolidar y de paso aislar completamente a la guerrilla de la población civil. Este caso fue el preámbulo del desplazamiento masivo que sufrieron los habitantes de la vereda El Congal en Samaná, hecho emblemático de la violencia paramilitar en la zona (“La ilusión de volver”, 2014).

El caso de Pensilvania es particularmente dramático por esta época. El otrora fortín de las FARC-EP fue fuertemente disputado por los paramilitares con los ya mencionados referenciales violentos, y también con la presión a la comunidad. El párroco del corregimiento San Daniel declaró que “el pasado miércoles llegaron unos hombres, cuando se identificaron eran de las

Auc, nos reunieron a todos y nos dijeron que iban a sacar a la guerrilla” (*Pensilvania, entre el miedo*, 2001, p. 8B), palabras confirmadas por el alcalde del municipio: “Sabemos de una reunión de las Auc con la población de San Daniel, interrogamos a varios habitantes pero se limitan a decir que fueron muchos los que llegaron pero no especifican cuántos” (p. 8B).

A esto se suman las voces, incluyendo la de la alcaldía, que destacan el abandono del Estado, la precariedad del pueblo y el atraso del campo, así como la propuesta de diálogo regional en el oriente del departamento, la cual tuvo eco en la Gobernación de Caldas (*Pensilvania sigue solo*, 2001, p. 8B). En un momento cuando las conversaciones en el Caguán languidecían, la población pedía que se fortalecieran llevándose al ámbito departamental y tratar de recuperar de esta forma la tranquilidad que tuvieron hasta la llegada de los grupos paramilitares, lo cual estaba en sintonía con los políticos locales. Del otro lado, los hombres de Isaza se mostraban como liberadores que llegaron a rescatar a esta tierra olvidada de las garras del comunismo subversivo, aunque para ello hubiera que sacrificar vidas inocentes. Ni más ni menos que la piedra angular del discurso paramilitar. Se extrañan por estos años los halagos a la familia Escobar (*Haciendo pueblo*, 2000), que con su iniciativa empresarial había supuestamente mantenido a raya a guerrilla y paramilitares.

Algunos datos muestran el número de enfrentamientos sostenidos entre fuerza pública, guerrilla y paramilitares en Caldas entre finales de los 90 y comienzos de 2000, así como el predominio de uno de estos combatientes (Núñez, 2010). Si bien para el caso del oriente se deja claro que el aumento de las acciones relacionadas con la confrontación a partir del año 2000 responde al avance de los paramilitares del FOI desde la llanura del Magdalena hacia el cordón cafetero y la parte alta de la ladera oriental de la Cordillera Central, es menester agregar que este avance tiene como blanco, no los campamentos madre de la insurgencia ni sus posiciones de avanzada, sino la llamada retaguardia estratégica, esto es, los habitantes de las zonas rurales donde la guerrilla tuvo influencia política y que eventualmente sirvieron como apoyo logístico; también tuvo que ver la vigilancia del proyecto hidroeléctrico del oriente de Caldas conocido como Hidromiel I, factor estratégico para todos los actores del conflicto (Narváez, 2018, p. 18; Hernández Córdoba, 2003, p. 4). Sea dicho de paso igualmente que los datos tomados del Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto – CERAC muestran que en la mayoría del periodo estudiado el actor predominante en la confrontación guerrilla-paramilitares fue el primero (Núñez, 2010, p. 26). También se insiste en que las acciones de los paramilitares, inscritas en la

táctica de la guerra sucia, apuntan mayoritaria o exclusivamente a civiles acusados de constituir las bases sociales de la insurgencia

Norcasia, municipio creado en 1999 para aprovechar las regalías de Hidromiel I, se convirtió en base paramilitar durante la época de avanzada hacia el cordón cafetero, que era de dominio guerrillero. Las tensiones entre sus habitantes y los de los corregimientos contiguos de Samaná llevaron a que estas personas vivieran en medio del fuego cruzado, sometidos a los avatares de la guerra y la voluntad de los grupos armados (Hernández Córdoba, 2003, pp. 2-4). Para comienzos del siglo XXI, Norcasia ya padecía los mismos rigores de los pueblos controlados por el paramilitarismo: persecución de actitudes consideradas impropias, como aretes en los hombres, consumo de drogas y escándalos en la vía pública (pp. 4-5), y manejo panóptico de la población (Foucault, 2008). Esta situación tuvo, como ocurre en otros contextos, repercusión en la población, que por un lado vivía temerosa de una hipotética incursión guerrillera, pero por el otro agradecía la seguridad que el paramilitarismo le otorgaba, con declaraciones como “ellos nos trajeron la paz” (*Origen de la foto*, 2013, párr. 18), aun si su libertad se veía sacrificada (Fromm, 2000):

si yo me ubico en la idea de que no hayan [*sic*] drogadictos en el pueblo que puedan arrastrar a mis hijos, eso es bueno; pero si me ubico en la familia a la que le expulsaron el hijo o se lo mataron, eso va a ser un dolor; porque la felicidad de unos es la tristeza de otros. (Hernández Córdoba, 2003, p. 5).

También ocurrió que los jóvenes querían emular el estilo de vida paramilitar, que ostentaba riqueza y excesos, y las mujeres deseaban un novio perteneciente a estas estructuras (Hernández Córdoba, 2003, pp. 4-5), lo cual evidencia la transformación de la cultura de este pueblo, una transformación gubernamental y disciplinar de su conducta en el doble sentido que le otorga Foucault (2006): como conducción exógena y como manera endógena de conducirse (p. 223).

### **Caldas: de paracos y mafiosos**

**Antecedentes.** No es dable afirmar taxativamente que los de Isaza fueron los primeros paramilitares en la región oriente de Caldas. Además del ya mencionado Don “Chepe”, existe otro antecedente recogido por la Fiscalía en el proceso de Justicia y Paz (Tribunal, 2014) según

el cual entre 1984 y 1991 hubo un grupo en La Dorada liderado por alguien identificado con el alias de “Gonzaga”, dependiente de Henry Pérez (p. 283). A pesar de que no se han hallado más datos al respecto, el año de supuesta operación del grupo coincide con el momento de expansión de los paramilitares de Puerto Boyacá de la mano del dinero de Gacha y el Cartel de Medellín. Además, cabe recordar la presencia mafiosa y del MAS que para mediados de los 80 ya se conocía en el puerto caldense (Villa Arango, 2012, p. 78), y los hechos de sangre que ocurrían por aquellas fechas allí, narrados bajo un manto de misterio por parte de los medios de comunicación y que ya fueron previamente referidos. Así pues, varios informes coinciden en afirmar que el fenómeno paramilitar en el oriente caldense data de la década del 80, mientras que la insurgencia se fecha en los 90 (Observatorio, 2006, p. 13).

**La mata que mata.** Es menester recordar que desde finales de los 80 Ramón Isaza incursionó en el narcotráfico al menos como benefactor del mismo, lo que lo lleva a ser clasificado como empresario de la coerción (Romero, 2003) al servicio de capos de la droga (Grajales, 2017), es decir, narcoparamilitar (Medina, 1990; Tribunal, 2014, p. 273). Incluso después de la muerte de Gacha, la zona de influencia de Isaza coincidió con el territorio de actividad narcotraficante, y hasta con la residencia de varios narcos, como los ya narrados casos de Jairo Correa y Juan Yepes Flórez, alias “John Lada” entre otros, razón por la cual la Fiscalía consideró que los vínculos de Isaza y sus grupos paramilitares con el narcotráfico se sostuvieron hasta su desmovilización (Tribunal, 2014, pp. 273-274), por más que el comandante se empeñó en negarlo.

Un informe del PNUD del 2003 (Castellanos y Gómez, 2012), señala que 14 de los 27 municipios de Caldas, es decir, el 56% de los mismos, contaron con propiedades de narcotraficantes (p. 108). Esto podría explicar los picos de violencia vividos por algunos de estos municipios en determinados periodos históricos, sin que la llegada de los grupos paramilitares se hubiera reportado ni se identificaran los autores de los hechos en cuestión. Los cultivos de coca se datan de finales de 1999 en el oriente de Caldas (Villa Arango, 2012, p. 80), lo que coincide con el aumento de los índices de violencia en la región, aunque la tesis causa-efecto entre narcotráfico y violencia no parece explicar plenamente el fenómeno. Por ejemplo, Samaná fue el municipio de Caldas con mayor cantidad de cultivos de hoja de coca, pero sus picos de violencia se alcanzaron en 2002, es decir, cuando los paramilitares de Ramón Isaza deciden incursionar allí.

Si bien el narcotráfico es responsable de la violencia por cuenta de los enfrentamientos entre mafias y por alimentar a los grupos armados, no puede endilgársele el origen del conflicto ni las razones del mismo. De acuerdo con un informe de Minjusticia y la UNODC (2015), los primeros reportes sobre cultivos de coca en Caldas son posteriores a 1989, luego del desmonte del Pacto Internacional del Café, sin que precise una fecha. Documentos de prensa hablan de presencia de estos cultivos hacia 2001, pero las cifras oficiales muestran su aumento luego del año 2003, cuyo pico fue en 2006 con 461 hectáreas sembradas, por encima de la media nacional, especialmente en el oriente del departamento y con algunos focos en el bajo occidente y el norte (pp. 39-40). Este periodo coincide con el apogeo del FOI y la llegada del Cacique Pipintá, si bien en el caso del oriente las áreas con mayores cultivos tenían fuerte presencia del Frente 47 de las FARC-EP, como El Congal y San Diego en Samaná, zonas que luego estuvieron en disputa con los paramilitares.

**El padrecito.** Nicolás Gómez Montes es un sacerdote que llegó a la alcaldía por el Movimiento del Pueblo, agrupación que se creó para competir contra la hegemonía de Víctor Renán Barco en La Dorada. Este sacerdote, poco tiempo después de posesionarse, fue acusado de varios cargos, entre ellos de tener vínculos con los paramilitares. “Tan merecedores de una oportunidad son los grupos alzados en armas, como los grupos de justicia privada o de justicia campesina” (Cabrera, 1997, párr. 12), decía el párroco burgomaestre en su momento. Uno de los líderes del mencionado movimiento es el entonces concejal César Arturo Alzate Montes, primo del narcotraficante Jairo Correa, y quien también llegó a la primera magistratura del puerto caldense en 2001 y repetirá en 2020. Cabe decir que, según denuncias de la época, había un proyecto político-económico ilegal liderado por Correa desde la cárcel para recuperar los corredores de distribución de droga del antiguo Cartel de Medellín, que involucraba al Movimiento del Pueblo (*Un cura*, 1994).

Otra declaración llamativa de este cura político es su negativa para implementar, por recomendación del entonces secretario de gobierno de Caldas y como respuesta a los hechos violentos acaecidos en dicho municipio, las cooperativas de seguridad o Convivir. El sacerdote manifestó que La Dorada.

tiene el menor índice de guerrilla, puesto que no ha habido brotes de violencia que deniegue lo contrario [*sic*].

Si se han sucedido hechos de muerte, estos son en asuntos aislados, ajenos a actos subversivos y de ello puede dar fe las estadísticas del Séptimo Comando de la Policía Nacional. (*Alcalde de La Dorada*, 1996, p. 6D).

Lo llamativo, teniendo en cuenta el prontuario del alcalde-párroco, pasa por la renuencia a aceptar las Convivir en La Dorada, a sabiendas de que esta estrategia fue la manera como los paramilitares se institucionalizaron a mediados de los 90. Por otro lado, tiene fundamento decir que no había fuerte presencia subversiva en el puerto caldense, lo que haría muy sospechoso por un lado conformar las cooperativas de seguridad, y por otro sería una forma tácita de aceptar que había problemas de orden público en el municipio.

En otra ocasión y ante un artículo aparecido en El Tiempo en el que se lo señala de tener vínculos con el narcotraficante Jairo Correa, a quien según el diario y con base en información oficial visitó en la Cárcel Modelo, el cura envió una carta a la redacción del periódico en la que negó las acusaciones y sostuvo que el suyo era un proyecto del pueblo de La Dorada como reacción a los malos manejos y arbitrariedades de Víctor Renán Barco y su fórmula a la Cámara Víctor Garavito en el puerto caldense (*El padre Nicolás*, 1994). De hecho, se atrevió a sindicarse al senador de la información en cuestión en una misiva enviada al director del reconocido medio de comunicación.

Creo que usted, sus editores y periodistas fueron asaltados en su buena fe, pues cuando se habla de un medio de comunicación escrito serio, se menciona a EL TIEMPO y es por ello que no quiero llegar a pensar que por ligereza se le dio cabida a una serie de desafueros que no tienen otro sesgo que el de intereses políticos (...).

Le quiero manifestar que más que yo se encuentra indignado es el pueblo, porque a quienes lo conforman no se les ha preguntado absolutamente nada y porque, además, y es la razón que más pesa, fueron ellos los que decidieron sin manipulaciones ni intereses de ninguna clase, escogirme como su hombre de confianza para buscar la administración pulcra de sus intereses desde la alcaldía. (párrs. 5-7).

En operativos llevados a cabo en La Dorada durante aquellos años, concretamente en la Hacienda El Japón, Agrocentro La Primavera y Capricentro, se encontró propaganda de la campaña de Gómez (de la que también hacía parte César Alzate Montes y a la postre elegido concejal), además de armas y equipos de comunicación (*Un cura*, 1994). Se recuerda que las

mencionadas propiedades pertenecían al narcotraficante Jairo Correa Alzate, antiguo socio de Pablo Escobar y financiador de Henry Pérez; uno de sus accionistas es Humberto Correa Alzate, su hermano (*El zarpazo*, 1994, párr. 13), el propietario aparecía con el nombre de Correa Alzate y Cía. S. en C. En cuanto a Agrocentro La Primavera (de la firma Mendoza y Barbosa) y Capricentro, se aclaró posteriormente que no pertenecían a Correa, sino a personas prestantes de La Dorada que no estaban siendo investigadas por la justicia (*No tengo cuarteles*, 1994). También aparecieron denuncias de trashumancia electoral y de la construcción de una base militar privada en la Hacienda El Japón (*El zarpazo*, 1994). La nota de Semana agregó información sobre el ya mencionado plan liderado por el Movimiento del Pueblo para elegir alcaldes en los 12 municipios que conforman la región del Magdalena Medio, entre los que figuraba también el de Victoria, plan que estaría auspiciado por dineros del narcotráfico y que involucraría tanto a Correa como a “Ernesto Báez” (*Un cura*, 1994). Es llamativo cómo la nota habla del narcoparamilitarismo como un tema que se consideraba olvidado en el país, así como la diferenciación entre paramilitarismo y autodefensa a la que apelan para redactar la nota.

Frente a la mencionada Hacienda El Japón, hubo en su momento denuncias de que allí funcionaba una escuela de paramilitares (*El zarpazo*, 1994), las cuales fueron negadas por Jairo Correa Alzate desde la cárcel en una carta enviada a la redacción de El Tiempo. Alegaba que muy cerca de la citada hacienda hay presencia de la fuerza pública, por lo que no sería posible crear campamentos clandestinos; El Tiempo afirmó poder verificar que tales bases paramilitares no existían (*No tengo cuarteles*, 1994, párr. 2). En la misiva, el narcotraficante sostenía que la privación de su libertad se había concretado a partir de un acto *injurídico*, con base en un testigo sin rostro, negó otras acusaciones, como que tuviera propiedades en Miami y que desde allí hubiera negociado con agentes falsos de la DEA el envío de cocaína a Estados Unidos (1994). También dijo que el padre Nicolás Gómez tenía derecho a visitarlo, si bien no lo había hecho, y por último hace una declaración política muy cercana al discurso de extrema derecha (Mudde, 2007; Ignazi, 2003; Lerín Ibarra, 2019) sobre el Magdalena Medio y sus actividades empresariales:

fue en esa región en donde se me enseñó a trabajar y se me avivó la llama del servicio a la comunidad y mis semejantes; aprendí a respetar y respaldar a las Fuerzas Armadas de Colombia en la lucha contra la guerrilla asesina. (párr. 9).

A esto le agregó una perorata sobre el trabajo digno y honrado, creador de riqueza y empleo, su herencia paisa y el legado de los Alzate en la guerra de independencia, significantes vacíos (Laclau, 1996) cuya pertinencia en el debate jurídico presente es bien cuestionable. También reveló su vinculación con la política a través de su militancia en el movimiento Paz, Progreso y Cultura, que participó en el proceso electoral de 1990 con buenos resultados, poco antes de ser capturado y llevado a prisión. Este mismo movimiento organizó un mitin de recibimiento cuando Correa salió de prisión para luego entrar a la clandestinidad (*26 años de intentonas*, 2013). En la misma nota se menciona una carta enviada al presidente Samper por parte de ciudadanos prestantes de La Dorada, entre los que se cuentan ganaderos, comerciantes e industriales. Allí destacan al puerto caldense como un territorio de paz, en el que pueden desempeñar sus labores sin tener que huir ni hacerlo a distancia, y se quejan de la aparente mala imagen que se ha querido vender del municipio desde Bogotá.

No existe en ninguna otra parte de nuestra geografía nacional sitio alguno como La Dorada, región en la cual, los ganaderos, agricultores y gente del agro, podemos darnos el lujo de habitar en nuestras fincas, generando empleo y riqueza en forma directa y no a través de razones o de radio teléfono, como infortunadamente ocurre en el resto del territorio nacional. (párr. 23).

Argumentos que van en la misma línea del cura-alcalde Gómez, con los cuales negó la necesidad de las Convivir en La Dorada y que van en la línea de la dualidad nosotros-ellos, paramilitares (y sus simpatizantes)-guerrilla, como proveedores de progreso y atraso respectivamente (Castaño y Ruiz, 2017; Borja et al., 2008). Por otro lado, los hechos posteriores probaron hasta la saciedad la presencia paramilitar en La Dorada y la violencia ejercida contras sus pobladores, con acciones violatorias de los derechos humanos. Es válido, como lo hacen los firmantes de la citada carta y el alcalde Gómez, hablar de paz y tranquilidad en este municipio, siempre y cuando se aclare que dicha paz es la de los camposantos y fosas comunes a las que fueron a parar las víctimas del paramilitarismo que se enseñoreó por La Dorada durante casi dos décadas, y de la que todavía se encuentran secuelas. Los comerciantes, ganaderos e industriales podían estar tranquilos: la violencia paramilitar no los tenía a ellos como objetivo, sino precisamente a sus contradictores sociales.

**Traquetos de pueblo.** En lo que respecta a los municipios del norte de Caldas, de acuerdo con un informe de la Vicepresidencia de la República de 2006 citado por Castellanos y Gómez (2012) llamado *El conflicto armado en el Eje Cafetero*, el valle y cañón del Río Cauca y la extensión de sus tierras, aptas para la ganadería, también fue objeto de deseo de los narcotraficantes, principalmente antioqueños, que adquirieron predios en Pácora, Filadelfia, Supía, Aguadas, Anserma y Neira, además de tierras en Riosucio utilizadas como laboratorios de producción de cocaína, acompañados de los correspondientes grupos de seguridad privada paramilitar (pp. 107-108). Con base en un estudio hecho por la Corporación Red de Universidades del Eje Cafetero citado por El Tiempo, Aguadas es el municipio de Caldas con más tierra comprada por narcos, seguido de Supía, Viterbo y La Dorada (*Los torcidos hilos*, 2005; Castrillón Sánchez en PNUD, 2004, p. 43; Villa Arango, 2012, p. 73). Esto viene acompañado de más violencia; la actividad armada proveniente de grupos organizados en el Eje Cafetero se triplicó a partir del 2000, y coincide con lo referente a homicidios y con el aumento de cultivos de coca en esta región, cuya tasa en Caldas se ha mantenido por encima de la media nacional (PNUD, 2004, pp. 41-42).

Concretamente en el municipio de Aguadas, la presencia del Frente 47 de las FARC-EP fue constante desde mediados de la década del 90, pero sus acciones se centraban en el mantenimiento del orden en las veredas con el fin de conservar el territorio como corredor estratégico que los comunicara con Antioquia; solo se reportan unas cuantas acciones violentas contra pobladores, así como sabotaje a las elecciones (Castellanos y Gómez, 2012, pp. 123-124; Muñoz, 2014, pp. 283-284). En este mismo municipio se cuenta con la presencia de *Los Cocholos*, reconocidos por la comunidad como los “traquetos del pueblo”, con investigaciones sin término por narcotráfico desde los 80, propietarios de tierras en regiones de dominio paramilitar, manejadores de las rutas por donde sale la coca hacia el Pacífico, señalados de financiar los grupos del Bloque Central Bolívar – BCB y de haber propiciado asesinatos, como se verá más adelante.

[Personas] de Aguadas, que se fueron y luego volvieron, llegaron a comprar fincas. [...] Ellos eran los que mandaban y los que decían matememos a este, eliminemos a este; ellos eran los que direccionaban todo el actuar terrorista en el pueblo. [...] Los que llegaron allá es gente que eran del pueblo [sic], de Aguadas, concretamente una familia, pero que no voy a decir el nombre; ellos estuvieron un tiempo en Estados Unidos, llegaron con mucho

poder, hubo uno de ellos que se postuló para la alcaldía pero igual no quedó. Y decían que manejaban concejales y todo [...]. Era una familia muy humilde, muy pobre, unos miembros de esa familia se fueron para Estados Unidos, luego se involucraron con gente de mucho poder de las autodefensas y ellos venían como los ‘delegados’ de los altos rangos de los paramilitares y eran los que venían a direccionar todo. Incluso de gente más poderosa que ‘Ernesto Báez’. (Muñoz, 2014, p. 301).

Es a partir del 2000, con el arribo del Frente Cacique Pipintá al municipio, cuando la violencia se disparó en forma de asesinatos selectivos a políticos y líderes sociales, generalmente acusados de ser colaboradores de la guerrilla (Castellanos y Gómez, 2012, p. 125), ubicados preferencialmente en la zona urbana y en connivencia con la fuerza pública: “la cercana relación era bien conocida por la población aguadeña, que se indignaba, pero callaba, al enterarse de las fiestas que hacían miembros de la fuerza pública con paramilitares, en dos fincas de la zona” (Muñoz, 2014, p. 284). Previamente ya se conocían denuncias sobre secuestros y robo de ganado (p. 289). En 2001 aparecieron varios panfletos en los que amenazaban a los políticos locales que a su parecer incurrieran en prácticas clientelistas y corruptas, y los calificaron de “engendros criminales más nocivos que la guerrilla” (p. 289). Durante los primeros años de la década del 2000 se incrementaron los índices de violencia, especialmente los homicidios, los cuales son difíciles de medir, ya que, según denuncias, los muertos de Aguadas eran abandonados en los municipios vecinos para cumplir el pacto hecho con los políticos locales que decían: “maten pero no me ensucien la zona” (p. 291), cuando no eran desmembrados y arrojados al Río Cauca, según declaró “Alberto Guerrero” años más tarde (Telesur, 2013). En Aguadas se dieron las mismas condiciones de control panóptico (Foucault, 2008) que se han detectado en otros municipios de Caldas y del país: beneplácito de la población por la reducción de robos y otras infracciones, sentido de seguridad, conformidad con la pérdida de grados de libertad (Fromm, 2000) y utilización de la presencia paramilitar para acusar a otras personas por motivos personales (Muñoz, 2014, p. 292).

Adicionalmente, el control paramilitar buscó copar los espacios políticos tradicionalmente dominados por liberales y conservadores, con preeminencia de estos últimos, y en otros momentos como expresión de la *Coalición*, que por cierto llevó a la alcaldía a Luz Idalba Duque de Gómez en 1992, hermana de “Ernesto Báez” (Castellanos y Gómez, 2012, p. 117), que repitió en 2012. De esta forma, los paramilitares fueron allanando los espacios

políticos del municipio hasta constituirse en poder local con el que los políticos tradicionales tuvieron que negociar para mantener su influencia, es decir, las relaciones de poder fueron profundamente transformadas (Foucault, 2008; 2007a; Castellanos y Gómez, 2012, p. 126). Si bien la presión de los paramilitares sobre los políticos locales fue fuerte, la versión que estos dan al respecto va en la vía de la coerción, a la que tuvieron que ceder por temor, como lo declara un concejal liberal sin identificar:

Aquí no se hicieron reuniones con paramilitares, existieron esas reuniones, pero por presión. Acá hubo una vez que los paramilitares citaron a los concejales, a todos, liberales y conservadores a una vereda que se llama Tierra Fría, nos obligaron... ¿Qué hicimos? Asistimos... asistimos a reuniones, pero no se hizo ningún pacto. (Castellanos y Gómez, 2012, p. 126).

Antes del *Pacto de Caldas*, suscrito unos años después y del que se hablará en detalle más adelante, el Cacique Pipintá repartió panfletos en 2001 en los que amenazaba a políticos locales tradicionales acusándolos de clientelistas y corruptos, en concordancia con lo que jefes paramilitares como Carlos Castaño han declarado (Castro Caycedo, 1996). Pero luego terminaron aliados con estos políticos, lo que da a entender que el discurso antisistema era más demagógico que verídico, y que por encima de tales intenciones estuvo el anhelo de poder (López, 2010; Ávila, 2019a). Esto se ve reforzado con la justificación discursiva que algunos dirigentes conservadores dan del paramilitarismo, en el sentido del vacío estatal y el abandono de ciertos sectores sociales en Colombia; caso concreto de Luz Idalba Duque, hermana de “Ernesto Báez” (Castellanos y Gómez, 2012, pp. 129-130; Grajales, 2017). No obstante, se afirma que en Aguadas cayeron tanto políticos liberales como conservadores, y se recuerdan los asesinatos de Francisco de Paula López, Fabiola Ospina y Gabriel Ospina Gutiérrez, pertenecientes al partido rojo (Muñoz, 2014, p. 296). “Báez” nunca contribuyó a aclarar estos hechos.

Los liberales y los conservadores asumieron estrategias diferentes para acomodarse a la situación violenta del municipio y a la coerción paramilitar. Los segundos optaron por apartarse de la política, desentenderse del debate público e incluso abandonar el municipio, mientras que los primeros se subordinaron a los intereses paramilitares, guardaron silencio frente a la situación conflictiva de Aguadas y acataron sus órdenes (Castellanos y Gómez, 2012; Velasco et al., 2018). Posteriormente, con la llegada de Uribe y la seguridad democrática, la situación política

volvió a cambiar; los conservadores, que lo respaldaron, pudieron volver a las actividades públicas luego de la desmovilización de los paramilitares, mientras que los liberales, en oposición, perdieron terreno. Aguadas volvía por sus fueros conservadores, esta vez de la mano del Partido de la U. Lo paradójico es que esto haya ocurrido con el apoyo al gobierno cuyo discurso se acerca más al del paramilitarismo; esto podría indicar que las diferencias entre partidos y la participación de los alzados en armas no eran motivadas por razones ideológicas sino simplemente por aspectos logísticos y burocráticos, es decir, por filigranas de la microfísica del poder (Foucault, 2000).

## Paramilitarismo

### La confederación

Suele decirse que el primer intento de confederación paramilitar en Colombia fue el que frecuentemente se le endilga a Carlos Castaño llamado AUC y cuyo antecedente inmediato fueron las ACCU. Esto no es cierto; hace parte de la fundación mitológica del paramilitarismo colombiano en los 90. Hay uno anterior liderado por Gonzalo Rodríguez Gacha a mediados de la década del 80, y otro de 1992 denominado Movimiento Patriota de Autodefensa Nacional (MPAN) que al parecer incluía a Víctor Carranza y no tuvo mayor trascendencia (Cardona, 2015, p. 166), para no hablar de los intentos hechos por la fuerza pública, en particular por el Batallón Charry Solano en tiempos de Turbay (Tribunal, 2014, pp. 261-262), donde se creó la Junta Nacional de Autodefensa que según “Ariel Otero” hizo varias reuniones del llamado Movimiento nacional de autodefensa para coordinar los grupos paramilitares del país, y que tuvo presente a uno del oriente de Caldas (Rodríguez Rodríguez, 2015, p. 105); años después se seguirá viendo esta práctica, adoptada por la oficialidad como parte de su naturaleza. A continuación se hará un breve paneo por este importante episodio de la historia paramilitar en Colombia, en el que no se entrará en detalles toda vez que no constituye el propósito central de este trabajo, y porque además existe una copiosa bibliografía al respecto.

**Convivir.** Como ya se dijo, el apoyo de los PEPES a la muerte de Escobar exigía una contraprestación por parte del establecimiento. Es así como en 1994 se lanza la política de creación de cooperativas de seguridad privada y civil con la guía y vigilancia de las fuerzas militares, más conocidas como Convivir, que en la práctica fueron simplemente la relegalización de los grupos de autodefensa que el gobierno de Barco había ilegalizado en 1989 (Ronderos, 2014, p. 230; Molano, 2006, p. 9.5). Para Ávila (2019a), estas cooperativas fueron un importante

impulso al tercer periodo de desarrollo del paramilitarismo en Colombia, el del narcoparamilitarismo; en la práctica este periodo solo significa un hiato en la relación entre el Estado y los paras, la cual nunca desapareció del todo (Gómez, 2003, p. 29).

Las Convivir fueron decisivas en la segunda expansión paramilitar, luego de la de los años 80 en el Magdalena Medio y los Llanos Orientales (Ávila, 2019a, pp. 215-221). Surgieron como una iniciativa del gremio ganadero, lanzada en un congreso del mismo en Cartagena en 1994, y apoyadas con entusiasmo por miembros de la fuerza pública y las élites regionales (Molano, 2006, p. 9.5), a pesar de las denuncias de organizaciones no gubernamentales y defensoras de derechos humanos sobre el carácter indistinto entre Convivir y paramilitares (Molano, 2006, pp. 9.5-9.6; E. Velásquez, 2007, p. 139; CAJAR, 2006a, párrs. 5-7). Las Convivir lograron unificar a unos paramilitares que se encontraban dispersos luego de 1994, con la posibilidad de usar armas de guerra y facilitar los permisos a personas que tenían prontuarios delictivos (Ronderos, 2014, pp. 230-234).

Según informes de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de 1997 (Ávila, 2010), había 12 Convivir en Caldas con el apelativo de Siete Cueros y bajo el mando de José María Barrera, alias “Chepe” (p. 116); esta información está apoyada en un informe del CINEP (1998) en el que en un mapa aparece sobre el departamento de Caldas el mismo número de Convivir, aunque no se hacen más precisiones (p. 23). La información resulta dudosa, puesto que el mencionado paramilitar no tenía presencia en Caldas sino en el sur del Magdalena. Además, el político Gustavo Petro reveló en un debate en 2007, cuando era senador de la república, que la Convivir Siete Cueros de “Chepe” Barrera tenía jurisdicción en La Ceja, Antioquia. También hay reportes de una Convivir con jurisdicción en municipios del sur de Antioquia y norte de Caldas, cuyo coordinador en este último departamento fue dado de baja por el ELN en 1997 (*Asesinado coordinador*, 1997), lo que confirma la presencia de estas cooperativas aquí. Un informe del PNUD (2004) dice que en Caldas hubo 15 Convivir (p. 43), información que coincide con un informe de la Vicepresidencia de 2001 (Muñoz, 2014, p. 286), mientras que alias “HH” mencionó 17 organizaciones de este tipo con 64 integrantes en este departamento (Rodríguez Rodríguez, 2015, p. 134).

**ACCU.** Luego del rearme del grupo paramilitar de Fidel Castaño (Castro Caycedo, 1996, p. 173; Ronderos, 2014, p. 226), son fundadas en 1994 las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá – ACCU como un proyecto cuya meta era coordinar todas las fuerzas paramilitares de la

zona para expulsar a la insurgencia (Ávila, 2019a, p. 134) y tener control territorial (Ronderos, 2014, p. 226; Velásquez, 2013), con una proyección nacional (Cruz, 2009, pp. 85-86), mando unificado y estatus político autoritario (López, 2010, p. 47; Gómez, 2003, p. 31; Ronderos, 2014, p. 284), heredado de una tradición ideológica militar, partidista y académica minoritaria, pero que a partir de allí se proyecta nacionalmente. La financiación corrió por cuenta de sectores productivos de la región, tanto nacionales como extranjeros (Rosetti, 2006; Van den Boomen, 2017).

De allí en adelante, se comenzaron a multiplicar los hechos violentos en la región, que apuntaban a aislar a la insurgencia, como decía Carlos Castaño (Castro Caycedo, 1996, p. 155), la cual tuvo que ceder terreno, no tanto por presión militar sino por pérdida de influencia política frente a la población. Aunque más allá de esto hubo propósitos económicos, ya que los terratenientes de la región temían tener que repartir su tierra entre las familias reclamantes (Ronderos, 2014, pp. 216-217), y los mismos paramilitares acumularon predios que luego se valorizaron con proyectos productivos de alcance transnacional (Zelik, 2015), lo que encaja con la idea de gubernamentalidad neoliberal (Foucault, 2007b).

Las dos tácticas de guerra sucia más aplicadas por las ACCU para el logro de este propósito fueron la *tierra arrasada* (CNMH, 2013; Ávila, 2019a, p. 101) y las masacres y asesinatos ejemplarizantes (Reyes Posada, 1991; García Pérez, 2016). Se observan aquí tipos de castigo signados por la retaliación y el despliegue ostentoso de poder sobre el cuerpo, forma por antonomasia de la biopolítica, tecnologías destinadas a reconfigurar las relaciones de poder en una comunidad determinada (Foucault, 2008; 2007b), lo que se logró por medio de la violencia física y con resultados visibles en el largo plazo en los campos político, económico, social e incluso cultural, en el sentido de la conducta (2006, p. 223).

Queda claro que las motivaciones principales de los paramilitares de esta tercera oleada que según Ronderos (2014) tiene este fenómeno en Colombia no fueron las contrainsurgentes. También se resalta el vínculo orgánico entre poderes políticos locales y fuerzas paramilitares más allá de la confrontación con las guerrillas, algo que no es nuevo en los 80 y 90 del siglo XX. Así pues, los elementos que en los periodos anteriores aparecían dispersos comienzan finalmente a adquirir la regularidad propia de una formación discursiva, entendida como “conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de formación” (Foucault, 2003a, p. 181).

**AUC.** Hacia 1997, las ACCU dieron el paso definitivo para constituirse en fuerza paramilitar nacional, y se fundaron las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC (Ronderos, 2014, p. 245), una gran confederación de grupos paramilitares a lo largo y ancho del territorio nacional cuya tarea fundamental, heredada de la Guerra Fría (García Pérez, 2016, pp. 234-235), era la derrota de la insurgencia, aunque en la práctica abarcara la persecución de las fuerzas políticas y sociales alternativas, particularmente las bases sociales del ELN (Ávila, 2019a, p. 27), así como el control del negocio del narcotráfico y otras prácticas empresariales ilegales, el proselitismo armado a favor de élites regionales, la defensa de la propiedad privada y la consolidación de la guerra como empresa criminal, y la transformación de sus comandantes en empresarios de la coerción (Romero, 2003) y señores de la guerra (Duncan, 2015).

Asumiendo como núcleo la estructura de las ACCU, se crearon varios bloques que cubrían el territorio nacional, mientras la comandancia general quedaba en manos de Carlos Castaño. Entre los bloques que se crearon está el Bloque Central Bolívar – BCB, bajo el mando de alias “Macaco”, en cuyo eje de influencia entra el departamento de Caldas. También mantuvieron un discurso contrainsurgente en lo militar, pero antioligárquico en lo político, algo que sostuvieron varios líderes paramilitares, desde Henry Pérez hasta los Castaño (Ronderos, 2014). Esta actitud va a ser muy coherente con el autoritarismo subnacional característico de estas agrupaciones y sus aliados políticos y económicos en las regiones, y que ha sido estudiado por varios analistas (Ávila, 2019a; López, 2010; Garay et al., 2008).

El proyecto paramilitar continuó su expansión por todo el territorio nacional, la tercera en su historia de acuerdo con Ávila (2019a), de la mano del narcotráfico, de los militares y de empresarios, y desperdigó la guerra sucia por toda la geografía de Colombia (CAJAR, 2006b, párr. 17), a pesar de que en algunos lugares no había presencia guerrillera o esta no era significativa. Su mayor punto de expansión coincidió con los diálogos del Caguán entre las FARC-EP y el gobierno de Pastrana, lo cual desmiente la idea común según la cual este presidente le entregó el país a la guerrilla; para Ávila (2019a, p. 266) fue al contrario: la entrega se hizo a los paramilitares, ya que dicho crecimiento y sus acciones se cometieron con una pasividad absoluta por parte de la fuerza pública, y en otros casos con su complicidad directa.

En este punto es importante resaltar el contenido del texto denominado *El tercer actor*<sup>12</sup>, firmado por Carlos Castaño en 1999 y que se convierte en un objeto discursivo de referencia obligada (Manrique y Duque, 2017). El documento invierte más de dos docenas de páginas en reescribir la historia, pero no en un sentido original, sino repitiendo la misma versión de la historia oficial en relación con el conflicto armado (Castaño, 1999), al lado de propuestas de país (Gómez, 2003, p. 30) en el marco de una gubernamentalidad neoliberal (Foucault, 2007b), es decir, totalmente alineadas con la oficialidad. Con todo esto se pretendió justificar la validez de un tercer actor en el conflicto armado en épocas de los diálogos del Caguán, intención fallida en la medida que dicho actor ya existía: era la clase poseedora representada en el Estado, que ahora multiplicaba sus efectivos armados y sus mecanismos de lucha contra un enemigo que trascendía a la insurgencia.

Por otro lado, existen versiones académicas que desestiman el carácter anticomunista y contrainsurgente de las AUC. En este orden de ideas, se oye decir que la lucha contra la guerrilla es en realidad un mito (Ávila, 2010) que devino empresariado de la coerción (Romero, 2003) y señorío de la guerra (Duncan, 2015), todos ellos epítetos que destacan más el aspecto económico que el político. También se resaltan hechos como el giro hacia el narcotráfico, como lo reconoce el mismo Vicente Castaño (Ronderos, 2014, pp. 37-45; *Habla Vicente Castaño*, 2005), y la venta de franquicias a los capos de la droga (Ávila, 2010, pp. 132-134; E. Velásquez, 2007, p. 142), que derivó en otra falacia discursiva: la de la confederación misma (Ronderos, 2014, pp. 352-353; E. Velásquez, 2007, pp. 147-148; Cruz, 2009, p. 85), sustentada en declaraciones como las de alias “Julián Bolívar”: “las AUC no fueron más que una confederación de fuerzas aliadas que gozaban de un marcado arraigo histórico en sus regiones, y que aceptaron la unión, pero sin ceder un ápice de su enorme autonomía regional” (Ávila, 2010, p. 121). Años más tarde se verán los efectos de estas argucias, y se analizarán en su debido momento.

Otro aspecto importante de las AUC es su independencia con respecto al Estado, por lo menos en materia económica. A diferencia de otras regiones de Latinoamérica, los paramilitares colombianos lograron una solvencia fiscal tal que incluso varias élites regionales dependieron de ellos, lo que repercutió en la prolongación del conflicto en el país (Ávila, 2019a, pp. 40-45). Esta

---

<sup>12</sup> El texto pudo conseguirse en la página de internet de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC, más conocidos como Clan del Golfo. Unas veces el acceso aparece restringido, lo que dificulta enormemente el abordaje de estos temas, puesto que buena parte del material documental producido por las AUC y publicado en su momento en la página web de esta organización no aparece en la red y es casi imposible de encontrar en formato impreso.

tesis puede aceptarse en términos generales, pero debe tenerse en cuenta la vinculación ideológica, la estrategia militar, el proyecto político y el apoyo logístico del Estado hacia las AUC. Igualmente, debe considerarse la manera como el Estado capturó las rentas del narcotráfico, así como la política fallida contra el tráfico de drogas que permite su supervivencia y alimenta el conflicto.

### **Política caldense de fin de siglo: ruptura a la vista**

**Grietas en la casa.** Durante este periodo, la política caldense muestra tímidos visos de superar la hegemonía *barcoyepista*, preludio de lo que inevitablemente pasará luego, al tiempo que se perfila un nuevo escenario en las relaciones de poder en Caldas, con la intervención de actores armados y el despliegue de tecnologías disciplinares sustentadas en la violencia física (Foucault, 2008). El movimiento Actitud Renovadora comenzó a irrumpir con fuerza en la cerrada contienda caldense. Su líder, Luis Alfonso Hoyos, designó candidatos propios para alcaldías, Gobernación, Asamblea y concejos, en una señal de independencia de la tradicional *Coalición* y a pesar de haber nacido en el seno del Partido Conservador (*Candidatos de Actitud*, 1997, p. 6A). La llegada de Hoyos al Senado en 1994 representó una primera ruptura de la *Coalición*, toda vez que asumió dicho cargo por Actitud Renovadora, sin el aval de los partidos tradicionales (Caicedo Fraide, 2010, p. 67). A él se le sumó Luis Emilio Sierra, que llegó al Senado en 1994 y asumió las banderas de Marín Bernal en Salvación Nacional (p. 67), movimiento que, si bien de casta conservadora, mantuvo distancia con respecto a la oficialidad azul.

En la Asamblea Departamental se constituyó una suerte de alianza de facto entre cinco diputados provenientes de movimientos políticos distintos a la *Coalición* para hacerle frente, conformada por Vicente Fernán Arango (Movimiento del Pueblo), Jaime Alonso Zuluaga, Gilberto Posada (Actitud Renovadora), Luis Roberto Rivas (Salvación Nacional) y Pedro Nel García (MOIR). Zuluaga dijo al respecto de esta alianza, conocida en su momento como “los quintuples”: “Estar en un escenario político con Ómar Yepes, Renán Barco y Luis Guillermo Giraldo era difícil. Buscamos dar la pelea y hacer oposición y dimos mucho qué decir” (*26 años de intentonas*, 2013, párr. 18). Arango por su parte agregó:

Hicimos una oposición a la maquinaria que tenía montada Ferney Tapasco en la Asamblea. Lo más importante fue un estudio sobre la Licorera en el que destapamos esa

olla tan horrible y una reforma a la Contraloría del departamento en donde salieron casi 150 empleados... La batalla en la Asamblea era beligerante, se hablaba un lenguaje de revólver en mano, Tapasco lo ponía encima de la mesa. A diputados les llegó a pegar. O uno pedía la palabra y no la daba. (párrs. 16-17).

En el plano local, durante el año 1994 La Dorada y Pensilvania son los primeros municipios que se desprenden de la égida de la *Coalición*. En el primero de ellos, el Movimiento del Pueblo llevó a la alcaldía al padre Nicolás Gómez, de quien ya se habló, y en el segundo ganó José Jiménez Mejía por Actitud Renovadora. También en la Asamblea Departamental y el Concejo Municipal de Manizales comenzó a reflejarse el retroceso de la *Coalición* y el avance de movimientos como el del Pueblo o Salvación Nacional (Caicedo Fraide, 2010, pp. 68-69).

Algunos de estos movimientos políticos y militantes se verán involucrados años después en escándalos de relaciones con el paramilitarismo. No obstante, no puede señalarse solo a estos partidos emergentes. Ya desde épocas tan tempranas como 1997, el Partido Liberal, el otro gran señalado, se vio involucrado en este escándalo, si bien la verdad saldría a la luz más tarde con el caso de los Tapasco. Como ejemplos, el ganador de la alcaldía de La Dorada por este partido, Orlando Echeverri, con el respaldo de Víctor Renán Barco (p. 70), se desmovilizó con las ACMM en 2006, y Justo Capera, elegido primer mandatario del puerto caldense en 2008, fue condenado por sus nexos con este grupo paramilitar (Bedoya Sandoval, 2017).

En el escenario electoral, en 1997 lanzó su candidatura a la Gobernación de Caldas el liberal Tony Jozame, quien años más tarde terminó militando en las toldas del uribismo y enarbolando las banderas del autoritarismo. Por lo pronto en esta época su discurso va en la misma línea de la tradicional *Coalición*, de los fundamentos del Partido Liberal en Caldas y del momento político que vivía el país (*26 años de intentonas*, 2013). De hecho, en campaña electoral se declaró en contra de las Convivir, a pesar de la situación de conflicto que se vivía en algunas zonas del departamento: “No soy amigo de las Convivir, no las impulsaré pero eso no quiere decir que me pueda negar a otorgar permiso a su creación, ya que tienen estatus legal” (*Tony Jozame dice*, 1997, p. 6A). Este mismo año, Jorge Enrique Rojas ganó la alcaldía de Manizales por el movimiento Convergencia Popular Cívica, y asestó con esto el primer gran golpe a la *Coalición* (Caicedo Fraide, 2010, p. 71; *26 años de intentonas*, 2013), aunque fue destituido un año después (*El proceso*, 1999, p. 1B).

De aquí en adelante y hasta el final del periodo abarcado por esta investigación, el *barcoyepismo* no volverá con candidato propio a este cargo público, mientras que el grupo de Adriana Gutiérrez, que ya había sido candidata a la Gobernación en 1992, emerge como alternativa; así, se cuenta la victoria de Germán Cardona sobre Arturo Yepes, en cuya primera alcaldía ya había mostrado intenciones de desmarcarse de la *Coalición*, si bien esta le había dado el visto bueno (Caicedo Fraide, 2010, p. 87; Jaramillo Gómez, 2009, p. 247). Este político llegó con el apoyo de un sector del empresariado manizaleño que había abandonado a la *Coalición* desde la época del *robo a Caldas* y la emergencia de los *barrococaldenses*, como se vio en su momento (*26 años de intentonas*, 2013).

En cuanto a la Gobernación de Caldas, la campaña del 2000 mostró el avance del sector autoritario y las fisuras que seguían amenazando la estructura del *barcoyepismo*. Los candidatos fueron Luis Alfonso Arias, del Partido Liberal y a la postre ganador, y Luis Alfonso Hoyos, líder natural de Actitud Renovadora. A pesar de que Hoyos proviene de familia conservadora, pues su padre militó en Salvación Nacional, tuvo la oposición de Omar Yepes, quien apoyó a Arias no obstante ser este liberal, y aprovechó para atacar a su rival: “Hoyos es el político más inútil que ha tenido Caldas, lleva 15 años haciendo política, ha estado en el Congreso varios años y mientras ha estado allí no ha hecho nada por Caldas” (*Omar Yepes confía*, 2000, p. 6A). Por su parte, Dilia Estrada, reconocida conservadora yepista de Aguadas, se distanció de su jefe político y dijo: “manifiesto mi respaldo incondicional a la candidatura de Luis Alfonso Hoyos para la Gobernación” (*Dilia Estrada se va*, 2000, p. 6A). Valga decir no obstante que las campañas políticas no tenían como eje central el conflicto armado; este tema seguía siendo exótico en la política caldense. Los ataques entre bandos se centraban en acusaciones como malos manejos o inoperancia, y las bondades propias se describían como cambio o experiencia, nada extraño para el escenario político.

A propósito de lo anterior, el candidato Luis Alfonso Hoyos decía lo siguiente acerca de la seguridad del departamento y sus problemas de orden público:

hay un tema de seguridad que se da por la crisis social, para eso buscamos fortalecer las políticas sociales... En cuanto al tema de orden público, vamos a trabajar en lo que esté a nuestro alcance para que haya cuanto antes en Colombia una negociación pacífica del conflicto, para que la sociedad civil exija el cese de hostilidades de manera que podamos entender que asesinandonos no podemos hacer nada, pero también en el departamento

fortalecer a las entidades legítimas del Estado para que dentro del marco de los derechos humanos protejan a toda nuestra población del ataque de los violentos. (*Perfil de los candidatos*, 2000, p. 4B).

Por su parte el candidato Arias decía frente al mismo tema lo siguiente:

La seguridad en el departamento y en el país en general está vinculada con dos grandes grupos de factores generadores de violencia: El primer grupo hace referencia a los factores propios del conflicto armado que vive el país, el cual está siendo tratado desde el gobierno nacional, y el segundo grupo, hace alusión a la violencia propia de la dinámica social de los pueblos, donde la desigualdad es uno de los factores más determinantes de la violencia. (*Perfil de los candidatos*, 2000, p. 5B).

Como puede apreciarse, en primer lugar no hay diferencias insalvables entre las propuestas y pronunciamientos de ambos candidatos frente a este asunto. En segundo lugar, no se aprecia por parte de Hoyos un discurso de extrema derecha en el sentido de combatir frontalmente a la insurgencia, ni se dan ataques al proceso de paz con las FARC-EP. Al contrario, se detecta un respaldo del mismo, una defensa de los derechos humanos y una invitación a la salida negociada del conflicto. Es factible que las actuaciones futuras de este político contradigan lo dicho en campaña, pero un análisis discursivo no puede desviarse por situaciones hipotéticas; su objetivo es la producción situada de enunciados (Foucault, 2003a). Por otro lado, las condiciones del momento, el lugar de enunciación, no permitían desplegar en toda su dimensión el discurso autoritario; dicho momento llegó, y Hoyos supo ser consecuente con él.

En las elecciones regionales de octubre de 2000, las alcaldías siguieron mostrando la tendencia hacia la pérdida paulatina de poder de la *Coalición*. De 21 alcaldías que estaban en disputa, 16 fueron para sus huestes, mientras que cinco fueron conseguidas por otros movimientos, entre ellos el Movimiento Cívico Independiente, nombre electoral de Actitud Renovadora, y el Movimiento del Pueblo, que se impuso en Pensilvania y La Dorada (*21 municipios de Caldas*, 2000, p. 5B); en este último se dio la llegada masiva de políticos paramilitares al Concejo Municipal, con Maribel Galvis a la cabeza, además de la cuestionada alcaldía de César Alzate. En estas mismas elecciones ganó Jairo Alberto Llano en Villamaría, liberal barquista (*El barquismo se mantuvo*, 2000, p. 4B) que posteriormente fue vinculado al

proceso de la *parapolítica*. En la Asamblea Departamental también se notó el crecimiento del movimiento de Hoyos, si bien la correlación de fuerzas con respecto a la *Coalición* se mantuvo prácticamente igual (*Una asamblea «repetida»*, 2000, p. 7B). Mientras que en Aguadas, el candidato conservador de Dilia Estrada, que apoyó a Hoyos a la Gobernación, se impuso sobre el liberal barquista apoyado por Óscar González Grisales, que varios daban por ganador (*El triunfo de Dilia*, 2000, p. 8A). Unos años más tarde, las relaciones de estos políticos con el paramilitarismo les traerán consecuencias fatales.

Ya terminado su periodo en la Gobernación, Tony Jozame lanzó Opción Liberal, un movimiento político inscrito en la línea ideológica del partido rojo, pero independiente de la corriente barquista y de la *Coalición*, que seguía desintegrándose. Al respecto dijo: “Opción Liberal no está con la coalición, ni contra ella, per se, ni está con los independientes ni contra ellos tampoco... El movimiento determinará a quién apoya en cada elección, cuando sea del caso” (Sierra, 2001, p. 1B). En la exposición de los objetivos del movimiento, el exgobernador mencionó las mismas abstracciones que suelen darse en estos casos. No obstante, este fue el primer paso de Jozame para abandonar el Partido Liberal y terminar en las toldas uribistas. Ya para el final de este periplo es evidente que se está llegando al final de un ciclo y a una ruptura discursiva (Foucault, 2003) en la arena política. Las relaciones de fuerza habían cambiado definitivamente su dinámica, en detrimento de la *Coalición* y a favor de los grupos emergentes, varios de ellos afines al discurso paramilitar.

**La marcha.** El 12 de agosto de 1999, la Fundación País Libre, fundada y dirigida por Francisco Santos, convocó a una marcha nacional que buscaba rechazar una de las prácticas más repudiadas por la sociedad civil: el secuestro. Con toda la carga simbólica que significa vestir prendas blancas y agitar banderines con la consigna *No Más*, los marchantes acudieron en masa a las calles aquel jueves para reclamar a los violentos gestos de paz. Si bien la retención de combatientes es una acción de guerra reconocida por el Derecho Internacional Humanitario y los protocolos que regulan el conflicto armado en el mundo, en Colombia circularon diversidad de campañas que condenaban el secuestro como práctica atentatoria de los derechos humanos, tanto de civiles como de militares. Y aunque existen pruebas de secuestros cometidos por el Estado y los paramilitares, era la insurgencia la más señalada por este hecho (Borja et al., 2008).

Manizales no fue ajena a esta manifestación. Aquel día se reportaron 120 mil personas en la marcha, en la que su promotor estuvo presente. Todas las autoridades locales, desde la

Gobernación hasta la Alcaldía de la capital, las instituciones de Policía, Ejército y la Iglesia Católica integraron el acto que fue calificado como histórico en la ciudad (*Manizales se sobró*, 1999, pp. 1B-4B). De hecho, un día antes del evento fue liberado uno de los retenidos el 30 de abril del mismo año en una acción conjunta, conocida como *pesca milagrosa*, del ELN y el EPL en Irra («*Las marchas sí*», 1999, p. 8C). A pesar de que muchos de los marchantes asistieron por una convicción genuina de paz y cesación de actos como el secuestro, el evento fue apropiado discursiva y simbólicamente por el sector que lo convocó, bastante afín al discurso autoritario (C. Gómez, 2015; Linz, 1975; Sartori, 1994), en contubernio con políticos locales afines a su causa.

De esta forma, los enemigos del diálogo con la insurgencia llevaban a cabo acciones tendientes a golpear políticamente el acuerdo de paz (Romero, 2003), que ya pasaba por momentos difíciles, mientras el paramilitarismo hacía lo propio en el campo militar. No obstante, el momento político todavía era adverso al discurso autoritario, aunque el escalamiento del conflicto le dará un nuevo aire dentro de pocos años.

### **Un fantasma recorre Caldas**

Durante muchos años, los caldenses se enteraron del conflicto armado por los medios de comunicación. Las generaciones de los 70 y 80 no padecieron en directo los horrores de la guerra entre Estado y subversivos, y su corta edad no les permitía referir los últimos hechos violentos del orden nacional en Caldas, que datan de la época del 50. Este departamento fue considerado por sus habitantes como un oasis de paz en medio de la guerra que lenta pero sostenidamente iba creciendo en Colombia. No obstante, las amenazas estaban cada vez más cerca. El suroriente de Antioquia, el Magdalena Medio, el norte de Tolima y el occidente de Risaralda ya reportaban presencia armada ilegal, una más antigua, otra más reciente; parecía cuestión de tiempo para que Caldas se vinculara a la vorágine de la violencia. Y ese día llegó a mediados de los 90 (FUNDECOS et al., 2018; PNUD, 2004; Palacio Valencia y Cifuentes Patiño, 2005; Villa Arango, 2012; Márquez en Observatorio, 2006).

Si bien en su momento el DAS aseguraba que la llegada del Frente 47 de las FARC-EP databa de 1995 (*Frente 47*, 2008, párr. 5), a raíz de la captura de un miliciano en Chinchiná en 1996 se pudo precisar que esta ocurrió en abril de 1993 (*Cayó segundo comandante*, 1996, p. 8C), por lo menos un año antes de los primeros reportes de presencia paramilitar del grupo de Ramón Isaza, empero en una zona apartada del radio de operación de este, aunque mucho

después de las denuncias por hechos violentos sin identificar y la conformación de una escuela de sicarios con sede en este municipio (*Desconocen origen*, 1989, p. 10B).

En la mencionada nota también se identificaba el área de influencia del grupo subversivo, que comprendía el norte de Caldas, de oriente a occidente (*Cayó segundo comandante*, 1996, p. 8C), y cuya entrada fue por el municipio de Aguadas en límites con Sonsón, Antioquia. Se menciona una comisión de entrada al departamento, llamada Manuel Cepeda Vargas, que sería la tercera de este tipo, con la cual llevaron a cabo labores de propaganda, agitación, reclutamiento, inteligencia y acciones militares como retenes, emboscadas, hostigamientos y ataques armados en general contra la fuerza pública (p. 8C). El portal Verdad Abierta (“Las Farc cosecharon” 2014) señala que el Frente 47 derivó del Frente 18, originalmente ubicado en el Magdalena Medio, y luego desplazado hacia el suroriente de Antioquia y oriente de Caldas.

La Patria informó que en abril de 1994 hubo una captura de siete personas en el municipio de Salamina, ubicado en el centro-occidente del departamento, sin límites con Antioquia o cualquier otro departamento, días después de la baja de un policía (*Dirigente político de Salamina*, 1994, p. 3A). Lo más llamativo de la nota es que entre los capturados estaba el liberal barquista Enrique Emilio Ángel Barco, exalcalde de Salamina y acusado de ser estafeta de la subversión. A propósito, el término estafeta va a ser en años posteriores asiduamente utilizado por el paramilitarismo para referirse a civiles que según ellos colaboraban con la insurgencia. Seis de los siete capturados fueron liberados al día siguiente por falta de pruebas, entre ellos el otrora burgomaestre, cuya aprehensión se basó en la acusación del supuesto jefe de inteligencia del frente guerrillero (*Fiscalía ordenó la libertad*, 1994, p. 3A). Ángel Barco será años más tarde condenado por parapolítica, al confesar nexos con el Frente Cacique Pipintá y beneficiarse del proselitismo armado de este grupo para llegar a la Cámara de Representantes en 2006 (“Por pena cumplida”, 2009, párr. 2). Otros hechos relacionados con presencia insurgente en el norte de Caldas fueron expuestos en un consejo de seguridad celebrado en Pácora, en agosto de 1994, y que había estado precedido de otro en Supía diez meses atrás (*Siguen los mismos*, 1994, p. 8D).

En el oriente, el parte hacia 1995 era de relativa tranquilidad. Los alcaldes de Pensilvania y Samaná declaraban en una nota del 12 de mayo que la insurgencia, a la que no identificaban con nombre propio, solo estaba de paso por Caldas, señalaban que había asentamientos en Antioquia, cerca de los municipios del oriente, pero no en el departamento cafetero. Agregaron

que en dichos municipios se presentaron problemas de *boleto* y extorsión, pero que pertenecían a la delincuencia común que en ocasiones se presentaba como insurgencia (*La guerrilla «de paseo»*, 1995, p. 8C). Esta versión contradice otras informaciones acerca de acciones subversivas en el oriente caldense (*Secuestrado comerciante*, 1994, p. 8C).

Aun así, las fuerzas militares se preparaban para evitar la colonización guerrillera de Caldas, para lo cual se anunció la instalación de una base militar en Norcasia, entonces corregimiento de Samaná, también como forma de proteger el proyecto energético Hidromiel I que estaba en ciernes (Arteaga, 1995a, p. 1A) y que empezó a funcionar en junio de 1995 (Arteaga, 1995b, p. 6A). En el mismo acto, el entonces gobernador de Caldas, Ricardo Zapata, denunció la presencia del IX Frente de las FARC-EP en La Dorada y se pedía intervención tanto militar como social (Arteaga, 1995a, p. 3A). Es curioso volver a observar cómo se manifiesta una alerta por la presencia guerrillera, a pesar de que se asegura por parte de las autoridades que no hay tal amenaza, mientras el tema del paramilitarismo se mantiene en silencio, aun cuando en el plano nacional se lo discute ampliamente en relación con el oriente de Caldas y en particular con La Dorada. Es más, el representante de los ganaderos de Caldas, Rubén Jaramillo, destacaba que de los 112 secuestros denunciados a miembros de su gremio, en Caldas solo se había presentado uno (Arteaga, 1995b, p. 6A).

Aun así, se presentaban algunos hechos de orden público que involucraban la presencia guerrillera, como desmantelamiento de campamentos, destrucción de cultivos de droga, liberación de secuestrados, capturas y presencia de los frentes IX y 47 de las FARC-EP en zonas rurales de Samaná, Aguadas, Pácora, Salamina, Riosucio y Anserma (*Destruído campamento guerrillero*, 1995, p. 8D; *Desmantelados campamentos guerrilleros*, 1995, p. 3A; *Narcoguerrilla busca fortalecerse*, 1995, p. 6C; *Policía libera secuestrada*, 1995, p. 1A; *Caen dos presuntos*, 1996, p. 8C). La utilización de expresiones como *cuadrilla*, *grupo terrorista* y *narcoguerrilla* por parte del medio de comunicación insinúa una inclinación ideológica del mismo en relación con el conflicto armado (Chomsky y Herman, 2009). Incluso llegó a denunciarse en su momento la infiltración de miembros de los Frentes 9 y 47, así como de células del ELN, en la marcha cafetera, celebrada en Manizales el 18 de julio de 1995 y liderada por la Unidad Cafetera Nacional, cuya seccional Caldas encabezó Jorge Enrique Robledo (Peralta Duque, 2010, p. 199).

El crecimiento del Frente 47 en el occidente de Caldas fue tal que en 1996 se desdobló para crear otra unidad denominada Frente Aurelio Rodríguez (*El Aurelio Rodríguez*, 2009, párr.

6), cuya acción más significativa en Caldas fue la retención del entonces representante conservador a la Cámara Óscar Tulio Lizcano el 5 de agosto del 2000 (*Secuestrado congresista*, 2000). No obstante, La Patria reportará durante un tiempo las acciones de las FARC-EP en el noroccidente de Caldas como autoría del Frente 47-Aurelio Rodríguez, entre las que se cuentan la presión de la insurgencia a los candidatos a la alcaldía de Riosucio para los comicios de octubre de 2000, que llevaron a varias renunciaciones y a plantear incluso la suspensión de los mismos (*Compleja situación*, 2000, p. 6A). Aquí se puede apreciar una de las estrategias que los alzados en armas utilizaron para influir en las relaciones de poder locales (Ávila, 2019a), consistente en obligar a los futuros alcaldes a transar con la guerrilla propuestas para los programas de gobierno bajo la amenaza a su integridad, lo que los obligaba a renunciar (*Renuncia candidata*, 2000, p. 1A). Paralelamente, el Frente 47 seguía avanzando en el oriente caldense, lo que obligaba a la reacción de la fuerza pública (*Refuerzo del Ejército*, 1999, p. 8C).

El ELN también hizo su aparición en esta década, tanto en el escenario rural como en el urbano y también con diferentes frentes. El principal de ellos fue el Frente Urbano Marta Elena Barón, de cuya presencia se tiene información desde 1996 (*Ofrecen \$5 millones*, 1996, p. 8C), y al que se le adjudicaron varios hechos en Manizales, como la instalación de artefactos explosivos en lugares estratégicos, lo que confirma su presencia activa en la capital de Caldas en los 90 (*Capturan presunto abastecedor*, 1997, p. 8D; *Cadena de atentados*, 1997, p. 8D; *Bomba convulsionó centro*, 1998, p. 8C; *Petardo tuvo*, 2000, p. 8B). En otras regiones de Caldas, como Samaná, Chinchiná e Irra, se presentaron capturas, combates y denuncias relacionadas con otras estructuras del ELN como los frentes María Cano, Cacique Calarcá y Omar Gómez (*Detenido presunto guerrillero*, 1996, p. 8C; *En combates abatidos*, 1998, p. 8C; *Liberación de Magdalena*, 1999, p. 6C).

Si bien lo dicho hasta aquí sirve para captar el panorama insurgente en Caldas en la década del 90, vale recordar que las citadas no constituyen el primer indicio de presencia guerrillera en este departamento durante el conflicto moderno. Ya se había mencionado aquí cómo el EPL tuvo una actividad intensa en el occidente caldense hacia finales de los 80 con el frente que posteriormente se denominó Óscar William Calvo, y que luego de la desmovilización de buena parte de esta agrupación sufrió duros golpes que llevaron a las autoridades a darlo por desarticulado. Pues bien, hacia el segundo lustro de la década del 90, varios hechos mostraron que dicho frente había resurgido, no obstante apoyado en alianzas con el grupo del ELN que

operaba en este punto del departamento (*Retenido sindicado*, 1996, p. 8C; *Sí, soy el comandante*, 1998, p. 8C; *Liberación de Magdalena*, 1999, p. 6C), aunque en Villamaría se dio una captura de miembros de este grupo (*Capturan milicianos*, 2000, p. 1A), algo inédito para este municipio.

La avanzada guerrillera se hizo más patente hacia finales de la década y en plenos diálogos del Caguán en el oriente de Caldas, de la mano del Frente 47, cuyas acciones, que incluían secuestros, extorsiones, asesinatos selectivos y ataques armados, son la muestra más clara del nivel que adquiriría la confrontación. Particularmente cruenta fue la toma de Arboleda, corregimiento de Pensilvania, los días 29 y 30 de julio del 2000 (*En el oriente*, 2001, p. 8B), a la que se le suma una acción en Florencia, jurisdicción de Samaná, el 18 y 19 de mayo de 1999, luego de la cual la Policía abandonó el pueblo, algo que ya había ocurrido en San Diego, corregimiento del mismo municipio, a partir del 20 de marzo de 1996 y luego de una amenaza de toma guerrillera (p. 8B). La respuesta de la fuerza pública también fue visible, en forma de capturas, bajas y presencia, ahora con el apoyo del dinero del Plan Colombia (*Nueve golpes*, 2000, p. 8B; Stokes, 2001). La llegada del nuevo siglo estuvo acompañada de la degradación del conflicto y la mención cada vez más común en la prensa local de los paramilitares, autoproclamados autodefensas.

### **“Árbol que no da fruto hay que cortarlo”**

En lo que respecta al oriente de Caldas, la sombra que se cernía sobre los hechos violentos seguía presente. Así ocurrió con el asesinato de Rodrigo Alberto Jaramillo Duque, docente y miembro del Movimiento Acción Progresista, una agrupación que para la fecha del siniestro venía haciendo denuncias contra la administración municipal de Justo Capera en La Dorada. Jaramillo Duque fue abordado por sicarios, sobre los que se dijo en su momento que pertenecían a la alcaldía, algo tajantemente negado por Capera. También se afirmó por parte de los familiares del asesinado y sus compañeros de movimiento que el móvil del crimen era político, puesto que ocurrió luego de la publicación de varias denuncias a través de un boletín llamado *Dorada inconforme* (Segura López, 1994, p. 12C).

En la nota no aparece por ninguna parte una palabra relacionada con el fenómeno paramilitar, y el misterio predomina en las declaraciones del alcalde, que habla de diversidad de asesinatos con autoría desconocida. No obstante, años más tarde salió a la luz un video del año 2000 en el que aparece Capera y otros funcionarios públicos, entre ellos el ya referenciado

Orlando Echeverri, con Ramón Isaza departiendo el día de la autodefensa en su aniversario 23. Durante el año 2008 Capera era alcalde del puerto caldense por tercera vez, cargo al que tuvo que renunciar después de la sindicación (*Un video tiene*, 2008). Por estos hechos, Capera fue condenado a 7 años de prisión (*Condenado a 7 años*, 2010).

Prácticas de exterminio social siguieron ocurriendo sin que hubiera autores identificados. Así ocurrió en Fresno, municipio tolimense cercano al oriente de Caldas, y donde tuvo presencia el grupo paramilitar de Ramón Isaza. Allí asesinaron a cuatro personas en un mismo hecho en una zona de tolerancia. El exterminio social se relacionó en la nota de prensa con los hechos ocurridos en Anserma y Chinchiná por la misma época. A la acción se le sumó una lista negra con los nombres de personas que serían asesinadas en acciones posteriores, publicada en un sector céntrico del municipio (*Doce encapuchados se llevaron*, 1994, p. 8D).

En Anserma continuaron durante 1995 las muertes sin identificación de los autores intelectuales, y se siguieron encontrando cadáveres sin reconocer. Uno de los capturados en flagrancia declaró a los agentes que lo retuvieron: “tranquilos arreglemos con el comandante” (*Aumentan NN*, 1995, p. 8C). No queda claro a qué comandante se refiere, pero este tipo de epítetos son comunes en zonas de control armado ilegal. Mientras que en La Dorada eran asesinados a bala Germán Gutiérrez Arroyo, concejal del Partido Liberal, y una médica que lo acompañaba, días antes de un consejo de seguridad que se llevó a cabo en dicho municipio (*Asesinados concejal y médica*, 1995, p. 1A), a raíz de varios hechos violentos que sembraron el terror entre la población. Como en otras notas, el misterio y el desconocimiento sobre los móviles y autores del crimen fueron los protagonistas, el poder se mantuvo invisible y por ende más eficiente (Foucault, 2008).

Los crímenes asociados a exterminio social continuaron, y parecieron trasladarse de Anserma a Chinchiná. La Patria reportó varios hechos presuntamente de este tipo en junio de 1996, en los que el factor común son los antecedentes penales de los asesinados, casi todos ellos jóvenes consumidores de estupefacientes (*La muerte sigue*, 1996, p. 8D). En otra nota se dio cuenta de 69 hechos violentos hasta mediados del año, de los que el 90% de las víctimas reportaba antecedentes penales (*La violencia en Chinchiná*, 1996, p. 8D), y el 95% de los hechos involucró arma de fuego (*La muerte ronda*, 1996, p. 1A). En este caso, como en otros que ya se han relatado aquí, las autoridades ofrecen una versión que además de escueta resulta contraria a la opinión de la comunidad y sustentada en estigmas sociales (CNMH, 2015), comoquiera que

según aquellos “se trata de una guerra entre bandas para dominar el mercado de estupefacientes, pero habitantes de la «Quinta Bis», uno de los sectores más peligrosos de la población, afirmaron que hay organismos de «limpieza», pero temen denunciar” (*La muerte ronda*, 1996, p. 1A), adicionalmente se escuchan quejas sobre abusos de las autoridades (p. 1A). También se observa otra regularidad, y es el tono sibilino del medio de comunicación con este tipo de acontecimientos, que contrasta con la explicitud mostrada en las notas relacionadas con la insurgencia. Se vuelven a encontrar expresiones como “venganzas personales” o “se desconoce la identidad de los agresores y las razones del crimen”.

En Villamaría fueron reportados varios hechos violentos cuya conexión es difícil establecer, entre ellos algunos asesinatos de consumidores de droga y de habitantes del mal llamado barrio de “invasión” (otro estigma social) Santa Ana (*Nuevo comandante*, 1997, p. 8D), sector deprimido del municipio donde habitan personas desplazadas por el conflicto armado (Sánchez Hernández e Idárraga, 2017). La respuesta oficial fue nombrar un comandante de policía local con experiencia en contraguerrilla, sin que se reporte la presencia subversiva en el municipio.

## **Frente Caldas**

**El putas de Aguadas.** Iván Roberto Duque nació en el municipio de Aguadas, departamento de Caldas. Es abogado de la Universidad de Caldas, donde se cuenta que estuvo presente en las manifestaciones estudiantiles de 1976, atrincherado en el Teatro 8 de Junio junto con Bernardo Jaramillo, masacrado en el marco del *Baile Rojo*, una operación estatal y paramilitar contra la UP y la izquierda legal en general. Su carrera política continuó fuera del departamento que lo vio nacer. En dicha universidad lideró, según cuenta él mismo, un grupo estudiantil llamado MURA (Movimiento Universitario de Restauración Académica), cuya finalidad era oponerse a los paros universitarios, y que luego aspiró (con éxito según cuenta) a los órganos colegiados de la institución educativa (Comunicación personal, agosto 27 de 2019; Gómez, 2003, p. 28).

Luego de acabar su carrera universitaria, donde cuenta que adquirió su vocación antimarxista visceral que ostentó hasta su muerte (Comunicación personal, agosto 27 de 2019), se desplazó en 1989 hacia el Magdalena Medio, concretamente a Puerto Boyacá, donde se vinculó con el Movimiento de Renovación Nacional (MORENA) (Ronderos, 2014, pp. 63-64).

Sus ideas hicieron cierto eco en el resto del país, si bien sin mucha relevancia, por el marcado carácter anticomunista, autoritario y profascista de sus proclamas. Esto ocurría en medio del surgimiento de ejércitos privados de seguridad, tibias denuncias de conformación de grupos paramilitares, la explotación del fenómeno del narcotráfico y el papel político activo de ACDEGAM. El movimiento en cuestión terminó desapareciendo, acosado por denuncias de vínculos con los paramilitares, y Duque se convirtió en alias “Ernesto Báez”, comandante e ideólogo paramilitar:

a mí se me encomendó la instrucción política e ideológica de la organización y así lo hice en los dos períodos en que se puede dividir el trasegar de las autodefensas, de 1989 a 1994 y de 1997 a 2005. Dicha enseñanza fue dada en zona de dominio de los paramilitares y bajo conocimiento de autoridades civiles y de agencias de inteligencia: Alcaldías, Batallones, el DAS, la Policía... En el tema de la formación ideológica se explicaba cómo había nacido la organización y como dicho discurso se fraguó con la complicidad del Estado: hacíamos el trabajo sucio que las Fuerzas Militares no podían hacer. (Tribunal, 2014, p. 259).

Ingresó a las AUC como encargado principal de darle solidez al discurso político de la organización para su proyección nacional: “...me fui, por invitación de Carlos Castaño al Paramillo, y ahí iniciamos un proceso bien interesante, Autodefensas Unidas de Colombia, siempre en el esfuerzo de buscar dotar de un discurso político a la organización” (Comunicación personal, agosto 27 de 2019). Reconoce inmediatamente después que las organizaciones insurgentes habían nacido de un discurso político que luego devino militar, mientras que ellos habían seguido la ruta contraria; los nuevos retos de la nacionalización y confederación requerían dicho esfuerzo. La pretensión de estos discursos e imaginarios, como los llama Ávila (2010), fue también la de ganar espacio político entre sectores de la clase media urbana, de allí que aquellos se tornaran inclusivos (p. 125; Cruz, 2009, p. 96).

Sobre este proyecto dice sin recato:

...y fundamos nuestro propio Estado. Yo decía, por ejemplo en el Paramillo, en el Paramillo durante 15 años funcionó un Estado paramilitar a la cabeza de Carlos Castaño y limitábamos con un país que se llamaba Colombia. Allá nunca fue el Ejército, allá

nunca nos atacaron. No. Y todo el mundo sabía dónde estaba el estado mayor, dónde estábamos nosotros. (Comunicación personal, agosto 27 de 2019).

Años más tarde, en medio de la avanzada paramilitar, advirtió la posibilidad de allanar la arena política de su tierra natal, aunque en unos términos mucho más eufemísticos:

he ejercido la política en otros departamentos y cometí un error de lesa patria al mostrarme indiferente a lo que ocurre aquí. Hace casi un año exploro el acontecer político de Caldas y creo que es hora de sumarme a un grupo de amigos que manifestaron su propósito de trabajar en esta empresa de renovación de las costumbres políticas de mi departamento. (Muñoz, 2014, p. 300).

Buena parte de las motivaciones bélicas de los paramilitares que comandó en Caldas estuvieron signadas por esta ambición, lo cual guarda coherencia con la poca presencia insurgente en esta región para la época de arribo de estas agrupaciones. A comienzos de la década del 2000, fue la figura más visible de los diálogos de Ralito, luego tuvo el privilegio de ser uno de los pocos cabecillas paramilitares en no ser extraditado ni expulsado de Justicia y Paz aun cuando se comprobó que siguió delinquiendo desde prisión, cumplió su corta sentencia, publicó algunos libros, no hizo aportes significativos a la verdad de la guerra y murió en silencio sin lograr, por fortuna, las hazañas de su mitológico coterráneo.

**Pipintá.** Este cacique fue el líder de la lucha contumaz de los nativos Cucuyes del norte de Caldas, llamados Armados por los españoles, por su exorbitante belicosidad. Indoblegables ante la superioridad española, estos indígenas eran evitados en los combates, y supieron soportar el asedio europeo sin someterse a su autoridad hasta la muerte, preferida antes que la esclavitud. En Aguadas se erigió un monumento en honor a su legado, sinónimo de resistencia. De allí que resulte curioso que un grupo paramilitar, por principio defensor del orden establecido, adopte el nombre de un indígena o una tribu de ellos; más que curioso parece un oxímoron. Y no solo ocurrió en Caldas: nombres de frentes como Cacique Nutibara, Bloque Calima, Resistencia Tayrona entre otros abundan en el paisaje nominal paramilitar. Una muestra más de la elaboración de realidades a través del lenguaje (Austin, 1971); la adopción de un nombre sinónimo de resistencia y lucha contra la autoridad enaltece a los nominados y los acerca al pueblo, aunque las acciones vayan en otra dirección. No obstante, el discurso trasciende el mero nombre, y los enunciados del paramilitarismo muestran su verdadera faz.

Sobre los orígenes del Frente Cacique Pipintá existe una infinidad de versiones diversas. Una dice que cuando hubo la posibilidad, “Báez” propuso la creación de un grupo paramilitar para Caldas, su departamento de origen. Así las cosas, desde el Bloque Metro, en cabeza de alias “Doblezero”, se designó una comisión para crear una estructura paramilitar en Caldas, originalmente llamada Frente Caldas. Algunas fuentes afirman que la mencionada comisión del Bloque Metro se integró en Caldas con antiguas Convivir de ganaderos ya existentes allí (Castellanos y Gómez, 2012, p. 107), pero se desconocen otras versiones que confirmen esto, y si se tiene en cuenta que los datos sobre estas cooperativas en este departamento son imprecisas, la versión ofrece algunas dudas. Otras fuentes afirman que “Báez” pasó del Bloque Metro al BCB en el 2000 (Muñoz, 2014, p. 288), al que efectivamente perteneció el Pipintá.

“Alberto Guerrero”, proveniente del Bloque Metro, dice al respecto:

yo llegué a Caldas porque había unos miembros, como decir [*sic*] Alberto Villegas, un ganadero, y como decir [*sic*] Gonzalo Mejía, el “Chinche” Mejía, que fue uno de los primeros que negoció en este país, él es casado con una hermana de “Fabito” Ochoa... Ellos dos fueron los que nos llevaron a Caldas. (Telesur, 2013).

Gonzalo Mejía ya fue mencionado previamente y se recuerda que fue un confeso narcotraficante manizaleño que se entregó a la justicia. Alberto Villegas es un ganadero antioqueño vinculado con el paramilitarismo y asesinado cuando se lo había relacionado con una investigación que involucraba a Álvaro Uribe.

Otra versión dice que dicho frente fue ideado por Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias “Macaco”, comandante del BCB de las AUC, como forma de hacer presencia en el norte y occidente de Caldas, y operó desde 1998. Alias “Macaco” encomendó la dirección política del grupo a alias “Ernesto Báez”, natural de Aguadas y cuadro político de la estructura paramilitar (“Las prácticas criminales”, 2011). Otras fuentes informan que este frente responde a una expansión estratégica del BCB efectuada en 2001 desde Antioquia hacia el suroccidente y desde Risaralda hacia el oriente, donde ya hacía presencia con el Frente Héroes y Mártires de Guática, que también tuvo incidencia en Caldas (*Los paramilitares siguen*, 2005, p. 4A; *Alias Jhónatan, exparamilitar*, 2019; FUNDECOS et al., 2018; Observatorio, 2006). Como se puede apreciar, existe poco consenso sobre los orígenes y desarrollo de este frente.

Hacia finales de la década del 90 este frente, que nació con cinco hombres en La Merced, y que en su mejor momento llegó a tener entre 150 y 200 (*Año nuevo sin 'paras'*, 2005, p. 8B; *Alias Jhónatan, exparamilitar*, 2019), tenía seis estructuras de contraguerrilla con presencia en los 20 municipios del norte, centro, sur y occidente de Caldas, tanto en zona urbana como rural (aunque la fuente solo nombra cinco):

‘Las Águilas’ comandado por Samuel Gallego, alias ‘Fernando’; ‘Las Cobras’, al mando de alias ‘Víctor’, quien fue sancionado y remplazado por alias ‘El paisa’; ‘Los escorpiones’, a quienes dirigía alias ‘Hugo’; ‘Los Halcones’ o ‘Grupo Delta’ comandado por Luis Fernando Marín, alias ‘Franco’; y ‘Los Buitres’, al mando de alias ‘Fabio’, quien operó en los municipios de Manizales, Neira, Chinchiná, Palestina, Arauca e Irra. (“Las prácticas criminales”, 2011, párr 23).

Lo llamativo es que haya grupos autodenominados de contraguerrilla, es decir, que asumían para sí un apelativo propio de las fuerzas militares oficiales, y en zonas donde históricamente no ha habido gran presencia insurgente, como los casos de Manizales y Chinchiná.

Testimonios de lo ocurrido allí se recogen en varios medios de comunicación, como el que se reproduce a continuación:

Una persona cercana al parlamentario asesinado le aseguró a SEMANA que el miedo no sólo es de los aguadeños sino de los pobladores del municipio La Merced en donde no se mueve nadie sin el consentimiento de ‘Ernesto Báez’. “Todo político que quiera hacer algo por estos dos pueblos tiene que contar con el visto bueno de ‘Báez’ y de ‘Los Cocholos’, narcotraficantes que tuvieron una fuerte alianza con el paramilitarismo y se mueven en época electoral comprando a 50.000 pesos el voto”. (*El de Aguadas*, 2005, párr. 3).

El poder en el norte de Caldas por parte de este grupo fue tal que la vida política fue autoría exclusiva de los paramilitares mientras “Báez” y “Alberto Guerrero” tuvieron presencia allí. De hecho, este último afirma que lo que hizo en Caldas fue política (Telesur, 2013). También se oyen versiones como que en La Merced “atterrizaba Báez en helicóptero, el aparato llegaba a la cancha de fútbol. Luego él pasaba en carros por las calles y hasta se bajaba a saludar

a la gente. Detrás de él iban 50 o 70 hombres, todos armados” (*29 meses saboreando*, 2013, párr. 9). Este municipio, del que “Báez” fue alcalde, fue el centro de operaciones del Cacique Pipintá, sus pobladores estuvieron sometidos al mismo control panóptico y gubernamental (Foucault, 2008; 2006) de otras zonas con dominio paramilitar, se llevaron a cabo acciones de exterminio social y se estableció un campo de entrenamiento cerca de allí, en la vereda del Perro en Salamina (Orozco Naranjo, 2013).

Se evidencian prácticas de control absoluto de la población por medio de la toma violenta de las instituciones administrativas (Foucault, 2008), con objetivos que no parecen tener relación directa con la lucha antsubversiva, puesto que la presencia insurgente en dicha región fue mínima o nula, y porque además está claro que la aspiración de asumir y mantener el control de la administración municipal en esta zona se encamina más a la construcción de un proyecto social, económico, político e ideológico propios, del cual hacen parte personajes y grupos tradicionalmente poderosos en las regiones. Es aquí cuando es difícil establecer una diferencia clara entre una estructura armada al servicio de sectores poderosos, como tradicionalmente se los ha calificado, y lo que Romero (2003) denomina *empresarios de la coerción*, lo que ocurre cuando estos grupos logran un grado de autonomía tal que les permite construir su propio proyecto, que ideológicamente puede coincidir, y en general coincide, con el de la clase dirigente tradicional, pero que económicamente suele independizarse y empoderarse, de manera similar a lo que ocurre con el narcotráfico (pp. 27-28).

Su modo de operación siguió los parámetros de otras regiones: oferta de seguridad a los campesinos pudientes, empresas rurales y demás actores privados de la región (Romero, 2003; Grajales, 2017), relaciones con el narcotráfico, la fuerza pública y políticos locales, asesinatos selectivos, desplazamientos e imposición de toques de queda para controlar a la población entre otros. Una diferencia que puede identificarse con respecto a los procesos de la Costa Caribe, el Magdalena Medio y Antioquia es que la paramilitarización no surge por iniciativa propia de los hacendados de la región, sino que llega como un producto desde fuera del departamento, de forma similar a lo ocurrido en el Valle, los Llanos y el Tolima, lo que refuerza la tesis de Romero (2003); en Caldas hubo una importación del modelo paramilitar.

En 2002 se dio el enfrentamiento entre el Bloque Metro y el Cacique Nutibara en el que entró el Pipintá del lado del primero. Para evitar que los hombres de “Don Berna” lo derrotaran, “Alberto Guerrero” se alió con “Macaco” (*Alias Jhónatan, exparamilitar*, 2019) y pasó a

comandar el frente. “Guerrero” declaró sobre las actividades de este: “Se mataba por violación, expendedores de droga, informante de la fuerza pública, colaboradores de la guerrilla, muchas veces favores personales que pedían ganaderos y comerciantes de la región” (Fiscalía 120 especializada UNDH – DIH, 2012, p. 1).

De “Macaco” debe recordarse lo ya dicho sobre las versiones que lo ponen como narcotraficante infiltrado en las AUC a través de la compra del bloque en cuestión (Cardona, 2015, pp. 178-179); su presencia influye en Caldas desde el municipio risaraldense de Quinchía, donde sostuvo una lucha con reductos del EPL y el Frente Aurelio Rodríguez de las FARC-EP, y azotó a la población indígena cercana (*La delincuencia selectiva*, 2004, p. 8A; *Alias Jhónatan, exparamilitar*, 2019). A propósito, en la región hay un lío de tierras que involucra a la familia Lizcano, uno de los nuevos clanes políticos del departamento (“En proceso de despojo”, 2019).

Los comienzos del accionar armado del Cacique Pipintá son poco narrados por la prensa local, muchas de las muertes individuales o colectivas se dieron a conocer varios años después a través de versiones de los militantes que fueron capturados o que se entregaron. Valga decir que este frente, al no haberse acogido al proceso de Ralito, no fue beneficiado con la ley de Justicia y Paz, por ende es mucho lo que todavía está oculto en lo tocante a la verdad del conflicto en su zona de operación. De hecho, versiones no documentadas sostienen que en realidad este frente sí quiso desmovilizarse y llegó a un acuerdo con el Ejército, pero fue traicionado y dado por capturado.

Hasta 2001, La Patria reportó algunos hechos sin que se hablara directamente del nombre del grupo. Así, se referencian incautaciones de armas y munición (*Incautan material de guerra*, 2000, p. 10B), prácticas de exterminio social (*Siete muertos*, 2001, p. 4C), asesinatos selectivos, masacres (*Matan tres personas*, 2001, p. 8B) y grafitis alusivos al paramilitarismo en varios municipios del norte y occidente de Caldas, pero sin que la Policía confirme aún la presencia de estos grupos:

Los ciudadanos denunciaron que... los hombres armados pintaron todas las viviendas hasta la salida hasta La Felisa con avisos que decían «muerte a sapos», «fuera guerrilleros» y «Autodefensas Unidas de Colombia».

Pobladores de esa sección de Caldas, señalaron que en gran parte de la zona entre Filadelfia y el municipio de Balboa en el departamento de Risaralda se encuentran avisos de las AUC. (*Presencia de las AUC*, 2000, p. 6C).

De hecho, el diario caldense se refiere a este grupo como AUC, y pone en condicional los enunciados sobre su presencia en el norte de Caldas. Es frecuente encontrar todavía el término *venganzas personales* para referirse a acontecimientos violentos. En casi todos los casos la oficialidad declaró que no podía establecerse la autoría de los hechos, o que no podía aclararse si se trataba de paramilitares o guerrilla, lo cual resulta llamativo a la luz de las revelaciones posteriores y cuestiona seriamente la actitud de la Policía frente a estos grupos.

Fuentes posteriores permitieron conocer mejor el fenómeno paramilitar en el norte y occidente caldense, como la siguiente mención:

Les poníamos pruebas como prestarnos la cocina, darnos desayuno y si eran muy queridos era porque eran guerrilleros o colaboradores (...).

...llegamos a la finca de este señor con la lista que me dio alias ‘Mi Rey’ y yo hago como si fuera de la guerrilla. Él muy amablemente nos colaboró y hasta nos dio desayuno. En ese momento yo comprobé que era colaborador y le di la orden a alias ‘Foca’ para que se lo llevara por la carretera que va del Palo hacia Supía, Caldas. Allá lo mataron (...).

Cuando cogíamos a uno lo interrogábamos y le decíamos por qué lo íbamos a matar. Una vez le dije a un señor que bajé de una chiva que yo le daba la oportunidad de vivir si me decía a qué comandante de la guerrilla le daba la información, como no me respondió lo maté. (“Las prácticas criminales”, 2011, párr. 3; párr. 10).

Los anteriores son fragmentos de la confesión del exparamilitar Nelson Enrique Toro Arcila, alias “Fabio”, a un fiscal de Justicia y Paz en la ciudad de Medellín. En dicho proceso también narra que contaban con una lista entregada a otro paramilitar conocido con el alias de “Mi Rey”, entregada a este por miembros de la Policía y el Ejército, sobre supuestos miembros o colaboradores de las guerrillas de las FARC-EP y el EPL que operaron en zona occidental del departamento de Caldas. Cuenta además que cuando abordaban a las víctimas se identificaban como emisarios de alias “Rojas”, exmiembro de las FARC-EP recordado por matar y cortar el brazo de alias “Iván Ríos”, otrora comandante del Bloque José María Córdoba de esta guerrilla, y de acuerdo con el trato recibido decidían si los interlocutores eran o no culpables de pertenecer o colaborar con la insurgencia (“Las prácticas criminales”, 2011).

Podría hablarse de la sevicia con la que este exparamilitar confiesa sus crímenes, con la completa naturalidad de su confesión y la carencia de escrúpulos para cometer sus delitos, al menos de lo que puede deducirse a partir de la transcripción de la versión entregada. O hacerse mención a la evidentemente infame y trémula técnica utilizada para desvelar subversivos, lo que les costó la vida a cientos de inocentes. Incluso se puede llamar la atención sobre la colaboración explícita con la fuerza pública que el versionado revela. Pero podrá estarse fácilmente de acuerdo en que esos son temas hartamente debatidos, conocidos y demostrados; nada se estaría descubriendo si el análisis se centra en ello.

Se llama la atención en cambio sobre los términos utilizados en la confesión para referirse a las personas abordadas: pruebas, comprobación, interrogatorio... todo un tinglado de mecanismos y expresiones propios del aparato judicial. El proceso funcionaba más o menos así: los “jueces” recibían unas “pruebas” de parte de “órganos de inteligencia”; ellos iban a ejecutar un “juicio”, ya sea con un señuelo, ya con una acusación directa; el “acusado” terminaba confesando su “crimen” (ser guerrillero o colaborador) dada la contundencia de las “pruebas” (ser amable con los sujetos armados que venían a nombre del comandante guerrillero de la zona, brindarles hospedaje y alimentación); los “jueces” mismos ejecutaban finalmente la pena, que en casi todos los casos era la muerte.

Foucault (2007a) afirmaba que la confesión llegó a ser una de las técnicas de poder propias de la civilización occidental en la modernidad (p. 74). Con ella se buscaba acceder a determinada verdad oculta, no evidente a primera vista, celosamente guardada, verdad cuya “producción está toda entera atravesada por relaciones de poder” (p. 76). Incluso, cuando era necesario había que recurrir a la tortura para arrebatar dicha verdad de la mente humana (p. 75), algo que el paramilitarismo puso bastante en práctica. De la misma forma como se destacan elementos convergentes entre la práctica paramilitar de la confesión y el juicio legal, pueden resaltarse las diferencias: las víctimas carecían de los derechos fundamentales que buscan preservar sus derechos humanos (juicio justo, abogado, apelación, presunción de inocencia etc.). Pero lo más llamativo de esta analogía no son las coincidencias o las similitudes entre juicio legal y juicio paramilitar, sino el afán de este último por producir determinada verdad (2008; 2003b) acerca de sus “condenados”. Lo cierto es que todo este mecanismo judicial desde la ilegalidad instituye unos patrones de comportamiento en la población, un reglamento tácito que se torna técnica de disciplina (2006, pp. 389-391).

No se trata de conseguir información privilegiada y estratégica que sirva para vencer al enemigo (práctica común en el marco de una guerra), sino de lograr que la víctima acepte su condición de guerrillero. Es curioso observar que el paramilitarismo adopta las formas propias del derecho liberal para confirmar información suministrada por la fuerza pública, como si de eso dependiera la ejecución o no de la víctima. Contrario a lo que frecuentemente se piensa y se dice acerca de las prácticas paramilitares, su accionar estaba investido de un protocolo, de un ritual probatorio del que depende, no la vida o la muerte del “sindicado” (ya que la ejecución estaba decidida), sino la justificación de la condena. Esta se sustentaba en la comprobación del “delito” de ser guerrillero o colaborador, brindada por la confesión (si bien endeble, irrisoria y amañada) de la víctima; lo que importa es que se confirme que el “ajusticiado” era insurgente.

¿Por qué el poder paramilitar hacía semejante inversión para producir tal verdad, si su actuación es plenamente ilegal? Dicha justificación no los eximía de la comisión de un crimen, de su posición al margen de la ley, ¿qué diferencia hay entre asesinar civiles en busca de ventajas militares (o de otra índole) y hacerlo bajo el precepto de estar ejecutando guerrilleros? Podría pensarse en una justificación moral que haría legítima su causa. Sin descartar esta idea, que parece plausible, hay que mencionar que la producción de verdad lograda con dicho ejercicio “jurídico” introduce una dicotomía, a partir del desarrollo de las relaciones de poder en el terreno, entre unas élites económicas, políticas y militares, y la masa de civiles sobre la cual pesa la acusación poco argumentada, escasamente corroborada, de guerrilleros camuflados de civil o colaboradores de la guerrilla, acusación fácilmente generalizable y omnipresente. Esta tecnología de poder brinda la posibilidad de ejercer un control panóptico sobre toda la población y un ejercicio disciplinario sobre la misma (Foucault, 2008); cualquier individuo puede ser señalado y condenado por el poder, el móvil es la relación con la guerrilla, la sentencia es la muerte. La vinculación de civiles a las lógicas del conflicto ciernen sobre ellos la tensión entre amigo y enemigo, condición de lo político, en el interior del Estado (Schmitt, 2018).

De hecho Schmitt (1966) sostiene que es el partisano el que lleva la tensión amigo-enemigo hasta límites que rompen la normativa internacional que trata de regular las guerras entre Estados. Dado su carácter irregular (p. 31), las mencionadas normas no logran acotar un conflicto armado que alcanza las dimensiones de lo absoluto, y por ende de lo abstracto y completamente destructor (p. 129). Para que la lucha del partisano tenga alguna legitimidad, debe existir un factor que se la otorgue, un tercero en disputa que avale sus acciones (p. 104);

para Schmitt ese factor es externo (otro Estado), pero también puede ser interno (la sociedad civil, el mismo Estado). Pare este autor, la lucha de clases conlleva el absolutismo de la guerra, en la medida que involucra a toda la población; el enemigo verdadero se difumina y da paso al enemigo absoluto (p. 129).

Lo anterior también es válido decirlo para el paramilitar, en la medida que, con base en la máxima de “con partisanos hay que luchar de manera partisana” (Schmitt, 1966, p. 98), se termina llevando el absolutismo al extremo de la indiscriminación contra la población civil, ya que en este caso ni siquiera la lucha de clases actúa como legitimador. De allí que para el paramilitar aplique más la analogía del pirata, o incluso la del corsario, puesto que la irregularidad de aquel “carece completamente de relación con regularidad alguna. El corsario, sin embargo, busca su botín de guerra en el mar, y está en posesión de una patente de un gobierno estatal” (p. 98). Esta ambivalencia es compartida por Urueña Sánchez (2010), para quien el paramilitarismo se asemeja más a la hidra: en lo táctico fueron partisanos, en lo estratégico devinieron piratas (p. 98) y en ocasiones corsarios, dado que tuvieron la anuencia del Estado, lo que los convirtió en señores de la guerra (Duncan, 2015).

En relación con la caracterización jurídica del poder, Foucault (2007a) sostiene que a partir de la Edad Media el ejercicio del poder en occidente se expresa fundamentalmente bajo las formas del derecho; la razón estaría dada en un afán por ordenar y centralizar una diversidad de dispositivos de poder ya existentes en la época en que la monarquía se erigió como instancia privilegiada de imposición de la norma (pp. 104-108). Para este autor, esta tradición aún persiste en el ejercicio del poder moderno. “De allí la importancia que todavía se otorga en la teoría del poder al problema del derecho y de la violencia, de la ley y la ilegalidad, de la voluntad y de la libertad, y sobre todo del Estado y la soberanía” (p. 108). Este tipo de poder se entiende en su sentido negativo, es decir, como aquel que no produce sino que niega, reprime, limita, que choca contra unos anhelos, unas libertades, unos deseos y trata de anularlos, suspenderlos, eliminarlos.

### **La soledad de Caldas**

La mala fortuna quiso que el matrimonio entre paramilitares y políticos se pactara. De nada valieron las prédicas, las prevenciones, los augurios de lo peor; pudo más la lujuria de poder y el deseo de expandirlo más allá del plano local. Los agüeros tenían fundamento: el mencionado era un matrimonio incestuoso. Paramilitares y políticos estaban unidos por un lazo

común: el de la política, que es la expresión inerme de la guerra, o el del paramilitarismo, continuación bélica de la política. Es igual. El fusil y la palabra pública consumaron la aviesa unión, y con ello desataron la fatalidad.

El capítulo precedente pronosticaba el destino de esta etapa. Los enunciados presentes, otrora dispersos, muestran una regularidad cada vez más intensa con la que el devenir puede leerse como en una profecía. Emergen prácticas biopolíticas como los toques de queda en las apartadas y olvidadas zonas rurales del departamento, junto con desplazamientos forzados, proselitismo armado y eventos políticos que vinculan a los armados y a los tradicionales, a los partidos políticos de antaño y de hogaño en formas disciplinares de gubernamentalidad que se suman a los objetos discursivos, modalidades enunciativas y conceptos ya citados previamente. El corolario es la consolidación de una verdadera estrategia en torno a una práctica militar, con dimensiones políticas y alcances socioeconómicos devenida saber, como lo manifiesta la pretensión paramilitar de erigirse en tercer actor. En este punto es factible referirse en propiedad a la formación discursiva del paramilitarismo en Colombia y en lo que respecta a Caldas.

El debate público sobre el paramilitarismo en este departamento ha dejado poco espacio al misterio de otros años, si bien este persiste en algunas ocasiones. Es una realidad discursiva y material la presencia armada ilegal en el oriente, que no paró de crecer desde los primeros reportes, y en el norte, donde irrumpirá con fuerza después. Los elementos que antes aparecían dispersos ahora muestran una relación con el paramilitarismo que se convierte en el centro de la discusión sobre el conflicto en Caldas: la hostilidad con la insurgencia, también en crecimiento, tanto discursiva como físicamente; las estrechas relaciones con la fuerza pública, que también se extienden al plano discursivo; el contubernio con sectores económicamente aventajados en detrimento de los menos favorecidos de la población; y la novedosa adopción y puesta en práctica de acciones de exterminio social, más el ya mencionado inicio del matrimonio con la clase política regional.

A partir de aquí llegaron los momentos más difíciles para la población caldense. Tanto quienes se resistieron como los que permanecieron indiferentes tuvieron algún contacto con la formación discursiva del paramilitarismo y sus manifestaciones fácticas, su cruel corporeidad. Lo que sigue será el comienzo de la destrucción de los lazos sociales tejidos durante años por las pacíficas comunidades de esta olvidada región, la arremetida feroz del paramilitarismo que llegará como una borrasca a erradicar desde los cimientos cualquier vestigio de resistencia, de

dignidad, de oposición al oprobio que esta formación discursiva ya consolidada prefigura, y que puede leerse premonitoriamente en los enunciados que produce mientras se espera que estas atrocidades no tengan una segunda oportunidad sobre la tierra.

### **Un mundo feliz (2002-2006)**

*...siempre queda el soma, el delicioso soma,  
medio gramo para una tarde de asueto, un gramo  
para un fin de semana, dos gramos para un viaje al bello Oriente,  
tres para una oscura eternidad en la Luna.  
(Aldous Huxley)*

*La verdad no está fuera del poder ni sin poder... La verdad es de este mundo;  
está producida aquí gracias a múltiples imposiciones  
(Michel Foucault)*

*Ese mundo perfecto aquí nunca llegó.  
(La Pestilencia)*

Elvia recordó una forma de honrar a algunas personas de las que nunca se volvió a saber nada acerca de su paradero: «el padre [Jairo Salazar] invitó a la comunidad a que todos los que habían sido víctimas o les habían asesinado a un miembro de su familia, que llevaran la foto, que iban a hacer un mural para conmemorar... Como un homenaje a las víctimas, hubo una misa y una homilía muy linda. La gente colocó su *fotico*». (Muñoz, 2014, p. 295).

El comienzo del siglo XXI significó para Caldas el crecimiento exponencial de los índices de conflicto en su territorio, cuyo pico se dio en el año 2002 (Núñez, 2010). Desde finales de los 90 el departamento venía arrastrando dificultades sociales producto de la ya mencionada crisis cafetera, el aumento del desempleo y la desarticulación de su industria, a lo que se le sumó el incremento desaforado de la recepción de población en condición de desplazamiento, que pasó de 1 persona en 1994 a 31556 en 2005, nuevamente con el año 2002 como el de mayor afectación con 21258 desplazados (Palacio Valencia y Cifuentes Patiño, 2005, pp. 103-104; Villa Arango, 2012, p. 75).

En Caldas se presentaron dos picos de desplazamiento forzado en 2001 y 2005, con 10 mil y 12 mil afectados respectivamente. Este fenómeno se presentó principalmente en los municipios de Samaná y Pensilvania, ambos del oriente y que vivieron una situación de disputa entre actores del conflicto; el primero de ellos conoció un tope de 8600 desplazados en 2005, y el segundo alcanzó un pico de casi 4 mil afectados en 2002 (Minjusticia – UNODC, 2015, pp. 69-

70), situación que llevó a una transformación de las relaciones de producción en el oriente de Caldas en detrimento de los pequeños y medianos propietarios y a favor de los grandes terratenientes y ganaderos cuyos predios se vieron generosamente extendidos (Narváez, 2018, p. 19). Lo anterior llevó a que tanto en el discurso como en la práctica se acentuara el fenómeno del exterminio social (Palacio Valencia y Cifuentes Patiño, 2005, pp. 108-109). A la par de estas cifras, todos los indicadores del conflicto armado se dispararon (valga la ironía) en Caldas durante este periodo, así como los cultivos ilícitos (Palacio Valencia y Cifuentes Patiño, 2005; Restrepo, 2002; Villa Arango, 2012, pp. 74-76; Observatorio, 2006). A la luz de estos datos, Caldas parecía inscribirse definitivamente en la dinámica nacional de guerra y dejaba atrás su visión de oasis en medio del caos.

No obstante, los hechos discursivos tomaban otro rumbo. La llegada de los paramilitares a las zonas urbanas de Caldas, incluida Manizales, y su recurrente estela de muerte e imposición armada, tuvo poca repercusión en la prensa local y en los pronunciamientos públicos de las élites gobernantes (Villa Arango, 2012, p. 70; Marulanda López, 2018). El conflicto armado caldense comenzó a asumir los mismos patrones narrativos de la confrontación nacional, es decir, se empezó a plantear como un problema periférico, focalizado en el oriente y el noroccidente, en las zonas rurales y los resguardos indígenas, y no como un fenómeno estructural. Lo que ocurría en las ciudades eran situaciones aisladas, sin conexión con el conflicto, obra de delincuentes comunes. La construcción de realidades a partir del discurso (Austin, 1971) se puso a prueba a fondo durante estos años, hasta que los tozudos hechos no permitieron alejar por más tiempo a la población del conflicto, y sobre todo del arribo pleno del paramilitarismo a todo el departamento de Caldas; la convergencia entre discurso y poder (Foucault, 1979; 2003a; 2008) fue absolutamente diáfana en este periodo.

Por otro lado, pocos días después de ser elegido presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez concedió una entrevista en la que aseguraba que existía la posibilidad de negociar con los paramilitares en condiciones semejantes a las que se planteaban con la insurgencia. “Con las autodefensas ilegales buscaremos que se comprometan a no asesinar a un colombiano más, a entrar en ese cese de hostilidades para entrar en un proceso de conversaciones con ellos” (*Hay que revisar*, 2002, párr. 21), y agregaba la posibilidad de una mediación internacional. El diálogo con la insurgencia nunca se concretó, pero sí se llevó a cabo con los paramilitares, a pesar de que el planteamiento original era finiquitar las conversaciones con la guerrilla como causante de

violencia, fortalecer la fuerza pública con la política de seguridad democrática, cuya acción también llegó a Caldas (Villa Arango, 2012, p. 77), y luego cerrar el pacto con los paramilitares, o “autodefensas ilegales”, como las llama el expresidente para resaltar que hay otras que son legales, consecuencia de aquella. Con esto comienza un nuevo momento en el trasegar discursivo del paramilitarismo en Colombia: el del entendimiento con el gobierno central, o el del diálogo entre iguales. Las consecuencias de esta etapa no van a ser ajenas al contexto caldense, y se verán a continuación.

### **Narcoparamilitarismo, micropoderes y sociedad disciplinar**

Esta gente de una manera irresponsable cargaban con mi hijo para todas partes y los ratos libres y noches esta gente enseñaba a mi hijo a disparar un revolver 38 largo y una pistola 9 milímetros que pertenecían a Caserolo. Alias Estiven me decía: ‘Si usted no tiene con que [*sic*] darle estudio, que se lo regalara a alguien que sí tuviera con qué, porque o si no mi hijo iba a ser el sucesor de él (...).

...mi hijo se enfermó y alias Estiven me ordenó llevarlo al hospital de La Dorada donde Estiven tenía conexiones para que lo viera una pediatra. Al darse cuenta Estiven que yo no había cumplido sus órdenes se puso furioso y mandó a dos hombres a que me llevaran a la vereda Camelias donde él estaba. Delante de la gente me colocó en la cabeza su arma y me dijo textualmente: ‘si David se muere yo la mato y entrego sus otros dos hijos a Bienestar Familiar’. Cansada de tanto atropello y de ver como [*sic*] manipulaban a mi hijo con tanta violencia con la que ellos habían llegado a estas veredas, pues era cada rato muertos y torturas, escondían a los hombres que se embriagaban, los amarraban, los desnudaban, los quemaban con colillas de cigarrillo, les pegaban y los insultaban (...).

Mi hijo se volvió impulsivo, siempre le tiraba a los hermanos, amigos, con armas corto punzantes o con lo que encontraba. En 2006 estuvo con una psicóloga de Visión Mundial. En este momento está presentando un cuadro preocupante, habla dormido, camina dormido, grita, pelea y busca cosas en su ropa como un arma, hace señas como quien desenfunda un arma y le apunta al suelo diciendo “hay que darle piso, hay que darle crispeta”. En estos momentos está con la psicóloga, pero creo que el daño fue para toda la vida. (“Las víctimas”, 2013, párrs. 24-28).

Quien habla es una madre que se resistió al poder armado de los paramilitares y pagó las consecuencias. Los hechos ocurren entre La Dorada, Caldas, y Fresno, Tolima, durante el año 2003. Los victimarios fueron los miembros del Frente Omar Isaza de las ACMM, comandadas por alias “El Gurre”. Lo dicho fue recogido por la Procuraduría General de la Nación en un estudio hecho en los antiguos dominios del mencionado frente, y que muestra las secuelas psicológicas que la violencia de estas estructuras dejó en la comunidad. Se puede leer allí que se “ejerció un control social con interrupción en los espacios privados de las víctimas”, se evidenció cómo “miembros de la propia comunidad acusaron a sus vecinos”, y se practicó una “violencia específica y desproporcionada contra la mujer” (“Las víctimas”, 2013). El informe también sirve para observar las consecuencias sociales y políticas de dicha presencia, o lo que en este estudio se ha denominado la transformación de las relaciones de poder de forma microfísica y desde abajo (Foucault, 2000; 2007a; 2007b; 2008), en la medida que tales prácticas llevaron a los paramilitares y sus socios a obtener control absoluto de las comunidades donde hicieron presencia.

**A retomar el rumbo.** En materia político-partidista, dos movimientos serán protagonistas de la escena electoral: Actitud Renovadora, que se erigió como factor de cambio durante el periodo 2002-2006 (Franco, 2012, p. 92) y el Movimiento del Pueblo, al que pertenece César Arturo Alzate Montes. De Alzate Montes existen denuncias de viejo cuño que lo vinculan con la estructura armada de Ramón Isaza y “Memo Chiquito”, y de entregar contratos de salud y viviendas de interés social a las estructuras de alias “El Gurre”, quienes previamente lo habían llevado a la alcaldía, según declaraciones hechas ante organismos judiciales. De acuerdo con informes de prensa,

Alzate Montes recibió el beneplácito de Isaza por su desempeño como alcalde. En una manifestación pública, cuya grabación reveló El Espectador, Ramón Isaza insta a votar por el candidato a la alcaldía de Norcasia, Horacio Arias, y agradece públicamente al alcalde de La Dorada César Arturo Alzate Montes, el envío de médicos y drogas para el evento. Dice además que Alzate fue el único que “captó la orden” en el manejo de los recursos municipales. (*El ocaso*, 2010, párr. 4).

Alzate fue alcalde de La Dorada en el año 2001, pero fue pronto suspendido por la Procuraduría por malos manejos del erario público e inhabilitado para ocupar cargos públicos.

También hizo parte de la Unidad de Trabajo Legislativo de Adriana Gutiérrez durante su paso por el Senado de la República en el periodo 2002-2006, una de las razones por las cuales esta parlamentaria fue investigada por vínculos con el paramilitarismo (2010). Sin embargo, un juez en segunda instancia en 2015 lo absolvió de los cargos al considerar que los testimonios no sugerían credibilidad o se habían retractado, a pesar de que había pruebas de su asistencia a una reunión con Ramón Isaza en la celebración número 23 del día de la autodefensa (*Testimonios contra exalcalde*, 2015), es decir, el mismo video correspondiente al día cuando fue captado Justo Capera, a quien terminaron condenando (*Un video tiene*, 2008), y cuyo testimonio contra Alzate fue desestimado por el Tribunal Superior de Manizales. El mismo Isaza reconoció que Alzate había estado allí, pero que no habló con él (*Testimonios contra exalcalde*, 2015); la pregunta que no se responde es entonces: ¿qué hacía Alzate allí? Sobre este episodio, Adriana Gutiérrez dijo: “Ese movimiento se creó como respuesta a una hegemonía, la del senador Barco. ...Alzate hizo una alcaldía excelente en un momento difícil: cuando creció el paramilitarismo” (*Las dudas alrededor*, 2007, párr. 7).

En una versión libre de Justicia y Paz en 2009, Isaza dio más pistas al respecto. Se refirió al asesinato de John Jairo Gómez Builes, líder campesino de La Dorada y director de la ANUC para este municipio, ocurrido el 11 de diciembre de 2004 en zona urbana del puerto caldense. Dijo que no tuvo nada que ver con este crimen, ya que quien operaba en esta zona era alias “El Gurre”, “que mataba, mataba y mataba pero no decía que [*sic*] pasaba” (“Isaza da pistas”, 2009, párr. 2). Lo que sí reconoció es que sostenía una amistad de más de 17 años con Alzate Montes y que en la Hacienda El Japón operaban unidades del FOI que habrían asesinado y enterrado en fosas comunes varias de sus víctimas. La mencionada hacienda fue expropiada en 1998 (Ávila, 2019b, párr. 1; *La historia ‘paramilitar’*, 2012) y quedó bajo encargo de la Dirección Nacional de Estupefacientes, luego pasó a poder del Ministerio de Agricultura y finalmente fue administrada por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER para repartir sus 600 hectáreas entre las víctimas del paramilitarismo en la región. A estas las tierras nunca les fueron entregadas, y en cambio les fueron adjudicadas a ganaderos ricos que, según denunció Gómez Builes, actuaban en connubio con paramilitares y familiares de Jairo Correa; de hecho, y según testificó Isaza, César Alzate pasó a administrar la hacienda.

Lo que cuestiona la decisión de la justicia en el caso de Alzate Montes es que en su proceso no se tuvieron en cuenta las denuncias del asesinado ni las declaraciones de Isaza que le

dan soporte (Ávila, 2019b). Peor aún es pensar que a pesar de esto, este personaje vuelve a la alcaldía de La Dorada en 2020<sup>13</sup>, con el apoyo del Centro Democrático, que utilizó como argumento de campaña la crítica a la no entrega de los predios de la Hacienda El Japón a las víctimas, cuando su candidato es el responsable de dicha dilatación (2019b).

No se intenta aquí llevar a cabo un análisis jurídico de esta situación, por lo que la controversia que puedan suscitar los hechos presentados será omitida en el presente estudio. En lo que se insiste es en la convergencia discursiva, ergo fáctica, que evidencian los enunciados producidos por los sujetos vinculados en esta situación; en tal caso, las semejanzas en relación con temas como la seguridad, el carácter contrainsurgente, la visión de país y sociedad, y los mismos paramilitares son tales que si las decisiones judiciales dependieran de esto, no habría duda que entre todos estos actores hay un vínculo orgánico, es decir, en el plano discursivo tanto Isaza como Alzate son iguales, en cuanto adoptan un discurso autoritario y reaccionario (C. Gómez, 2015; Sartori, 1994; Linz, 1975; Esquinas, 2014); sin embargo, esto no constituye una prueba desde el punto de vista del derecho cuya producción de verdad responde a otros cánones (Foucault, 2003b).

**Objetos discursivos y repertorios de violencia.** La estrategia del FOI sigue las mismas directrices que las del paramilitarismo en el resto del país, y por ende responde a la guerra sucia importada por la alianza entre capos del narcotráfico, miembros de las fuerzas militares, políticos locales, élites económicas y agentes extranjeros. Particularmente apelaron a las masacres y asesinatos selectivos (“Las víctimas”, 2013); en concordancia con lo establecido por el CNMH (2013) en su informe *¡Basta Ya!* se reportaron en este orden de ideas asesinatos de consumidores de droga, supuestos ladrones, personas denunciadas por otras sin verificación e incluso pacientes mentales (“Las víctimas”, 2013), a pesar de que Ramón Isaza declaró en una ocasión: “Mi orden era que los mataran de a uno” (*La estela roja*, 2007, párr. 6).

También se reportan amenazas colectivas por medio de reuniones forzadas con la comunidad, en las que los paramilitares imponen sus “reglas del juego”, como se supo acerca de los pescadores de La Dorada y la regulación a su ejercicio productivo (Tribunal, 2016, p. 542).

---

<sup>13</sup> En una edición de marzo de 2018 del periódico La Pirámide de La Dorada, aparece una página publicitaria de la campaña de Alzate Montes titulada: *El Movimiento del Pueblo retomará el rumbo de La Dorada, ¡apoyemos a sus candidatos!* También aparecen los logos del citado movimiento y del Partido de la U. Para la elaboración de esta tesis se quiso indagar en dicho medio de comunicación, pero lo poco que aparece en la red no corresponde con el periodo de análisis de la investigación y es de difícil acceso. Se estableció comunicación escrita con el periódico para saber si cuentan con archivo físico y si se podía consultar, pero nunca se obtuvo respuesta.

El impacto en la comunidad se incrementaba con el asesinato de líderes sociales por el solo hecho de serlo, es decir, por resistirse al poder de los paramilitares y sus benefactores. Para las comunidades también es visible la doble moral del paramilitarismo, en la medida que sus hombres condenan públicamente actos como el latrocinio y la prostitución, pero ellos mismos lo practican y la promueven (“Las víctimas”, 2013).

Entre algunas de las masacres registradas en Caldas por parte del FOI se cuentan la de Bucamba, un sector de veraneo en La Dorada cerca al Río Magdalena. Allí fueron asesinadas el 11 de febrero de 2003 cinco personas, dos de ellas menores de edad, acusadas de estar consumiendo marihuana (“Masacre de Bucamba”, s.f.). En otra denuncia se dice que el propietario de una finca cercana al lugar informó a los paramilitares que los jóvenes habían robado algunos de sus mangos, por lo que estos acudieron al sitio y los ejecutaron (“Las víctimas”, 2013). El 6 de noviembre de 2000, dos personas fueron capturadas en Fresno, Tolima, y llevadas hasta el municipio de Marulanda, Caldas, cuyos cuerpos fueron encontrados en el corregimiento El Encuentro, al lado del Río Guarinó (“Ríos de vida y muerte. Río Guarinó”, s.f.). Se desconocen los móviles del doble crimen. En el corregimiento Las Margaritas de Manzanares, Caldas, fueron torturados y ultimados los hermanos Salazar, acusados de ser colaboradores de la guerrilla, el 16 de septiembre de 2001, lo que además provocó el desplazamiento de su familia (“Las masacres”, 2010). Como estos se registran otros hechos definidos como masacres que si bien no ocurrieron en territorio caldense, sí involucraron personas de dicho departamento o se dieron en las vías que de este conducen a poblamientos cercanos, como Petaqueros, La Guadua, Fresno, Falán entre otros (“Las masacres”, 2010).

Más hechos se presentaron alrededor del Río La Miel, zona de disputa entre el Frente Omar Isaza de las ACMM y el Frente 47 de las FARC-EP:

El río La Miel lo vetó el Bloque Omar Isaza de las autodefensas porque queda en la vía de mayor importancia comercial para Samaná, la que comunica al municipio con el Magdalena Medio, y donde este grupo concentra sus actividades administrativas. Durante los años más violentos del conflicto, entre el 2000 y el 2005 aproximadamente, desaparecieron muchas personas y sus cuerpos fueron arrojados al río. (Franco, 2012, p. 94).

En lo que respecta a Samaná, zona de dominio guerrillero desde mediados de los 90, la presencia paramilitar comenzó a aumentar hacia el año 2000, y se hace notoria en las veredas más alejadas y la cabecera municipal, donde ocurrieron plagios, extorsiones, asesinatos selectivos y demás formas de coerción contra los habitantes (Franco, 2012, pp. 94-95; FUNDECOS et al., 2018, p. 7). Cerca del sector conocido como El Codo, en la vía que conduce a La Dorada, los paramilitares se apropiaron ilegalmente de la finca El Brasil, y allí establecieron su cuartel general (Franco, 2010, p. 97). En la vereda Los Ceibos se presentó una masacre en la que tres campesinos fueron asesinados bajo acusaciones de pertenecer a la insurgencia, el 11 de febrero de 2002, luego de que los paramilitares reunieran forzosamente a la población en la escuela del sector (Tribunal, 2016, pp. 395-396).

Escenarios públicos como la plaza principal, los centros educativos, la zona de tolerancia, el mirador, la piscina municipal, las canchas de fútbol entre otros, además de sectores del Río La Miel, como ya se dijo, fueron vetados para la población (Franco, 2010, p. 91), lo que redundó en la imposición de un régimen de verdad sobre los cuerpos y las mentes de los samaneños y en la alteración de las relaciones de poder existentes hasta el momento (Foucault, 2007a; 2008), y los llevó a conminarse en sus residencias, desplazarse y adaptar horarios y rutinas acordes con la salvaguarda de su vida, integridad y pertenencias.

La investigación realizada por FUNDECOS, CEDAT y EQUITAS (2018) muestra un aumento de la violencia contra la población civil en el periodo 2000-2007, en lo que respecta a desaparición (que incluye desaparición forzada y reclutamiento forzado), de 6 casos en los periodos anteriores a 72 (p. 6). De estos casos, la investigación adjudica el 47% a las FARC-EP y el 22% a los paramilitares (p. 9). Sin embargo, cabe aclarar que la metodología utilizada para identificar la autoría de los hechos se basó en el testimonio de las víctimas, las cuales, como ya se vio en relación con el norte de Caldas, pudieron ser engañadas y amenazadas para declarar en determinado sentido, sobre todo si por medio caben acusaciones a la fuerza pública. La situación llegó a ser tal que un habitante del municipio declaraba lo siguiente:

Encimadas, todo lo que era Santa Rita, El Silencio, unas veredas, era guerrilla. Esa era la parte alta de Samaná. La parte baja, que es un clima cálido, es Sasaima, Confines, Cañaveral, todo lo que es zona de influencia del embalse de La Miel, era zona paramilitar. Entonces en realidad, había gente que no podía echar ni pa' arriba, ni pa' abajo [*sic*], porque a veces estaban tildados por ser amigo o familiar de algún miliciano o

paramilitar, entonces no echaban para allá [...]. Yo saqué mi cédula en Bogotá, porque uno decir que era de Samaná en La Dorada o Cañaveral, era miedoso, porque lo tachaban de guerrillero. (Narvárez, 2018, pp. 18-19).

Varios hechos se reportan entre los años mencionados, la mayoría de los cuales involucra civiles y acusaciones sin fundamento jurídico, u otras razones ajenas al conflicto con la insurgencia. Nuevamente aparecen los móviles por latrocinio, drogadicción y prostitución entre otros, como lo denuncia Alberto José Ospina, coordinador de la mesa municipal de víctimas del municipio de Victoria, Caldas, y líder de la Asociación de Familias Desplazadas de La Dorada: “No me acuerdo el año, pero a unas niñas que trabajaban en la zona de tolerancia, supuestamente, las tiraron al Río La Miel, no me acuerdo si las encontraron” (“Ríos de vida y muerte. Río La Miel”, s.f.). Las anteriores califican como tecnologías de poder (Foucault, 2008) que buscan ejercer control sobre la población por medio del miedo, con lo que se consigue alejar política y militarmente a la insurgencia de la zona a través de la táctica de “cortarle el agua al pez”, y también capitalizarla política y económicamente a favor de determinados intereses locales y nacionales en algunos casos, como los proyectos energéticos Miel I y Miel II desarrollados en Norcasia, si bien no existen denuncias que involucren directamente este proyecto con el paramilitarismo (“Norcasia. Convenios de fuerza”, s.f.).

Otro caso que merece especial mención es el de Marquetalia, donde la dimensión del poder paramilitar y sus protervos mecanismos llevó a que se hablara de un campo de concentración ubicado en el citado municipio. En un balneario conocido como El Mangón, los paramilitares del FOI establecieron su cuartel general, y allí llevaban a los pobladores que, de acuerdo con su criterio, desobedecían sus órdenes y atentaban contra su autoridad. Se imponían castigos “ejemplarizantes” como corte de pelo y cejas, golpes, baños de agua helada, y amenazas de muerte por reincidencia (*El campo de concentración*, 2004). Desde 2001 los paramilitares se convirtieron en la única autoridad en un pueblo otrora controlado por la insurgencia; los cobros de “vacunas” y el reclutamiento de menores se hacían con completa impunidad.

Un campo de concentración es arquetipo extremo de panóptico, un (no)lugar donde la disciplina deviene control con base en las tecnologías de poder más violentas (Foucault, 2008; Deleuze, 2000). Una de sus alcaldesas, Rubiela Hoyos, fue asesinada por las FARC-EP acusada de anuencia con los hombres del FOI. Fue hasta el 13 de marzo de 2004 cuando la fuerza pública tomó medidas frente a esta situación, y en un operativo dio de baja a varios paramilitares y

recuperó el control del municipio (*El campo de concentración*, 2004). También se tiene en cuenta el resultado de las versiones libres de los paramilitares que operaron en la región, en el marco de la ley de Justicia y Paz, y en las que confesaron la ubicación de diferentes fosas comunes, cuatro de ellas en la vereda El Hatillo del mencionado municipio (“Ramón Isaza admite”, 2009).

Durante una tregua unilateral decretada por el FOI en 2002, se pudo constatar la dimensión del poder que lograron acumular durante años de aplicación de sus tecnologías violentas de poder. Para comenzar, con esta acción los paramilitares afirmaban demostrar, según alias “Memo Chiquito”, que ellos no eran “los generadores del conflicto” («*Paras*», *entre tregua*, 2002, p. 2B). En segundo lugar, sus territorios son considerados como exclusivos; nadie que no sea de allí puede entrar, a riesgo de ser asesinado sin previo aviso. “En estos sectores la comunidad aprendió a convivir con ellos. Allí es normal ver los carros, los comandantes y a los hombres bien armados pasando por caseríos y por fincas en sus tradicionales rondas de vigilancia” (p. 2B).

El tono con que el diario La Patria narra esta situación da a entender que dicha convivencia, además de normal, es positiva para los pobladores; al fin y al cabo están prestando seguridad. Es una manera de conocer el accionar paramilitar en los pueblos al margen de las atrocidades que llevaron a cabo para que la mencionada “convivencia normal” que destacan pudiera darse. No contemplan que haya sido el miedo extremo el que llevó a los habitantes de estas regiones a asumir una actitud de resiliencia y sometimiento pasivo ante la envergadura del enemigo, o dicho de otra forma, una situación de normalización forzada por la violencia física de los paramilitares y construida a partir de la imposición de unas condiciones de vida consideradas como “normales” por los victimarios (Foucault, 2006, pp. 74-76; Barthes, 1993; Chomsky y Herman, 2009).

Atrocidades como las que se narran allí mismo por parte de uno de los comandantes del grupo: “Un muchacho vino y le pegó a una enfermera, para mí hay que matarlo. La persona que ingresa a una finca, roba y viola a las mujeres, no hay de otra que voliarle gatillo [*sic*]” («*Paras*», *entre tregua*, 2002, p. 2B). La aplicación de esta forma de justicia seguramente reposa en la forma como este sujeto comprende dicho concepto, pero resulta contradictorio que lo haga desde un lugar de enunciación que está sustentado en el mismo marco de ilegalidad que el de aquel que roba, golpea o viola. Es esto una muestra más de la manera como el poder paramilitar desplazó el

constitucional en sus zonas de influencia y decretó un nuevo orden social con base en sus ambiguas convicciones morales.

En la crónica citada también se puede conocer el objetivo de la organización de boca de los mismos comandantes, como lo hace alias “Steven”, cuyo frente hacía presencia en Tolima, y del cual reconoce que está integrado en un 45% por exmiembros de la fuerza pública: “Nosotros somos personas que tenemos nuestra fundamentación política y militar en la búsqueda de la libertad del pueblo, la guerra contra la guerrilla y la seguridad de las zonas donde pernoctamos” (*«Paras», entre tregua*, 2002, p. 2B). Se perciben en este enunciado algunas abstracciones, no solo en el discurso político paramilitar, sino en el discurso político en general. Términos como libertad y pueblo son usados por todos los actores del conflicto y miembros de la vida política nacional, cuyo contenido es lábil y fácilmente adaptable a las necesidades de cada hablante (Laclau, 1996). Y con base en estos universales abstractos sustentan una guerra contra un enemigo que no combaten directamente, es decir, sustentan la guerra sucia contra los civiles que ellos consideran colaboradores de la insurgencia.

En relación con los cultivos de coca existentes en la zona, “Memo Chiquito” afirmó:

Nosotros como autodefensas no patrocinamos cultivos ilícitos. Donde hay tratamos de que la gente cambie de idea y siembre otras cosas. Con los jóvenes que consumen droga tratamos de cogerlos, darles charlas. Cuando hay peleas se les dan castigos como la labor social, de pronto rozar parte de la vía.

Esos cultivos están ahí. Por eso es que la guerrilla no ha querido salir de la zona, por eso la pelea, pero la droga no ha sido patrocinada por las autodefensas. Cuando nosotros llegamos ya existían los cultivos. (*«Paras», entre tregua*, 2002, p. 2B).

Salta a la vista la similitud entre este discurso y el manejado por el Estado colombiano en relación con el vínculo entre insurgencia y drogas. La lucha contra el narcotráfico ha sido la bandera de Estados Unidos para incidir en los países de América Latina desde los años 90, una vez el discurso de la guerra contra el comunismo internacional se agotó por la desintegración de la Unión Soviética; este fue el giro estratégico aplicado para reemplazar la discontinuada Doctrina de Seguridad Nacional (Stokes, 2001; 2003). En Colombia la situación interna permitió involucrar tanto el componente comunista como el narco, en la medida que la insurgencia fue involucrada con el negocio ilícito. De ahí que fuera tan frecuente en su momento oír de parte de

la extrema derecha decir que las FARC-EP eran el mayor cartel de droga del mundo. El Plan Colombia no es más que una dimensión de esta dinámica (Stokes, 2001). Así que oír los mismos argumentos en boca de los paramilitares es una forma más de confirmar la unidad discursiva entre ambos actores.

Luego, el tono moralista frente al negocio del narcotráfico y el consumo de drogas asume, como en otros casos, las pretensiones de la justicia constitucional. De ahí que, según el comandante paramilitar citado, trataran de “corregir” a los jóvenes, convencer a los campesinos para que sustituyeran los cultivos y demás acciones con perfil de programa gubernamental. No obstante, los hechos contradicen estas intenciones de superar el narcotráfico, tanto por parte de los paramilitares como del gobierno colombiano y norteamericano. Los beneficios económicos que estos países y algunas empresas privadas obtienen por extinción de dominio, lavado de dinero y suministro de insumos y medios de producción de narcóticos no son nada despreciables, a lo que se suman las ya mencionadas prerrogativas geopolíticas de Estados Unidos y las políticas domésticas de Colombia (Stokes, 2001; 2003; Van den Boomen, 2017).

El caso de los paramilitares es muy similar. Como ya se vio, lo que posibilitó su despegue militar en los 80 y la confederación nacional en los 90 fue el involucramiento en el negocio del narcotráfico. Y lo que ha mantenido viable el proyecto en las regiones más alejadas y para los grupos pequeños y neoparamilitares ha sido el control del llamado microtráfico. De hecho, una nota de prensa narra cómo paramilitares del Frente Héroes del Prodigio, adscrito a las ACMM realizó un censo en Samaná para saber cuánta coca se sembraba en este municipio y cobrar el respectivo impuesto (“El censo narcótico”, 2008). El asesinato de consumidores de droga puede parecer una contradicción y una autoafectación al mercado, pero al fin y al cabo el negocio no se acaba por la muerte de unos pocos.

**La vida sigue en Riosucio.** Cada 8 de junio, la población de Riosucio sale en masa a las calles. Y no se trata del tradicional Carnaval del Diablo. En esta fecha se conmemora la masacre de La Herradura, hecho violento ocurrido en 2003 en el que fueron asesinadas cuatro personas y cuatro más quedaron heridas tras recibir una ráfaga de disparos de fusil. Algunos de los autores materiales vestían de civil, otros portaban uniformes de uso exclusivo de las fuerzas militares. Entre los masacrados estaba Gabriel Ángel Cartagena, varias veces gobernador del resguardo indígena Cañamomo-Lomaprieta, militante del Partido Comunista y candidato a la alcaldía de

Riosucio. De nada valieron las medidas cautelares entregadas por la OEA; el crimen, anunciado, se perpetró sin oposición alguna.

Las condenas llegaron años después. Se acusó a alias “Alberto Guerrero”, comandante del Frente Cacique Pipintá, como ordenador de la masacre, junto a otros mandos medios, así como a un suboficial del Ejército y al contendiente de Cartagena por la primera magistratura del mencionado municipio por el Partido Colombia Democrática (de Mario Uribe, primo de Álvaro Uribe), Jorge Arcadio Villada García (Centrodememoriahistorica.gov.co, 2018). En 1996, el entonces secretario de gobierno de Riosucio había dicho ante los medios de comunicación: “los gobernadores de las parcialidades indígenas de Riosucio tienen claros nexos con la guerrilla” (“Situación de derechos”, 2010, p. 3), condena pública que como las de otros miembros de la izquierda colombiana vino acompañada por la muerte. La comunidad indígena ha hecho las respectivas denuncias, en las que dejan claro que la violencia que sufren proviene de varios actores, pero tiene una clara preeminencia del paramilitarismo, al que se le suma la fuerza pública (PNUD, 2004, p. 48).

Desde el año 2000 se comenzó a sentir la presencia del Frente Cacique Pipintá en los resguardos indígenas. El 24 de junio de 2001 se ejecutó una masacre en el resguardo Cañamomo-Lomapieta en la que asesinaron a cinco indígenas, cuatro de ellos torturados; allí murió Luis Ángel Chaurra, exgobernador del resguardo y uno de los fundadores de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC (Observatorio, 2006, pp. 36-37). En 2015, trascendió una denuncia contra tres comerciantes por ser propiciadores del crimen, solo que esta provenía de alias “Victor”, paramilitar de dudosa credibilidad, y del cual los acusados dijeron que los estaba tratando de extorsionar (*Acusan a comerciantes*, 2015); el caso se siguió desarrollando con infinidad de contradicciones y acusaciones entre paramilitares.

Masacres como la relatada se repitieron en otras zonas (Villa Arango, 2012, p. 74) del centro de Caldas por parte del Pipintá, como la ocurrida en Marmato el 13 de octubre de 2001, en la que cinco civiles fueron asesinados y otros cinco de la misma familia tuvieron que huir (“Condenan a ex jefe”, 2012); la de Neira el 17 de enero de 2002 (“Masacre de Neira”, s.f.); la de Manizales, perpetrada en la vereda Alto Lisboa del corregimiento La Cristalina, al noroccidente de la capital caldense y en la que asesinaron cuatro campesinos el 30 de octubre de 2002 (Marulanda López, 2018, p. 12); y la de Arauca, en Palestina, entre el 24 y el 25 de enero de 2003, en la que murieron seis personas en un aparente caso de exterminio social atribuido a

los paramilitares (*Masacre en Caldas*, 2003). También en el oriente del departamento se presentaron hechos como estos cometidos por el FOI, como la masacre de seis personas en Pensilvania, ocurrida entre el 30 de marzo y el 4 de abril de 2002, y otras tres más en este mismo municipio y en Manzanares (“Fiscalía imputó”, 2009).

Cada 8 de junio en Riosucio se hace un homenaje a estos hombres, víctimas de la violencia política paramilitar y del terrorismo de Estado, se ejerce el poder desde la resistencia de las comunidades indígenas que persisten en medio del terror, se ponen en práctica formas de contraconducta (Foucault, 2006, p. 238) que desafían el dispositivo de poder que el paramilitarismo pretendió imponer, para alegría de muchos y frustración de sus verdugos. Seguramente en otras partes de Caldas ocurre algo similar, lo que sugiere la necesidad de hacer visibles estas expresiones de resistencia como un homenaje a quienes fueron cruelmente delezados, urge otorgar voz a aquellos que fueron violentamente acallados. Como dice Héctor Guerrero, habitante del resguardo Cañamomo-Lomapieta: “Nosotros como indígenas seguimos defendiendo la lucha de todos en general. Nos quitaron un brazo del árbol, pero las raíces quedan”.

### **La clase política en Caldas en el siglo XXI**

**El pacto de Caldas.** Caldas vivió su propio capítulo de la *parapolítica* con la revelación de una reunión efectuada en la vereda El Tambor del municipio de La Merced, al norte del departamento, controlado por el Frente Cacique Pipintá. Las investigaciones posteriores dieron cuenta de apoyos a políticos del Partido Liberal y el Partido de la U principalmente, para ocupar cargos en el Congreso de la República, la Gobernación de Caldas, la Asamblea Departamental y diferentes alcaldías y concejos municipales. Pero este escándalo no se limitó al norte de Caldas; también tuvo su episodio en el oriente, bajo la dirección de las estructuras que operaban en esta parte del departamento.

Y así se desarrolló el *pacto de Caldas*, la historia de una alianza que venía de tiempo atrás, pero que para la prensa, la justicia y la opinión pública surgió en la década del 2000 (López y Sevillano, 2008, p. 69; Sevillano, 2009). También vale decir que, de acuerdo con Ávila (2019a), la parapolítica no implicó una renovación de las élites, sino simplemente un reacomodo de las tradicionales a los nuevos retos de la democracia luego de la implementación de la elección popular de alcaldes y gobernadores (p. 344). Sin embargo en el caso de Caldas se

observan varias situaciones. La tesis de Ávila describe perfectamente la situación del Partido Liberal, cuya relación con los paramilitares le permitió recuperar el terreno perdido en La Dorada y mejorar su posición histórica en Aguadas; algo similar puede decirse del Partido de la U, Actitud Renovadora y el Partido Conservador. Pero el Movimiento del Pueblo tiene otras características que lo ponen más cerca de una colectividad propia de élites ilegales emergentes. Se observan así en Caldas las tres variables de políticos en relación con el paramilitarismo que este autor plantea: los más comprometidos con la ideología paramilitar (Galvis y el Movimiento del Pueblo), los tradicionales (la *Coalición*, particularmente los Tapasco y el Partido Liberal) y los nuevos liderazgos (varios de los que conformaron el Partido de la U).

En cuanto al concepto de dilución (Velasco et al., 2018) aplicado a Caldas, todo el departamento parece comportarse como ciudad intermedia, es decir, las oligarquías tradicionales se acomodaron a la presencia paramilitar y la aprovecharon para mantener su posición; no se percibe un caso de desplazamiento de aquellas por estas, salvo nuevamente lo ocurrido en La Dorada, donde no obstante los tradicionales rápidamente se supieron reponer. En cuanto a Pensilvania, cabe decir que las élites integrantes de Actitud Renovadora califican como tradicionales, si bien distantes de la *Coalición*, y con un discurso autoritario que se revelará más adelante.

**Relaciones de poder en Caldas.** De esta forma, se va configurando en Caldas un panorama completamente diferente con respecto a sus relaciones de poder. La llegada de las estructuras paramilitares a Caldas contó con varias de las características propias del paramilitarismo en el país, como son los vínculos con sectores de las fuerzas militares, presencia de narcotraficantes, acciones de exterminio social en las zonas urbanas, repertorios de violencia propios de la estrategia de guerra sucia etc. De igual manera, implicó un remezón en el tipo tradicional de relaciones de fuerza conocido en Caldas, lo que significó un cambio que tendrá repercusiones durante mucho tiempo después de la reducción de estos grupos. La emergencia de estas estructuras armadas no anduvo independiente de las dinámicas económicas, políticas e incluso culturales en esta región. La huella dejada por el paramilitarismo en Caldas se conserva nítida varios años después de su extinción oficial.

En el plano económico, huelga decir que Caldas no fue ajeno a la explosión del fenómeno del narcotráfico. Además de los ya expuestos casos de Jairo Correa Alzate, Gonzalo Mejía Sanint y Roberto Escobar Gaviria, se encuentran los de alias “El Ciego”, socio de Carlos Lehder, y sus

lugares de veraneo en Palestina entre otros casos; y la relación entre el Frente Cacique Pipintá y el llamado Clan de la Montaña o Clan NPR. Aquí el vínculo paramilitarismo-narcotráfico sigue la misma lógica que en el resto del país: la inversión en ejércitos privados que funcionan a la manera de mafias a favor de estas economías ilegales, conocida como tercerización de la violencia (Grajales, 2017). Este panorama, por ende, transforma las relaciones de propiedad rural, y por consiguiente las relaciones económicas de Caldas.

En el escenario cultural, se puede percibir un giro en la manera de asumir los modos de vida de los ciudadanos en relación con el poder, las formas de gobierno, el orden público, la idea de justicia entre otros temas sensibles para la vida en comunidad. Existe una convergencia muy estrecha entre los postulados de autoridad y la ética impuesta por los paramilitares en sus zonas de influencia y los profesados por la población, la cual en muchos casos data de los orígenes mismos de estos grupos armados. Situaciones como el exterminio de grupos de personas que cargan con el estigma de “indeseables” (consumidores de droga, homosexuales, habitantes de la calle, trabajadoras sexuales etc.) (CNMH, 2015), la administración de justicia por mano propia, la defensa de la propiedad privada, la conservación de las relaciones laborales asimétricas entre otras son prácticas que están arraigadas en el modo de vida tradicional de la población colombiana, y que el paramilitarismo se encarga de reproducir y perpetuar a base de violencia; de allí que su respuesta a los cambios sociales esté cargada de virulencia e intolerancia beligerante (Nisbet, 1995; Esquinas, 2014). De igual manera, la prohibición expresa de cualquier forma de oposición al orden social establecido y a la autoridad del Estado, a partir del despliegue de formas de violencia atrozmente ostentosas, ha tornado poblaciones enteras completamente sumisas frente al poder, lo que configura una forma particular de panóptico (Foucault, 2008).

En el plano político, las alianzas entre políticos profesionales y paramilitares, y la promoción de los primeros a los segundos, ha alterado profundamente los equilibrios en este campo, de forma tal que las castas tradicionales han tenido que ceder su lugar a nuevos liderazgos estrechamente vinculados, tanto de hecho como desde el discurso, con las estructuras armadas. Uno de los cambios más visibles ha sido el del ocaso de la llamada *Coalición barcoyepista*. Los nuevos liderazgos, por su parte, exponen discursos más cercanos al autoritarismo, y han arrastrado tras de sí al electorado y el empresariado regional, constituyéndose en la nueva fuerza predominante en Caldas. Ejemplos de lo anterior los constituyen las declaraciones y acciones políticas de personajes como Adriana Gutiérrez, Óscar

Iván Zuluaga, Mauricio Lizcano y sus copartidarios frente a temas como la protección de los empresarios, la legítima defensa, la seguridad democrática y el fortalecimiento de las fuerzas militares a pesar de las denuncias sobre violaciones al DIH (*Las dudas alrededor*, 2007; *Origen de la foto*, 2013; Segura, 2005a). Incluso los partidos tradicionales han aceptado tácitamente su derrota y han optado, en lo que podría entenderse como una táctica de imitación (Gutiérrez Sanín, 2007), por plegarse a este discurso, lo que los ha llevado a establecer relaciones con los grupos paramilitares, como el emblemático caso del Partido Liberal y la casa Tapasco. “Así pues, esta transformación política, económica y cultural a raíz de la emergencia paramilitar es la piedra angular de la nueva Caldas, la Caldas autoritaria que emergió en los años 90 y se mantuvo durante la década del 2000” (Muñoz, 2014, p. 300).

Convergencia Popular Cívica dio avales, junto con Actitud Renovadora, para las elecciones al congreso en 2002 a políticos como Adriana Gutiérrez y Óscar Iván Zuluaga, que luego fueron del Nuevo Partido, más otros candidatos en distintas regiones del país que terminaron involucrados en la parapolítica (Caicedo Fraide, 2010, p. 66; p. 71). Vale señalar que varios políticos caldenses que hicieron parte de la *Coalición* fueron adhiriéndose a la causa de Uribe, tales como el otrora liberal barquista Tony Jozame y el barón Luis Guillermo Giraldo (*26 años de intentonas*, 2013). Con la cooptación de los antiguos militantes del Movimiento del Pueblo en Actitud Renovadora, queda consolidado el giro de la fuerza política de Hoyos a la derecha más radical en Caldas junto con el Nuevo Partido, cuyos integrantes dieron luego el paso al Partido de la U.

En 2002 se consolidó la alianza política que desafió a la *Coalición*, denominada por la prensa local, en un arrebato de originalidad, *Coalición B*, compuesta por Actitud Renovadora, de Hoyos y Zuluaga, liderada por este último luego de la pérdida de investidura del primero; Convergencia Popular Cívica, la herencia liberal de Fortunato Gaviria representada por Adriana Gutiérrez; el naciente Nuevo Partido, base del posterior Partido de la U; y en la mayoría de los casos Salvación Nacional con Luis Emilio Sierra (Caicedo Fraide, 2010, p. 82; p. 108; *26 años de intentonas*, 2013), cuyo poder electoral se consolidó y creció en comicios posteriores, con lo que se sella definitivamente la derrota de la *Coalición* (Caicedo Fraide, 2010, pp. 92-94; pp. 109-111).

**La parapolítica y su impacto en Caldas.** Ya desde tempranas fechas hay indicios de vínculos entre grupos paramilitares y élites regionales. El mismo Henry Pérez afirmó en

entrevista a Semana (*El enemigo de Escobar*, 1991) que su financiación provenía de aportes de gente de la región, sin precisar qué gente era. De acuerdo con Gutiérrez Sanín (2010), en la década del 80 “fueron los barones liberales quienes encabezaron el fenómeno en Antioquia, el eje cafetero, la costa Caribe y el Valle, entre otros” (p. 10). Asegura además que no fue hasta después de 1995, curiosamente por presiones de Estados Unidos, que se comenzó a perseguir a estos grupos con la capacidad bélica del Estado, lo cual refuerza la connivencia entre ambos actores (2007, p. 387).

Se puede apreciar aquí cómo la relación del Partido Liberal con el paramilitarismo tiene antecedentes tan remotos para el caso de Caldas, y también cómo el autoritarismo no es un fenómeno reciente en la historia del país, sino que ha sabido anidar en las colectividades políticas disponibles en cada época; frente a esta forma de discurso, la división tradicional entre liberal y conservador resulta inane. La mayor vinculación con el Partido Liberal responde más bien a que este era mayoría en Colombia durante la época de aparición y expansión paramilitar y no necesariamente a afinidad ideológica, si bien luego volteó su mirada hacia partidos cívicos e independientes al adoptar una postura antipolítica y de denuncia contra los partidos tradicionales (Gutiérrez Sanín, 2007, pp. 393-403).

En el caso de Caldas, la relación paramilitarismo-partidos políticos no asume el mismo curso. Sus orígenes en el oriente del departamento están vinculados con el Movimiento del Pueblo, el cual se puede clasificar como independiente, cívico y con actitud antipolítica crítica de los partidos tradicionales, principalmente del barquismo (Gutiérrez Sanín, 2007, p. 401), si bien más tarde el Partido Liberal en La Dorada también transó con los paramilitares. En el resto del departamento, la penetración por el norte se hizo en alianza con la colectividad roja y en detrimento de los conservadores que eran mayoría allí y en general en todo Caldas, y se mantuvo así hasta la desarticulación del Frente Cacique Pipintá. Luego aparecen Convergencia Popular Cívica, el Nuevo Partido y el Partido de la U, cuyas huestes también se vieron involucradas en la *parapolítica*, pero paralelamente a la vinculación con los liberales, lo que desmonta la idea de adopción de un discurso contra los partidos tradicionales. En síntesis, la vocación política partidista del paramilitarismo en Caldas parece haberse desarrollado al margen de pudores ideológicos y con mucha pragmática y priorización de intereses sobre valores, en una especie de actitud agárralo-todo, para acotar la acepción de Otto Kirchheimer (Gutiérrez Sanín, 2007).

Lo que ocurrió durante el gobierno de Uribe es que alcanzó una dimensión nacional (Gutiérrez Sanín, 2010). Y es que en último término, los paramilitares establecen relaciones en las regiones con sus élites, lo que los convierte en “propietarios, vigilantes y proveedores de seguridad para amplias capas de propietarios rurales, que coordinan y controlan de diversas maneras” (p. 17). Estas élites pueden adquirir diversas formas políticas y partidistas según la región, lo que no obsta para mantener vínculos con la extrema derecha en armas. Ejemplo de estos liderazgos regionales es Pablo Emilio Guarín, un político tolimense con asiento en el Magdalena Medio, líder político de Puerto Boyacá que pasó de ser cercano a la izquierda a volverse un “furibundo anticomunista” (Ronderos, 2014, p. 37), según relata esta autora por el asesinato a manos de las FARC-EP de uno de sus amigos y aliados políticos. Llama la atención cómo puede virarse tan fácilmente de un extremo a otro del espectro político e ideológico por un solo hecho aislado; esto habla muy mal de la firmeza de ideas de Guarín o de la veracidad del relato. Por otro lado, Henry Pérez afirmaba en su momento que nada tuvieron que ver con el genocidio de la Unión Patriótica, y que su guerra era contra grupos armados y no contra partidos políticos (*El enemigo de Escobar*, 1991), lo que posteriormente se comprobó falso.

Como ya se dijo, la llegada del paramilitarismo a Caldas no fue producto del plan de expansión militar de este grupo en los años 90 en su lucha contra la subversión, como ocurrió en los demás departamentos de Colombia, sino que tuvo más tintes políticos y de pugna por el poder oficial, por lo que dicha presencia se da a partir del año 2003 y con una alianza muy fuerte con la clase política caldense (Sevillano, 2009). Dicha presencia vino por iniciativa de “Ernesto Báez”. Su estrategia, según Sevillano (2009), fue similar a la utilizada por alias “Jorge 40” en el Cesar y el Magdalena, la cual consistió en consolidar los llamados “distritos electorales” con políticos de la región, que llegaron a ocupar cargos públicos y de elección popular con el apoyo de los paramilitares, y por supuesto con sus correspondientes contraprestaciones. Gerson Iván Arias Ortiz, de la corporación Ideas para la Paz, agregó en su momento que “Báez” representa el modo tradicional y clientelista de hacer política, con la diferencia que lo hace con el apoyo militar del BCB (Gallo, 2006, p. 1B). Parece ser que el escándalo en Caldas pudo haber estallado mucho antes de la fecha cuando lo hizo, pero el asesinato de Fernando López Ramírez, concejal de Aguadas, en la plaza de mercado de Manizales el 21 de mayo de 2004 dilató el asunto; aparentemente López Ramírez iba a denunciar los vínculos de políticos aguadeños con los paramilitares (p. 1B; Muñoz, 2014, p. 298).

La sentencia de la Corte Suprema de Justicia contra Dixon Ferney Tapasco, representante a la Cámara por Caldas entre los años 2002 y 2010 y condenado por *parapolítica*, asegura que este convocó a alias “Alberto Guerrero”, luego del asesinato de Óscar González Grisales, también representante a la Cámara y cercano a las AUC de “Báez”, para que organice una reunión en la que se mantenga la sectorización política de Caldas (“Parapolítica: Dixon Ferney”, 2013), esta vez garantizada por las armas de las AUC (“Ramón Isaza aceptó”, 2011). Cabe agregar que por el asesinato de González Grisales, “Báez” acusó públicamente al entonces alcalde de Aguadas, Óscar Diego Trujillo Sánchez (*Los torcidos hilos*, 2005), en pleno proceso de desmovilización con el gobierno de Uribe, y se atrevió a decir: “Yo mismo haría justicia, pero estamos en un proceso de paz. Estamos comprometidos con el gobierno en un cese del fuego... de no ser así, yo mismo le pasaría la cuenta de cobro al alcalde” (*El de Aguadas*, 2005, párr. 1). Reuniones similares a las de El Tambor se llevaron a cabo en otras zonas del departamento, como el corregimiento de Arma en Aguadas y la vereda Miraflores en Villamaría, lugares que fungieron como bases de los paramilitares (“Parapolítica apenas empieza”, 2009).

La mencionada reunión del El Tambor en La Merced, emblemática en el proceso de penetración del paramilitarismo en Caldas, fue celebrada entre las AUC y representantes de la clase política caldense, y estuvieron presentes, entre otros, “Báez” junto con “Alberto Guerrero” y los políticos Ferney Tapasco, Jairo Alberto Llano, Juan Pablo Sánchez y Enrique Emilio Ángel Barco, todos miembros del Partido Liberal y condenados por parapolítica (*Así se repartieron*, 2008; *29 meses saboreando*, 2013). Allí se acordó que las AUC apoyarían la campaña de Ángel Barco a la Cámara de Representantes por Caldas, a través de, entre otras formas, proselitismo armado en los municipios del norte de este departamento, y que a Tapasco le corresponderían los municipios de Riosucio, Supía, Marmato, Chinchiná y Manizales como parte de su fortín político y electoral (*Así se repartieron*, 2008; Juzgado penal del circuito especializado de Manizales, 2008, en Caicedo Fraide, 2010, pp. 124-125). A tal punto llegó la instrumentalización del Partido Liberal por parte del Frente Cacique Pipintá que, según trascendió, “Ernesto Báez” ordenó apoyar a Ángel Barco por encima de la directiva del mencionado partido:

un día lo llamó un amigo y le comentó que están reunidos en el Tambor en el municipio de la Merced, el alcalde, los concejales, Dixon Ferney, Enrique Emilio y Ferney con Alberto, “Ernesto Báez” y toda la cúpula de los paramilitares y que éste último les estaba dando una orden por que [*sic*] se tenía que trabajar para Enrique Emilio y no por Dixon,

que no creyó tal situación porque ya habían puesto los carteles, los pasacalles y a las 8 de la noche llegaron los carros, lo cierto del caso es que al otro día no había nada de Dixon, todo lo habían barrido, la orden era que no podía haber nada que tuviera que ver con Dixon. (Caicedo Fraide, 2010, p. 127).

De hecho, los liberales fueron los más beneficiados con las acciones de los paramilitares, en especial con el asesinato de Iván Rincón Henao, alcalde de Aguadas, en 2003 (Castellanos y Gómez, 2012, pp. 127-128; Muñoz, 2014, pp. 297-298; *Aguadas llora*, 2003), a pesar que desde el sector liberal se dice que también ellos fueron amenazados y obligados a apoyar a Rincón Henao (Castellanos y Gómez, 2012, pp. 130-131).

Otra de las conclusiones de la reunión de El Tambor fue la creación de una organización estudiantil universitaria llamada Fipaz, para lo cual se vinculó a Juan Pablo Sánchez, estudiante de derecho de la Universidad de Caldas y sobrino de Samuel Arturo Sánchez, abogado de “Báez”, como quinto renglón a la Cámara por el Partido Liberal (*Así se repartieron*, 2008; “Parapolítica: Dixon Ferney”, 2013). La gestión de Ángel Barco a favor de las AUC las llevó también a tener presencia en Aranzazu, Salamina y Palestina, poner alcaldes, concejales e incluso desviar recursos públicos, como subsidios del SISBEN, a favor de los paramilitares, con la colaboración de miembros de la fuerza pública (*Así se repartieron*, 2008; Sevillano, 2009; Caicedo Fraide, 2010). Cabe recordar que este político declaró en su momento:

Para nadie es un secreto que el país en general está enfrentando una gran dificultad y existen unas zonas de mucha influencia guerrillera o paramilitar, pero de ahí a que en Caldas se haya aprovechado para sacar unas votaciones altas o para beneficio político propio, no creo que ninguno esté con ese tipo de dificultades. (Gallo 2006, p. 1B).

El cinismo de estas palabras hace dudar de todas las demás declaraciones en contextos similares. Por su parte Omar Yepes, a quien Ángel Barco le respondía, afirmaba en un tono más cínico aún, si eso es posible:

En Caldas se oye hablar de que en la zona del oriente y en el norte hay algo de eso, pero no es tan predominante como en otras partes del país. Además eso es muy difícil que se destape, pues la gente les teme a las represalias por tratarse de pequeñas poblaciones. (Gallo 2006, p. 1B).

La panoplia de opiniones erradas frente a este asunto siguió con el analista Gustavo Duncan, en ese entonces perteneciente a la corporación Seguridad y Democracia, tanque de pensamiento del uribismo, quien dijo que la parapolítica en Caldas no iba a ser un escándalo tan grande porque había independencia entre economía y política, con lo que dio a entender equivocadamente que los paramilitares se sustentaban de forma exclusiva en el narcotráfico, y desconoció la financiación de la empresa privada legal (Gallo 2006, p. 1B).

En el marco de la alianza de políticos caldenses con paramilitares, también trascendió en los procesos de declaración de desmovilizados la cercanía, aún sin aclarar, de los políticos Óscar Iván Zuluaga y Adriana Gutiérrez con Maribel Galvis y los paramilitares de La Dorada (Sevillano, 2009; *Origen de la foto*, 2013). En La Dorada, fortín político-militar del Frente Omar Isaza de las ACMM, se ha conocido información que compromete a varios reconocidos políticos de la zona y del país por cuenta de la desmovilización de Galvis, expresidenta del Concejo Municipal de La Dorada, militante del Partido de la U y miembro de las ACMM que se desmovilizó con este grupo cuando se empezaron a conocer denuncias en su contra por extorsión (Gallo, 2006, p. 1B; *Origen de la foto*, 2013), en una curiosa combinación de todas las formas de lucha practicada por la extrema derecha, pero que está en concordancia con la estrategia de la guerra sucia.

Así se conocieron los nexos aún por aclarar entre los paramilitares, Adriana Gutiérrez y Óscar Iván Zuluaga, más los procesos contra los exalcaldes Jaime Gutiérrez Ángel y César Alzate Montes, también de la U, y del liberal Justo Capera Caicedo, sin contar que otro excalcalde, Orlando Echeverri, del Partido Liberal, línea barquista, también confesó haber pertenecido a las AUC y se desmovilizó junto con Galvis (“Parapolítica apenas empieza”, 2009). Otro hecho similar a los anteriores es el del exdiputado liberal Carlos Hernán Serna Trejos, involucrado en el homicidio de un sindicalista en el corregimiento de Arauca, en Palestina (*En juicio exdiputado*, 2015). Paralelamente, otro escándalo igual de grave, o aún más, pero menos mediático e investigado, fue el de los empresarios que contribuyeron a la financiación de estos grupos, lo que efímeramente se llamó *paraeconomía*. En Caldas se presentaron varios casos en municipios como Aranzazu y Aguadas, donde ganaderos de la región colaboraron voluntariamente con el Frente Cacique Pipintá (*Por apoyar*, 2016; *Ganadero de Aguadas*, 2012), así como en Pácora, de parte de un terrateniente involucrado orgánicamente con el mencionado frente (*Cae presunto terrateniente*, 2012), y en La Dorada, como consta en esta declaración de

Maribel Galvis:

-«El Estado sabe que ellos han hecho vías de acceso, pavimentaron carreteras, construyeron colegios. Para nadie es un secreto que en San Miguel hay vivienda de interés social construida por ellos».

-¿Cómo lo hacían?

-«A través de las ferias y fiestas. Convocaban a las comunidades y ellos tomando trago y ‘pachanguando’ [*sic*] ponían la plata. A esas francachelas iba mucha gente invitada por el señor [Ramón Isaza]. Todos dejaban su aporte. Allá iban, compartían con ellos... Ahora tiran la piedra y esconden la mano. Ahora todos son santos y el pecador es uno». (*Origen de la foto*, 2013, párrs. 20-21).

A la lista de parapolíticos se suman nombres de alcaldes como Orlando Ríos de Pácora, Román Aristizábal de Filadelfia, Henry Ramírez Montes de Manzanares, Hugo Hernán González Medina de Marquetalia y hasta Mario Aristizábal, otrora gobernador de Caldas entre otros (*No acaba la mala*, 2013); algunos de los cuales fueron absueltos. Finalmente y a propósito del proceso de Adriana Gutiérrez, y de cinismo, Víctor Renán Barco, quien también fue investigado por parapolítica pero falleció antes, afirmó: “No creo que en La Dorada los movimientos ilegales pudieran ejercer influencia. El 90 por ciento del electorado es urbano y las Auc ejercen influencia en la zona rural. A mí me ganaron por el desgaste natural de la política” (*Las dudas alrededor*, 2007, párr. 18).

Sea a favor o en contra de las fuerzas políticas tradicionales, de forma forzada o voluntaria, por acción u omisión, los vínculos entre políticos y paramilitares reconfiguraron profundamente las relaciones de poder en Caldas por medio de los despliegues microfísicos (Foucault, 2007; 2008; Deleuze, 1987) operados en determinados municipios, en especial del norte y el oriente, principalmente en las zonas rurales, pero también con presencia en las instituciones oficiales ubicadas en los cascos urbanos, y lograron imponer un discurso (Fromm, 2000; Nisbet, 1995; Pavón-Cuéllar, 2018) que se desperdigó por todo el departamento y que puede calificarse perfectamente como captura y reconfiguración cooptada del Estado (Garay et al., 2008), en este caso de un departamento.

**Coalición barcoyepista, RIP: 1978-2013.** El siglo XXI significará el comienzo del fin de la *Coalición*, algo que se expresará en la pérdida paulatina de algunas alcaldías menores,

luego también la de Manizales (Caicedo Fraide, 2010, p. 71), hasta perder la Gobernación de Caldas en 2013 (Hernández Osorio, 2016, pp. 25-31; *26 años de intentonas*, 2013). La explicación de este fenómeno está dada por la apertura electoral de finales de los 80 y comienzos de los 90, el desgaste de la alianza, el retiro de los caciques del Senado y la emergencia de nuevos liderazgos (Jaramillo Gómez, 2009, p. 247) impulsados bajo la sombra de Álvaro Uribe, más la disidencia conservadora aupada por Luis Emilio Sierra (Hernández Osorio, 2016, p. 26).

Gutiérrez Sanín (2007) hace un análisis de caso que no obstante tiene alcance nacional al respecto de la pérdida de poder de los cacicazgos regionales, y concluye que, además de la apertura electoral, en este proceso tuvieron que ver factores como el aumento desmedido de la demanda clientelar frente a la escasez de los recursos, la desideologización de los partidos y la emergencia de liderazgos atomizados que el autor denomina “operadores locales” (p. 260), los cuales desplazaron del poder a los barones tradicionales; un análisis que aplica para Caldas y que encaja con la característica del poder constituido desde abajo, de acuerdo con Foucault (2007). También resulta pertinente destacar cómo los liderazgos independientes usaron como una de sus principales banderas de lucha contra la *Coalición* la denuncia de la politiquería, la cual sin embargo ellos también utilizaron cuando tuvieron oportunidad, en concordancia nuevamente con lo que dice Gutiérrez Sanín (2007) acerca del *deshielo* del bipartidismo en el país (pp. 489-498).

Este analista agrega que el fraccionamiento partidista se dio de formas diferentes en las colectividades. En el Partido Liberal, mayoría electoral en el país, ocurrió una implosión fraccionaria que llevó a que aparecieran nuevos grupos en su interior. En el Partido Conservador se dio una explosión que derivó en la aparición de facciones en torno a divergencias ideológicas entre derecha y centro-derecha. A esto se le suma la aparición de movimientos diferentes a los tradicionales (Gutiérrez Sanín, 2007, pp. 338-339). Para el caso caldense, puede decirse que en lo tocante al partido azul la lectura es aplicable, y pueden incluirse Salvación Nacional (alvarista) y Actitud Renovadora (derivado de Salvación Nacional pero con un discurso más hacia la derecha). Con la colectividad roja es más difícil encuadrar el marco, lo que puede explicarse porque en Caldas esta era minoría, aunque sí aparecieron grupos como Opinión Liberal, pero de manera tardía. Los independientes siempre fueron minoritarios en el departamento, y salvo Convergencia Popular Cívica, su historia data de los 80 o antes, como el MOIR y la UP.

La revista Cambio emitió una nota llamada *El principio del fin*<sup>14</sup>, en la que se refiere a esta debacle de la *Coalición* y menciona varios de los actos ilegales que se le endilgan, entre ellos el asesinato de Orlando Sierra y diversos hechos de corrupción. “Sus figuras han estado mencionadas en el último año en relación con escándalos por contratos que esquilmaron recursos del fisco e incluso por el asesinato del periodista Orlando Sierra Hernández, subdirector del diario LA PATRIA” (*Ómar Yepes apela*, 2002, p. 3A), situación en la que se señala directamente a Yepes Alzate, quien por supuesto negó las acusaciones e hizo las correspondientes denuncias. Posteriormente se condenó a Ferney Tapasco como autor intelectual de este asesinato.

Si bien, como ya se dijo, la extrapolación entre la *Coalición* y el Frente Nacional no es completamente dable, sí hay unos puntos convergentes que permiten tener en cuenta dos aspectos que llevaron al desgaste de este último y aplicarlos a la primera. El primero tiene que ver con el descontento que generó en agrupaciones políticas distintas a las integrantes del pacto su exclusión del escenario político, lo que las llevó a organizarse contra este. El segundo es el hecho de que la alianza interpartidista llevó a que ambas colectividades se asemejaran tanto en torno a lo fundamental que se hizo difícil para los electores distinguirlas, y dio pábulo a sus contradictores para denunciar la hegemonía (Gutiérrez Sanín, 2007, pp. 102-111). Dos escenarios espaciales distintos, una misma explicación plausible.

En la elecciones de alcalde de Manizales en 2002 ganó Néstor Eugenio Ramírez, de la misma línea que su antecesor Germán Cardona, y derrotó al candidato de la *Coalición* (*Néstor Eugenio Ramírez*, 2002, p. 6A), lo que ratificó la pérdida definitiva de esta colectividad política en la capital de Caldas. En los comicios para Congreso la tendencia fue similar. Llegó al Senado Óscar Iván Zuluaga y a la Cámara Adriana Gutiérrez, además de Óscar González Grisales y Dixon Ferney Tapasco, involucrados en la parapolítica (*Se robustece política*, 2002, p. 3B). El discurso autoritario, de la mano de la campaña presidencial de Uribe, parecía indetenible ahora en la política caldense, y la *Coalición* se veía cada vez más menguada. También tuvo presencia el radicalismo ultraconservador de extrema derecha caldense en el gobierno de Uribe, representado en Fernando Londoño Hoyos, hecho ante el cual un procaz cronista no dejó de insinuar el retorno de los *Grecocaldenses* y *Leopardos* al Congreso (Cadavid Correa, 2002, p. 4A), un poco por la retórica y la erudición, pero sobre todo por las ideas que sustentaba.

---

<sup>14</sup> Dada la desaparición de esta revista, no fue posible remitirse a la fuente en este caso.

En la Asamblea Departamental y Concejo Municipal de Manizales se dio el mismo fenómeno, al punto que la *Coalición* pactó alianzas con el movimiento Equipo Colombia (*Asamblea y Concejo*, 2003, pp. 4B-5B), a la postre desmantelado por sus nexos con paramilitares. La *Coalición* solo pudo mantener la Gobernación con Emilio Echeverri. El Nuevo Partido logró consolidarse en el oriente de Caldas con cuatro alcaldías (Samaná, La Dorada, Pensilvania y Marquetalia) y Tony Jozame, ahora en Cambio Radical, ganó con su candidato en Victoria (Gutiérrez, 2004, p. 2B). Más clara fue la correlación de fuerzas de cara a la reelección de Uribe. En aquel momento Caldas apoyó esta candidatura con el Partido de la U representado por Adriana Gutiérrez y Óscar Iván Zuluaga, Salvación Nacional con Luis Emilio Sierra, y Cambio Radical con Tony Jozame.

Es claro que el de la U es un partido que va a acompañar al presidente Uribe, pero no es algo que nazca para una coyuntura de cuatro años sino que nos permita afianzar en el tiempo el modelo de Estado que le ha propuesto Álvaro Uribe al país, un estado comunitario con una alta participación ciudadana. (Segura, 2005b, p. 6B).

Este pronunciamiento de Adriana Gutiérrez resume las ambiciones del sector político más afín con el proyecto autoritario en Caldas, pues dicho Estado comunitario no es más que su expresión oficial, si bien soterrada. En 2006 también llegó a la política Mauricio Lizcano, hijo de Óscar Tulio, retenido por las FARC-EP en 1998, por el Partido de la U y el apoyo de Gutiérrez, Zuluaga y César Alzate. A pesar de la situación de su padre, defendía las banderas de la seguridad democrática y respondía ambivalentemente sobre el intercambio humanitario, diciendo que estaba de acuerdo pero que Uribe era el hombre que debía encabezarlo (Segura, 2005a, p. 10A), algo que jamás ocurrió. Valga decir sin embargo que para otros autores el impulso de los candidatos alternativos a la *Coalición* con la llegada de Uribe se debe a que ambos sostenían un discurso contra la politiquería (Hernández Osorio, 2016, p. 31), lo que desconoce las afinidades ideológicas en torno al autoritarismo de extrema derecha.

Un hecho más que socavó la *Coalición*, sobre todo en lo concerniente al Partido Liberal, tuvo que ver con la ya mencionada revelación de las relaciones entre políticos pertenecientes a esta colectividad y grupos paramilitares de la región, lo que también tocó entre otros a miembros del Partido de la U (Marín Correa, 2011), uno de los supuestos nuevos liderazgos regionales, lo cual confirma que la susodicha alternativa de poder que estos partidos representaban solo

significó en muchos casos el regreso de las viejas oligarquías, ahora bajo un discurso autoritario (Ávila, 2019a). La pregunta que emerge inmediatamente es por qué la *parapolítica* afectó a la *Coalición* y no a los nuevos liderazgos. La respuesta estaría dada por el hecho de que los sindicados y condenados del Partido Liberal fueron más y con mayor visibilidad, pero lo cierto es que este fenómeno definitivamente no es el principal causante del derrumbe de la *Coalición*.

## **Fisuras**

**Ralito.** A partir del año 2002, el panorama cambió de manera drástica para los paramilitares. El gobierno de Uribe inició un proceso de desmovilización con estas estructuras armadas, que incluía una ley especial de juzgamiento y otros beneficios en aras de lograr la paz, la cual es para algunos un acuerdo de impunidad, en la medida que no obligaba a los paramilitares a confesar crímenes ni a entregar bienes, no tenía mecanismos efectivos de juzgamiento, no garantizaba la verdad histórica ni reconoce la participación del Estado y de terceros en la comisión de delitos entre otros aspectos (CAJAR, 2006a, párrs. 45-64). Además, partía de la expedición de la ley 782 de 2002, mediante la cual se permitía la negociación con cualquier actor armado, aun si este no era considerado político (p. 9).

Una de las razones para aceptar esta propuesta gubernamental tuvo que ver con la promesa de combatir los grupos guerrilleros con toda la capacidad bélica del Estado, algo que a la postre ocurrió, por lo que la necesidad de mantener grupos al margen de la ley que cumplieran este propósito perdía sustento (Romero, 2003). Otra afirma que la llegada de Uribe al poder significó el ascenso de los llamados autoritarismos regionales (en este caso de Antioquia, y del sector rural ganadero) a la principal magistratura del Estado, es decir, el mismo origen social de los jefes paramilitares, con lo que se configuraba una coincidencia ideológica entre estos grupos y el presidente (Ávila, 2019a). A esto se agrega la tesis según la cual las AUC se convirtieron en señores de la guerra que quisieron aprovechar el momento político favorable al autoritarismo antiinsurgente de extrema derecha para dar el paso a la legalidad en un proceso de paz y de esta forma legalizar las propiedades adquiridas ilícitamente durante el conflicto (Duncan, 2015). De hecho, muchas irregularidades se presentaron durante los diálogos, pero el gobierno no los suspendió ni denunció aquellas (Ávila, 2019a, p. 341), una idea apoyada por Medina (2005) que tiene el mérito de expresarse durante el proceso de diálogo.

Otra razón para apostarle a la paz contempló varios frentes: por un lado, la vocación política expresada por algunos líderes que los había llevado incluso a construir obras sociales en regiones de su dominio, los hizo pensar en capitalizar dicho trabajo en la legalidad (Ronderos, 2014); también el hartazgo de la guerra (Comunicación personal con alias “Ernesto Báez”, agosto 27 de 2019) sentido por varios comandantes, que quisieron abandonar el narcotráfico y las atrocidades contra la población civil, y que generó roces dentro de la organización; y por último, el coletazo que les dejó a sus finanzas la crisis económica colombiana de 1999, que junto con las visibles violaciones a los derechos humanos, hizo que varios financiadores dejaran de aportarles dinero, lo que además los llevó a recurrir en mayor medida a los narcos (Ronderos, 2014, pp. 244-247). Llama la atención que cuando se está negociando el comienzo de los diálogos, los paramilitares deciden “devolver” territorios arrebatados al Estado para que este asuma el control (pp. 354-358), como si se aceptara tácitamente que dichos territorios fueron dejados a los ilegales por parte del establecimiento para que los “limpiaran” de guerrilla y otros males sociales (personas consideradas socialmente indeseables como habitantes de la calle, prostitutas, homosexuales, consumidores de droga, así como líderes sociales y militantes de izquierda), o dicho de otra forma, como si esa hubiera sido la misión preconcebida de los paramilitares.

El proceso de paz se llevó a cabo entre 2003 y 2006 sin el resultado esperado: las estructuras paramilitares no se desmontaron, se sucedieron disputas intestinas entre jefes paramilitares, varios narcos se filtraron en el proceso, la verdad del conflicto no fue revelada en su totalidad y el proceso se rompió abruptamente, con la consiguiente extradición de varios comandantes paramilitares (pp. 368-378). Aun así, varias estructuras armadas se desmovilizaron en actos públicos verificados por la comunidad internacional, se repararon algunas víctimas y se confesaron ciertos crímenes en las versiones libres de la ley de Justicia y Paz.

Otro hecho derivado de este proceso de diálogo es que la unidad de mando que las AUC quisieron representar era una evidente farsa en ese momento, como ya se mostró aquí. A la mesa de negociación de Santa Fe de Ralito llegaron cuatro grupos distintos con los cuales hubo que instalar sendas mesas paralelas: las AUC; el BCB al mando de “Macaco”, cuyo lugarteniente era “Ernesto Báez” (Ronderos, 2014, p. 367), que se había separado de las AUC en 2001 cuando Carlos Castaño había ordenado purgar la organización de narcos y solo ingresó a la negociación

en 2004, después de la muerte de este (“Masacre de Chinchiná”, s.f.); un grupo temporal llamado Alianza Oriente; y las ACMM (Ávila, 2019a, pp. 359-360; Ronderos, 2014, p. 358).

Se presentaron tensiones entre estos grupos al tiempo que se demostró su pérdida de poder de mando, ya que durante las negociaciones se siguieron presentando hechos violentos y violaciones al derecho internacional humanitario (Ávila, 2019a, p. 362; Ronderos, 2014, pp. 364-366). Por otro lado, las tensiones se tornaron enfrentamiento abierto desde antes de comenzar los diálogos, como lo muestran los casos de Medellín (Cacique Nutibara contra Bloque Metro), Llanos Orientales (Miguel Arroyave contra Martín Llanos), y la Sierra Nevada (Hernán Giraldo contra Bloque Norte) (Ávila, 2019a, pp. 364-365). Por su parte, el BCB se hizo disidencia de las AUC con conflictos entre sus dirigencias: de parte del BCB, “Báez”, “Julián Bolívar” y “Macaco”, y de las AUC Carlos Castaño (Cardona, 2015, p. 175).

Efectivamente este proceso es bastante imperfecto, toda vez que el fenómeno en cuestión persiste en condiciones más o menos semejantes. Así las cosas, el régimen discursivo aquí analizado no ha sido superado, pero el desmonte de la confederación significa un giro importante en su devenir. Uno de los aspectos que pervive es, por cierto, el ya mencionado autoritarismo subnacional que se consolidó en determinadas regiones, ya que las élites locales permanecen en control de los escenarios de poder aun cuando la presencia armada ha disminuido. Es más, estas élites han generado desde tiempo atrás estos autoritarismos, solo que la impronta de los años aquí analizados es el despliegue violento y armado<sup>15</sup> (López, 2010; Ávila, 2019a, p. 343).

Con el gobierno de Uribe comienza el segundo periodo de las AUC, en el cual su discurso político construido y extendido a partir de 1997 cala en la sociedad, que comienza a verlos como un posible tercer actor del conflicto armado (Cruz, 2009, p. 87), como lo pretendió Castaño (1999). De hecho, el gobierno de la época los reconoce como tales y comienza el diálogo de paz ya mencionado. Justo cuando se alcanza este grado de proyección nacional a

---

<sup>15</sup> De acuerdo con recientes informes de prensa, investigaciones académicas y denuncias de líderes y ONG, las llamadas Águilas Negras responden a una forma de confederación paramilitar, solo que dirigida y controlada directamente por la fuerza pública, con menor notoriedad y cuyas intenciones se circunscriben a la persecución de opositores y líderes sociales con amenazas, espionaje y asesinatos selectivos. Las autoridades insisten en negar la existencia del grupo, lo que aumenta las sospechas, dado que las amenazas persisten. La organización Paz y Reconciliación afirma que no se conocen comandantes ni campamentos de este grupo, y que las facciones que asumieron ese nombre en la década del 2000 ya desaparecieron. En Caldas se reportó presencia de este grupo en las antiguas zonas de control del Frente Cacique Pipintá; de hecho, varios capturados de aquel pertenecieron a este. A propósito puede verse el artículo de El Tiempo de 2020: *Águilas Negras: el ‘genérico’ de las amenazas en Colombia*, en <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/que-son-los-aguilas-negras-y-quienes-estan-detras-de-las-amenazas-453538>

partir de un discurso de unidad de mando, vocación política y presencia nacional, vienen las fisuras que llevan al desmantelamiento de la organización, a la posición hegemónica interna de los narcotraficantes y a la misteriosa desaparición de Carlos Castaño, quien según informes periodísticos y de inteligencia, y como ya se ha mencionado aquí, propendía por desvincularse del tráfico de drogas, razón por la cual se supone que fue asesinado (Cruz, 2009, pp. 87-89; Ronderos, 2014; Duncan, 2015).

Para lo que respecta a Caldas, dos antecedentes señalan las fisuras de la confederación. El primero es la ya referida decisión de Ramón Isaza de romper relaciones con las AUC a mediados de la década del 90, según él por diferencias en torno al asunto del narcotráfico en la estructura político-militar que alejaba a las autodefensas de sus objetivos misionales. De allí en más, los mismos problemas de reactivación de estructuras posdesmovilización constituyen tema de otro análisis. Ramón Isaza de hecho nunca se subordinó plenamente a las AUC ni reconoció a Carlos Castaño como su comandante máximo: “En el Magdalena Medio..., Ramón Isaza y Arnubio Triana, alias ‘Botalón’, les respondían más a los ganaderos locales y vivían recelosos de no dejar entrar demasiado a las AUC a su territorio” (Ronderos, 2014, p. 245). Aunque más adelante la misma autora, al referirse a los integrantes del primer comando central de las AUC, dice que en este se encontraba Isaza (p. 255). Igualmente lo vuelve a mencionar hacia el año 2002, en el marco de las negociaciones de paz con el gobierno de Uribe, y dice que “amagaba con irse” (Ronderos, 2014, p. 352), lo cual da a entender que para esa fecha todavía pertenecía a las AUC.

El segundo antecedente es el no ingreso del Frente Cacique Pipintá al proceso de paz de Ralito, yendo así en contra de la directriz de Castaño y la comandancia central, del que la Corte Suprema de Justicia dijo en 2010 que se había mantenido en armas por orden de “Ernesto Báez” para seguir controlando la política en Caldas (“Masacre de Chinchiná”, s.f.). Así las cosas, las dos principales estructuras paramilitares de Caldas se distanciaron de la dirección nacional de las AUC y continuaron operando por su cuenta. También sus destinos serán diversos, ya que Isaza desmovilizó a sus hombres en el mismo proceso que las AUC, aun cuando ya no hacía parte de ellas, mientras que alias “Alberto Guerrero” se mantuvo alzado en armas con su tropa a pesar de ser parte integrante de la confederación comandada por Castaño. Su final fue la derrota militar, la captura, entrega o baja de sus hombres, si bien el fenómeno y el discurso se mantuvieron.

**Estertores violentos.** La presencia enunciativa del Frente Cacique Pipintá comienza a hacerse más notoria en el diario La Patria a la par de sus acciones en el departamento de Caldas a

partir del año 2002, a pesar de que su fundación data de 1998. El dato de 98 capturas de paramilitares en 2004 es manifestación de esto (*La delincuencia selectiva*, 2004, p. 8A). Dichas acciones se centran principalmente en asesinatos selectivos, pero también se reportan cobros de “vacunas”, robo de propiedades y hasta enfrentamientos con la fuerza pública en los municipios del centro-occidente, tanto en zonas rurales como urbanas, cada vez con mayor presencia e influencia (*Condenan a dos*, 2002, p. 8B; *Capturan seis presuntos*, 2003, p. 8B; *La delincuencia selectiva*, 2004, p. 8A).

Uno de los hechos más impactantes y violentos que se presentaron en Caldas por parte de este grupo fue la matanza de Chinchiná, el 11 de octubre de 2002 (“Masacre de Chinchiná”, s.f.) en un hecho de exterminio social (*Caen supuestos miembros*, 2004, p. 8B). También se reportó la existencia de otro grupo de exterminio social denominado “Hombres de negro”, que operaba en Manizales, Villamaría y Chinchiná, municipios de influencia del Cacique Pipintá y donde se presentaron reiterados hechos violentos contra civiles durante la primera parte de la década del 2000. No obstante, la Policía afirmaba que se trataba de guerras entre bandas locales, y desestimaba la acción paramilitar (*La delincuencia selectiva*, 2004, p. 8A). La presencia de este grupo se hizo sentir en el área urbana de Manizales, algo que La Patria tuvo la oportunidad de reportar, como en el caso de la aparición de grafitis en el barrio La Enea y la vereda Gallinazo; se llama nuevamente la atención sobre la denominación de autodefensas que el diario hace del grupo (*Grafitis de Autodefensas*, 2002, p. 7A).

Uno de los grupos sociales que más padeció la avanzada paramilitar fue la comunidad indígena del noroccidente de Caldas. Entre 2001 y 2003 se reportaron más de 30 homicidios de indígenas por año, cifra que se redujo a 21 en 2004 (*La delincuencia selectiva*, 2004, p. 8A). En esta zona, además del Cacique Pipintá, operaba el Frente Aurelio Rodríguez de las FARC-EP y pequeños reductos del EPL y ELN. Aun así, la mayoría de crímenes son atribuidos a la insurgencia, que incluye atentados contra políticos locales: “En el occidente de Caldas contamos con el frente Aurelio Rodríguez de las Farc, el cual, desafortunadamente, ha afectado a estos grupos indígenas” (p. 8A). Se llama la atención sobre el hecho de que los asesinatos contra indígenas comenzaron a aumentar con la llegada de los paramilitares, sin embargo se culpa a la insurgencia sin dar mayores detalles. No se tiene en cuenta por ejemplo la masacre paramilitar de la comunidad de La Rueda, en el resguardo Cañamomo-Lomaprieta, acción en la que fueron

asesinadas cinco personas, hubo una desaparecida y provocó el desplazamiento de 500 el 24 de noviembre de 2001 (“Comunidad La Rueda”, s.f.).

Por otro lado, la mencionada disminución de los crímenes en 2004 es endilgada por el comandante de Policía de Caldas a la llamada *Operación Café* desplegada en este territorio, frente a la cual el funcionario público dio una curiosa declaración: “El año pasado tuvimos un importante resultado operacional contra los grupos armados ilegales con la Operación Café. Esto sirvió para que se disminuyera el accionar subversivo en el departamento para el 2004 y aumentara la actividad de las AUC” (*La delincuencia selectiva*, 2004, p. 8A). Si bien se puede considerar un lapsus en la declaración, la interpretación de lo leído lleva necesariamente a pensar que la operación de la fuerza pública tuvo como consecuencia el aumento de la presencia paramilitar, cuyos objetivos coinciden en relación con la guerrilla.

Otra consideración al respecto pone en juego el paso de un dispositivo de disciplina a otro de seguridad (Foucault, 2006, pp. 93-98), o de control según Deleuze (2000), en relación con el manejo del orden público. El primero de estos dispositivos busca erradicar un problema, en este caso los asesinatos selectivos, por medio de la prescripción y la prohibición; el combate frontal a los asesinos por medio de la norma. El segundo dispositivo, por su parte, atiende el problema de forma indirecta y con base en datos estadísticos que permitan construir una normalidad. En el primer caso se expide una norma y se define lo normal y lo anormal como aquello que se acoge o no a dicha norma respectivamente. En el segundo caso se construye una cifra estadística de regularidad que constituye lo normal de un fenómeno, siendo anormal lo que está por encima o por debajo de aquella. Durante los años 2001, 2002 y 2003 se tuvieron 33, 39 y 33 homicidios respectivamente en el mismo grupo poblacional (*La delincuencia selectiva*, 2004, p. 8A), razón por la cual resulta optimista la cifra de 21 masacrados en 2004. El dispositivo de seguridad, base del gobierno y basado en la población y no en individuos (Foucault, 2006, p. 108), trata con cifras, no con personas, motivo por el que las declaraciones presentadas tienen todo el sentido.

## **Desarticulación**

El cambio político que significó la llegada de un gobierno autoritario, de origen regional y cercano ideológicamente con el paramilitarismo, llevó al proceso de Ralito y las consabidas consecuencias. Estos efectos en Caldas fueron peculiares, en cuanto el Frente Cacique Pipintá no

entró a la negociación y las ACMM sí se desmovilizaron, aunque no hacían parte de las AUC. No obstante, estos dos hechos significaron el fin del proyecto confederado nacido en Puerto Boyacá, si bien no la formación discursiva paramilitar como tal. Según Ávila (2019a), los paramilitares nunca desaparecieron en las regiones: “las innegables continuidades de los repertorios de acción violenta, sumada a la permanencia de castas familiares en el accionar delictivo heredadas del paramilitarismo con fuertes enclaves en las élites regionales, ha perpetuado –aunque con algunas transformaciones– el orden paraestatal” (pp. 368-369). En últimas, con el proceso de Ralito terminó una etapa del paramilitarismo (el intento de confederación), pero su formación discursiva siguió vigente hasta la actualidad. De hecho, en el periodo 2005-2006, cuando el proceso de desmovilización del FOI ya había terminado y el Cacique Pipintá sufría los golpes de la fuerza pública, se seguían denunciando graves violaciones de derechos humanos que involucraban a estos actores que la oficialidad y la prensa no mostraban (CAJAR, 2006b).

La mayoría de los grupos posdesmovilización, llamados Grupos Armados Organizados – GAO o Bandas Criminales – BACRIM por el Estado colombiano operan en antiguas zonas controladas por las AUC, por ende ausentes de guerrilla, fueron creados por reconocidos narcotraficantes, están ubicados en epicentros de economías legales e ilegales (coca, minería artesanal, contrabando), y tienen como característica que se enfrentan entre sí. Las denominaciones del Estado también denotan una intención discursiva: es la manera de superar los vínculos probados entre fuerza pública y paramilitares, a pesar de que los mismos persistan incluso en un momento que como el actual no prioriza la lucha contrainsurgente.

Otro ejemplo de esto dirige la mirada hacia la élite política regional con proyección nacional. Son varios los líderes de opinión y miembros de partidos que continúan desplegando el discurso paramilitar camuflado en la fachada de la autodefensa legítima para justificarlo ante la sociedad. El exministro caldense Fernando Londoño Hoyos, hijo del reconocido *leopardo* manizaleño Fernando Londoño Londoño, apela al mismo lenguaje para reivindicar “el significado político de las autodefensas, su sentido como medio para enfrentar las Farc y sostener el derecho de propiedad en el campo y con ese derecho una manera de concebir la vida” (Londoño, 2006, párr. 6), ya que las autodefensas “existen porque existe la guerrilla marxista, valga decir, el ataque” (párr. 2), que amenaza aquello que el columnista llama una manera de concebir la vida relacionada con el derecho de propiedad, es decir, el capitalismo. Por eso

exhorta a sus lectores a que se “resucite su elemental pero preciso ideario” (párr. 8), o sea, la base ideológica que sostiene los crímenes de los paramilitares en defensa del orden establecido.

Se observan aquí las abstracciones relacionadas con la comprensión del paramilitarismo como consecuencia de la acción guerrillera, calificarlos como autodefensas, endilgarles un derecho al estar atacados por la subversión, relacionar a esta con valores negativos mientras que a los paramilitares les corresponden valores positivos, y mostrarlos como campesinos que padecían el abandono del Estado en lugar de grandes propietarios. También señala al narcotráfico como el veneno que contaminó a las autodefensas que “no querían renunciar a su sentido prístino” (Londoño, 2006, párr. 5) pero terminó convirtiendo a la organización en un grupo de mafiosos infiltrados en el proceso de paz, mientras herederos del ideario de Carlos Castaño como Mancuso y el también caldense “Ernesto Báez” están condenados al ostracismo. La coincidencia ideológica entre paramilitares y élites de la que habla Cruz (2009) queda en evidencia aquí.

**Desmovilización de las ACMM.** Ramón Isaza entregó las armas junto con 900 combatientes en Antioquia en el año 2006. Igual como ocurrió con el Cacique Pipintá, el FOI hizo gestos de entrar a la negociación desde cuando Uribe la anunció y la comandancia de las AUC la acogió, pero a diferencia de aquel, este sí llegó a la desmovilización. En diciembre de 2002 el FOI hizo un cese al fuego en las zonas bajo su control. Algunos de los comandantes de las ACMM no creían en el proceso de paz, al punto que recordaban el caso del M-19, es decir, que sentían que podían ser traicionados por el Estado, lo que resulta curioso si se advierte que ellos no se levantaron en armas contra este. Alias “Memo Chiquito”, comandante del FOI, expresó en su momento que no había diálogos, “se habla de que de pronto hay un eventual proceso donde las autodefensas están dando todo y que están mostrando que sí quieren que haya paz” (*«Paras», entre tregua*, 2002, p. 2B), aunque a renglón seguido afirma que ellos eran la solución porque le daban de frente al problema de la guerrilla, lo que no encaja con un proceso de diálogo. Más claro era alias “Steven” frente a este asunto: “Yo no creo en la paz y sólo entregaré mis armas si lo ordena mi comandante” (p. 2B). Los propios paramilitares aseguran que para la fecha todavía se reportaban combates con el Frente 47 de las FARC-EP, a quienes les adjudican la siembra de coca en la región (p. 2B); valga decir que las estadísticas oficiales y las investigaciones de ONG dedicadas a asuntos de conflicto han sostenido siempre que dichos combates fueron prácticamente inexistentes.

Poco después, Ramón Isaza y “Botalón” publicaron un comunicado en el que expresan su voluntad de ingresar al acuerdo, “teniendo como propósito central lograr la legitimación del Estado Social de Derecho en nuestra nación y el mantenimiento de garantías de seguridad para nuestras comunidades” (*A diálogo AUC*, 2003, p. 2A). El comunicado incluyó varias peticiones básicas y frecuentes en estos procesos, como las garantías jurídicas “a quienes estén en calidad de procesados o condenados por delitos propios y conexos, consumados en desarrollo del accionar antisubversivo” (p. 2A). La intención de ser tratados como actores del conflicto es clara, así como la justificación moral y política sustentada en la legítima defensa y la amenaza insurgente, que todavía está presente. De igual forma, se encuentra la mención al Estado social de derecho, el cual según ellos se encuentra deslegitimado sin que quede claro por qué, aunque puede presumirse que lo esté por la desidia de los actuales gobernantes ante la situación de inseguridad vivida en múltiples regiones del país. También sería interesante saber cómo se legitima dicho Estado con la negociación entre gobierno y paramilitares, en el entendido de que estos representan a las élites regionales que en ese momento gobernaban.

El proceso, que estaba pactado para culminar en diciembre de 2005, tuvo un retraso por el traslado de “Don Berna” de Ralito a la cárcel de Cóbbita, lo que llevó a que la comandancia de las AUC se levantara de la mesa temporalmente (*Se acerca desmovilización*, 2005, p. 8B). Luego de superado este incidente, las ACMM se desmovilizaron en el corregimiento de Las Mercedes en Puerto Triunfo, lugar donde habían surgido 29 años antes, el siete de febrero de 2006 (“La máquina de guerra”, 2010).

El oriente de Caldas adolece de presencia de los llamados grupos residuales que controlan el microtráfico, los laboratorios de coca, las rutas del narcotráfico y otras actividades económicas ilegales. También se han presentado denuncias de amenazas a la población civil, acciones de exterminio social y otros hechos de control social panóptico a partir del terror (Foucault, 2008). De hecho, poco tiempo después de la desmovilización, la fuerza pública reportó la captura de diez personas y la baja de otras dos en Samaná identificadas como paramilitares, tres de ellas recién desmovilizadas con las ACMM (*Tres de los ‘paras’*, 2006, p. 8B). En otro hecho se capturó un extorsionista que actuaba a nombre de las AUC y el medio de comunicación lo calificó con el rótulo que será el antecedente de lo que se vendrá: “nuevas bandas emergentes delincuenciales” (*Cayó extorsionista*, 2006, p. 3A). Uno de los hijos de Isaza fue capturado en 2019 acusado de narcotráfico, bienes como la Hacienda El Japón siguen

relacionados con personas vinculadas con esta actividad ilícita, como Jairo Correa, y varios políticos también mantienen vínculos con todo este entramado paramilitar posterior a la desmovilización. El autoritarismo prima en La Dorada y municipios cercanos.

**Derrota militar del Cacique Pipintá.** Este frente, otrora poderoso, fue arrinconado por la fuerza pública hasta llevarlo a su extinción, a lo largo de la década del 2000. Sus líderes fueron capturados, como en los casos de alias “Alberto Guerrero”, alias “Víctor”, alias “Jhonatan” y alias “Fabio” (*Capturan seis presuntos*, 2003, p. 8B; *Capturado el jefe*, 2007), otros fueron dados de baja (*Capturan seis presuntos*, 2003, p. 8B; *Caen supuestos miembros*, 2004, p. 8B). Otros más, entre mandos medios y tropa, se fueron entregando a la justicia en la medida que vieron cómo el frente se desmantelaba, como el caso de 40 militantes de esta estructura que depusieron las armas en Salamina en septiembre de 2007, cuando ya había vencido el plazo para acogerse a los beneficios de la ley de Justicia y Paz (*Exjefe de las AUC*, 2017, párr. 11).

Las declaraciones de algunos de estos combatientes han sido importantes para desvelar las alianzas con políticos y empresarios locales, así como con miembros de las fuerzas militares; el caso más emblemático en este sentido es el de “Alberto Guerrero”, que a pesar de esto no ha sido aceptado en Justicia y Paz y busca ingresar a la JEP. Uno de estos casos es el del atentado contra Jorge Eliécer Moreno Cardona, rector de un colegio de Supía y candidato a la alcaldía de este municipio, que según declaraciones de la víctima y de paramilitares como “Víctor”, “Paco” y el mencionado “Guerrero”, se granjeó la animadversión de Ferney Tapasco por no aceptar su autoridad política en la zona y amenazar su caudal electoral, que habría ordenado, junto con “Ernesto Báez” y “Alberto Guerrero”, su ejecución (Fiscalía, 2012). Por el contrario, en el caso de alias “Fabio” no se pudo establecer la autoría intelectual de algunos de sus crímenes, como el del vicepresidente del sindicato Educadores Unidos de Caldas – EDUCAL y defensor de derechos humanos, Hernán Ortiz, en abril de 2002 (*Exjefe de las AUC*, 2017, párr. 5), porque aquel fue asesinado en Manizales el 21 de octubre de 2017, hecho que continúa impune y cuya intención parece precisamente silenciar al exparamilitar. En cuanto a alias “Franco”, este comandante confesó una cantidad grande de asesinatos y masacres en Palestina, Villamaría y Chinchiná entre 2002 y 2004, y de paso negó vínculos con políticos locales como Jairo Alberto Llano (“‘Franco’ reconoció participación”, 2009). “Jhonatan” afirma que muchos políticos y civiles colaboraron con ellos, pero no ofrece nombres y por el contrario duda o dice no saber nada de los ya condenados (*Alias Jhónatan*, 2016).

Paralelo a esto, la opción de negociación se venía gestando, si bien no llegó a concretarse. En el año 2003 se reportó una reunión clandestina entre el comisionado de paz del gobierno de Uribe, Luis Carlos Restrepo, y los comandantes “Julián Bolívar” y “Ernesto Báez” del BCB, supuestamente en Caldas (*«Paras» y gobierno*, 2003, p. 3B). Un habitante de La Merced lo narra así:

Las negociaciones de paz entre las AUC y el Gobierno comenzaron en La Merced, acá en el 2003 estuvo el entonces comisionado de paz Luis Carlos Restrepo y se reunió con Báez en la vereda El Tambor, donde también él se reunía con políticos. Luego ya vino el acuerdo de Santa Fe de Ralito (Córdoba), pero ese tema se tocó primero aquí. (*29 meses saboreando*, 2012, párr. 10).

Posteriormente, “Ernesto Báez” anunció en público que en Caldas no habría zona de concentración de paramilitares en proceso de desmovilización como ocurría en otras regiones del país, dado que, según el mencionado comandante, “son frentes relativamente pequeños y allí no hay la necesidad de una zona de ubicación” (*Caldas no tendría*, 2004, p. 8B). “Báez” agregó que la desmovilización debía implicar el componente social para evitar la repetición del fenómeno:

El proceso de reinserción se debe hacer en dos vías. Una es la incorporación de nuestros hombres a la vida productiva del país. Y la otra, garantizar a las regiones y a los habitantes que por tantos años han estado por fuera de la acción del Estado, no sólo la seguridad en la parte militar, sino en la parte social. Donde hay comunidades satisfechas no pegan ni las guerrillas ni los paramilitares. (p. 8B).

Estas versiones se vieron reforzadas por las palabras del comisionado de paz cuando estuvo de visita en Manizales el primero de diciembre de 2005. El funcionario dijo que esperaba que la desmovilización del Frente Cacique Pipintá se llevara a cabo a mediados de diciembre, de forma tal que el 2006 comenzara sin esta agrupación, y su concentración sería en el municipio de Santuario, Risaralda. Advirtió el comisionado que se trabajaba en la seguridad luego de la desmovilización, en atención a la preocupación de la comunidad por el vacío de poder que dejaría este grupo, opinión compartida por La Patria:

Sabemos que hay preocupación en las administraciones municipales por el eventual vacío que puedan dejar las Auc y por ciertas problemáticas puntuales, por ejemplo, como la que

se presenta como algunas actividades de minería irregular alrededor del Río Cauca, donde tienen interferencia las Auc. Estamos tratando esos puntos y por eso se tomó la decisión de fortalecer la presencia en algunas zonas especiales. (*Año nuevo sin 'paras'*, 2005, p. 8B).

Una cosa es hablar de la preocupación de los funcionarios públicos en los municipios, que al fin y al cabo es comprensible por ser los encargados del orden público, y otra diferente es involucrar a los pobladores, como lo hace el medio de comunicación. Y por otro lado, no queda claro en la declaración transcrita qué tiene que ver la presencia paramilitar en Caldas con la minería ilegal, y por qué la desmovilización implica un problema al respecto. Son conocidas las denuncias de la captura, por parte de estructuras armadas ilegales, de esta actividad productiva, así como el ambiente mafioso que la rodea, propicio para los empresarios de la coerción (Romero, 2003). ¿Pero en qué reside concretamente la preocupación?: ¿en que otras estructuras se adueñen del negocio?, ¿en que se desate una guerra entre facciones que anteriormente estaba controlada por los paramilitares que cumplían las funciones que debían ser desempeñadas por el Estado?, ¿en que se vean afectados intereses corporativos en la región?

Pero los datos sorprendidos no paran allí. Más adelante en la misma comunicación, el comisionado se refiere a la colaboración de la población con los ilegales en lugar de hacerlo con la fuerza pública legalmente constituida, y señala el caso concreto del corregimiento de Arma en Aguadas. Se asume que dicha colaboración es con los paramilitares, ya que habla en un contexto en el que esta agrupación es la protagonista, se refiere a zonas de control de las AUC y son estas las que copará el Ejército luego de la desmovilización. El periódico al respecto habla de una cultura en la que los ciudadanos prefieren a los ilegales (entiéndase paramilitares) en lugar de la autoridad legal:

Esperamos que los ganaderos, que temen a la aparición del abigeato empiecen a colaborar con las autoridades, para controlar estos problemas. No podemos permitir que se puedan abrir fisuras que den pie a la conformación de nuevos grupos de autodefensas, porque eso sería indeseable. (p. 8B).

Con estas palabras se confirma el tipo de control ejercido por estos grupos en estas regiones y la pasividad que frente a ello asumió el Estado. Además se asoma la vinculación, por parte de un funcionario del gobierno nacional, de los ganaderos con el paramilitarismo, y en

cierta medida la justificación del fenómeno, que llama autodefensa, en el abandono estatal.

Y a pesar de las prometedoras palabras del comisionado sobre el proceso de desmovilización en el centro-occidente de Caldas, días después “Báez” se pronunció en sentido contrario y desautorizó al funcionario público. El líder paramilitar dijo que no se ha hablado de zonas de concentración ni preparación para un desarme en el Pipintá, y que además se presentan unos problemas internos (sobre los que no da detalles) que impiden llevar a cabo una tarea tan compleja en tan poco tiempo:

No puedo permitir que se les vendan ideas falsas a la gente con la desmovilización del Frente Cacique Pipintá. Por eso tengo que decirle que no podemos referirnos firmemente a la desarticulación del frente para mediados de diciembre como se ha dicho, así la fuente sea de carácter oficial.

Hay problemas asuntos internos [*sic*] por solucionar en relación con este Frente, que obstaculizan la posibilidad de incorporarlo al cronograma inmediato de desmovilizaciones. (*Desmovilización del ‘Pipintá’*, 2005, p. 8B).

Criticó la falta de un plan de desmovilización por parte de las autoridades regionales, señaló directamente al entonces gobernador Emilio Echeverri, y puntualizó, en un tono de somera amenaza, que “la sociedad caldense y en especial la de Manizales, se expondría a la acción de pandillas, que se sentirían abandonadas y traicionadas por el mismo Estado” (*Desmovilización del ‘Pipintá’*, 2005, p. 8B). Acaso sean estas palabras el antecedente de las hoy llamadas bandas criminales (aunque estas son mucho más que pandillas), a las que el personaje de marras siempre se refirió como “autodefensas mal desmovilizados”, con un halo tanto crítico del Estado como justificador del fenómeno. El mencionado gobernador se defendió diciendo que la responsabilidad por dicho proceso era del gobierno central, aunque La Patria se puso de parte de “Báez” cuando recordó que el comisionado había llegado a Manizales a pedir el apoyo de los alcaldes y gobernadores (*Sin programa de reinserción*, p. 8B).

Al final de todo este periplo se sabe lo que ocurrió: el Cacique Pipintá no entró en el proceso de paz, sus comandantes fueron capturados o dados de baja, a varios de ellos, como “Alberto Guerrero”, no se les permitió acogerse a Justicia y Paz, y la verdad del conflicto en esta parte de Caldas quedó sesgada. Parte de dicha verdad tiene que ver con denuncias que se conocen en el sentido de que una parte de este frente, comandada por alias “Víctor”, intentó

desmovilizarse, tuvo un acercamiento con el gobierno y estuvo un periodo en la cárcel de Manizales, que, creían ellos, sería corto. Los días pasaron y el proceso no se movía. Al final tuvieron que aceptar que habían sido engañados, en tanto oficialmente aparecían como capturados por la fuerza pública (Comunicación personal, diciembre 24 de 2019). En las antiguas zonas de influencia del Pipintá ocurren fenómenos similares a los del oriente de Caldas y otras regiones con antigua presencia paramilitar: aparición de grupos residuales, hechos violentos semejantes a los cometidos por aquellos grupos, asentamiento de relaciones de poder impuestas por estas estructuras, legalización de propiedades vinculadas con el periodo de auge de este frente, políticos con cercanía ideológica y discursiva con el paramilitarismo (aunque en menor medida que en el oriente) etc.

### **Caldas cooptada/Rebelión en la granja<sup>16</sup>**

*No pareció extraño ver a Napoleón paseando por el jardín de la casa con una pipa en la boca; no, ni siquiera cuando los cerdos sacaron de los armarios la ropa del señor Jones y se la pusieron, y el propio Napoleón apareció con un abrigo negro, pantalones de caza y polainas de cuero.* Queda claro que en Caldas operó una captura y cooptación de la administración pública regional (Gibson, 2006; Garay et al., 2008; Gutiérrez Sanín, 2010), primero en cabeza de la *Coalición*, y luego por medio de otros movimientos políticos en alianza con el narcoparamilitarismo. De manera específica, dichos movimientos fueron el Movimiento del Pueblo, el Nuevo Partido, un sector del Partido Liberal y posteriormente el Partido de la U (Caicedo Fraide, 2010b, p. 114). Del primero incluso se dice que desde su fundación estuvo interesado en promover intereses oscuros (*Un cura*, 1994; *El padre Nicolás*, 1994; *El ocaso*, 2010). La vinculación discursiva de este movimiento con el paramilitarismo ya ha sido cubierta en este estudio y es bastante clara.

El Movimiento del Pueblo, fundado por César Arturo Alzate, logró tener control del Concejo de La Dorada y la alcaldía de este municipio con presencia de políticos paramilitares como Maribel Galvis; en otra ocasión, Actitud Renovadora dio el aval a Correa para lanzarse a la primera magistratura del puerto caldense (pp. 117-118). *Una semana después, una tarde, llegaron a la granja una serie de carruajes descubiertos. Habían invitado a una delegación de*

---

<sup>16</sup> Se pide nuevamente paciencia al lector por la construcción del siguiente acápite, que intercala en cursiva fragmentos de la obra de George Orwell relacionada en su título.

*agricultores vecinos a hacer una visita de inspección.* Posteriormente, el movimiento Convergencia Popular Cívica dio los avales a Adriana Gutiérrez y Óscar Iván Zuluaga para el Congreso. Esta agrupación política fue fundada por Carlos Parra Cifuentes, un contratista de construcción manizaleño cuya participación en política fue efímera pero independiente de la *Coalición*, y creó el mencionado movimiento para dar avales a candidatos fundamentalmente como negocio; de la misma forma que respaldó candidaturas de parapolíticos, lo hizo con políticos de izquierda y de centro (*El avalista*, 2003). Más tarde fue el Nuevo Partido el que respaldó la candidatura de Jaime Gutiérrez Ángel a la alcaldía de La Dorada, que también fue vinculado a la *parapolítica* (Caicedo Fraide, 2010b, pp. 118-119). Este partido surgió de la alianza entre Actitud Renovadora y el Movimiento del Pueblo (p. 122). *Trabajaban con diligencia, casi sin levantar la cara de la tierra y sin saber a quiénes temer más, si a los cerdos o a los visitantes humanos.*

La hipótesis de captura cooptada de la administración pública en Caldas queda plenamente confirmada, según la Misión de Observación Electoral – MOE, en el centro-occidente del departamento con la alianza del Frente Cacique Pipintá con Dixon Ferney Tapasco y Enrique Emilio Ángel Barco para llevarlos a la Cámara de Representantes. *¿Qué podría estar sucediendo allí, ahora que por primera vez animales y seres humanos se reunían en condiciones de igualdad?* Así, pudieron posicionar el discurso paramilitar en esta zona de Caldas y en el país a través del Congreso, además de apropiarse de recursos públicos por medio de asignaciones de subsidios del SISBEN (Caicedo Fraide, 2010b, p. 131). Algo similar puede decirse de Jairo Alberto Llano, alcalde de Villamaría y reemplazo de Tapasco en la Cámara (pp. 131-132), y de Justo Capera en La Dorada (p. 136): “se puede observar que los procesos de captura de la institucionalidad tuvieron su pico más elevado en los momentos en que los grupos paramilitares tuvieron presencia muy activa en el territorio, es decir, entre 2000 y 2007” (p. 139).

De esta forma, este relato llega a su último periodo. Para este punto, los objetos y modalidades enunciativas están absolutamente definidos, al igual que las regularidades entre ellos; ya no cabe duda de que todos los elementos analizados precedentemente se relacionan entre sí en torno al fenómeno del paramilitarismo en este momento. *Allí, alrededor de la larga mesa, estaban sentados media docena de granjeros y media docena de los cerdos más eminentes; el propio Napoleón ocupaba el puesto de honor en la cabecera. Los cerdos parecían completamente a gusto.* Más aún cuando en 2002 llega a la presidencia un dirigente afín a su

discurso; en ese momento puede hablarse de la consolidación de la formación discursiva del paramilitarismo. Adicionalmente, el desarrollo de los conceptos y las estrategias siguió su curso, igualmente hacia la definición de su presencia. A los anteriormente mencionados, se agregan los de panóptico, relaciones de poder y régimen disciplinar, alrededor de la teoría de Foucault; así como los de captura cooptada del Estado y autoritarismo subnacional, en la línea de Garay et al. (2008; 2010), Gibson (2006) y otros, más el análisis que sobre partidos políticos aporta Gutiérrez Sanín (2007).

Pero así como este periodo representó el punto más alto de la formación discursiva del paramilitarismo, también implicó el reflujo de su forma más acabada: la confederación. Aquello que había sido anhelado por diferentes representantes del autoritarismo fue finalmente concebido en 1997, pero diversas circunstancias llevaron a su desmonte entre 2003 y 2006. Esto por supuesto no significa que el discurso se haya desmontado, o que el paramilitarismo como fenómeno haya sido superado; estos persisten bajo otras formas y siguen vigentes hasta el día de hoy, como lo demuestran los enunciados y hechos más recientes. *Entre los cerdos y los seres humanos no había, y no tenía que haber, ningún conflicto de intereses. Sus luchas y sus dificultades eran las mismas.* Contrariamente, también sobreviven las resistencias en los actos conmemorativos, la memoria de las comunidades y la lucha incansable de las víctimas por verdad y justicia.

Tal vez el hecho más revelador de este periodo es la confirmación pública de las alianzas entre políticos profesionales y paramilitares, y las diversas aristas de las mismas. *Pero apenas habían dado unos pasos cuando se detuvieron en seco. De la casa salía un alboroto de voces. Volvieron corriendo y miraron de nuevo por la ventana.* En este punto se intensifica todavía más la regularidad que ata estas dos modalidades discursivas, la política y la paramilitar, en torno a los mismos objetos: los sujetos involucrados, sus posiciones frente a los grupos de objetos y las relaciones con la institucionalidad constituyen una unidad discursiva insoslayable a estas alturas. *Sí, todos se estaban peleando de manera violenta. Había gritos, golpes en la mesa, miradas desconfiadas, negativas furiosas.*

La llamada *parapolítica* fue simplemente la publicación de lo que ya se tenía conocimiento desde tiempo atrás en diferentes poblaciones alejadas de la Colombia profunda, lo que también vale para Caldas. *El origen del problema estaba, al parecer, en que Napoleón y el señor Pilkington habían jugado al mismo tiempo un as de espadas.* El crecimiento de los grupos

paramilitares, tanto en el oriente como en el centro-occidente, respondió más que al ánimo de combatir a la insurgencia, a la idea de capitalizar políticamente territorios con la intención de lograr un dominio que redundara igualmente en prerrogativas económicas, como a la postre ocurrió en muchos casos. *Doce voces indignadas gritaban, y todas eran iguales. Lo que había ocurrido en los rostros de los cerdos era ahora evidente.* El accidente de la desmovilización o la desarticulación solo interrumpió una expresión de la guerra, la armada, pero no las demás, entre ellas la discursiva que se libra en el ámbito legal, institucional, cultural entre otros, y donde los representantes de esta tendencia autoritaria y ultraconservadora siguen habitando con algún éxito. *Los animales que estaban fuera miraban a un cerdo y después a un hombre, a un hombre y después a un cerdo y de nuevo a un cerdo y después a un hombre, y ya no podían saber cuál era cuál.*

### **Conclusiones**

En las elecciones para cargos regionales de 2019 se presentó Camilo Gaviria, hijo de Fortunato Gaviria y Adriana Gutiérrez, a la Gobernación de Caldas a nombre del Centro Democrático y con el apoyo del Partido Liberal, y perdió frente al candidato del Partido de la U y otros sectores, Luis Carlos Velásquez. En el municipio de la Merced resultó elegido en los mismos comicios Jhonattan Manuel Vásquez, quien después de la posesión tuvo que enfrentar cargos por relaciones con el paramilitarismo, de los cuales ya quedó apartado. Así mismo, en La Dorada repitió alcaldía César Arturo Alzate, una vez más apoyado por el Movimiento del Pueblo, y con la sombra de su pasado a cuestas. La investigación que se seguía contra Luis Alfonso Hoyos, ahora militante del Centro Democrático, se cerró sin emitir fallo por falta de pruebas suficientes para condenar al mencionado político en el sonado escándalo del hacker que supuestamente suministró información clasificada del proceso de paz con las FARC-EP a la campaña de Óscar Iván Zuluaga a la Presidencia de la República, quien también se vio involucrado en el mismo caso; Hoyos ocupaba entonces el inefable cargo de “asesor espiritual” de la campaña. En el departamento se siguen teniendo reportes de presencia de grupos posdesmovilización, llamados GAO por el gobierno y neoparamilitares por distintas organizaciones sociales, en antiguas zonas de dominio de las AUC y corredores del narcotráfico, donde amenazan con acciones de exterminio social.

Todos estos hechos y algunos más, que en otras épocas pudieron parecer dispersos, ahora se aprecian como parte de una regularidad que todavía tiene efectos en el acontecer público del

departamento: la de la formación discursiva del paramilitarismo. En efecto y aun cuando entre el umbral final de esta tesis y la fecha de su entrega ha pasado bastante agua bajo el puente, muchas continuidades todavía son identificables en la arena política e incluso militar, pero sobre todo queda claro que el discurso no es susceptible de desmovilizaciones, entrega de armas, indulto o pago de penas alternativas. La realidad discursiva no se atiene a estas formalidades y sigue su marcha siempre y cuando las condiciones que le dan vida persistan, mientras las prácticas discursivas sigan produciendo enunciados emparentados entre sí en torno a determinado fenómeno, cual es el caso presente. Los colombianos conservan el fusil mental, como lo dijo “Alberto Guerrero” (Telesur, 2013) refiriéndose al odio visceral a todo aquello que ha recibido el estigma del poder, llámese guerrilla, población “indeseable”, izquierda etc. (Borja et al., 2008). Sobre este discurso reposa la regularidad que permite hablar de una continuidad en el fenómeno, cuyos detalles se entregan en lo que sigue.

En el ámbito económico, resulta difícil establecer vínculos entre paramilitarismo y sectores productivos, en la medida que estos son poco denunciados por los desmovilizados y la justicia parece no operar con la suficiente eficiencia en estos casos. A pesar de esto, han salido a la luz algunos hechos que incriminan a productores rurales del norte de Caldas, como ya se vio en su momento. También se presentaron en este departamento situaciones en las que el paramilitarismo capturó las rentas públicas a través de sus socios políticos en la legalidad, como se vio en La Dorada. Todo esto va en la línea de la afinidad ideológica y discursiva entre estos grupos y las élites locales en torno al proyecto autoritario (Gutiérrez Sanín, 2010); no en vano “Alberto Guerrero” dijo en su momento que los ganaderos fueron los fundadores del paramilitarismo en Colombia (Telesur, 2013). Las confesiones de los desmovilizados en el marco de Justicia y Paz en poco o nada han contribuido a aclarar este importante apartado de la guerra en Caldas, que sigue siendo una deuda pendiente con la sociedad.

En cuanto al proceso de dilución (Velasco et al., 2018) en el departamento, no es posible establecer con los datos que se cuenta si la élite económica, que se ha mantenido en la cúspide en Caldas prácticamente desde el siglo XIX con pocas modificaciones (Christie, 1986), sufrió algún proceso de reconfiguración a raíz de la presencia paramilitar, aunque se asume que no fue así, uno por su enorme poder que la hace difícil de desplazar, dos porque todavía se la ve activa al frente del sector productivo en la región. Tampoco se puede establecer si dichas élites siguieron apoyando económicamente a la *Coalición*, si subsidiaron a los “nuevos” liderazgos o a ambos y

de qué manera. La ruptura entre esta élite y la *Coalición* (Jaramillo Gómez, 2009) lleva a que ambos grupos se asuman por separado, por lo que no puede endilgársele a aquella la debacle de esta.

Como pudo verse, en materia partidista y político-electoral Caldas vivió una transformación histórica: la *Coalición barcoyepista*, dueña de la escena política durante más de 30 años (Peralta Duque, 2010), llegó oficialmente a su fin. Esto no quiere decir que las colectividades que la integraron hayan desaparecido, pero sí vieron su poder bastante menguado. Su lugar fue ocupado por un abanico de liderazgos difícilmente calificables como nuevos, pero sí herederos de las reformas políticas que ampliaron la oferta electoral y contribuyeron a la ruptura del cerrado bipartidismo regional. No obstante, a esta altura debe estar claro que más allá de las buenas intenciones de las sucesivas reformas políticas, en la explicación del *deshielo* político tiene más poder heurístico el posicionamiento particularista de los intermediarios de los caciques regionales, ahora erigidos líderes en sí mismos tras haberse rasgado la camisa de fuerza del bipartidismo (Gutiérrez Sanín, 2007).

Hasta aquí no quedaría clara la relación de este acontecimiento con el discurso paramilitar; dicho *deshielo* pudo ser causa, como en su momento lo señaló Víctor Renán Barco, del desgaste político natural. Pero la perspectiva cambia cuando se advierte que entre las colectividades que llegaron a ocupar el lugar de la *Coalición* hay representantes del discurso autoritario, e incluso personas señaladas de haber tenido vínculos más estrechos con las estructuras armadas. La exposición precedente no deja margen de duda en relación con que el paramilitarismo en Caldas reconfiguró las relaciones de poder en el departamento, en particular en lo que respecta a la representación y posicionamiento de los partidos y líderes políticos en sus escenarios naturales de actuación. Dicha reconfiguración, sin embargo, no tuvo la misma envergadura que en la Costa Atlántica por ejemplo, pero tampoco fue despreciable. La incidencia armada tuvo repercusiones directas en municipios como Aguadas, La Merced, La Dorada y Villamaría, por mencionar algunos, y no fue ajena a la Gobernación de Caldas, al menos en el caso de Mario Aristizábal. Se puede especular con que la disolución del *barcoyepismo* hubiera llegado de otra forma y en otro momento, pero dichos actos de gimnasia mental no vienen a cuento aquí; los hechos son los que aquí se presentan, y son la única fuente de análisis.

Pero en efecto, el derrumbe de la *Coalición* no vino solo por cuenta de los políticos afines al discurso paramilitar. En este punto es pertinente hacer una criba de los “nuevos” liderazgos, ya

que en ellos se observan procedencias variopintas que es importante discriminar. Según la relación que los diferentes políticos sostuvieron con el discurso en cuestión, pueden identificarse cuatro categorías: los más comprometidos, los “camaleones”, los pragmáticos y los independientes. Se hace un pequeño ajuste de la clasificación que hace Ávila (2019a) para acercarse a la realidad caldense, pero se siguen sus postulados generales. En la primera categoría, compartida plenamente con el mencionado autor, caben los integrantes del Movimiento del Pueblo que en su momento llevaron a los cargos públicos de La Dorada a personas que luego se desmovilizaron con las tropas del FOI. En la segunda están aquellos que se plegaron al discurso autoritario cuando vieron la oportunidad que implicaba su ascenso, entre otros Tony Jozame, Luis Guillermo Giraldo y los Lizcano, aunque Mauricio se inició en política con el uribismo pero ha sabido mostrarse convenientemente ambiguo. La tercera incluye políticos que sin cambiar de partido se acercaron tanto al autoritarismo en auge que es difícil diferenciarlos, como el caso de Omar Yepes y buena parte del Partido Liberal (López, 2010); estas dos categorías encajan con la que Ávila llama los tradicionales. En la última clase están los que no tuvieron vínculos conocidos con el paramilitarismo y cuyo discurso se mantuvo distante del autoritario, como algunos liberales y conservadores independientes más la izquierda (aunque aparentemente no toda<sup>17</sup>), algo que no coincide del todo con lo que Ávila llama los nuevos (pp. 354-358).

Los casos de Salvación Nacional y Actitud Renovadora merecen un trato especial. Si bien, como ya se dijo, el primero fue fundado por Álvaro Gómez Hurtado, representante del discurso autoritario, en Caldas pasó rápidamente del liderazgo de Rodrigo Marín Bernal al de Luis Emilio Sierra, cuyos lazos con el oficialismo azul fueron mantenidos en grado considerable. En materia ideológica no mostraba muchas diferencias con las demás colectividades tradicionales e incluso fue a varias elecciones como una parte integrante de la *Coalición*. Durante el esplendor del autoritarismo fue pragmático aunque menos protagónico que otras

---

<sup>17</sup> Por los pasillos del laberíntico edificio de la izquierda colombiana se oyen rumores que vinculan al MOIR, incluyendo a Jorge Enrique Robledo, cuya carrera política se hizo en Caldas, con el paramilitarismo. Estas acusaciones están sustentadas en hechos como que esta agrupación fue de las pocas que, autodenominándose de izquierda, pudo desempeñarse políticamente en zonas de dominio paramilitar como el Magdalena Medio, incluida La Dorada; la animadversión que siempre mantuvieron contra la lucha armada desde tiempos de Francisco Mosquera; la cercanía de este con reconocidos simpatizantes de la extrema derecha; y alguna propinuidad ideológica con la defensa de los propietarios privados rurales que componen su base social a través de la tesis maoísta de la *revolución de nueva democracia*. Cierta bibliografía ha aparecido recientemente al respecto, pero aparte de lo ya dicho, y solo como contexto, en este trabajo no se ahondará en este asunto, ya que excede su objetivo. A propósito de este tema puede consultarse un artículo escrito por uno de sus fundadores, Omar Ñañez Camacho: <https://nuestropartidoescolombia.info/el-moir-un-oportunismo-de-derecha-mirada-retrospectiva-de-uno-de-los-cofundadores-historicos-de-este-mini-partido-que-hoy-parasita-el-polo-democratico/>

colectividades. Desapareció de la escena parlamentaria, en lo que a Caldas se refiere, con el retiro de Sierra.

En cuanto a Actitud Renovadora, desde su fundación misma, hecha por Alfonso Hoyos, padre de Luis Alfonso, este movimiento se planteó la sucesión de la *Coalición* y se postuló como opción de cambio. Este último terminó alzando las banderas de la colectividad y se ganó la animadversión de los caciques regionales, particularmente de Omar Yepes, ya que su pasado también era conservador. No obstante y paralelamente al ascenso político de Hoyos en el Congreso, el discurso de Actitud Renovadora no mostraba rasgos que permitieran asociarlo con la derecha más radical. Su propuesta de campaña a la Gobernación de Caldas, referida en su momento, es más gerencial que ideológica, y con pocos disensos con respecto a sus contendores. Tampoco hay reportes que involucren a la familia Escobar, potentados de Pensilvania que apoyaron a este movimiento, con el brazo armado del autoritarismo en Caldas. La llegada de Uribe a la Presidencia parece haber hecho surgir la vena ultraconservadora en Hoyos y sus partidarios, dado que acompañaron entusiastamente esta campaña y a su líder hasta el día de hoy de una forma tan decidida y comprometida que no resulta preciso acomodarlos en la categoría de los “camaleones” o pragmáticos.

Con este panorama se llega a un escenario en el cual el discurso autoritario ultraconservador de extrema derecha se posiciona en Caldas, en concordancia con el resto del país, de la mano del entusiasmo generado por la seguridad democrática de Uribe, un político que, no debe haber duda al respecto, representa mejor que nadie los valores e intereses del discurso paramilitar. Con un mayor o menor grado de compromiso, con más o menos cercanía ideológica, por convicción, oportunismo o pragmatismo, directa o indirectamente, un porcentaje significativamente alto de la dirigencia política caldense estuvo involucrada con la formación discursiva del paramilitarismo, lo que no quiere decir, se vuelve sobre esto, que se los acuse de paramilitares, lo que para el lugar de enunciación de esta investigación es indiferente, ya que como dice Foucault (2003a), los discursos forman sus propios objetos.

Buena parte de esta dirigencia caldense estuvo esperando por años este momento, en el cual pudiera dar rienda suelta a sus convicciones políticas (Cruz, 2009) aplacadas en movimientos de pequeño radio local, camufladas en los partidos tradicionales, reprimidas en su yo autoritario frustrado porque no era su época; pero esta llegó, y este discurso se adueñó de la política partidista, de la burocracia y de la simpatía de miles de ciudadanos cuyo inconsciente

anhelaba el cálido cobijo del patriarca de la seguridad y la orientación (Fromm, 2000; Adorno, 1965; Rudnytsky, 2015) que los salvara de la amenaza insurgente. No obstante, este liderazgo tuvo más efecto nacional que regional, lo que explica los pobres resultados electorales del uribismo en Caldas y otros departamentos, en contraste con los éxitos en Presidencia y Congreso. Lo mismo aplica para el despliegue del discurso autoritario: en el ámbito local priman los asuntos locales, las posiciones autoritarias se circunscriben a asuntos nacionales relacionados con el conflicto. De allí que sean los liderazgos más cercanos a Uribe los que pueden considerarse autoritarios y afines al discurso paramilitar, como los de Óscar Iván Zuluaga, Adriana Gutiérrez y Luis Alfonso Hoyos, así como Actitud Renovadora y el Movimiento del Pueblo, en la medida que acogieron plenamente las tesis del expresidente. En cuanto a la *Coalición*, ya se dijo que esta alianza significó una forma de autoritarismo subnacional (Gibson, 2006) claramente evidenciable en actitudes como las de los Tapasco, si bien diferente a la uribista en cuanto al carácter ultraconservador de extrema derecha.

La llegada de Uribe al poder significó el triunfo del discurso autoritario, reaccionario y ultraderechista, el mismo del paramilitarismo. La manera como este político manejó su relación con la rama judicial, la prensa independiente y la oposición; la estigmatización de la protesta social; la política internacional, en particular en lo concerniente a Venezuela; el énfasis puesto en la solución militar del conflicto armado; y los escándalos de violaciones a los derechos humanos de las instituciones castrenses bajo su mando directo, todo ello demuestra que el gobierno de Álvaro Uribe encaja perfectamente con las definiciones de autoritarismo proveídas por Fromm (2000), C. Gómez (2015), Sartori, (1994) y Linz (1975) previamente citadas. Por otro lado, sus posiciones frente a asuntos como la dosis mínima de marihuana, el aborto y la adopción por parte de parejas homosexuales entre otros lo ponen en el espectro conservador de la política de acuerdo con Nisbet (1995), que se vuelve ultraconservador, e incluso reaccionario (Esquinas, 2014), cuando se aprecia la beligerancia con que sostiene estas tesis. Finalmente, la defensa del orden establecido en torno al modo de producción capitalista contemporáneo, igualmente en tono pendenciero y guerrerista, permiten calificarlo como de extrema derecha (Pavón-Cuéllar, 2018; Mudde, 2007; Lerín Ibarra, 2019; Ignazi, 2003).

Así las cosas, el contexto se prestaba para hacer coincidir el brazo armado y el brazo político a través de un diálogo de iguales: entre el Estado, cuyo jefe prometía una lucha decidida y frontal contra la insurgencia, y una organización militar ilegal que lo defendía. Luego sucedió

lo inevitable: salió a la luz pública el vínculo orgánico entre políticos profesionales y grupos paramilitares más allá de las simples coincidencias enunciativas, en un plano que le permitió a la jurisdicción nacional aplicar sus formas particulares de captación de la verdad, bajo el rótulo de concierto para delinquir en la modalidad de paramilitarismo: la *parapolítica* (López y Sevillano, 2008; Ávila, 2019a). Este escándalo golpeó a Caldas con fuerza y confirmó lo precedentemente dicho: allí fueron involucrados miembros del Partido Liberal, del Partido de la U, del Movimiento del Pueblo, del Partido Conservador...

Si es posible extrapolar los conceptos de captura del Estado y reconfiguración cooptada del Estado (Gutiérrez Sanín, 2010; López, 2010; Garay et al., 2008) al orden departamental para exponer el caso presente, hay que decir que existe evidencia de esto en Caldas, pero no como departamento en conjunto, sino en algunos de sus municipios, especialmente del oriente y el norte. Bajo la clave propuesta por estos autores, no es dable sugerir una captura semejante que abarque todo el territorio departamental, pero sí se presentan situaciones en las que no solo los poderes públicos de elección popular, sino también la rama judicial, los organismos descentralizados y otros ámbitos de la burocracia estatal, se vieron copados por los intereses paramilitares. Desde allí pudo haberse proyectado un dominio más grande que alcanzara la capital y los organismos departamentales, pero el proceso de paz interrumpió estas ambiciones, si es que efectivamente existieron. Así pues, los alcances de la captura y reconfiguración cooptada del Estado en Caldas se quedaron en un nivel bajo aunque significativo.

En cuanto al autoritarismo subnacional (Gibson, 2006), se puede decir algo similar: no es válido postular que todo el departamento estuvo sometido a esta forma de gobierno, pero sí vale afirmarlo con respecto a algunos municipios, básicamente los mismos que tuvieron una presencia paramilitar constante y donde por consiguiente la administración pública fue capturada. El dominio político de los liderazgos autoritarios, si bien importante y en constante crecimiento durante el periodo de estudio de esta investigación, no puede compararse con el alcanzado en su momento por la *Coalición*, su manifestación anterior al arribo de los paramilitares al departamento. Así pues, el grado de autoritarismo subnacional en Caldas con la desarticulación de la *Coalición* de hecho disminuyó, no obstante el sector político que lo desplazó recurrió a las mismas prácticas de aquella, tales como el caciquismo y el clientelismo (Gutiérrez Sanín, 2007), a las que se sumaron el caudillismo de Uribe como su máximo líder, cuya popularidad y figura fue aprovechada por sus epígonos regionales, y el capital social perverso (Garay et al., 2010) al

que acudieron.

En lo que respecta al apartado militar, el paso de organizaciones dispersas agrupadas bajo el incorrecto nombre de autodefensas a paramilitares, hasta constituir la formación discursiva del paramilitarismo, tuvo como efecto en la población caldense una serie de transformaciones perdurables que cambiaron definitivamente el escenario político y las relaciones de poder en la región. Igual que en los apartados precedentes, no se quiere decir con esto que el conjunto del departamento haya visto transformada su realidad como consecuencia del devenir paramilitar; esto ocurrió de manera diversa en los municipios que tuvieron mayor presencia del fenómeno. De esta forma, la investigación dio cuenta de prácticas armadas tendientes a introducir regímenes disciplinarios como los descritos por Foucault (2008), en los cuales la cotidianidad se vio fuertemente alterada por las regulaciones impuestas por el poder omnímodo de las armas, tales como toques de queda, prohibición de habitar o visitar determinados lugares, supresión de las formas comunitarias de organización e incluso intromisiones en el desarrollo de la personalidad. A tal punto llegó este manejo disciplinar que su ejecución no requería después de cierto tiempo la amenaza física directa; su imposición perdura más allá de la presencia del victimario, y la ocultación es la prueba de su triunfo biopolítico (2007a; 2007b) sobre las víctimas.

Las relaciones de poder en las regiones dominadas por los paramilitares se vieron fuertemente transformadas a favor de los actores sociales cercanos a los armados y en detrimento de sus opositores. Como prueba de esto, la Procuraduría presentó un informe en el marco de las audiencias de Justicia y Paz con los comandantes de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio en el que se da cuenta de este fenómeno:

El Ministerio Público realizó tres visitas a estas poblaciones entre noviembre de 2011 y noviembre de 2012 e indicó que a pesar de que han pasado más de cinco años desde la desmovilización de los hombres comandados por ‘El Viejo’ [alias de Ramón Isaza], los sitios públicos donde se reunía la comunidad ahora están desolados, hay desconfianza entre los pobladores porque muchos de ellos señalaron a otros vecinos que fueron asesinados por los paramilitares, la estigmatización de “pueblo violento” aún persiste en otras zonas del país y el “valor de la vida se relativizó”. (“Las víctimas”, 2013, párr. 3).

Lo anterior es muestra de que el dominio disciplinar deviene de control (Deleuze, 2000) cuando logra incorporarse de manera permanente en la población, y perdura mucho después de

que el agresor haya actuado contra esta. Así se pasa del dominio de cuerpos al de poblaciones, de individualidades a masas, de la microfísica del poder (Foucault, 2000) particular a la macrofísica del dominio general, característica fundamental del dispositivo de seguridad (2006) que los paramilitares ya habían anticipado con la realización de encuestas entre los pobladores de Samaná para averiguar por los cultivos de coca en esta zona. Se llega así a un escenario de gubernamentalidad que se torna neoliberal (2000b), por ejemplo en el hecho de constituir una forma de defensa privada al margen del Estado (Melo, 1990, p. 487; Rivas y Rey, 2008, p. 43; Grajales, 2017), o en la declaración explícita de constituir un modelo económico conforme con el proceso de globalización (Castaño, 1999; Cruz, 2009).

El carácter perdurable de este dispositivo se manifiesta en las actitudes que frente al acontecer político actual sostienen los habitantes de estos territorios, y que los lleva a exponer con convicción los mismos argumentos de sus otrora verdugos, o lo que es lo mismo, de los sujetos de poder, algo que tiene expresión concreta en la elección de determinados candidatos o la simpatía por las ideas autoritarias aún disponibles. Vale decir que esto aplica para la etapa en la que estas estructuras habían logrado conquistar y por ende controlar militarmente una zona, pero para llegar a este punto, los paramilitares acudieron a repertorios de violencia (CNMH, 2013) tan cruentos que recuerdan los dispositivos de poder aplicados por los regímenes soberanos (Foucault, 2008).

Aquí importaba inducir el mayor grado posible de terror, por lo que la sevicia se cernió sobre los cuerpos en formas tan cruentas como decapitaciones, violaciones, descuartizamientos y muchas más aberraciones. En la misma línea, las masacres, los desplazamientos forzados y las tácticas de tierra arrasada buscaban erradicar no solo las comunidades sino también su memoria, sus lazos sociales y su construcción de identidad y territorio (CNMH, 2013). Lo ocurrido en El Congal, Samaná, epicentro de la disputa más intensa entre grupos armados, es un ejemplo paradigmático de ello; las víctimas de este episodio han tenido que padecer años después la desidia estatal, que a pesar de los compromisos adquiridos en el proceso de paz con las FARC-EP, no ha podido o querido garantizarles la debida reparación.

El escenario descrito asume dimensiones de panoptismo (Foucault, 2008), si bien esto aplica, una vez más, en ciertas regiones y sin llegar al dominio holístico y absoluto que este concepto implica. No es dable entonces considerar a Caldas como escenario de un control panóptico, aunque situaciones como la que se presentó en Marquetalia, y que algunas voces no

dudaron en denominar campo de concentración, invitan a pensar que se presentaron algunos escarceos en esa vía. Versiones adicionales dan cuenta de una vigilancia permanente sobre las actividades regulares de los pobladores, sobre todo en pequeñas veredas fáciles de controlar y con presencia paramilitar permanente, pero lo efectivamente enunciado al respecto es precario, y por ende escapa al marco de análisis de este trabajo.

Por otro lado, y como Foucault (2007a) lo establece, frente a esta violencia paramilitar siempre aparecieron formas diversas y valientes de resistencia por parte de los pobladores que no estuvieron dispuestos a someterse resignadamente. Las formas organizativas indígenas en Riosucio, uno de los municipios más agredidos por el paramilitarismo, es un ejemplo paradigmático en este sentido, pero no el único. Diversidad de organizaciones comunitarias, de víctimas, de jóvenes, de madres, de mujeres, asociaciones campesinas, sindicatos, ONG, la academia y otros líderes sociales mantuvieron la voz en alto para denunciar los vejámenes cometidos por estos grupos con total impunidad y con la anuencia y en ocasiones complicidad de los organismos del Estado, para mantener viva la memoria del conflicto en medio de la apuesta oficial por el olvido, para dignificar a sus muertos y desaparecidos, para reivindicar su derecho a vivir en su territorio y bajo sus costumbres. Una parte sumamente considerable de la posibilidad de llevar a cabo trabajos como el presente se debe a esa denodada labor, regularmente desdeñada por el poder.

Un comentario final en este apartado apunta a esclarecer el tan mentado asunto de la autonomía adquirida por el paramilitarismo a lo largo de los años, y que lo llevó a convertirse en empresa criminal (Romero, 2003) manejada por señores de la guerra (Duncan, 2015) que no requieren ninguna relación con agentes externos para expandir su negocio, que cada vez tiene menos que ver con la contrainsurgencia. En primer lugar cabe mencionar que el abordaje aquí presentado deja claras las relaciones orgánicas que desde el origen tuvieron estos grupos con miembros de las fuerzas militares, responsables de su organización y entrenamiento; empresarios regionales, garantes del sustento económico; élites políticas locales, con las que mantuvieron un vínculo de instrumentalización mutua, según las palabras de Henry Pérez (*El enemigo de Escobar*, 1991); agentes extranjeros, encargados de llevar la estrategia de guerra sucia al siguiente nivel; y narcotraficantes, promotores del escalamiento y degradación del conflicto.

Hechos como la incursión de los narcos en las estructuras del paramilitarismo, la *parapolítica* y la *paraeconomía*, y los siempre existentes entendimientos con la fuerza pública

ponen en cuestión la tesis de la autonomía. Ahora bien, son esas precisamente las dimensiones del señorío de la guerra que plantea Duncan (2015), es decir, el paramilitarismo creció al punto que alcanzó el rango de cartel de la droga, cartel de la seguridad privada ilegal, cartel de extorsiones, y sus relaciones con la institucionalidad castrense dejaron de ser de dependencia para tornarse de diálogo entre iguales. Ante las evidencias, es difícil negar la capacidad de explicación del citado concepto de Duncan, pero en lugar de hacer una aplicación mecánica del mismo que lleve a asumir una línea ascendente en la que el paramilitarismo se transforme en empresa ilegal multinivel, aquí se sostiene que en el momento que proliferan las ofertas de franquicias de frentes paramilitares, los servicios de seguridad a agentes tanto legales como ilegales, el cuidado y mantenimiento de laboratorios de hoja de coca y demás prácticas que, concebidas al principio como medios para mantener la estructura armada, se vuelven fines en sí mismos, a partir de allí se deja de hablar de paramilitarismo y se está frente a otro fenómeno.

Fue muy frecuente oír por parte de la institucionalidad el argumento de la pérdida de ideología de la insurgencia a causa de su supuesto involucramiento en el negocio del narcotráfico. Dejando a un lado el acierto o falacia del mismo, que no es objeto de discusión aquí, el mismo parece adaptarse al paramilitarismo, y ha servido para que diferentes voces sustenten una supuesta pérdida de ideología también de este, lo que supondría inicialmente la posesión de la misma. Ya “Ernesto Báez” reconocía que los paramilitares iniciaron como proyecto militar y después trataron de dotarse de discurso político, situación contraria a la de la subversión. Él mismo dijo que esa fue su responsabilidad, la cual asumió junto con Carlos Castaño en 1997. Producto de esta cualificación es el documento titulado *El tercer actor*, ya mencionado en este trabajo. Pero la estrategia paramilitar existía y se aplicaba mucho antes de este afán ideológico, y la emergencia de su formación discursiva no responde a este hecho, si bien lo incluye. Así pues, la supuesta pérdida del ideario paramilitar, de la que entre otros habla Fernando Londoño (2006), no es más que un argumento falaz.

Con base en lo anterior, es factible plantear varios puntos. En primer lugar, debe quedar claro que no es posible confundir discurso con ideología. El hecho de que el discurso paramilitar se haya desperdigado por todo el entramado social y haya seducido a millones de ciudadanos, tanto ajenos al conflicto como protagonistas de él, no es igual a decir que estos adoptaron como forma de vida y orientación de la misma un sistema de ideas que concibe el mundo y la sociedad de determinada manera. Esto no ocurrió siquiera con la tropa rasa y algunos comandantes medios

de las AUC, como lo declara “Alberto Guerrero” (Telesur, 2013).

En segundo lugar, si bien el paramilitarismo tiene como antecedente una pléyade de expresiones militares de seguridad privada dispersas, comúnmente conocidas como autodefensas, y carentes de plataforma política o estatuto ideológico, no quiere decir que no pueda dotarse de un programa en este sentido. Esto tampoco es signo de autonomía; de hecho, el susodicho programa político es prácticamente un calco de los lineamientos ideológicos de los partidos tradicionales y orientaciones traídas del exterior, y muchos cursos fueron dictados por miembros del Estado, como el exsubdirector del DAS José Miguel Narváez.

En tercer lugar, la estrategia paramilitar nunca tuvo un solo objetivo, comoquiera que no tuvo un único origen. Cuando se dice que el paramilitarismo se asemeja a Frankenstein, se olvida decir que no hay tras él un doctor Frankenstein que amalgamara todas las piezas y creara un solo ser. Las formas privadas y particulares de seguridad que se proveían los esmeralderos de Boyacá, los ganaderos del Magdalena Medio o los hacendados de Chucurí; los grupos de paramilitares organizados, dotados y entrenados por el Ejército; las juntas de vecinos que llevaban a cabo labores de exterminio social; y los grupos de sicarios de los contrabandistas y posteriormente de los narcos, fueron expresiones violentas cuyo origen discursivo común puede explorarse, pero cuya convergencia se debe a las afinidades de pensamiento ya mencionadas y devenidas discurso. El Estado, por medio de su fuerza pública, pudo tener control de todas estas formas hasta cuando su crecimiento natural no lo permitió más.

En síntesis, el fenómeno se elevó a la categoría de estrategia de Estado para combatir el enemigo interno (Zelik, 2015; Calvo Ospina, 2018), a partir de la confluencia de los grupos de autodefensa privada y de paramilitares en torno a un mismo discurso: en ese momento emergió el paramilitarismo. En este propósito confluieron empresarios privados y ciudadanos que compartían los principios sobre los cuales se sustentaba este accionar. Muchos narcos convergían también en esta mirada, pero en la medida que la confederación flexibilizó el derecho de membresía, esta dejó de ser paramilitar. De allí en adelante, la unidad de las AUC se mantuvo a punta de argucias lingüísticas y manejo mediático, hasta que la falacia fue imposible de mantener, lo que no quiere decir que la formación discursiva del paramilitarismo haya desaparecido; esta persiste, tal vez menos visible, pero por lo mismo más eficiente.

No obstante, es menester aclarar que cuando se dice que el paramilitarismo es una estrategia de Estado, no se quiere dar a entender que el mismo sea una invención de aquel. La

analogía hecha con el doctor Frankenstein y su creación sirve nuevamente para resaltar el carácter capilar, corporal y microfísico del poder (Foucault, 2000). El enfoque genealógico tiene como objeto liberar el discurso de los rígidos cánones de la interpretación clásica del poder, según la cual sus efectos son consecuencia de un sujeto originador, de acuerdo con el postulado de propiedad de Deleuze (1987). El paramilitarismo es adoptado por el Estado para sustentarse como institución, pero no emana de él; este se desarrolla en la periferia de la oficialidad, en las dinámicas violentas de las zonas rurales, en los intersticios de la ilegalidad, en los lugares no colonizados por la Colombia moderna y urbana. Luego el Estado se aprovecha de estos desarrollos y los reproduce a todo lo largo y ancho de su jurisdicción.

Como se vio, Caldas no propició dichas expresiones según sus dinámicas sociales; estas le fueron legadas de territorios vecinos y por intereses puntuales y en ocasiones alejados de la contrainsurgencia. Tampoco Colombia es pionera en esta emergencia; antecedentes muy remotos tanto temporal como espacialmente en este sentido se conocen: Italia a finales del siglo XIX, Alemania durante el régimen nazi en los años 30, y la Guerra de Vietnam en los 60. Y es durante esta misma década cuando se expiden las normas que estimulan la organización militar de civiles desde la oficialidad, como parte de la asesoría del general estadounidense William Yarborough, boina verde en Vietnam (E. Velásquez, 2007, p. 137; CAJAR, 2006, párr. 3), cuyo informe secreto decía: “Debe crearse ahora mismo un equipo en el país acordado para seleccionar personal civil y militar con miras a un entrenamiento clandestino en operaciones de represión, por si se necesitaren después” (CAJAR, 2006, párr. 3). La generación de paramilitares analizada aquí estuvo signada desde el principio por la tutela del Estado, a pesar de sus desarrollos periféricos.

El recorrido aquí mostrado da cuenta de un camino que va de la casi absoluta dispersión de enunciados que parecen nominar objetos sin ninguna relación, hasta la regularidad iluminadora que posibilita la comprensión integral del fenómeno en sí mismo, en relación con otras formaciones discursivas y no discursivas, en contexto y en perspectiva histórica. De la diversidad de referenciales y sus correspondientes acepciones, entre las que se cuentan sicariato, “limpieza” (exterminio) social, justicia privada, y autodefensas (término que se usó en el presente estudio para compilarlos todos); de una variedad de sujetos que involucraban fuerzas militares, empresarios privados, políticos locales, narcos e incluso insurgencia, pero que por lo general aparecían bajo nombres poco claros que referían al misterio y la zozobra; de campos

asociados como legítima defensa, contrainsurgencia o defensa civil; de la ausencia de una materialidad coherente, de todo esto se pasó a una formación discursiva concreta con objetos explícitos, modalidades enunciativas diáfanas, conceptos aclaradores y estrategias sólidas que devinieron saber (Foucault, 2003; 2007a) bajo los mismos marcos y curvas de lo decible y lo enunciable (Deleuze, 1987).

Esta formación discursiva tomó forma definitiva en 1997, cuando los grupos paramilitares que se encontraban esparcidos por la geografía nacional se reunieron en el Paramillo y celebraron la primera cumbre nacional de autodefensas. Los antecedentes de dicha idea ya fueron señalados en su momento, y aunque no era original, sí lo fue su ejecución. La razón por la que se afirma que allí emergió la formación discursiva del paramilitarismo en Colombia estriba en que tanto en la prensa nacional como entre la clase política se comenzó a debatir ampliamente el tema, que le dio la visibilidad que nunca tuvo mientras los que hablaban de ello fueran las organizaciones sociales y los movimientos de izquierda. Esto llevó a que la academia tratara el tema de forma sistemática, y no de manera aislada como ocurrió con el trabajo de los *violentólogos* o el de Carlos Medina. Así pues, no es que la confederación haya inaugurado la formación discursiva del paramilitarismo, a pesar de que coincida con ella, ya que sus antecedentes, incluido el de las ACCU, no lo hicieron, sino que a partir de la fecha señalada se consolida la regularidad discursiva que da coherencia a toda la pléyade de fenómenos que andaban dispersos y convergen en torno a una misma práctica discursiva.

A Caldas llega entonces un paramilitarismo plenamente consolidado en sus características discursivas, en lo que respecta al centro-occidente del departamento, cuyo grupo deriva del Bloque Metro de Antioquia. En cuanto al oriente del mismo, el antecedente que representa el grupo de Ramón Isaza, proveniente del Magdalena Medio, se mantuvo disperso hasta que surgen las AUC, momento en el cual aquel las integra y contribuye a la unidad discursiva y de acción que hizo crecer a este reducto, aunque con las distancias y desconfianzas ya referidas. A pesar de las coincidencias discursivas entre ambos grupos, las sutiles diferencias parecen explicar la falta de unidad de acción que, al menos de acuerdo con los registros, hubo entre ambas facciones. También se vislumbra una distancia en los objetivos de los grupos, ya que el Pipintá mostró mayor vocación de intervenir en la política local que de combatir a la insurgencia, lo que sí trató de hacer en mayor medida el FOI. Finalmente, tanto el uno como el otro se distanciaron incluso en sus epílogos, el del oriente decantado por la desmovilización y el

otro por la derrota militar. Todo esto, más los orígenes distintos de estos dos grupos, confirma lo dicho por algunos académicos (Ávila, 2019a; López, 2010) y antiguos paramilitares acerca de la falacia que significó la confederación, mantenida solo en el plano simbólico.

Por último se deben señalar algunos temas que quedan pendientes en esta investigación y que exceden su marco teórico. Entre ellos se cuenta el abordaje sobre la reconfiguración de la clase productiva caldense, el giro político que dio luego de la ruptura con los partidos tradicionales, su actualidad y por supuesto los vínculos con el paramilitarismo, labor más judicial que académica. Otro tema tiene que ver con las formas militares que asumió la formación discursiva del paramilitarismo después de la desmovilización, cómo se evidencia la continuidad del discurso en los nuevos grupos que hacen presencia en Caldas, y qué continuidades y discontinuidades muestran con los que aquí se abordaron. Otros temas que en principio fueron tratados pero descartados en la versión final, ya suficientemente extensa, son los de la cuestión nacional abordada desde los orígenes del fenómeno y la dimensión internacional. Ambos referentes requieren esfuerzos investigativos mucho mayores, y su hondura desbordaba con creces el alcance de esta tesis. En la misma línea queda planteado el abordaje sobre la insurgencia en Caldas bajo los mismos parámetros teórico-metodológicos, que a su vez puede llevar a otros escenarios a partir de la regresión histórica que plantea Gutiérrez Sanín. Finalmente, queda para otra investigación asumir con la profundidad que este asunto requiere la genealogía del paramilitarismo, en la idea de dar continuidad a la línea teórica propuesta y seguida por Foucault, y en la que se den detalles del funcionamiento, operatividad y despliegues del dispositivo paramilitar.

El ampliamente reconocido mito del fénix dice que este resurge siempre de sus cenizas, una particular forma de inmortalidad en la que la muerte no está ausente, pero tampoco implica un término. De igual manera, el periplo investigativo aquí presentado no termina con el fin de la formación discursiva del paramilitarismo. La *gente del secreto* sigue habitando los principales escenarios de la vida pública, de la política, de la economía, de la cotidianidad; está entre toda la población y todo parece nombrarla. A pesar de esto, el desarrollo de la formación discursiva desvela aspectos que hacen indefectiblemente más visibles a sus protagonistas, al tiempo que las prácticas del discurso transforman sus objetos incesantemente. El precedente estudio habrá logrado un aceptable propósito si contribuye a erigir el relato de este fenómeno en Caldas, pero sus alcances serían inconmensurables si se establece como punto de partida de otras

investigaciones que permitan erradicar definitivamente el secreto y evitar el eterno retorno del fénix, para que el paramilitarismo en Colombia no sea nunca más.

### Referencias

- 5 jueces vinculados con bandas de sicarios. (1987, septiembre 3). *La Patria*, p. 1A.
- 13 campesinos muertos. (1983, febrero 9). *La Patria*, p. 7A.
- 17 conservadoras y 8 liberales. (1986, agosto 11). *La Patria*, p. 8A.
- 21 municipios de Caldas tienen nuevo alcalde. (2000, octubre 30). *La Patria*, p. 5B.
- 26 años de intentonas contra Barco y Yepes. (2013, septiembre 1). *La Patria*. Recuperado de <https://www.lapatria.com/en-domingo/26-anos-de-intentonas-contr-barco-y-yepes-42378>
- 29 meses saboreando la paz en La Merced. (2012, septiembre 30). *La Patria*. Recuperado de <https://www.lapatria.com/caldas/29-meses-saboreando-la-paz-en-la-merced-16119>
- A diálogo AUC del Magdalena Medio. (2003, diciembre 5). *La Patria*, p. 2A.
- A grandes males, grandes remedios [Editorial]. (1984, mayo 3). *La Patria*, p. 4A.
- Abatidos 5 guerrilleros. (1991, enero 26). *La Patria*, pp. 1A, 4C.
- Abraham (2000, octubre 24). Los bandazos de Actitud Renovadora. *La Patria*, p. 5A.
- Acribillados 12 funcionarios judiciales. (1989, enero 19). *La Patria*, pp. 1A, 2A.
- Acto de masas para despedir a Pardo Leal. (1987, octubre 13). *La Patria*, pp. 1A-3A.
- Acusan a comerciantes de masacre en Riosucio. (2015, marzo 5). *La Patria*. Recuperado de <https://www.lapatria.com/sucesos/acusan-comerciantes-de-masacre-en-riosucio-179225>
- Adorno, T. (1965). *La personalidad autoritaria*. Buenos Aires: Proyección.
- Aguadas llora por su alcalde asesinado (2003, agosto 4). *La Patria*, s.p.
- Al correr de las horas [Editorial]. (1989, abril 11). *La Patria*, p. 4A.
- Al correr de las horas [Editorial]. (1993, marzo 5). *La patria*, p. 5A.
- Al correr de las horas [Editorial]. (1994, abril 26). *La Patria*, p. 5A.
- Al paso por Caldas. (1984, abril 5). *La Patria*, p. 4B.
- Alcalde de La Dorada no comparte las Cooperativas Convivir. (1996, junio 15). *La Patria*, p. 6D.
- Alcalde testificó contra militares. (1987, junio 3). *La Patria*, p. 2A.

- Alias Jhónatan, de las Auc, abrió su agenda de homicidios. (2016, febrero 14). *La Patria*. Recuperado de <https://www.lapatria.com/sucesos/alias-jhonatan-de-las-auc-abrio-su-agenda-de-homicidios-244344>
- Alias Jhónatan, exparamilitar, reconoció y esclareció 15 crímenes. (2019, febrero 17). *La Patria*. Recuperado de <https://www.lapatria.com/sucesos/alias-jhonatan-exparamilitar-reconocio-y-esclarecio-15-crímenes-431934>
- Allanadas residencias campestres en Caldas. (1984, mayo 11). *La Patria*, p. 8C.
- Allanamientos en La Dorada. (1984, mayo 17). *La Patria*, p. 12B.
- Álvaro, M. (2008). La parapolítica: La infiltración paramilitar en la clase política colombiana. *Ánfora*, 24(2), 287-305.
- Año nuevo sin 'paras' en el norte de Caldas. (2005, diciembre 2). *La Patria*, p. 8B.
- Aplazan consejo de seguridad en Anserma. (1994, abril 26). *La Patria*, p. 8D.
- Arenas, J. (1972). *Diario de la resistencia de Marquetalia*. Bogotá: Abejón Mono.
- Arteaga, M. (1995a, mayo 9). Base militar para Norcasia. *La Patria*, pp. 1A, 3A.
- Arteaga, M. (1995b, mayo 14). Garantía de paz para el oriente de Caldas. *La Patria*, p. 6A.
- Asalto guerrillero en Irra. (1991, enero 20). *La Patria*, p. 1A.
- Asamblea y Concejo del próximo cuatrienio. (2003, diciembre 20). *La Patria*, pp. 4B-5B.
- Asesinado concejal de la UP en Victoria. (1987, septiembre 15). *La Patria*, 8C.
- Asesinado coordinador de Convivir en Caldas. (1997, noviembre 20). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-693965>
- Asesinado el líder sindical Rubén Castaño. (1985, noviembre 29). *La Patria*, p. 8B.
- Asesinado otro homosexual anoche en las galerías. (1987, octubre 2). *La Patria*, p. 3A.
- Asesinados 4 campesinos. (1985, noviembre 2). *La Patria*, p. 8B.
- Asesinados 6 campesinos; dos torturados y quemados. (1989, enero 31). *La Patria*, p. 3A.
- Asesinados concejal y médica en La Dorada. (1995, mayo 7). *La Patria*, p. 1A.
- Asesinan campesino en Marquetalia. (2000, octubre 18). *La Patria*, p. 8C.
- Así se repartieron a Caldas. (2008, septiembre 23). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-asi-se-repartieron-caldas>
- Aumentan NN en Anserma. (1995, mayo 20). *La Patria*, p. 8C.
- Austin, J. (1971). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Autodefensa fortalece tesis sobre guerra sucia. (1987, septiembre 24). *La Patria*, p. 2A.

- Autodefensas quieren rescatar secuestrados. (1999, agosto 9). *La Patria*, p. 2A.
- Ávila, A. (2010). Injerencia política de los grupos armados ilegales. En C. López (Ed.), *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (pp. 79-213). Bogotá: Penguin Random House.
- Ávila, A. (2019a). *Detrás de la guerra en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Ávila, A. (2019b, septiembre 18). Los paracos, los corruptos y los herederos. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/los-paracos-los-corruptos-y-los-herederos-columna-de-ariel-avila/632382>
- Ayacucho para la seguridad [Editorial]. (1989, abril 19). *La Patria*, p. 4A.
- Baena, J. (1989, abril 11). Ejército de sicarios al servicio del cartel. *La Patria*, p. 2A.
- Barón, M. (2011). *Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/51977/1/mauriciobaronv.2011.pdf>
- Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica*. Barcelona: Paidós.
- Bedoya Sandoval, J. B. (2017). *El poder paramilitar en La Dorada, Caldas. 1992-2002* (Tesis de grado). Disponible en Catálogo en línea centro de bibliotecas Universidad de Caldas (signatura T26217004 B412).
- Bolívar, I. (2005). Las AUC como una formación elitista: normalidad social, legítima defensa y producción de diferencias. *Controversia*, 185(12), 50-88.
- Bomba contra un estadero en La Dorada. (1991, enero 6). *La Patria*, p. 1A.
- Bomba convulsionó centro de Manizales. (1999, agosto 1). *La Patria*, p. 3A.
- Borja, H., Barreto, I., Sabucedo, J. M., López, W. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas psychologica*, 7(2), 571-583.
- Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Búsqueda de Ochoa desata ofensiva anti narcóticos. (1986, agosto 23). *La Patria*, pp. 1A, 6A.
- Cabrera, W. (1997, marzo 30). Gómez: un alcalde en problemas. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-564392>
- Cadavid Correa, O. (2002, diciembre 29). ¿Sí hubo resurrección de los grecocaldenses? *La Patria*, p. 4A.

- Cadena de atentados alerta Eje Cafetero. (1997, julio 10). *La Patria*, p. 8D.
- Cae presunto terrateniente del bloque ‘Cacique Pipintá’ de las AUC en Pácora, Caldas. (2012, diciembre 8). *Frontera Informativa*. Recuperado de <https://fronterainformativa.wordpress.com/2012/12/08/cae-presunto-terratiente-del-bloque-cacique-pipinta-de-las-auc-en-pacora-caldas/concierto-para-delinquir-agravado-en-modalidad-de-paramilitarismo-pacora/#main>
- Caen dos presuntos guerrilleros. (1996, junio 12). *La Patria*, p. 8C.
- Caen supuestos miembros de grupos armados ilegales. (2004, diciembre 8). *La Patria*, p. 8B.
- Caicedo Fraide, E. M. (2010). Análisis del mapa político de Caldas. En Misión de Observación Electoral – MOE (Ed.), *Monografía político electoral. Departamento de Caldas, 1997 a 2007* (pp. 63-139). Recuperado de [https://moe.org.co/home/doc/moe\\_mre/CD/PDF/caldas.pdf](https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/caldas.pdf)
- Caldas no tendría zona de ubicación. (2004, diciembre 23). *La Patria*, p. 8B.
- Calvo Ospina, H. (2018). *El terrorismo de Estado en Colombia*. Caracas: El perro y la rana. Recuperado de [http://www.elperroylarana.gob.ve/wp-content/uploads/2018/11/el\\_terrorismo\\_de\\_estado\\_en\\_colombia.pdf](http://www.elperroylarana.gob.ve/wp-content/uploads/2018/11/el_terrorismo_de_estado_en_colombia.pdf)
- Candidatos de Actitud convocan al cambio. (1997, julio 15). *La Patria*, p. 6A.
- Capturada subversiva en Supía. (1993, marzo 23). *La Patria*, p. 8D.
- Capturado el jefe de las autodefensas en Caldas, alias ‘Jhonatan’. (2007, septiembre 23). *Caracol Radio*. Recuperado de [https://caracol.com.co/radio/2007/09/23/judicial/1190547540\\_483915.html](https://caracol.com.co/radio/2007/09/23/judicial/1190547540_483915.html)
- Capturan milicianos con petardo en Villamaría. (2000, octubre 19). *La Patria*, p. 1A.
- Capturan presunto abastecedor de la guerrilla. (1997, julio 7). *La Patria*, p. 8D.
- Capturan seis presuntos paramilitares en Caldas. (2003, diciembre 16). *La Patria*, p. 8B.
- Cardona, J. P. (2015). Tres hipótesis acerca del fenómeno paramilitar en Colombia. *Pensamiento jurídico*, 40(2), 159-188.
- Castaño, C. (1999). *El tercer actor*. Recuperado de <https://autodefensasgaitanistasdecolombia.org/agc2/2018/01/28/el-tercer-actor/>
- Castaño, D., Ruiz, G. (2017). La construcción del discurso contrainsurgente como legitimador del poder paramilitar en Colombia. *Estudios políticos*, 51(2), 153-174.
- Castellanos, J. M., Gómez, N. (2012). Estrategias de adaptación al conflicto en Caldas. El caso

- de Aguadas. En W. F. Torres, A. Quiñones, J. M. Castellanos, A. Correa, H. S. Pachón (Eds.), *Para vencer el miedo. Respuestas a los impactos de la guerra en el centro y sur de Colombia entre 1980 y 2010* (pp. 106-133). Ibagué: Universidad del Tolima.
- Castro Caycedo, G. (1996). *En secreto*. Bogotá: Planeta.
- Castro-Gómez, S. (2007). Michel Foucault y la colonialidad del poder. *Tabula Rasa*, 6(1), 153-172.
- Castro, J. A. (2012). El fracaso de lo imaginado: gramáticas y texturas del pasado de las víctimas de la Unión Patriótica en Manizales, desde 1985. En W. F. Torres, A. Quiñones, J. M. Castellanos, A. Correa, H. S. Pachón (Eds.), *Para vencer el miedo. Respuestas a los impactos de la guerra en el centro y sur de Colombia entre 1980 y 2010* (pp. 17-24). Ibagué: Universidad del Tolima.
- Cayó extorsionista en Samaná. (2006, diciembre 30). *La Patria*, p. 3A.
- Cayó segundo comandante de frente de las Farc. (1996, junio 4). *La Patria*, p. 8C.
- Centro de Investigaciones y Educación Popular – CINEP (1998). Cien días vistos por CINEP. *Balance derechos humanos 1997*, 40(1), 22-23.
- Centro de Investigaciones y Educación Popular – CINEP (2004). *Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988-2003*. Recuperado de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/Deuda01.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2010). *La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia*. Bogotá: Alfaguara.
- Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2013). *¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2015). *Limpieza social: una violencia mal nombrada*. Bogotá: CNMH-IEPRI.
- Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2018). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: CNMH.
- Centrodememoriahistorica.gov.co (2018, marzo 7). *Riosucio: la vida sigue adelante*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/riosucio-la-vida-sigue-adelante>
- Chomsky, N., Herman, E. (2009). *Los guardianes de la libertad*. Barcelona: Crítica.
- Christie, K. (1986). *Oligarcas, Campesinos y Política en Colombia*. Bogotá: Universidad

- Nacional de Colombia.
- Ciceros, F., Martínez, D., Gómez, M. Báez, J., Ospina, N., Isaza, A., Ramos, J., Londoño, R., (1982, diciembre 14). Denuncian torturas en La Dorada. *La Patria*, p. 12B.
- Clausewitz, K. (2005). *De la guerra*. Madrid: La esfera de los libros.
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo – CAJAR (2006a). *Consolidación paramilitar e impunidad en Colombia*. Recuperado de <https://www.colectivodeabogados.org/CONSOLIDACION-PARAMILITAR-E>
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo – CAJAR (2006b, octubre 12). *Situación de los derechos humanos en el departamento de Caldas*. Recuperado de <https://colectivodeabogados.org/SITUACION-DE-LOS-DERECHOS-HUMANOS>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi\\_n%20Hist\\_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V\\_ctimas.%20La%20Habana%20%20Febrero%20de%202015.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%20%20Febrero%20de%202015.pdf)
- Compleja situación para elecciones en Riosucio. (2000, septiembre 21). *La Patria*, p. 6A.
- Comunidad La Rueda – resguardo Cañamomo-Lomapieta 24-Nov-2001. (s.f.). *Vidas Silenciadas*. Recuperado de <https://vidassilenciadas.org/hechos/3146/>
- Condenado a 7 años y 6 meses ex alcalde de La Dorada Justo Capera. *Eje 21*. Recuperado de <http://www.eje21.com.co/2010/10/condenado-a-7-aos-y-6-meses-ex-alcalde-de-la-dorada-justo-capera/>
- Condenan a dos «paras» por el crimen de operaria de Telecom. (2002, diciembre 21). *La Patria*, p. 8B.
- Condenan a ex jefe paramilitar de Caldas por masacre de Marmato. (2012, marzo 30). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/condenan-a-exjefe-paramilitar-de-caldas-por-masacre-de-marmato/>
- Coordinadores nacionales de la campaña presidencial de Andrés. (1994, abril 7). *La Patria*, p. 6A.
- Corte Constitucional (1997). *Sentencia C-572/97*. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-572-97.htm>
- Cruz, E. (2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del

- proyecto hegemónico. *Ciencia política*, 8(2), 82-114.
- Cubides, F. (1999). Los paramilitares y su estrategia. En M. Deas, M. V. Llorente (comps.), *Reconocer la guerra para construir la paz* (pp. 151-199). Bogotá: Norma.
- Del Toro, A. (1984). Estructura narrativa y temporal en Cien años de soledad. *Revista iberoamericana*, 50(128-129), 957-978.
- Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Barcelona: Paidós.
- Deleuze, G. (2000). Post scriptum sobre las sociedades de control. *Fractal*, 19(4), 69-77.
- Desaparecidos 12 campesinos. (1989, enero 21). *La Patria*, p. 12B.
- Desbandada campesina. (1989, abril 24). *La Patria*, p. 4A.
- Desconocen origen y financiación de escuela de sicarios de Chinchiná. (1989, enero 26). *La Patria*, p. 10B.
- Desmantelados campamentos guerrilleros en Aguadas. (1995, mayo 23). *La Patria*, pp. 1A, 3A.
- Desmovilización del ‘Pipintá’, enredada por líos internos. (2005, diciembre 6). *La Patria*, p. 8B.
- Desorden público altera a Caldas. (2000, octubre 10). *La Patria*, p. 8B.
- Destruído campamento guerrillero en Florencia. (1995, mayo 31). *La Patria*, p. 8D.
- Detenido presunto guerrillero en Samaná. (1996, junio 29). *La Patria*, p. 8C.
- Dilia Estrada se va con Hoyos. (2000, octubre 18). *La Patria*, p. 6A.
- Dinamitada otra finca en Risaralda. (1989, abril 22). *La Patria*, pp. 1A, 8C.
- Dirigente político de Salamina, «informante de la guerrilla». (1994, abril 13). *La Patria*, p. 3A.
- Doce encapuchados se llevaron a cuatro personas en Fresno (Tolima). (1994, abril 29). *La Patria*, p. 8D.
- Dos asesinatos en La Dorada. (1991, enero 11). *La Patria*, p. 4C.
- Duncan, G. (2015). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Penguin Random House.
- Durán Núñez, D. C. (2013, julio 27). Así fue la génesis del paramilitarismo. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/asi-fue-genesis-del-paramilitarismo-articulo-436386>
- Ejército especial contra sicarios. (1989, abril 20). *La Patria*, pp. 1A, 3A.
- El Aurelio Rodríguez, de las Farc reducido por desmovilizaciones, capturas y muertes. (2009, febrero 22). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4832954>

- El avalista. (2003, noviembre 17). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-avalista/61927-3>
- El barquismo se mantuvo en el centro de Caldas. (2000, octubre 30). *La Patria*, p. 4B.
- El campo de concentración de los paras. (2004, mayo 2). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1525290>
- El censo narcótico de Caldas. (2008, noviembre 10). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/el-censo-narcotico-de-caldas/>
- El de Aguadas. (2005, marzo 27). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-aguadas/71653-3>
- El enemigo de Escobar. (1991, mayo 13). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-enemigo-de-escobar/14908-3>
- El EPL, recluta a campesinos por la fuerza. (1992, febrero 8). *La Patria*, p. 4C.
- El estado de sitio [Editorial]. (1984, mayo 4). *La Patria*, p. 4A.
- El holocausto del Palacio de Justicia y el crimen de Lara Bonilla ensombrecieron las reformas. (1986, agosto 7). *La Patria*, p. 6B.
- El ocaso de un poderoso de La Dorada. (2010, abril 15). *Eje 21*. Recuperado de <http://www.eje21.com.co/2010/04/el-ocaso-de-un-poderoso-de-la-dorada/>
- El padre Nicolás Gómez responde. (1994, octubre 9). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-228951>
- El proceso de Rojas. (1999, agosto 20). *La Patria*, p. 1B.
- El terror que sembró el paramilitar Ramón Isaza. (2016, marzo 21). *La Patria*. Recuperado de <https://www.lapatria.com/sucesos/el-terror-que-sembró-el-paramilitar-ramon-isaza-214923>
- El triunfo de Dilia en Aguadas. (2000, octubre 31). *La Patria*, p. 8A.
- El zarpazo al Magdalena Medio. (1994, octubre 2). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-219216>
- En Caldas han sido asesinados 5 de la UP. (1987, octubre 13). *La Patria*, p. 3A.
- En Colombia no se percibe la paz por ninguna parte. (1992, febrero 10). *La Patria*, pp. 1A, 3A.
- En combates abatidos tres guerrilleros. (1998, septiembre 7). *La Patria*, p. 8C.
- En el oriente de Caldas se enfrentan AUC y guerrilla. (2001, noviembre 20). *La Patria*, p. 8B.
- En jaque la justicia? (1982, diciembre 30). *La Patria*, p. 2A.

- En juicio exdiputado sindicado de asesinato de líder. (2015, octubre 20). *La Patria*. Recuperado de <http://admin.lapatria.com/sucesos/en-juicio-exdiputado-sindicado-de-asesinato-de-lider-226818>
- En La Dorada persecución para habitantes de “Las Ferias”. (1990, marzo 1). *La Patria*, p. 4B.
- En proceso de despojo de tierras, compensan a políticos caldenses con 1.377 millones de pesos. (2019, septiembre 11). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/proceso-despojo-tierras-compensan-politicos-caldenses-1377-millones-pesos/>
- EPL dinamitó finca en Caldas. (1989, abril 16). *La Patria*, pp. 1A, 6A.
- Escobar, M. (1984, mayo 27). Se renueva la clase dirigente en Manizales. *La Patria*, p. 6B.
- Esquinas, J. R. (2014). Revolucionario y reaccionario como categorías políticas. Aclaración de ideas desde la plataforma iberoamericana. *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 41(1), 55-71.
- Estamentos cívicos rechazan asesinatos registrados aquí. (1981, septiembre 4). *La Patria*, p. 8C.
- Exjefe de las Auc Nelson Enrique Toro se fue con secretos a la tumba. (2017, octubre 23). *La Patria*. Recuperado de <https://www.lapatria.com/sucesos/exjefe-de-las-auc-nelson-enrique-toro-se-fue-con-secretos-la-tumba-393298>
- Expectativa en Manizales silencio sobre el posible extraditable que se entregó. (1990, diciembre 5). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-32115>
- FARC y UP sí tienen vínculos. (1990, marzo 21). *La Patria*, pp. 1A-6A.
- Fedegán dice que hay mano blanda con la guerrilla en Córdoba. (1989, enero 23). *La Patria*, p. 2A.
- FF.MM. tienen obligación de desmontar grupos paramilitares. (1987, octubre 26). *La Patria*, pp. 1A, 3A.
- Fiscalía 120 especializada UNDH – DIH (2012). *Sentencia anticipada Pablo Hernán Sierra alias “Alberto Guerrero”*. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/02/1100131040562012000392.pdf>
- Fiscalía imputó 100 nuevos crímenes a Ramón Isaza. (2009, agosto 6). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/fiscalia-imputo-100-nuevos-crimenes-a-ramon-isaza/>

- Fiscalía ordenó la libertad de los seis detenidos en Salamina. (1994, abril 14). *La Patria*, p. 3A.
- Foucault, M. (1979). *El orden del discurso*. México D. F.: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2003a). *La Arqueología del Saber*. México D. F.: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2003b). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007a). *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*. México D. F.: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007b). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México D. F.: Siglo XXI.
- Franco, J. P. (2012). La memoria espacial del conflicto en Samaná, Caldas entre 1985 y 2010. En W. F. Torres, A. Quiñones, J. M. Castellanos, A. Correa, H. S. Pachón (Eds.), *Para vencer el miedo. Respuestas a los impactos de la guerra en el centro y sur de Colombia entre 1980 y 2010* (pp. 87-105). Ibagué: Universidad del Tolima.
- ‘Franco’ reconoció participación en cuatro masacres en Caldas (La Patria). (2009, agosto 4). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/franco-relato-cuatro-masacres-en-caldasla-patria/https://verdadabierta.com/franco-relato-cuatro-masacres-en-caldasla-patria/>
- Frente 47 de las Farc, una pesadilla de 13 años para Caldas (2008, marzo 13). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4008226>
- Fromm, E. (2000). *El miedo a la libertad*. Barcelona: Paidós.
- Fueron los paramilitares. (1989, enero 20). *La Patria*, pp. 1A, 2A.
- Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná – FUNDECOS, Centro de Estudios sobre Violencia, Conflicto y Convivencia Social – CEDAT, Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial – EQUITAS (2018). *Construcción de memoria y verdad desde las voces de las víctimas del Magdalena Medio*. Bogotá: PNUD.
- Gallo, J. P. (2006, diciembre 3). Parapolítica, destape que puede salpicar a Caldas. *La Patria*, p. 1B.

- Galvis, S, Donadío, A. (1986). *Colombia nazi, 1939-1945: espionaje alemán, la cacería del FBI, Santos, López y los pactos secretos*. Bogotá: Planeta.
- Ganadero de Aguadas, primer condenado en Caldas por ‘Paraeconomía’. (2012, abril 10). *La Patria*. Recuperado de <https://www.lapatria.com/sucesos/ganadero-de-aguadas-primer-condenado-en-caldas-por-paraeconomia-2725>
- Garay, L. J., Salcedo, E., De León, I. (2010). Redes de poder en Casanare y la Costa Atlántica. En C. López (Ed.), *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (pp. 215-266). Bogotá: Penguin Random House.
- Garay, L. J., Salcedo, E., De León, I., Guerrero, B. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá: Fundación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia.
- García Pérez, P. (2016). La privatización de la violencia en Colombia y las AUC: de las autodefensas al paramilitarismo contrainsurgente y criminal. *Izquierdas*, 27(2), 230-255.
- García-Peña, D. (2005). La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico. *Análisis político*, 53(1), 58-76.
- Gibson, E. (2006). Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos. *Desafíos*, 14(1), 204-237.
- Giraldo, J. (2004, agosto). *El paramilitarismo: una criminal política de Estado que devora el país* [blog]. Recuperado de <https://www.javiergiraldo.org/spip.php?article76>
- Gómez, C. (2015). Sistema político y formas de gobierno. En X. Arango, Hernández, A. (comps.), *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria* (pp. 29-48). México D. F.: Tirant lo Blanch.
- Gómez, F. (2003). Los grupos paramilitares en Colombia. *Boletín de información*, 279, 15-50.
- Graffitis de Autodefensas. (2002, diciembre 28). *La Patria*, p. 7A.
- Grajales, J. (2017). Private security and paramilitarism in Colombia: governing in the midst of violence. *Journal of politics in Latin America*, 9(3), 27-48.
- Gutiérrez Sanín, F. (2007). *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia (1958-2002)*. Bogotá: Norma.
- Gutiérrez Sanín, F. (2010). Reflexiones a propósito del libro “Y refundaron la patria...”. En C. López (Ed.), *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (pp. 9-28). Bogotá: Penguin Random House.

- Gutiérrez, R. (2004, diciembre 22). Se renueva mapa político en el oriente de Caldas. *La Patria*, p. 2B.
- Habla Vicente Castaño. (2005, junio 5). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/portada/articulo/habla-vicente-castano/72964-3>
- Haciendo pueblo. (2000, enero 17). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/especiales/articulo/haciendo-pueblo/40697-3>
- Hay que revisar acuerdo con FMI. (2002, mayo 28). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1313988>
- Hechos electorales. (1988, marzo 8). *La Patria*, p. 3A.
- Hernández Córdoba, H. (2003). *Escuelas familiares una opción para la convivencia y la concertación, Norcasia, Caldas*. Recuperado de [http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/proyectos\\_I/m%C3%B3dulo%202/1\\_DOCUMENTACION%20CASO%20NORCASIA.pdf](http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_I/m%C3%B3dulo%202/1_DOCUMENTACION%20CASO%20NORCASIA.pdf)
- Hernández Osorio, C. J. (2016). Cuando caen los caciques. Razones del auge y declive de la coalición barcoyepista en Caldas. Una mirada desde la literatura sobre política subnacional. *Escribanía*, 13(2), 11-34.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C, Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México D. F.: McGraw-Hill.
- Hobbes, T. (1994). *Leviatán*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ignazi, P. (2003). *Extreme right parties in Western Europe*. Oxford: Oxford university press.
- Imputan 519 crímenes a las autodefensas de Ramón Isaza. (2010, noviembre 23). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/imputan-519-crimenes-a-las-autodefensas-de-ramon-isaza/>
- Incautan material de guerra en vía a Medellín. (2000, octubre 6). *La Patria*, p. 10B.
- Investigan asesinato de Recaudador de Anserma. (1981, septiembre 1). *La Patria*, p. 12B.
- Isaza da pistas sobre asesinato de arquitecto y líder campesino de La Dorada. (2009, agosto 5). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/isaza-da-pistas-sobre-asesinato-de-arquitecto-y-lider-campesino-de-la-dorada/>
- Jaramillo Gómez, O. (2009). La formación socioeconómica de Caldas y sus características políticas. *Virajes*, 11(1), 229-253.

- Kalyvas, S., Arjona, A. (2005). Paramilitarismo: una perspectiva teórica. En A. Rangel (Ed.), *El poder paramilitar* (pp. 25-45). Bogotá: Planeta.
- La amnistía no disminuye la violencia generalizada. (1984, abril 22). *La Patria*, pp. 1A, 8B.
- La delincuencia selectiva marcó el orden público. (2004, diciembre 31). *La Patria*, p. 8A.
- La Dorada azotada por ola de violencia. (1991, enero 10). *La Patria*, p. 2A.
- La estela roja de Ramón Isaza. (2007, abril 28). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-estela-roja-ramon-isaza/85051-3>
- La guerrilla «de paseo» por el oriente de Caldas. (1995, mayo 12). *La Patria*, p. 8C.
- La historia 'paramilitar' que rodea la hacienda El Japón. (2012, marzo 15). *El Nuevo Día*. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/politica/136789-la-historia-paramilitar-que-rodea-la-hacienda-el-japon>
- La ilusión de volver a El Congal. (2014, febrero 22). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/la-ilusion-de-volver-a-el-congal/>
- La justicia no claudicará [Editorial]. (1989, enero 22). *La Patria*, p. 4A.
- La máquina de guerra de Ramón Isaza. (2010, septiembre 24). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/la-maquina-de-guerra-de-ramon-isaza/>
- La muerte ronda en Chinchiná. (1996, junio 28). *La Patria*, p. 1A.
- La muerte sigue acechando a Chinchiná. (1996, junio 14). *La Patria*, p. 8D.
- La policía no tiene pistas sobre la matanza de homosexuales. (1987, septiembre 15). *La Patria*, p. 8C.
- La UP dice que a Jaramillo Ossa lo asesinó Fidel Castaño. (1990, marzo 24). *La Patria*, p. 6A.
- La violencia en Chinchiná tocó fondo. (1996 junio 28). *La Patria*, p. 8D.
- La voz de la Iglesia [Editorial]. (1984, abril 24). *La Patria*, p. 4A.
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Las dudas alrededor de Adriana Gutiérrez. (2007, agosto 13). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2616154>
- Las Farc cosecharon odios en el Oriente antioqueño. (2014, febrero 8). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/las-farc-cosecharon-odios-en-el-oriente-antioqueno/>
- Las marchas sí tienen efecto. (1999, agosto 11). *La Patria*, p. 8C.
- Las masacres de las autodefensas de Ramón Isaza. (2010, noviembre 26). *Verdad Abierta*.

- Recuperado de <https://verdadabierta.com/las-masacres-de-las-autodefensas-de-ramon-isaza/>
- Las prácticas criminales del Frente Cacique Pipintá. (2011, octubre 23). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/las-practicas-criminales-del-frente-cacique-pipinta/>
- Las víctimas de alias ‘Gurre’ siguen sufriendo hoy. (2013, diciembre 27). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/las-victimas-de-alias-gurre-siguen-sufriendo-hoy/>
- Lerín Ibarra, D. (2019, julio). *La ideología de la nueva derecha radical o derecha radical populista como desafío democrático*. Ponencia presentada en el XIV congreso AECPA ciencia política en la nueva política, Salamanca, España.
- Liberación de Magdalena cierra capítulo de Irra. (1999, agosto 18). *La Patria*, p. 6C.
- Limpieza asesina en Caldas. (2016, mayo 22). *La Patria*. Recuperado de <https://www.lapatria.com/sucesos/limpieza-asesina-en-caldas-278241>
- Lind, W. (2005). Comprendiendo la guerra de cuarta generación. *Military review*, 85(1), 12-17.
- Linz, J. (1975). *Totalitarian and authoritarian regimes*. New York: Porrúa.
- Londoño, F. (2006, septiembre 5). Lo que murió con Castaño. *El Colombiano*. Recuperado de [https://www.elcolombiano.com/historico/lo\\_que\\_murio\\_con\\_castano-OVEC\\_AO\\_4110187](https://www.elcolombiano.com/historico/lo_que_murio_con_castano-OVEC_AO_4110187)
- López, C. (2010). “La refundación de la patria”, de la teoría a la evidencia. En C. López (Ed.), *Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (pp. 29-78). Bogotá: Penguin Random House.
- López, C., Sevillano, O. (2008). Balance político de la parapolítica. *Arcanos*, 14, 62-87.
- Los Castaño, condenados por crimen de Jaramillo O. (2001, noviembre 29). *La Patria*, p. 3A.
- Los paramilitares siguen en deuda. (2005, diciembre 18). *La Patria*, p. 4A.
- Los sicarios están en desbandada, dice el DAS. (1989, abril 18). *La Patria*, pp. 1A, 2A.
- Los torcidos hilos del poder en Aguadas Caldas. (2005, marzo 27). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1640984>
- Madrid-Malo Garizábal, M. (1986, agosto 21). Rechazo a la “guerra sucia”. *La Patria*, p. 4A.
- Manizales se sobró. (1999, agosto 13). *La Patria*, pp. 1B-4B.

- Manrique, L., Duque, Á. (2017). Agencias mediáticas del paramilitarismo en Colombia: estudio de caso de las páginas web de las AUC. En F. Saintout (Ed.), *Comunicación para la resistencia. Conceptos, tensiones y estrategias en el campo político de los medios* (pp. 127-146). Buenos Aires: CLACSO.
- Marín Correa, A. (2011, mayo 22). El entramado de la parapolítica en Caldas. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/content/el-entramado-de-la-parapol%C3%ADtica-en-caldas>
- Martínez, A. (1989, abril 24). El café, la tercera víctima. *La Patria*, pp. 1A, 3A.
- Martínez, G. (2004). *Salvatore Mancuso, su vida: es como si hubiera vivido cien años*. Bogotá: Norma.
- Martínez, M. (s.f.). *El hombre de las multitudes*. Recuperado de [http://www.abrelamemoria.com/up\\_pcc/RubenCastano.html](http://www.abrelamemoria.com/up_pcc/RubenCastano.html)
- Marulanda López, J. G. (2018). *Análisis socio-jurídico de la adopción de medidas de reparación integral contempladas en la ley 1448 de 2011 para las víctimas del conflicto armado interno, en la vereda Alto Lisboa del municipio de Manizales* (Tesis de grado inédita). Universidad Luis Amigó, Manizales.
- Masacre de Bucamba. (s.f.). *Rutas del Conflicto*. Recuperado de <https://rutasdelconflicto.com/masacres/bucamba>
- Masacre de Chinchiná. (s.f.). *Rutas del Conflicto*. Recuperado de <https://rutasdelconflicto.com/masacres/chinchina>
- Masacre de La Dorada, Caldas. (s.f.). *Rutas del Conflicto*. Recuperado de <https://rutasdelconflicto.com/masacres/la-dorada-caldas>
- Masacre de Neira 2002. (s.f.). *Rutas del Conflicto*. Recuperado de <https://rutasdelconflicto.com/masacres/neira-2002>
- Masacre en Caldas. (2003, enero 26). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-999598>
- Matan tres personas en zona rural de Aguadas. (2001, noviembre 2). *La Patria*, p. 8B.
- Medina, C. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación: el caso Puerto Boyacá*. Bogotá: Documentos periodísticos.
- Medina, C. (2005). La economía de guerra paramilitar: una aproximación a sus fuentes de financiación. *Análisis político*, 53(1), 77-87.

- Melo, J. O. (1990). Los paramilitares y su impacto sobre la política colombiana. En F. Leal Buitrago, L. Zamosc (Eds.), *Al filo del caos* (pp. 475-514). Bogotá: Tercer mundo.
- Ministerio de Justicia, Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito – UNODC (2015). *Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Caldas*. Recuperado de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/2015/RE06092015-cladas.pdf>
- Molano, A. (2006, noviembre). *Aproximaciones históricas al paramilitarismo*. Trabajo presentado en las jornadas internacionales Quien no tiene memoria no tiene futuro, Barcelona, España.
- Molinari, L. (2009). Escuadrones de la muerte: grupos paramilitares, violencia y muerte en Argentina ('73-'75) y El Salvador ('80). *Diálogos. Revista electrónica de historia*, 10(1), 94-116. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6129/5833>
- Momento de esperanza. (1989, abril 19). *La Patria*, p. 4A.
- Moraña, M. (2018). *Filosofía y crítica en América Latina*. México D. F.: Herder.
- Mudde, C. (2007). *Populist radical right parties in Europe*. Cambridge: Cambridge university press.
- Muerte a Secuestradores MAS: Los Orígenes del Paramilitarismo. (2011, septiembre 23). *Verdad Abierta*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-auc/3556-muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo>
- Muñoz, F. G. (2014). Los impactos del narcoparamilitarismo sobre la convivencia comunitaria en Aguadas, Caldas (1999-2006). *Revista de paz y conflictos*, 7, 279-309.
- N.C.O.S. (Ed.). (1995). *Tras los pasos perdidos de la guerra sucia*. Bruselas: NCOS.
- Narcoguerrilla busca fortalecerse en Caldas. (1995, mayo 30). *La Patria*, p. 6C.
- Narváez, D. (2018). El conflicto armado como factor de transformación territorial del Oriente de Caldas, Colombia. *Civilizar: ciencias sociales y humanas*, 18(2), 13-24.
- Néstor Eugenio Ramírez inicia hoy su alcaldía. (2002, diciembre 9). *La Patria*, p. 6A.
- Nisbet, R. (1995). *Conservadurismo*. Madrid: Alianza.
- No acaba la mala racha política en Caldas. (2013, mayo 9). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/no-acaba-mala-racha-politica-de-caldas-articulo-420981>

- No habrá diálogo con paramilitares. (1989, enero 25). *La Patria*, p. 1A.
- No se van a tocar. (1990, marzo 2). *La Patria*, p. 7A.
- No tengo cuarteles de paramilitares: Correa. (1994, octubre 16). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-232668>
- No toleraremos la justicia privada ni la autodefensa. (1987, octubre 31). *La Patria*, p. 1A.
- Norcasia. Convenios de fuerza y justicia. (s.f.). *Rutas del Conflicto*. Recuperado de <http://rutasdelconflicto.com/convenios-fuerza-justicia/node/287>
- Nueve golpes a las FARC en Caldas. (2000, octubre 4). *La Patria*, p. 8B.
- Nuevo comandante de policía para Villamaría. (1997, julio 16). *La Patria*, p. 8D.
- Núñez, M. P. (2010). Análisis del conflicto armado de Caldas. En Misión de Observación Electoral – MOE (Ed.), *Monografía político electoral. Departamento de Caldas, 1997 a 2007* (pp. 2-62). Recuperado de [https://moe.org.co/home/doc/moe\\_mre/CD/PDF/caldas.pdf](https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/caldas.pdf)
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2006). *Dinámica reciente de la confrontación armada en Caldas*. Recuperado de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/94FB13EF06488F8E852571ED0069463D-observatorio-col-18sep.pdf>
- Ocampo, J. F. (1972). *Dominio de clase en la ciudad colombiana*. Medellín: Oveja Negra.
- Ofrecen \$5 millones por John Fredy. (1996, junio 5). *La Patria*, p. 8C.
- Ómar Yepes apela al Fiscal y al Procurador. (2002, diciembre 5). *La Patria*, p. 3A.
- Omar Yepes confía en triunfo de Arias. (2000, octubre 26). *La Patria*, p. 6A.
- Origen de la foto con una líder paramilitar que enredó a Óscar Iván Zuluaga. (2013, octubre 29). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/cromos/actualidad/articulo-148617-origen-de-la-foto-una-lider-paramilitar-enredo-a-oscar-ivan-zuluaga>
- Orozco Naranjo, M. F. (Productor) (2013). *Paramilitarismo en La Merced, Caldas* [En línea]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KDPBzxT1ax8>
- Otra matanza de campesinos. (1984, abril 16). *La Patria*, p. 1A.
- Pacto con el diablo. (2008, febrero 16). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/Imprimir/91048>

- Palacio Valencia, M. C., Cifuentes Patiño, M. R. (2005). El departamento de Caldas: su configuración como territorio de conflicto armado y desplazamiento forzado. *Trabajo Social*, 7, 99-110.
- Paramilitares y narcóticos. (1981, octubre 25). *La Patria*, p. 8D.
- Parapolítica apenas empieza sus estragos en Caldas (La Patria). (2009, mayo 18). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/parapolitica-apenas-empieza-sus-estragos-en-caldas-la-patria/>
- Parapolítica: Dixon Ferney Tapasco Triviño. (2013, agosto 20). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/parapolitica-dixon-ferney-tapasco-trivino/>
- «Paras», entre tregua y guerra. (2002, diciembre 22). *La Patria*, p. 2B.
- «Paras» y gobierno dialogaron en Caldas. (2003, diciembre 30). *La Patria*, p. 3B.
- Pavón-Cuéllar, D. (2018, enero 13). Los orígenes de la ultraderecha latinoamericana (1919-1945). *Revolución 3.0*. Recuperado de <http://michoacantrespuntocero.com/origenes-de-la-ultraderecha-latinoamericana/>
- Pensilvania sigue solo. (2001, noviembre 15). *La Patria*, p. 8B.
- Pensilvania, entre el miedo y la amenaza. (2001, noviembre 10). *La Patria*, p. 8B.
- PEPES: fusión de paramilitares y pistoleros (1993, febrero 5). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-33334>
- Peralta Duque, B. (2010). La descentralización municipal y su relación con la autonomía local y el desarrollo sociopolítico en el departamento de Caldas, 1988-2000. *Jurídicas*, 7(1), 182-230.
- Perfil de los candidatos a la Gobernación de Caldas. (2000, octubre 22). *La Patria*, pp. 4B-5B.
- Petardo tuvo en vilo el Centro Histórico. (2000, octubre 5). *La Patria*, p. 8B.
- Piden protección. (1987, octubre 2). *La Patria*, p. 2B.
- Policía libera secuestrada en Anserma. (1995, mayo 24). *La Patria*, p. 1A.
- Por apoyar a los paras se quedó sin tierras en Aranzazu. (2016, mayo 4). *La Patria*. Recuperado de <https://www.lapatria.com/sucesos/por-apoyar-los-paras-se-queda-sin-tierras-en-aranzazu-271779>
- Por pena cumplida sale ex congresista Enrique Ángel. (2009, agosto 22). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/por-pena-cumplida-sale-ex-congresista-enrique-angel/>

- Preocupación por hechos sangrientos de Riosucio, Supía y Chinchiná. (1989, enero 17). *La Patria*, p. 10B.
- Presencia de las AUC alerta a Filadelfia. (2000, septiembre 2). *La Patria*, p. 6C.
- Presidente de la UP denuncia plan para asesinarlo. (1989, enero 23). *La Patria*, p. 1A.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2004). *Un pacto por la región*. Manizales: PNUD.
- Que la guerrilla siga con sus ideas; pero sin armas. (1989, enero 16). *La Patria*, p. 2A.
- Ramírez Tobón, W. (2005). Autodefensas y poder local. En A. Rangel (Ed.), *El poder paramilitar* (pp. 137-204). Bogotá: Planeta.
- Ramírez, F. A. (1994, abril 24). “En Anserma se mueren los malos”. *La Patria*, pp. 1A, 8D.
- Ramón Isaza aceptó 27 delitos en Caldas. (2011, septiembre 6). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/ramon-izasa-acepto-27-delitos-en-caldas/>
- Ramón Isaza admite responsabilidad de 210 crímenes en Tolima (El Nuevo Día). (2009, febrero 5). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/en-tolima-paramilitares-aceptaron-crímenes-y-pidieron-perdon/>
- Reactivación: la tregua de los 90 (1992-1996). (2011, septiembre 8). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/reactivacion-la-tregua-de-los-90-1992-1996/>
- Reaparece escuadrón de la muerte. (1986, agosto 16). *La Patria*, p. 6C.
- Refuerzo del Ejército al oriente de Caldas. (1999, agosto 21). *La Patria*, p. 8C.
- Renuncia candidata de Riosucio. (2000, septiembre 20). *La Patria*, p. 1A.
- Restrepo, O. (2002, febrero 17). Viejo Caldas: del café suave al plomo amargo. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1314514>
- Retenido sindicado de extorsión y terrorismo. (1996, junio 12). *La Patria*, p. 8C.
- Reyes Posada, A. (1991). Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias. *Análisis político*, 12(1), 35-41.
- Ríos de vida y muerte. Río Guarinó. (s.f.). *Rutas del Conflicto*. Recuperado de <http://rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/?q=node/36>
- Ríos de vida y muerte. Río La Miel. (s.f.). *Rutas del Conflicto*. Recuperado de <http://rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/?q=node/37>
- Ríos de vida y muerte. Río Pensilvania. (s.f.). *Rutas del Conflicto*. Recuperado de <http://rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/?q=node/35>

- Ríos González, G. (1984). Guerrilla y narcotráfico: Dúo diabólico. *La Patria*, p. 5A.
- Rivas, P., Rey, P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *Confines*, 4(1), 43-52.
- Rodríguez Rodríguez, D. A. (2015). *Historia reciente del fenómeno paramilitar (1994-2007). Las historias de los frentes Elmer Cárdenas y Central Bolívar de las AUC* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/52990/1/80075392.2016.pdf>
- Rodríguez, A. (1981, diciembre 10). Cinco víctimas deja escuadrón de la muerte. *La Patria*, p. 8C.
- Rojas Arias, M. A. (1987, octubre 4). Tribunal Sábado en Colombia. *La Patria*, p. 2B.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas: 1982/2003*. Bogotá: IEPRI.
- Ronderos, M. T. (2014). *Guerras recicladas*. Bogotá: Aguilar.
- Rosetti, N. (2006). Multinacionales y paramilitares en Colombia. *Viejo topo*, 220, 26-29.
- Rudnytsky, P. (2015). Freud, Ferenczi, Fromm: el carácter autoritario como ayudante mágico [en línea]. *Revista internacional de psicoanálisis*, 51. Recuperado de <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000917#contenido>
- Salazar, A. (1998). *Drogas y narcotráfico en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Salazar, G. (1982, diciembre 16). Asesinado campesino en Pueblo Nuevo. *La Patria*, p. 12B.
- Sánchez Hernández, K., Idárraga, J. S. (2017). *Reasentamiento de la comunidad del barrio Santa Ana – municipio de Villamaría Caldas como estrategia de mitigación ante amenazas naturales y socio naturales* (Tesis de especialización). Recuperado de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1859/Katherin%20Sanc%20Hernandez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sartori, G. (1994). *Ingeniería constitucional comparada*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Schmitt, C. (1966). *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*. Madrid: Instituto de estudios políticos.
- Schmitt, C. (2018). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Se acerca desmovilización de Auc en el Eje Cafetero. (2005, diciembre 1). *La Patria*, p. 8B.
- Se entrega jefe del frente Omar Isaza de las ACMM. (2009, junio 17). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/se-entrega-miembro-de-las-acmm/>
- Se entregaron dos delincuentes más. (1993, marzo 9). *La Patria*, p. 4C.

- Se entregó “Yesid”. (1993, marzo 4). *La Patria*, p. 1A.
- Se inició la batalla contra el sicariato. (1989, abril 21). *La Patria*, p. 1A.
- Se inició la cacería de narcotraficantes. (1984, mayo 4). *La Patria*, p. 1A.
- Se recrudece la violencia. (1989, enero 13). *La Patria*, p. 10B.
- ¡Se robaron a Caldas! (1982, diciembre 18). *La Patria*, p. 8B.
- Se robustece política caldense. (2002, diciembre 20). *La Patria*, p. 3B.
- Secuestrado comerciante en Samaná. (1994, agosto 19). *La Patria*, p. 8C.
- Secuestrado congresista. (2000, agosto 9). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1217537>
- Secuestrado ganadero en La Dorada. (1981, octubre 14). *La Patria*, p. 1A.
- Segura López, A. (1994, abril 18). Una familia llora el asesinato de un inconforme en La Dorada. *La Patria*, p. 12C.
- Segura, A. (2005a, diciembre 20). Bendición política para Mauricio Lizcano Arango. *La Patria*, p. 10A.
- Segura, A. (2005b, diciembre 4). Uribe, con contrapeso en Caldas. *La Patria*, p. 6B.
- Sevillano, O. F. (2009, febrero 27). El pacto de Caldas. *Verdadabierta.com*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/el-pacto-de-caldas/>
- Si el tribunal lo ordena cumpliré la sentencia. (1991, enero 22). *La Patria*, p. 4C.
- Si no fue Escobar, ¿quién? [Editorial]. (1990, marzo 24). *La Patria*, p. 4A.
- Sí, soy el comandante del Óscar William Calvo-EPL. (1998, septiembre 15). *La Patria*, p. 8C.
- Sierra, O. (1987, junio 28). La UP no está ligada a las guerrillas. *La Patria*, p. 3B.
- Sierra, O. (1998a, marzo 15). Elecciones de Cámara y Senado en Caldas. *La Patria*, p. 3A.
- Sierra, O. (1998b). Caldas: escenario electoral prefabricado. En J. Rodríguez (Ed.), *Democracia, Política y Paz. Elecciones en el Eje Cafetero* (pp. 1-76). Manizales: La Patria.
- Sierra, O. (2001, noviembre 17). «Dejemos de clasificarnos entre buenos y malos». *La Patria*, p. 1B.
- Siete muertos en el norte de Caldas. (2001, noviembre 19). *La Patria*, p. 4C.
- Siguen las muertes en Anserma. (1994, abril 15). *La Patria*, p. 8D.
- Siguen los mismos problemas en el norte de Caldas. (1994, agosto 23). *La Patria*, p. 8D.
- Sin programa de reinserción el Pipintá no se desarmará. (2005, diciembre 22). *La Patria*, p. 8B.
- Situación de derechos humanos del pueblo indígena Embera Chamí de Caldas. (2010). *Vidas*

- Silenciadas*. Recuperado de <https://vidassilenciadas.org/caso-comunidad-indigena-embera-chami-de-caldas/>
- Soy el hombre más perseguido por la extrema derecha. (1987, octubre 13). *La Patria*, p. 2A.
- Stokes, D. (2001). Better lead than bread? A critical analysis of the US's plan Colombia. *Civil wars*, 4(2), 59-78.
- Stokes, D. (2003). Why the end of the cold war doesn't matter: the US war of terror in Colombia. *Review of international studies*, 29(4), 569-585.
- Telesur (Productor). (2013). *Uribe es un hombre activo en el paramilitarismo: Sierra* [En línea]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=oxSrbpuRkzY>
- Testimonios contra exalcalde César Alzate, sin credibilidad. (2015, noviembre 5). *La Patria*. Recuperado de <https://www.lapatria.com/sucesos/testimonios-contr-exalcalde-cesar-alzate-sin-credibilidad-221730>
- Todos saben quiénes son los asaltantes. (1991, enero 25). *La Patria*, p. 4C.
- Tony Jozame dice que su gestión se hará con visión gerencial. (1997, julio 16). *La Patria*, p. 6A.
- Tres de los ‘paras’ detenidos en Samaná eran desmovilizados. (2006, diciembre 2). *La Patria*, p. 8B.
- Tres, las víctimas de la bomba en La Dorada. (1991, enero 7). *La Patria*, pp. 1A, 6A.
- Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Justicia y Paz (2014). *Radicado 11-001-60-00253-2007 82855. Sentencia Ramón María Isaza Arango y otros*. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2014/12/2014-05-29-82855-RAMON-ISAZA.pdf>
- Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Justicia y Paz (2016). *Radicado 110016000253201300146-01. Postulado: Ramón Isaza Arango y otros*. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2016/05/2016-02-29-00146-RAMON-ISAZA.pdf>
- Trujillo Melo, J. (1990a, marzo 5). Movimiento por la paz. *La Patria*, p. 6A.
- Trujillo Melo, J. (1990b, marzo 13). Duro golpe para Renán. *La Patria*, p. 3B.
- Tularde, F. (1987, septiembre 7). Ossa admite que hay guerra sucia. *La Patria*, p. 2A.
- Un cura en el infierno. (1994, noviembre 7). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/un-cura-en-el-infierno/23966-3>

- Un video tiene tras las rejas al alcalde de La Dorada (Caldas), Justo Capera Caicedo. (2008, agosto 29). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4481270>
- Una asamblea «repetida». (2000, octubre 30). *La Patria*, p. 7B.
- Una solicitud de empleo... para matar. (1989, abril 19). *La Patria*, p. 12B.
- Urueña Sánchez, M. I. (2010). Paramilitarismo en Colombia: entre partisanos y piratas. *Sophia*, 6, 92-100.
- Van Creved, M. (1991). *The transformation of war*. New York: The free press.
- Van den Boomen, I. M. (2017). *Paramilitarism and multinational corporations in the colombian armed conflict* (Tesis de maestría). Recuperado de <https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/51937/MA%20thesis%20FINAL%20-%20Copy.pdf?sequence=1>
- Velasco, J. D., Duncan, G., Lopera, F. (2018). Oligarquía, Poder Político y Narcotráfico en Colombia: Los Casos de Medellín, Santa Marta y Muzo. *Colombia Internacional*, 95(3), 167-201.
- Velásquez, E. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História*, 26(1), 134-153. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>
- Velásquez, F. (2013). Paramilitarismo y nuevo orden territorial en Colombia. En G. Zaremborg, M. A. Muñoz (comps.) *Redes y jerarquías (volumen II). Participación, representación y conflicto local en América Latina* (pp. 143-169). México D. F.: FLACSO.
- Villa Arango, V. A. (2012). *La incidencia de la dinámica socioeconómica y del conflicto sociopolítico en el oriente de Caldas* (Tesis de maestría). Recuperado de [http://repositorio.autonoma.edu.co/jspui/bitstream/11182/423/1/Incidencia\\_din%C3%A1mica\\_socioecon%C3%B3mica\\_conflicto\\_sociopol%C3%ADtico\\_Oriente\\_Caldas.pdf](http://repositorio.autonoma.edu.co/jspui/bitstream/11182/423/1/Incidencia_din%C3%A1mica_socioecon%C3%B3mica_conflicto_sociopol%C3%ADtico_Oriente_Caldas.pdf)
- Weber, M. (2008). *Economía y sociedad*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- “Yo no fui”, dice Escobar; fue Fidel Castaño, dice la UP. (1990, marzo 24). *La Patria*, pp. 1A, 6A.
- Zelik, R. (2015). *Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogotá: Siglo del hombre.
- Zuluaga Duque, J. M. (1983, febrero 7). La violencia en el oriente. *La Patria*, p. 5A.